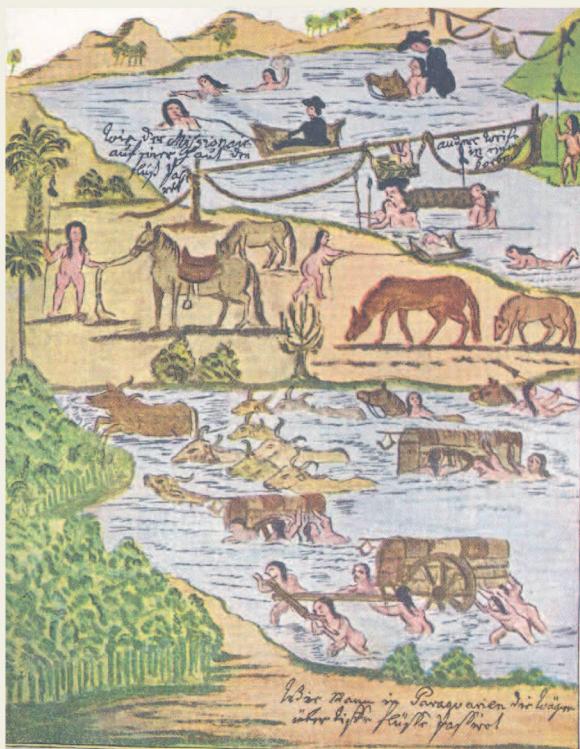


# TRAVESÍA

REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

Número 9, 2007



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

# Índice

## SECCIÓN GENERAL

La estructura productiva en Chicligasta, 1875-1895. ¿Monoproducción o diversificación? 5

*Cecilia Fandos*

La “Restauración Conservadora” en Jujuy. Formas del juego político en tiempos de crisis económica y social, 1930-1943 41

*Adriana Kindgard*

Tensiones sectoriales y lucha política en Córdoba, 1890-1930 67

*Javier Moyano*

El derecho mercantil mexicano durante la segunda mitad del siglo XIX 89

*María José Rhi Sausi Garavito*

La Escuela Nacional de Vitivinicultura y su aporte a la modernización vitivinícola en Mendoza, 1896-1914 109

*Florencia Rodríguez Vázquez*

TEMAS DE HISTORIA DEL AZÚCAR 131

Cuba: la tríada azucarera se orienta a la producción en masa 133

*Alejandro García Alvarez*

Discurso científico e innovación agrícola en la industria azucarera tucumana, 1906-1920 153

*María Lenis - Ricardo Daniel Moyano*

Expansão e modernização da produção integrada de açúcar e álcool no centro-sul do Brasil no século XX 175

*Carlos Eduardo de Freitas Vian - Luiz Fernando Oriani Paulillo - Pery Francisco Assis Shikida*

NOTAS 213

La beneficencia judía en un mundo cambiante: el Hospital Israelita de Buenos Aires 215

*Donna J. Guy*

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS 223

*María Gabriela QUIÑONEZ*, Élite, ciudad y sociabilidad en Corrientes, 1880-1930, por Leonardo C. Simonetta 225

*Ricardo D. SALVATORE*, Imágenes de un imperio. Estados Unidos y la representación de América Latina, por Matías González 228

# La estructura productiva en Chicligasta, 1875-1895. ¿Monoproducción o diversificación?

*Cecilia Fandos*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
cecifandos@yahoo.com.ar

## *Resumen:*

Abordamos el estudio de las características productivas, de la propiedad y de la población en la sociedad y economía de Chicligasta (Provincia de Tucumán) de la segunda mitad del siglo XIX, con la intención de apuntalar desde esas variables el conocimiento de las relaciones —y su evolución— entre una estructura campesina y la formación del mercado de productos y trabajo en el paisaje azucarero provincial. La historiografía local, por lo general, enfocó el tema de acuerdo a ciertos tópicos tradicionales en el estudio de las sociedades campesinas, evidenciado en el uso de conceptos dicotómicos como descampesinización/proletarización, autoconsumo/ mercantilización, que aquí se intentan matizar no reduciendo el comportamiento campesino a una modalidad única, y optando por un análisis a nivel microeconómico de las explotaciones mismas.

Palabras claves: producción - propiedad - población

## *Abstract:*

This paper defines and relates the following axes: production, property and population in Chicligasta (Tucumán, Argentina) during the 19th century in order to analyze the relationships and evolution from a farmer structure to the making of a local sugar-related commercial and labour market. The author also explores current research on the subject, and—in order to avoid the usual reduction of farmers behavior to a unique modality linked to traditional topics in the study of farmers' society all over the world—reconstructs sugar history from a microeconomic level.

Key words: production - property - population

## INTRODUCCIÓN

Entre las múltiples temáticas que ha generado en la historiografía el conocimiento del paisaje social agrario de la provincia de Tucumán, la relación entre una estructura de tipo campesina y la formación de un mercado de productos y trabajo en los núcleos azucareros, durante la expansión del cultivo e industrialización de la caña de azúcar, aparece como una de las más controvertidas.

En un punto de este debate se ubica la tesis de León, quien afirma que a partir de 1876 "...se inició un rápido proceso de desestructuración campesina. La descampesinización tuvo como objetivo librar fuerza de trabajo de la estructura minifundista hacia la nueva agroindustria [...]" (León, 1999, p. 119). También sostiene que hacia esa época se inició una extraordinaria expansión agrícola a instancias del cultivo de caña de azúcar, provocando transformaciones en la estructura productiva previa, cuyas características centrales habrían sido la diversificación agrícola y el "fuerte predominio de una economía campesina", orientada básicamente al autoconsumo. Para este autor, "hasta 1895, la especialización azucarera provocó la tendencia al monocultivo, subordinando al campesinado al modelo azucarero imperante, transformándose de productor a fuerza de trabajo" (León, 1999).

Por otra parte, Bravo señala que los medianos y pequeños productores se consolidaron entre 1860 y 1870 sobre la base de la demanda de alimentos que promovió la especialización azucarera del departamento Capital. A partir de esta etapa de auge azucarero, este segmento, con una vasta tradición campesina, se volcó a la caña de azúcar, implementando una estrategia exitosa en tanto pudo resistir a la proletarización (Bravo, 1998, p. 130). Entonces, si bien Bravo coincide con León en reconocer un paisaje rural previo a 1870 de tradición campesina y producción diversificada, sin embargo, afirma que en la década del 70' la especialización azucarera tuvo un radio de localización específica en el departamento Capital y que en el curso de este proceso se delinearon áreas diferenciadas en materia de producción agrícola y se mercantilizó la economía campesina (Bravo, 1998, p. 99). De este modo, la zona del pedemonte se especializó en la producción de alimentos, constituyendo la "despensa" de cereales, hortalizas y árboles frutales, fenómeno que consolidó a la economía campesina. Bravo sostiene que esta fortaleza permitió al sector volcarse a la caña de azúcar a partir de 1880. Desde entonces los cañaverales se habrían expandido también al pedemonte tucumano, multiplicando el número de productores cañeros, integrado mayoritariamente por pequeños y medianos productores (Bravo, 1998, p. 131).

En el planteamiento de estos autores subyacen ciertos tópicos tradicionales en el estudio de las sociedades campesinas, evidenciado en el uso de conceptos como descampesinización/proletarización, autoconsumo/mercantilización. De la extensa literatura sobre economía campesina la definición operativa a la que todos apuntan es la que las conciben como una economía familiar, donde la fami-

lia provee la mano de obra empleada en el proceso productivo y donde las explotaciones proporcionan la satisfacción de las necesidades de consumo de la familia y el pago de las obligaciones externas.

El problema derivado en el uso de este concepto es el de identificar una economía campesina siempre en términos de dicotomías, es decir, tomando como referencias la oposición mano de obra familiar/proletarios y mercado/autoconsumo.

Sin embargo, una multiplicidad de trabajos aceptan hoy en día que la proletarización no fue la única manifestación de relación capital/trabajo en el desarrollo del capitalismo, y admiten que en este proceso de avance del capitalismo hubo diversas expresiones en las formas de trabajo agrícola. El hecho de que estos estudios quiten centralidad al trabajo asalariado en el modelo capitalista ha permitido también una nueva valoración del trabajo familiar en las sociedades capitalistas y precapitalistas (Alfonso, 2.000).

Así como el trabajo libre y asalariado ha sido un aspecto estereotipado de las sociedades capitalistas, los tópicos predilectos para determinar una economía campesina han sido la autonomía respecto de las fuerzas externas a partir de la autosubsistencia y el trabajo familiar. Aymard sostiene al respecto que la autosubsistencia —y también la comercialización total— “es un umbral” y “un ideal” de independencia más que una realidad (Aymard, 1983, p. 72).

Por el contrario, en el interior de una economía campesina suele existir una fuerte estratificación de los actores diferenciando, de este modo, las relaciones con el mercado. En primer lugar, una estructura de mercantilización progresiva que afecta a aquellos grupos que pueden vender un excedente. En segundo lugar, un proceso de proletarización o pluriactividad que involucra a todos aquellos que no alcanzan el nivel de autosuficiencia. (Aymard, 1983, p.72).

Entonces, en esta cuestión del autoconsumo campesino conviene hablar de “reflejos de autosubsistencia”, en tanto que este objetivo —y racionalidad propia— se vio constantemente erosionado por la presencia de los campesinos en el mercado (Salrach Mares, 1995, p. 945).

Los matices que estos planteos conceptuales y demostraciones empíricas procuran son de gran utilidad a mis propósitos, pues su consideración permite descubrir la coexistencia de una variedad de situaciones en el proceso de transformación agrícola de la Provincia de Tucumán hacia fines del siglo XIX, que no se puede reducir a una modalidad única de comportamientos por parte del sector campesino. Creo que esto fue así no sólo por la presencia de un campesinado heterogéneo y estratificado, sino también por la diversidad ecológica y regional que se proyectaba sobre la conducta de estos actores sociales rurales de la provincia.

Estimo que estos aspectos sólo pueden ser captados mediante una mirada microscópica de las explotaciones mismas, por regiones, y en etapas previas y posteriores al auge azucarero. Además, suele subrayarse la tendencia monoculto-

ra azucarera de la economía provincial durante las décadas de 1870 y 1890.<sup>1</sup> Pero no sabemos a ciencia cierta si ese crecimiento operó en un reducido número de latifundios cañeros o si el sector campesino sumó al mismo. Con el propósito de encarar estas cuestiones abordamos acá un estudio de las fuerzas productivas y de la estructura agraria del medio rural del departamento Chicligasta de la provincia de Tucumán entre las décadas de 1870 y 1895. El tratamiento de tres variables estrechamente relacionados como producción, propiedad y población (que no han sido abordados en forma conjunta en estudios similares para el caso tucumano en este periodo) se realizan en un espacio temporal muy significativo para la historia de la provincia, debido al proceso de expansión de la agroindustria azucarera. Así, se pretende distinguir los cambios operados en el paisaje social rural de Chicligasta entre los tramos iniciales y finales de dicho proceso.

## EL DEPARTAMENTO CHICLIGASTA

El departamento Chicligasta se ubicaba en la zona centro-sur del pedemonte tucumano, región ecológica que combina una parte montañosa de la Sierra del Aconquija, con ricas y fértiles llanuras. Surcado por los numerosos afluentes del principal colector en la cuenca hidrográfica de la provincia, el río Salí, su clima es cálido, con temperaturas que oscilan entre 38 a 40° en los meses de verano y posee un régimen de precipitaciones de 600 a 1000 mm anuales. Chicligasta limitaba al norte con el río Seco y el departamento Monteros; al sur con la provincia de Catamarca, el río Potrero en el Aconquija, y el departamento de Río Chico separado por el río Medinas; al Este por el río Salí; y al oeste con las cumbres del Aconquija.

En el marco de un proceso que fue redefiniendo las articulaciones con los mercados y, paralelamente, los perfiles productivos y estructuras sociales y demográficas, sabemos que por el departamento Chicligasta pasaba uno de los caminos que corría en dirección Este-Oeste atravesando la montaña y se conectaba a “las provincias andinas de Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza” (Primer Censo de la República Argentina, 1872, p. 491). Desde los comienzos de la colonización la región debió ser el paso obligado a la zona catamarqueña de Andalgalá, “la existencia de una ruta más o menos estable era necesaria para el fuerte intercambio comercial con las estancias de Guasayan, Potrero de Aconquija, del Suncho y Laguna del Tesoro” (Zerda, 1953, p. 300). Un indicio de la actividad mercantil del departamento data de 1864 en el que se aclara que la región contaba con la “exportación de hacienda, muebles para San Juan, y mulas, yeguas y burros a Bolivia”, destaca el tabaco como “el ramo más desarrollado que presta el departamento, la exportación es de la confederación y a Chile [...]”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> León, por ejemplo, consigna un aumento del 230% del área con caña mientras que la superficie total de cultivos se incrementó en un 101% (León, 1999, p. 119).

<sup>2</sup> Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT) Comprobantes de Contaduría, Vo-

Posteriormente, el departamento Chicligasta se benefició con el ferrocarril. Desde 1876 lo atravesaba la línea del Central Córdoba, con una estación en la localidad de Monteagudo. Luego, en la década de 1880, diversos puntos centrales como Concepción y Medinas se conectaron por el ramal del ferrocarril Noroeste Argentino. El papel y transformación productiva que le cupo a Chicligasta en la nueva coyuntura, entre el despegue azucarero (1870) y su auge (1890), es una de las cuestiones que abordaremos acá.

Por su parte, la población de Chicligasta evolucionó en la segunda mitad del siglo XIX de acuerdo a los patrones del comportamiento demográfico más generales de la provincia: masculinización progresiva y recepción de migrantes regionales, sobre todos catamarqueños. En efecto, el proceso migratorio interno que involucró a las provincias del Norte argentino fue uno de los múltiples cambios que produjo el auge azucarero (entre las décadas de 1870 y 1890). Tucumán fue centro de recepción de estas migraciones intraregionales, particularmente de la población de origen catamarqueño y santiagueño (Campi, 1993, p. 52), fenómeno que alteró la composición por sexo de la población con una masculinización progresiva y agudizada en los grupos de edad activos (Campi y Bravo, 1995, p. 154).

El componente de población oriunda de las provincias de Catamarca y Santiago era del 7,7% y 5,7%, respectivamente, en 1895, en Tucumán. En ese año fueron censados en la jurisdicción de Chicligasta el 16,2% de todos los catamarqueños existentes en la provincia, siendo uno de los focos de más concentración de habitantes de ese origen (luego de Río Chico, con un 21,6%, Capital, con un 17,7%, y Famaillá, con un 16,8% de catamarqueños). Además, estos constituían el 21,6% del total de la población en Chicligasta. Los migrantes santiagueños se asentaron mayormente en la zona Este de la provincia, con una gran presencia en el departamento Cruz Alta, donde se habían establecido el 49% de todos ellos en el momento del censo de 1895. Para Chicligasta la participación de este grupo era menos destacada, representaban el 3% del total de sus habitantes.

Si bien no podemos precisar a partir de los datos analizados los comienzos de este fenómeno<sup>3</sup> se observa un incremento (que cambió substancialmente las magnitudes) en 1895 respecto de 1869, año este último en que la población con origen en Catamarca asentada en Tucumán era sólo el 3,4% de su total, y constituían apenas el 2,5% de los habitantes de Chicligasta.<sup>4</sup>

---

lumen n° 164, Año 1862, comprobante n° 225.

<sup>3</sup> De hecho, algunos estudios de la etapa tardía colonial aluden a la presencia de migraciones interregionales. Por ejemplo, López de Albornoz mensuró el componente migratorio para el Curato de Los Juárez, de la Jurisdicción de Tucumán, a fines del siglo XVIII y Comienzos del XIX, a través de registros de matrimonio, confirmando de este modo la continua presencia de población forastera de zonas aledañas como Santiago del Estero y Catamarca. (López de Albornoz, 1998, p. 224).

<sup>4</sup> Primer Censo de la República Argentina, (1872), año 1869, Imprenta El Porvenir, Buenos Aires pp. 502 y 503 y Segundo Censo de la República Argentina (1898), año 1895. Tomo I, Territorio, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, p. 538.

Al interés general y clave que puede atribuírsele al estudio de las estructuras agrarias en la historia social el caso tucumano le ha sumado una condición especial. En efecto, la peculiar estructura agraria del modelo azucarero provincial, caracterizado por la presencia de medianas y pequeñas explotaciones, y un medio agrario fraccionado, convierte la cuestión en un punto de inflexión obligado y recurrente de la historiografía regional abocada al estudio de la sociedad y economía del siglo XIX.

En realidad, el conocimiento actual de ese peculiar paisaje agrario es muy fragmentario en ciertos detalles cuantitativos. La evolución estadística sobre propietarios y el tamaño de las propiedades es difícil de reconstruir secuencial y globalmente por la carencia de fuentes. El primer catastro general se organizó recién en 1904. Una vía alternativa, aunque no la más idónea, para la obtención de datos pertinentes a la estructura agraria lo constituyen los padrones de la contribución territorial.<sup>5</sup> Gran parte de las mediciones sobre el tema, por lo menos hasta 1895, se han basado en este tipo de fuente, que permiten una aproximación por departamentos pero fragmentaria y discontinuas.

El primer registro estadístico conocido hasta ahora que supera algunas de estas limitaciones y nos aproximan numéricamente a la estructura agraria provincial data de 1875.<sup>6</sup> Según esta fuente, se estima que había 7.158 propietarios y

---

<sup>5</sup> Después de Caseros se modificó el sistema impositivo heredado de la colonia que había regido en las provincias argentinas durante toda la primera mitad del siglo XIX. La "Contribución directa" fue uno de los nuevos impuestos, cuya recaudación fue cedida por el Estado Federal a las provincias por ley del 4 de Diciembre de 1854. Tucumán se adhiere a los beneficios de esta ley en 1855, reglamentando, a su vez, su percepción con una ley provincial (05/06/1855). A pesar de sucesivas modificaciones, se establecía un gravamen sobre toda propiedad rural o urbana y se cobraba a los propietarios. En los padrones realizados para su cobro se encuentran el nombre del contribuyente y el monto de la contribución. Con menos uniformidad es posible hallar para la contribución territorial: tipo de propiedad (estancias, casas, terrenos, etc.) y valuación del terreno. Este tipo de fuente puede dar lugar a ciertos equívocos por dos falencias fundamentales: primero, la arbitrariedad en las valuaciones, a cargo, en un primer momento, de una Comisión reguladora elegida por una asamblea de propietarios; luego, designada por el Poder Ejecutivo (Bousquet, 1971); segundo, la evasión sobre todo por un subregistro generalizado. Al respecto, en 1874 Juan M. Terán advertía que "La Ley para el pago de la Contribución Directa, no impone ni pena ni multa al contribuyente que oculte la tercera parte de los bienes que posea; esta circunstancia y las consideraciones que las comisiones clasificadoras generalmente han observado en favor del contribuyente, me inducen a juzgar que, debe aumentarse las cifras oficiales que quedan demostradas, lo menos, un 30 % más" (Terán, 1875).

<sup>6</sup> El Informe del Departamento Nacional de Agricultura de 1875 fue el primero del tipo a nivel nacional, su importancia fundamental radica en que "es anterior a los inicios de la importante expansión económica del país, tanto de la región pampeana como de Tucumán y Cuyo." (León, 1999, p. 35). El capítulo sobre Tucumán fue redactado por Juan Manuel Terán, Inspector Nacional de Agricultura en la provincia.

9.361 propiedades en toda la provincia. Por entonces puede calcularse una relación de 42 propietarios por cada 100 individuos mayores de 16 años registrados en el Censo Nacional de 1869. Incluso, si consideramos al número de propietarios consignados en 1875 como referente de cada uno de los jefes de las 16.815 familias existentes en 1869 tenemos que casi la mitad de las mismas (un 43%) estaban vinculadas a la tierra por la propiedad.

**Cuadro 1: Provincia de Tucumán. Propietarios y propiedades por Departamentos. 1874**

Departamentos	Propietarios	Propiedades	Población mayor de 16 años (Censo 1869)	Número de familias en 1869
Tafí	27	27	680	236
Trancas	127	214	1964	625
Leales	214	216	3552	1147
Burruyacu	319	383	2724	814
Graneros	339	431	4216	1403
Río Chico	578	772	4665	1297
Famaillá	709	798	5092	1596
Chicligasta	722	940	5919	1911
Monteros	1278	1689	6841	2322
Capital	2802	3879	20129	5464
<b>Totales</b>	<b>7115</b>	<b>9349</b>	<b>55782</b>	<b>16815</b>

Fuentes: elaboración propia en base a Terán, J.M. (1875): *Informe del Departamento Nacional de Agricultura, Provincia de Tucumán, Cuadro Estadístico. Primer Censo de la República Argentina, 1872.*

La situación de Chicligasta en este contexto provincial era la de una estructura de la propiedad que se ubicaba en términos medios entre áreas más fraccionadas, como los departamentos Capital, Famaillá, y Monteros, y de mayor concentración, entre las que podemos citar a Trancas, Tafí, Graneros, Leales. Chicligasta contaba con 722 propietarios y 940 propiedades, es decir que ambos rubros representaban un 10% de los totales provinciales. Para esta zona puede apreciarse la existencia cada diez familias de cinco que gozaban de la condición de propietarias, mientras la relación entre el total de propietarios de 1875 y de familias de 1869 muestra un porcentaje de un 37,7% de familias propietarias.

Otro repositorio documental para estudiar la estructura de la propiedad data de 1895. Se trata de los censos complementarios del Segundo Censo de la República Argentina que existe para esa fecha. Por suerte ellos nos permiten algunas comparaciones con los datos que proporciona el informe de Terán de 1875. Además, para el caso tucumano 1895 puede resultar un año divisorio de etapas sucesivas en la transformación generada por la “revolución del azúcar”. En efec-

to, en 1895 se produce una crisis de sobreproducción azucarera que cierra el ciclo anterior de expansión y crecimiento interrumpido.

Según las cédulas censales del Boletín de Agricultura del mismo había en Chicligasta unos 1.267 “establecimientos agrícolas” de toda clase, un 34,7% más de las estipuladas en 1875, los cuáles involucraban a unas 20.452 hectáreas. Pero el incremento observado —que podríamos atribuir a un mejor registro y/o la subdivisión de la propiedad— fue relativo en relación con los habitantes. Así, contemplando el crecimiento de la población entre 1869 y 1895 se advierte que la relación de propiedades de 1875 y 1895 por cada 100 habitantes mayores de 16 años, de ambos censos se mantuvo invariable (49 de cada 100). El arriendo y la medianería, con un 30% del total de unidades censadas, completaban las formas de tenencia de la tierra.

**Cuadro 2: Departamento Chicligasta. Distribución de las unidades censales por escala de extensión y tenencia de la Tierra. 1895 <sup>7</sup>**

Extensión/ Tenencia	Números Absolutos
0,5 a 4,5	952
5 a 10,5	231
11 a 50,5	84
51 a 100	16
101 o +	10
Propiedad	895
Arriendo	372
<b>Totales</b>	<b>1.267</b>

Fuente: elaboración propia en base a Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N). *Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

Como se observa en el cuadro 2 había un predominio de los predios más pequeños, pudiéndose estimar una frecuencia de 7,5 unidades censales inferiores a cinco cuadras por cada 10 explotaciones. La fragmentación de la tierra para la producción se evidencia aún más si consideramos en conjunto aquellas cuyas extensiones que no superaban las diez cuadras, las mismas representaban el 93% de todas las unidades censales.

<sup>7</sup> Las cédulas censales del Boletín de Agricultura de 1895 consignan en algunas secciones medidas de superficie en cuadras cuadradas y otras en hectáreas. Para unificar y hacer comparable con los datos de 1875 se ha convertido todo en cuadras cuadradas, cuyas equivalencias era 1 cuadra cuadrada igual a 2.006 hectáreas.

## LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA ENTRE 1870 Y 1890

El departamento Chicligasta se destacaba si analizamos los pilares de la producción agrícola tucumana en la década de 1870 (Cuadro 3). Ocupaba el primer lugar en la producción de maíz, trigo, tabaco y batatas (la relación porcentual de Chicligasta sobre el de la superficie ocupada en la provincia con cada uno de estos cultivos era la siguiente en 1875: 19,5%, 26,9%, 29,5% y 26,6%, respectivamente). También producía alfalfa (ubicándose en el quinto lugar a nivel provincial por cuadras cuadradas afectadas al mismo) y, en menor medida, arroz y cebada.

**Cuadro 3: Provincia de Tucumán. Producción por departamentos. 1875**

Especie	Departamento Chicligasta	Totales Provinciales
<b>Agricultura</b>		
Maíz	1924	9841
Trigo	1875	6925
Arroz	400	1734
Batata	80	300
Alfalfa	200	1725
Tabaco	140	474
Caña de Azúcar	90	1670
<b>Ganadería</b>		
Mulas	575	6891
Cerdos	2336	6113
Caballos	2641	16655
Ovejas	20119	88606
Vacas	19941	210361

Fuente: elaboración propia en base a datos de Terán, J.M. (1875): *Informe del Departamento Nacional de Agricultura, Provincia de Tucumán, Cuadro Estadístico*. Nota: la producción agrícola se expresa en cuadras cuadradas y la ganadera en número de cabezas.

La actividad ganadera no era menos importante en el contexto productivo de la provincia, era la primera productora de cerdos y ovejas (38% y 22%, respectivamente) y segunda en la producción de caballos y, dentro de los departamentos agrícolas del pedemonte y llanura Chicligasta reunía el mayor stock de vacunos, ubicándose en quinto lugar luego de los principales departamentos ganaderos (Tafí, Burruyacu, Trancas, Leales).

Respecto a la caña de azúcar, según el informe de Terán de 1875 se destacaban por su principal dedicación a este rubro los departamentos Rectoral y Failla, y en tercer lugar de importancia se encontraba Chicligasta, cuya producción cañera era de 90 cuerdas cuadradas, desarrollando el 5,3 % de esta producción en el ámbito provincial. Hay que destacar que su nivel de industrialización en esa época era comparativamente parcial, pues el 32,2% de la caña se vendía en rama y el resto se procesaba mediante trapiches de madera e hierro.

Para analizar la dinámica productiva interna de Chicligasta, que nos permita superar la imagen fotográfica y globalizadora de Tucumán que se obtiene del Informe de 1875, se ha procurado comparar información secuencial de la producción para los 1875 y 1895.

**Cuadro 4: Departamento Chicligasta. Evolución de área sembrada, 1875-1895**

Productos	1875			1895		
	1° Distrito	2° Distrito	Totales para el Departamento	1° Distrito	2° Distrito	Totales para el Departamento
Maíz	666	1258	1924	1144,5	701,5	1846
Tabaco	40	100	140	6	270,5	276,5
Trigo	1300	575	1875	26	14	40
Caña de Azúcar		90	90	22,5	3360	3382,5
Otros	165	668	833	56,5	245	301,5
Totales	2171	2691	4862	1255,5	4590	5846,5

Fuente: elaboración propia en base a datos de Terán, J.M.(1875): op. cit. y AGN, *Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales): op. cit.* A. las cifras representan cuerdas cuadradas. B. En el ítem "Otros", se han incluido para 1875 cebada, batatas, maní, alfalfa, arroz, frijoles, arvejas y papas, los frutales no se sumaron en él debido a que la fuente sólo expresa número de plantas y no superficie. Para 1895 se agruparon en este ítem a los porotos, cebada, papa, frutales, legumbres y alfalfares.

Tomando como base el año 1875 se aprecia que en 20 años la superficie cultivada del departamento aumentó un 20%, este crecimiento general obró a favor y en desmedro de algunos cultivos. Los sembradíos de trigo fueron los que más se retrajeron, así podemos estimar que en 1875 el 38% de todas las cuerdas cultivadas correspondía a este producto, la relación se invirtió en 1895 cuando me-

nos del 1% de la superficie se destinaba al trigo. Porcentualmente el decrecimiento fue del 98%.

El maíz también mermó aunque en menor proporción que el trigo, este cultivo representaba el 40% de la superficie cultivada en 1875 y, en 1895 su proporción era del 31% respecto del total de cuadras sembradas, la disminución fue del 5%. Desagregando a las especies agrupadas en “otros” vemos que por separado estos no eran muy significativos en ninguna de las dos etapas comparadas, sin embargo la superficie destinada al conjunto de ellos también descendió en 1895.

Por el contrario, los rubros que sí se incrementaron fueron el tabaco y la caña de azúcar. El primero ocupaba el 2% de la superficie utilizada en 1875 mientras que en 1895 su ocupación era del 4% del total de cuadras. La expansión del cultivo puede calcularse en un 97% en el periodo analizado. Por su parte, en 1875 una de cada 54 cuadras cultivadas tenía caña de azúcar, en 1895 una de cada dos contenía cañaverales, este rubro involucraba al 57% de la superficie cultivada.

En general, aumentó la producción de insumos agroindustriales y de orientación comercial. Descendieron aquellos que algunos autores vinculan al autoconsumo campesino (León, 1999, p. 61) y que otros los asocian con un mercado interno de alimentos de origen vegetal con demanda sostenida desde la Capital provincial (Bravo, 1998, p.101).

Ahora, la incidencia de la evolución productiva de Chicligasta se dio en un radio espacial que tenía diferenciaciones ecológicas. En efecto, el paisaje geográfico y socio económico departamental era heterogéneo pudiendo distinguirse dos zonas correspondientes a los distritos uno y dos que figuran así reconocidos en diversas fuentes de la época.

El primer y segundo distrito se encontraban trazados al Este y Oeste, respectivamente, de una línea de Sur a Norte, desde el río Seco, punta denominado Trigo Paso, al río Medinas, pasando por el Oeste del lugar La Posta. El primer distrito, situado al naciente de esa línea divisoria, es un espacio llano con clima cálido y seco, constaba de 1.000 km cuadrados y tenía unos 5.832 habitantes en 1895. Según Correa:

[...] era muy inferior en importancia al segundo, debido a la naturaleza de su suelo y a su clima cálido y seco. Al naciente existen terrenos un poco áridos por las razones anteriores y la falta de riego [...]. Lo atraviesa el ferrocarril Central Córdoba y su única estación es Monteagudo [...] Su aspecto es pobre; se hacen cultivos de alfalfa en sus cercanías, así como en Lzartés, Santa Clara, Limpios y Tobar, donde se forman valiosos establecimientos agrícolas y ganaderos. Aunque hay algunos otros lugares con algunos cultivos como en Río Hondito, en los confines del naciente del distrito, no son aún de importancia por la distancia de los ferrocarriles y la falta de canales públicos de riego. Los terrenos están poblados de ganado vacuno, caballar y asnal [...] (Correa, 1925, p. 160 - 161).

El segundo distrito comprendía unos 1.590 km cuadrados, hacia 1895 su población era de 17.146, con una densidad de 10,7 habitantes por kilómetro cua-

drado. Los extremos oeste del distrito los ocupan las cumbres nevadas del Aconquija, de cuya altura máxima se desprenden “cuchillas espaciosas, cubiertas de excelentes pastos y en su parte media principian los bosques seculares de maderas, que llegan hasta desaparecer en la llanura a más de 50 kilómetros de la cumbre” (Correa, 1925, p. 159). Con un rico sistema hidrográfico de varios ríos que descienden de las montañas del oeste que forman el río Gastona. Con un clima templado, húmedo y de lluvias regulares. Contaba con la “moderna” Villa de Concepción, estación del Ferrocarril Noroeste Argentino, de donde se desprende un ramal al sudoeste, a Medinas. En el distrito se asentaban los únicos dos importantes ingenios del departamento, La Corona, cercano a la Villa de Concepción, y La Trinidad, próximo a la Villa de Medinas. Era un distrito esencialmente agrícola con algunas estancias ganaderas en la parte de la sierra.

Según el cuadro 4, el primer distrito reunía el 44,6% de la superficie cultivada en 1875, la mayor proporción de ésta era ocupada por el trigo (un 59,8% de las tierras sembradas en la zona y un 69% de las mismas en todo el departamento), seguido por el maíz (un 30,6% del total del distrito). Respecto a los cultivos agroindustriales sólo estaba presente el tabaco en la década del 70', con un 1,8% de las tierras. Los mayores cambios en su perfil productivo hacia 1895 lo experimentaron en primer lugar el trigo, que casi desaparece en relación con las proporciones de 1875 (ahora era sólo el 2% de los sembradíos del lugar) y, en segundo lugar, el maíz que tuvo una gran expansión llegando a constituir el 91% de la superficie cultivada en el distrito, prácticamente un monocultivo. A pesar de tal incremento y de la presencia de la caña de azúcar (un 2% de la superficie utilizada) ausente en 1875, la actividad agrícola general en la zona decrece en un 42% respecto a los terrenos cultivados en 1875. Tomando como referencia el número de habitantes del censo de población de 1895 había una relación de menos de media cuadra cultivada por cada habitante.

¿Cómo podemos explicar este descenso general en la producción del distrito y su tendencia a la especialización en torno al maíz? En primer lugar, no estamos contemplando la actividad ganadera que según Correa era de gran desarrollo, la cual puede haberse expandido a expensas de la agricultura. De hecho, hubo un incremento en el número de criadores y especies animales entre 1875 y 1895. En el segundo periodo el número de productores ganaderos superaba al de productores agrícolas: había 837 criadores y 572 labradores, si bien la mayoría de las explotaciones eran mixtas —y por ende muchos de estos eran criadores y labradores paralelamente— había un margen de por lo menos 265 especializadas únicamente en la cría de ganado.<sup>8</sup>

En general la producción ganadera en el distrito hacia 1895 duplicaba el stock existente en 1875 en algunas especies. Por ejemplo, esta tendencia se confirma para el ganado vacuno, caballar, porcino y burros y mulas. Por el contrario, hubo

---

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN) Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.

una tendencia decreciente para los bueyes, una estabilidad en las cabezas de ganado lanar, mientras que el ganado cabrío era inexistente en 1875 y en 1895 representaba el 16% de las cabezas del distrito.<sup>9</sup>

En segundo lugar, es probable que haya contribuido en este fenómeno un movimiento de población hacia otras regiones, tal vez al otro distrito que elevó su dinamismo productivo hacia 1895. No podemos realizar una evolución por distritos comparando el censo de 1869 y 1895 debido a que el primero no discrimina entre estos dos espacios, además algunos de los parajes adquirieron variaciones en su toponimia y resultan difícil de proyectar entre ambos censos. Sin embargo, podemos comparar la evolución de algunos poblados representativos de cada periodo censal recurriendo a las cédulas censales de 1869 de tal modo que la hipótesis de la migración y tendencia al vaciamiento tendría algún sustento en estos datos.<sup>10</sup>

Por su parte, el segundo distrito sufrió una expansión del área cultivada posible de estimar en un 70% entre 1875 y 1895. El cultivo protagonista de este crecimiento fueron los cañaverales cuya superficie involucrada significaba el 73% de total de cuadras para el lugar en 1895, mientras en 1875 era 3,3% de estas. Los cereales, trigo y maíz, tuvieron un amplio retroceso disminuyendo su participación en el total de los sembradíos en el distrito y significando 0,3%, de cuadras de trigo, y el 15% de las de maíz en relación al total, en 1895. El tabaco también se incrementó aunque en menor proporción que la caña de azúcar, en 1895 este era el 6% de los cultivos según la extensión de tierra utilizada.

Entre los cambios operados en el perfil productivo podemos notar que a pesar de la gran expansión cañera en el segundo distrito esta actividad no se convirtió en una monoproducción. Por el contrario, las explotaciones con caña estaban diversificadas mientras que la tendencia a una mayor especialización fue un fenómeno más acorde a la producción de maíz, en el primero de los distritos analizados. La verificación de esta tendencia la podemos advertir en los cuadros 5 y 6 donde se comparan los tipos de unidades productivas maiceras y cañeras por distrito.

La especialización del maíz en el primer distrito se advierte en el hecho que el 92% de las explotaciones agrícolas existentes en 1895 contenían únicamente este

---

<sup>9</sup> Las cifras que se citan corresponden a 1875 y 1895 en ese orden. Criadores: 470 y 837. Ganado Vacuno: 8282 y 12.409. Bueyes de servicio: 2.078 y 1.793. Caballos Criollos: 1.178 y 3.904. Burros: 536 y 1.230. Mulas: 139 y 288. Ovejas: 11.863 y 11.231. Puercos: 1.095 y 2.951. Cabras: 0 y 6.343. Datos obtenidos de Terán, J.M. (1875): op. cit. y AGN Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán. fs. 281.

<sup>10</sup> En efecto, la localidad de "Incas" reunía 557 habitantes, repartidos en 90 casa y familias en 1869, mientras que en la misma fueron censados 411 individuos agrupados en 70 casas y 68 familias en 1895. Otro lugar sobre el que se puede efectuar un paralelismo es "Lazartes" que tenía 322 pobladores en 1869, registrándose casi la mitad en 1895, en total eran 150 personas.

producto. Este grado de orientación unívoca hacia el maíz era mucho más acentuado en los terrenos inferiores a 10 cuadras, para los cuales más del 90% eran unidades exclusivamente maiceras. La relación se invertía a favor de la diversificación en los predios superiores a 11 cuadras.

Contrariamente, en esta zona el número de casos con cañaverales y la asociación que siempre tuvieron estos con otros cultivos (por lo general maíz) sugieren una orientación marginal hacia la caña de azúcar.

**Cuadro 5: Departamento Chicligasta. Unidades censales con maíz, según la frecuencia por tamaño de explotaciones y nivel de especialización. 1895**

**Primer Distrito**

Extensión en cuadras	Nº de Unidades	Nº de unidades exclusivamente maiceras	Nº de unidades con maíz y otros cultivos	Nº de propietarios	Nº de arrenderos
0,5 a 1,5	187	181	6	109	78
2 a 4,5	316	296	20	184	132
5 a 10,5	67	60	7	48	19
11 a 50	15	7	8	14	1
51 0 +	2		2	2	
Totales	587	544	43	357	230

**Segundo Distrito**

Extensión en cuadras	Nº de Unidades	Nº de unidades exclusivamente maiceras	Nº de unidades con maíz y otros cultivos	Nº de propietarios	Nº de arrenderos
0,5 a 1,5	117	36	81	82	35
2 a 4,5	224	31	193	176	48
5 a 10,5	149	23	126	127	19
11 a 50	67	2	65	50	16
51 0 +	18		18	14	4
Totales	575	92	483	449	122

Fuente: elaboración propia en base a AGN, *Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales)*, op. cit.

**Cuadro 6: Departamento Chicligasta. Unidades censales con caña de azúcar, según la frecuencia por tamaño de explotaciones y nivel de especialización. 1895**

**Primer Distrito**

Extensión en cuadras	N° de Unidades	N° de unidades exclusivamente cañeras	N° de unidades con caña y otros cultivos	N° de propietarios	N° de arrenderos
0,5 a 1,5	1		1		1
2 a 4,5	3		3	2	1
5 a 10,5	8	1	7	6	1
11 a 50	4	1	3	4	
51 0 +					
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

**Segundo Distrito**

Extensión en cuadras	N° de Unidades	N° de unidades exclusivamente cañeras	N° de unidades con caña y otros cultivos	N° de propietarios	N° de arrenderos
0,5 a 1,5	28	14	14	24	4
2 a 4,5	80	23	57	55	25
5 a 10,5	90	15	75	81	9
11 a 50	76	13	63	63	13
51 0 +	26	5	21	19	7
<b>Totales</b>	<b>300</b>	<b>70</b>	<b>230</b>	<b>242</b>	<b>58</b>

Fuente: elaboración propia en base a AGN, *Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales)*, op. cit.

Por su parte, en el segundo distrito el número de casos con cultivo de maíz fue casi la mitad de todos los del departamento. Por lo tanto, la presencia de esta especie era casi equivalente al primer distrito. Pero la principal diferencia radicaba en que en el segundo distrito el 84% de las unidades agrícolas con maíz incluían otros cultivos. Esta tendencia más diversificada estaba presente en las pequeñas y medianas unidades. Ahora, esta estructura diversificada aumentaba gradualmente desde las chicas a las grandes explotaciones (80% para los dos primeros estratos según el tamaño de los predios —0,5 a 4,5 cuadras—, 88% para los dos siguientes —5 a 50 cuadras— y 100% para el restante).

Las fincas con caña de azúcar, mayormente concentradas en el segundo distrito, también tenían una estructura diversificada en este lugar, de 300 casos de unidades con este cultivo el 77% tenían otros cultivos asociados a la caña. De nuevo vemos que tanto las pequeñas explotaciones como las medianas y las

grandes diversificaban la producción, siendo esto más frecuente en las medianas explotaciones.<sup>11</sup>

Además, en el primer distrito la producción maicera se realizaba mayormente en las pequeñas explotaciones, siendo las de este tipo las que cultivaban el 72% de la superficie destinada a esta especie. En cambio, en el segundo distrito si bien había una mayoría de explotaciones maiceras pequeñas el grueso de la producción no provenía de ellas, pues del total de cuadras con este cultivo correspondían porcentajes similares para las pequeñas y medianas explotaciones, alrededor de un 40% cada segmento.

En la zona de mayor diversificación productiva vemos que el pequeño productor cañero sólo cultivaba el 8,7% de la superficie con caña en el segundo distrito, mientras que los grandes productores (último segmento en la escala de las explotaciones por tamaño, con más de 51 cuadras) reunían el 55,6% del área sembrada.

Sin duda, mejores condiciones ecológicas a la que se les sumaron las técnicas propiciaron el crecimiento en los cultivos de cañaverales y otras ramas agrícolas en el segundo distrito. Entre los factores técnicos la cercanía a las estaciones de ferrocarriles posibilitaba el transporte a costos más ventajosos, la mayoría de estas se encontraban radicadas en la parte oeste del departamento (Correa y Lahitte, 1898).

## LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN CHICLIGASTA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Para encarar este análisis se registraron datos sobre ocupación (también sexo, edades y estado civil) para 5.196 habitantes de Chicligasta en 1869 (lo que significa un 87,7% del total de la población mayor de 15 años), y para 6.218 individuos censados en el departamento en 1895 (aproximadamente un 46,3% de los

---

<sup>11</sup> Podemos citar como ejemplos de la diversificación en las grandes plantaciones azucareras del distrito los siguientes casos: 1. La finca de la Azucarera Argentina, compuesto por unas 303 cuadras cuadradas, 153 en propiedad y las restantes en arriendo, donde se cultivaba en 1895 unas 160 cuadras con caña, a las que se le agregaban 2,5 cuadras de maíz, 0,5 de frutales, 1 de legumbres y 3 de alfalfa. También tenía unas 292 cabezas de ganado vacuno (140 eran vacas lecheras), 17 caballos, 800 mulas, 23 cerdos, 10 gallinas, 20 cabezas de ganado lanar y 22 cabríos. 2. Un predio de 1000 cuadras, el más extenso del departamento, perteneciente a Méndez Salvatierra y CCIA. que tenía 900 cuadras de caña de azúcar, 10 de cebada, 25 de alfalfa, 25 de maíz. 3. La propiedad de Lautaro Gramajo, con una extensión de 115 cuadras destinaba a los cañaverales 80 cuadras, luego tenía 10 cuadras de maíz, 10 de cebada, 4 de frutales y 2 de alfalfa (AGN Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales), op. cit. y AGN Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), op. cit.

efectivos entre 15 y más años de edad), mediante la consulta de las cédulas censales o libros matrices de los censos de población correspondientes a esos años.

**Cuadro 7: Departamento Chicligasta, clasificación ocupacional, por edad, sexo y estado civil. 1869 y 1895. (Muestra)**

AÑOS	Peones		Labradores		Costureras		Servicios		Artesanos		Criadores		Comerciantes	
	1869	1895	1869	1895	1869	1895	1869	1895	1869	1895	1869	1895	1869	1895
varones	425	1728	1744	2209			159	4	119	95	36	41	12	90
mujeres	8	3	3	121	2349	1231	338	686	1			4	2	6
total	433	1731	1747	2330	2349	1231	497	690	120	95	36	45	14	96

Fuente: elaboración propia en base a Centro de Historia Familiar. Templo Mormones (Filial Jujuy) (en adelante CHFJ), muestra de las cédulas censales (microfilmadas) de los Censos Nacionales de 1869 y 1895, departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.

Notas: Se agrupó en peones también a jornaleros y asalariados. En el ítem labrador también se contempló a los “agricultores”. Se agrupó en un mismo rubro a costureras, hilanderas y tejedoras. En el rubro servicios se contaron a cocineras, domésticas, sirvientes/tas, lavanderas y planchadoras; para 1895 se incluyen también 28 prostitutas. En el caso de los varones de este sector siempre se refiere a sirvientes. Los artesanos involucran a zapateros, carpinteros, albañiles, sastres y lomilleros. Los cuatro individuos del segmento 15 a 20 años de edad que se anotan entre los criadores en 1869 son “pastores de cabras”.

Numéricamente los actores del sexo masculino, definidos por su ocupación, de mayor peso en la sociedad de Chicligasta en 1869 eran los labradores, éstos eran un 70% entre todos los varones de la muestra. En segundo lugar, con un 8,3 % se ubicaban los peones o jornaleros. El 20% restantes de los varones se desempeñaban como sirvientes, artesanos, criadores y comerciantes, en ese orden de mayor a menor número de individuos. La mayoría de estas ocupaciones que involucraban a los varones eran de composición heterogénea sexualmente, a excepción de los artesanos y criadores que aparecen como excluyentemente masculinas. Sin embargo, el peso de las mujeres en las restantes actividades era insignificante sin considerar el sector servicio donde los varones constituían sólo el 34% del total.

Las mujeres tenían un lugar predominante y exclusivo en la confección de ropas e hilado y tejido, rubro que representaba el 44,8% de todas las ocupaciones consignadas en la muestra, e involucraba al 87% de todas las mujeres de la misma.<sup>12</sup> Esta actividad era desempeñada por una mayoría de mujeres entre 15 y 30

<sup>12</sup> Entre las generalidades que se publicaron en el Censo de 1869 se dice que en Chicligasta “Los tejidos y bordados de muy buena calidad y gusto, son trabajos reservados a

años (el 65% de las costureras, hiladoras y/o tejedoras tenían esas edades), con una gran proporción de solteras (el 51% de ellas tenían esta condición). Los otros oficios femeninos tenían que ver con los servicios domésticos: sirvientas, cocineras, planchadoras, lavanderas, en conjunto el sector involucraba al 12,4% de las mujeres consideradas en el cuadro 7.

En 1895 el panorama ocupacional masculino estaba conformado por una mayoría de labradores y peones, conjuntamente estos involucraban al 63,3% de los varones de la muestra. Si bien la mayoría de la población varonil se declaraba “labrador” en ambos censos, vemos una disminución porcentual de esta porción de los actores sociales en 1895 respecto a 1869. Como contrapartida se advierte el incremento en el número de peones, quienes en 1869 eran sólo el 8,3% y en 1895 constituían el 27,8% de todos los individuos con ocupación consignados en las muestras respectivas. Debemos suponer que esta tendencia se correspondía con los fenómenos de masculinización progresiva de la población y migraciones regionales, sobre todo de catamarqueños, que ya reseñamos. Además, sin llegar a ser una tendencia exagerada en 1895, observamos que el sector de labradores tuvo una feminización en su composición, involucrando a casi 5,1 % mujeres en el total del grupo.

En lo que concierne a la distribución ocupacional por distritos podemos acotar que en 1869 la mayoría de peones se ubicaban en las zonas de “las chacras”, donde se asentaban los ingenios del departamento, en un radio espacial correspondiente al segundo distrito.

Además, en 1895, en el segundo distrito, se censaron el 90% de todos los peones consignados en la muestra. Este incremento se mide mejor al relacionar la proporción de peones por cantidad de habitantes,<sup>13</sup> así tenemos que había nueve peones por cada 100 individuos de todas las edades, mientras en el primer distrito la misma relación era de tres por cada 100. Contrariamente, en el primero de los distritos podemos estimar una proporción de 15 labradores por cada 100 habitantes y, en el segundo distrito esta proporción era de ocho por cada 100 personas.

De modo que si suponemos una progresiva proletarización de la población departamental hacia 1895 deberíamos también vincularla al perfil productivo del segundo distrito, más diversificado y mercantil que el primero. En este último se habría preservado más una estructura de tipo familiar.

---

la mujer, siendo notables por su labor, consistencia y sobre todo por el brillo de sus colores [...]” (Primer Censo de la República Argentina, 1872, p. 487)

<sup>13</sup> En 1895 los habitantes del primer distrito sumaban 5.832 individuos y los peones eran 166 individuos. En el segundo eran 17.146 habitantes y 1.565 peones.

## LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN 1895. HACIA UNA DEFINICIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES PRODUCTIVOS

Cualquier análisis de la reconversión de los campesinos tucumanos a la agroindustria azucarera durante la segunda mitad del siglo XIX —ya sea que se trate de una mutación como mano de obra o como productores cañeros— debería partir del estudio morfológico de las unidades de producción. Sin embargo, este tipo de enfoque no ha sido emprendido aún.<sup>14</sup>

De hecho, un problema metodológico documental ha impedido avanzar en este sentido pues el registro de los datos que pueden aproximarnos a las unidades productivas se encuentran fragmentados en diversas secciones documentales y obedecen a un criterio de relevamiento individualista. Así, para el año 1895 contamos, por un lado, con datos de población contenidos en el censo de población y, por otro, con datos de producción clasificados a su vez en secciones agrícolas y ganaderas separadamente.

El criterio de relevamiento utilizado en este censo demográfico fue “la verificación casa por casa” de todos los individuos que habitualmente dormían en ellas o que había pasado la noche anterior al censo. Incluso al final de cada sección zonal se cita el número de casa —y sus respectivas características de construcción—, el número de familias y el número de individuos. Sin embargo, en las planillas impresas del censo no hay ningún ítem que contemple el registro de estos datos en la visita que se hacía en cada hogar. Ocasionalmente el censista hacía un trazado a pulso en cada casa y/o familia que visitaba. Pero esto no siempre se presenta y a veces delimita casas y otras veces familias. Por lo tanto, la forma en que se presentan los datos dificulta en muchos casos el análisis del grupo familiar y el de la casa.

Por su parte, las unidades censales del censo económico social de 1895 están divididas en secciones separadas según se trate del rubro agricultura o del rubro ganadería. La sección de agricultura consigna cada “quinta, chacra, concesiones de colonias y toda clase de establecimiento agrícola”, el nombre de la persona a cargo, sea propietaria o no, la condición de tenencia y superficie de la tierra y las extensiones que abarcaban los distintos cultivos. El boletín de ganadería contempla cada “establecimiento, puesto o casa” que contenía ganado, el nombre del propietario del mismo y la cantidad de cada especie de animal.

A partir del cruce de estos datos se han construido unidades productivas para algunas secciones territoriales del departamento Chicligasta. Cabe aclarar que las unidades productivas se construyen con el propósito de contar con una unidad de observación que conjugue a nivel micro las características de la fuerza de trabajo, la producción, la tenencia y dimensiones de las explotaciones. Son meras construcciones a partir de la combinación de datos dispersos.

---

<sup>14</sup> Los estudios coloniales regionales cuentan con reconstrucciones parcialmente localizadas de estas unidades domésticas como en los encarados por López de Albornoz (1998).

La unidad productiva se interpreta como unidades económicas que desarrollan un proceso de producción con fines alternativos (mercantilización y/o autoconsumo) y abarca a todas las personas comprometidas en el proceso de producción y/o consumo (Balazote y Radovich, 1992, p.28). Esta unidad de producción puede o no coincidir con la unidad de residencia (la casa) y la unidad reproductiva (la familia). Metodológicamente se ha procesado de manera conjunta las unidades censales agrícolas y ganaderas del censo de 1895, contrastando el nombre de los productores a su cargo en el censo de población para completar sus atributos por edad, sexo, ocupación, estado civil y origen. Además, se delimitó en la medida de lo posible su grupo familiar (parentesco y datos sobre edad, sexo, estado civil, ocupación y origen de cada uno) y los miembros co-residentes de la casa.

Entonces las unidades productivas quedaron delimitadas territorialmente según correspondiesen al primer o segundo distrito, sobre la base del nombre y apellido de la persona a cargo de las explotaciones, la condición de tenencia y extensión del predio, los cultivos y el stock ganadero, los individuos ligados por residencia o vínculo familiar a cada titular de las explotaciones, sus filiaciones, sexos, edades y ocupaciones.

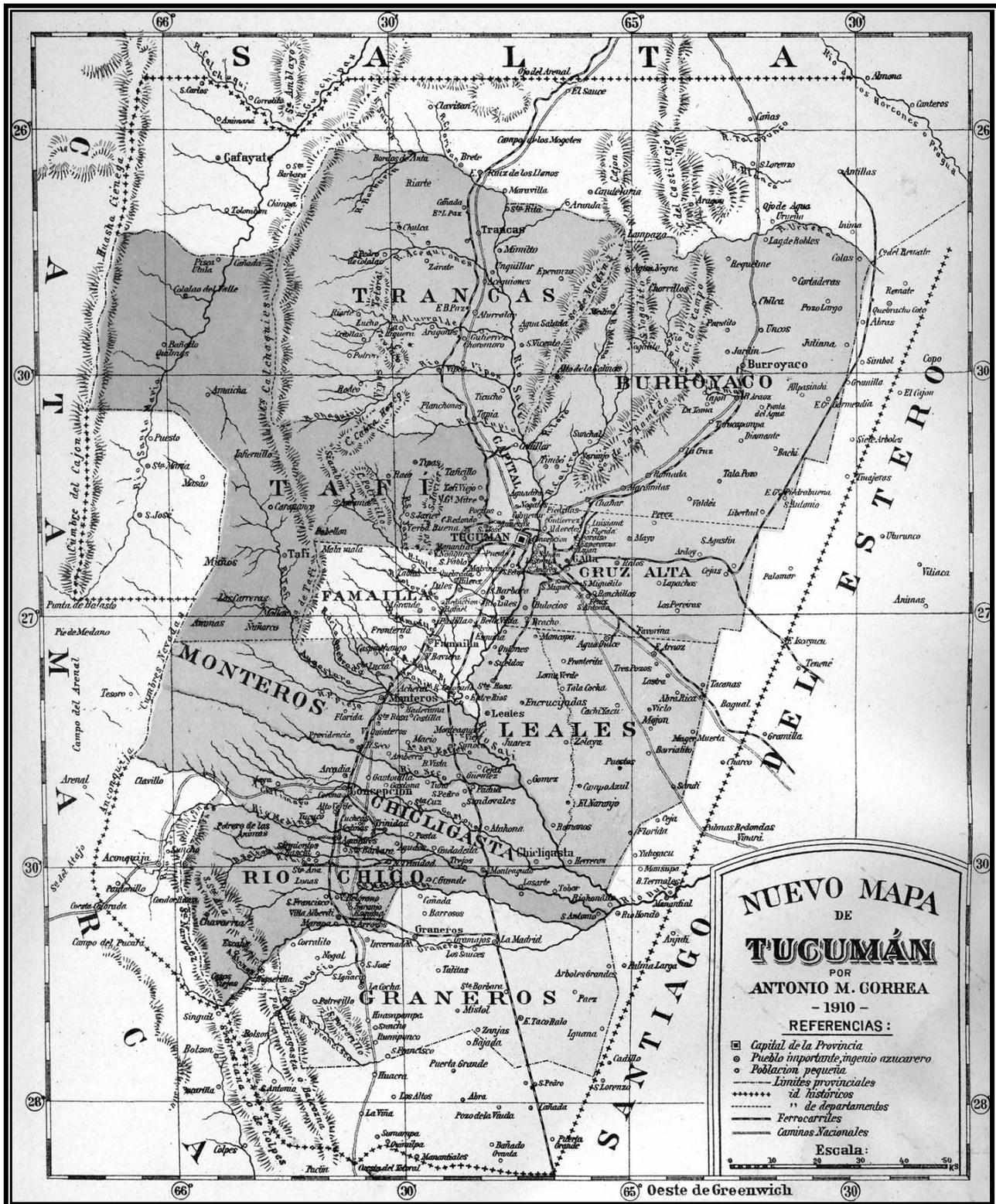
### *El Primer distrito administrativo*

En relación con el primer distrito administrativo la reconstrucción se hizo para un área comprendida entre los ríos Gastona, al norte, y Medinas, al sur; y las localidades de Ciudadcita, al oeste, y Tobar, al este (Ver mapa adjunto). Se trata de un área rural que servía de entorno a los poblados de *Ciudadcita*, *Monteagudo* (única estación del Ferrocarril Central Córdoba en el primer distrito) y *Tobar*.

El universo demográfico de este espacio era de 2.608 habitantes (el 45% de la población total del primer distrito) que se distribuía en 419 casas y 449 familias. El perfil ocupacional estaba dado por una mayoría de labradores (el 40% de todos los oficios declarados), los cuáles involucraban a la mayoría de varones activos de diferentes edades. Si bien las mujeres participaban de este grupo de los labradores eran menos que los labradores varones, las mismas estaban ligadas en su mayoría al rubro confección de ropas, ya sean costureras, hilanderas o tejedoras, que eran oficios excluyentemente femeninos y representaban el 40% de todas las ocupaciones. Los otros sectores numéricamente más importantes eran el servicio doméstico, por lo general oficios femenino, con un 9,2%, y los jornaleros, todos varones, con un 5,8%. En relación con el número de casas del área analizada tenemos una proporción de nueve labradores, nueve costureras, dos del servicio doméstico, uno jornaleros y 0,5 criadores por cada 10 casas.

De este universo demográfico y geográfico se han construido 168 unidades productivas que involucran a 1.175 individuos, es decir un 45% del total de la población en diferentes edades. El patrón típico de estas era la especialización en el cultivo de maíz, que en algunos pocos casos se asociaba al tabaco.

Mapa de Tucumán, Antonio Correa, 1910



Fuente: *Album General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina* (publicación aprobada por la Comisión Oficial del Centenario). Buenos Aires, Establecimientos Gráficos Rodríguez Giles, 1916.

Además, 68 de estas unidades productivas eran agrícolas ganaderas, es decir, un 40% del total. En promedio cada una de estas tenía 33 cabezas de ganado mayor (vacas criollas, vacas lecheras, bueyes y caballos) y 35 cabezas de ganado menor (lanares, cabríos, porcinos y aves de corral)

La edad media de los titulares de las unidades productivas era de 48 años. La proporción se puede estimar en un 50% de titulares entre 41 y 40 años, 35% de los que tenían entre 20 y 40 años y un 14% de los jefes mayores a 61 años. Además, estos titulares eran en un 87% varones y las titulares mujeres en un 97% eran viudas.

Respecto a la estructura agraria la característica predominante de estas unidades productivas era la pequeña propiedad. En efecto, un 66% eran tenencias en propiedad (las restantes en arriendo) y un 58% eran predios con superficies entre 0,5 y 2,5 cuadras. Se calcula que la media de la extensión de los predios era de 2,8 cuadras por unidad productiva.

En el cuadro 8 se formalizan numéricamente algunas características generales de las unidades productivas desagregando grupos según las edades de los titulares de las mismas. Se advierte en todos los casos que la mayoría tenían predios que no superaban las 2,5 cuadras cuadradas cada uno, esta orientación era más acusada entre los titulares más jóvenes, de 20 a 40 años de edad. Si bien la tenencia en propiedad predominaba sobre el arriendo en los distintos grupos de edades había una mayor frecuencia de la propiedad entre las unidades productivas a cargo de individuos entre 41 y 60 años. Además, en este grupo de titulares —a diferencia de los otros dos— la asociación entre agricultura y ganadería era más la regla que la excepción, pues más de la mitad explotaban conjuntamente estos dos rubros del sector primario, concentrando un mayor promedio de ganado (calculado por encima de las mil cabezas). En otro extremo, para los titulares de unidades productivas entre los 20 y 40 años la presencia del ganado era casi excepcional y en escasas proporciones (de los catorce casos encontrados el promedio de ganado era inferior a 50 cabezas).

De las 168 unidades productivas analizadas se ha podido constatar una coincidencia en todos los casos con las unidades de residencia (la casa). Es decir, los titulares a cargo de unidades de explotaciones residían en la misma con otros individuos. En base a ello se ha diseñado el cuadro 9 en el que podemos canalizar una estimación aproximada de la relación trabajadores y miembros por unidad de producción, separando grupos según las edades de los titulares y escalas en la extensión de los predios.

**Cuadro 8: Departamento Chicligasta. Primer distrito. 1895 Unidades productivas según edad de los titulares y características generales**

Edad de los titulares	Nº de casos	Nº Propiet.	Nº Ar-rend.	Nº Ex-plot. Agríc. ganad	Prome-dio ga-nado mayor (en cab.)	Prome-dio ga-nado menor (en cab.)	Nº de predios de 0,5 a 2,5 cua-dras	Nº de predios de 3 a 5,5 cua-dras	Nº de predios de más de 6 cuadras
20 a 40	60	36	24			14	40	14	6
41 a 60	84	62	22	48	1.239	1.627	48	32	4
61 +	24	15	9	6	481	173	14	5	5
<b>Totales</b>	<b>168</b>	<b>113</b>	<b>55</b>	<b>68</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>102</b>	<b>51</b>	<b>16</b>

Fuente: elaboración propia en base a CHFJ, muestra de las cédulas censales (microfilmadas) del *Segundo Censo Nacional, 1895, departamento Chicligasta, Sección Tucumán. AGN, Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

**Cuadro 9: Departamento Chicligasta. Primer distrito. 1895. Clasificación por tamaño de explotación y edades de jefes de las unidades productivas. Promedios del número de miembros, trabajadores, trabajadores familiares y trabajadores no familiares**

Edad de los titulares (años)	25 a 40	41 a 60	61 +
Explotaciones de 0,5 2,5 cuadras			
Miembros	6,9	7,3	6,8
Trabajadores	2,8	3,5	3,9
Trabajadores familiares	2,7	3,4	3,9
Trabajadores no familiares	0,1	0,1	0
Explotaciones de 3 a 5,5 cuadras			
Miembros	8,5	8	9
Trabajadores	3,5	4	5
Trabajadores familiares	3	4	5
Trabajadores no familiares	0,5	0	0
Explotaciones de 6 o más cuadras.			
Miembros	6	6	9
Trabajadores	3	3	5
Trabajadores familiares	2,5	2,5	5
Trabajadores no familiares	0,5	0,5	0

Fuente: elaboración propia en base a CHFJ, muestra de las cédulas censales (microfilmadas) del *Segundo Censo Nacional, 1895, departamento Chicligasta, Sección Tucumán. AGN, Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

Respecto a las unidades productivas a cargo de individuos entre 20 y 40 años el tamaño según los integrantes era variable de seis, siete y ocho miembros promedio para las explotaciones con superficies más grandes, más pequeñas y las medianas, respectivamente. La proporción número de trabajadores —número de miembros de las unidades— era para las distintas escalas de tamaño de la tierra mitad trabajadores y mitad no trabajadores, salvo para el caso de las unidades más pequeñas (de 0,5 a 2,5 cuadras) en las que la proporción de trabajadores era menor, pues la relación se calcula en casi siete miembros y tres trabajadores. El grueso de estos trabajadores eran parientes de los titulares de cada unidad y entre sí (se trataba del matrimonio, hermanos, padres, cuñados y en menor medida algunos hijos en edades superiores a 15 años).<sup>15</sup>

Luego, el grupo etéreo entre 41 a 60 años reunía un promedio de miembros de 7,3 integrantes por unidad en las propiedades con superficies entre 0,5 a 2,5 cuadras, único caso que superaba el promedio general de miembros en esta escala de extensión. Igualmente al grupo etéreo anterior la mitad de sus integrantes eran trabajadores a excepción de las explotaciones con menores dimensiones en las que la relación era de tres trabajadores y siete integrantes. También en este grupo una provisión de trabajo proveniente del núcleo familiar era lo más frecuente.

Por último, comparativamente los grupos que conformaban las unidades de los titulares con más de 60 años eran los más extensos para las explotaciones superiores a tres cuadras con nueve miembros promedios. En todos los casos correspondientes a estas edades por encima de los 61 años los trabajadores superaban en número a los no trabajadores y eran en su totalidad parientes. Así, para los predios entre 0,5 y 2,5 cuadras la relación era siete miembros y cuatro trabajadores; para las escalas siguientes —3 a 5,5 cuadras y 6 cuadras o más— la relación era de nueve miembros y cinco trabajadores.

A pesar de las variaciones había una cierta semejanza en las proporciones entre número de personas y cantidad de trabajadores a diferentes escalas de extensión y edades de sus titulares. Una explicación surge del análisis de la utilidad que le daban a los predios. Así, podemos apuntar que los predios inferiores a 2,5 cuadras utilizaban el 90% de la superficie con cultivos en todos los grupos de edades de los titulares. Mientras que en las explotaciones de 6 o más cuadras sólo se cultivaban el 30% de las mismas. En este sentido, la única ventaja de propiedades con estas dimensiones respecto de las otras más chicas era, tal vez, el arriendo.

Además, la mayoría de los oficios declarados —y que corresponden a los contabilizados como trabajadores— eran los de labradores y costureras que se vinculaban entre sí por asociación de apellidos. Por lo general, los trabajadores que no

---

<sup>15</sup> En cuanto a los oficios que declaraban los hijos varones co-residentes mayores de 15 años tenemos una mayoría de labradores, pudiéndose estimar una relación de 14 hijos labradores y tres hijos peones por cada diez familias. Las hijas mujeres solteras y que vivían con el grupo familiar, por lo general, respondían al oficio de costureras.

compartían los apellidos de los integrantes de cada unidad, que se han agrupado en no familiares, eran peones y sirvientas o cocineras. Se calcula una frecuencia de 24 labradores, 24 costureras, cuatro peones y seis sirvientas por cada diez de las 168 unidades de producción. En conclusión, la fuerza de trabajo fundamental que sostenía las unidades productivas era la de la familia. Además, cabe notar una continuidad en el lugar en los miembros de las distintas unidades productivas, por lo menos desde 1869 muchos de los apellidos ya se consignaban. Un dato más profundiza esta tendencia: entre los titulares de las unidades productivas la mayoría son oriundos de Tucumán, sólo se han encontrado tres catamarqueños y un español.

### *El Segundo distrito*

La segunda región para la que se han reconstruido unidades de producción corresponde al segundo distrito administrativo y abarca las inmediaciones rurales de la villa de Concepción. Comprendiendo las localidades de *Monterico* y *Alto Verde*, *Ingenio Azucarera Argentina* (Corona), *Gucheas* y *Velicha*, todas dispuestas hacia el sur de la villa de Concepción entre las vías del Ferrocarril Noroeste Argentino (con Estación en la villa) y el ramal que se desprende hacia el sudeste, para conectar con el Ingenio Trinidad, en Medinas. Otra localidad es la *Alpachiri*, un poco más alejado del circuito anterior, se extiende hacia el sudoeste de la villa de Concepción, al borde del camino nacional que conecta con la parte norte de la provincia de Catamarca.

El área sobre la que se ha trabajado incluía 3.414 habitantes rurales en 1895. Esta población circundaba a unas 1.540 personas concentradas en la villa de Concepción, distribuidas en un promedio de 12 individuos por casa (en total unas 130 casas). La zona urbana tenía una estructura ocupacional acorde con una fuerte presencia de comerciantes —aproximadamente 17 familias de comerciantes—, jornaleros, el sector servicio y la presencia de oficios menos típicos en otros lugares del departamento como empleados del ferrocarril, industriales, artesanos, telegrafistas. Además, se han contabilizado 456 individuos de origen no tucumano, entre catamarqueños —en mayor medida— y europeos, este estrato de población significaba alrededor de un 30 % del total que había en la Villa.

La zona rural analizada se componía mayormente de jornaleros (alrededor de un 40% del total de la población activa), labradores (37%), servicios domésticos (12%) y costureras (3%). Cabe acotar que a diferencia del primer distrito muchas mujeres casadas no declaran oficio en el censo, por lo que se explica la poca significación de los oficios más específicamente femeninos como el sector servicio doméstico y costura.

La presencia de jornaleros en el lugar era más acusada en el cordón rural que bordeaba inmediatamente a la villa de Concepción y el Ingenio Azucarero Argentino, donde se concentraban el 72% de los jornaleros contados en el área de estudio.

Se ha logrado la construcción de 130 unidades de producción (que involucraban el 22% de la población total de la zona en diferentes edades) dispersadas del siguiente modo: 43 de Alto Verde y Monterrico, 14 de Concepción Rural, 33 de Gucheas, 6 de Velicha y 28 de Alpachiri.

De las restantes seis unidades productivas, cinco correspondían a familias con residencia en la villa de Concepción sin que tengamos certeza de ubicación de sus respectivas explotaciones (aunque se encontraban cercanas). Se trataría de unidades productivas que no coincidían con las unidades de residencia, ya que estas últimas serían urbanas. En efecto, uno de los casos era el de Bautista Bascary, un labrador de 22 años soltero propietario de 170 cuadras cuadradas, con 70 cuadras de cultivo de caña, quién no se asocia a ningún otro individuo de la zona pues su apellido no se repite. Otros dos de los casos son comerciantes cuyas residencias familiares estaban en la villa y sus unidades productivas, de pequeñas dimensiones —3 cuadras y 6 cuadras cada uno—, podrían o no ubicarse allí. La incertidumbre se repite para un labrador que fue censado en el cono urbano y era propietario de cinco cuadras. Otro labrador, de residencia urbana, era poseedor de una tierra de 25 cuadras explotadas con caña, legumbres y que tenía ganado, la cuál era muy probable que estuviera en área rural.

Por último, la otra unidad productiva corresponde a la del Ingenio Azucarero Argentino. Esta era indiscutiblemente una unidad productiva cuyos dueños no residían en la misma.<sup>16</sup> Sin embargo, en su predio vivían 32 familias (compuestas por 5 miembros promedio) albergadas en 16 casas, es decir, que en promedio dos familias compartían el mismo techo. Era un conglomerado cosmopolita donde convivían ingleses, italianos y austriacos además de cordobeses, catamarqueños, santiagueños y tucumanos. Las secciones aledañas al ingenio contenían una población mayormente masculina, soltera y casi un 100% de jornaleros.<sup>17</sup>

El ingenio y la finca de Bascary eran visibles unidades productivas empresariales que conformaban, por un lado, el mayor mercado de trabajo de la micro-región estudiada. Este estaba nutrido en gran parte por migrantes regionales pero también por los hijos solteros y más jóvenes de los labradores locales. Resulta difícil estimar la conformación del sector jornalero procedente de las familias productoras circundantes. Pero un indicio de que esto tuvo lugar es la vinculación de los apellidos de estos jornaleros —dispersos en residencias distintas a su grupo biológico— con muchos de los apellidos de las familias campesinas.

Sin embargo, a partir de la declaración de oficios de los hijos varones, solteros y co-residentes en las unidades de producción se estima una relación de 30 hijos varones labradores y tres hijos varones jornaleros por cada diez familias productoras. A pesar de que esto nos marca una tendencia no debemos engañarnos,

---

<sup>16</sup> El ingenio fue fundado por el Sr. David Methven quien incorporó luego a sus hijos obteniendo la aprobación de los estatutos de la empresa en el año 1882 (Zerda, 1953, p. 303).

<sup>17</sup> Según los datos proporcionados por Rodríguez Marquina hacia 1888 eran empleados en el ingenio 313 peones. (Rodríguez Marquina, 1888, p. 81).

sobre todo porque la principal particularidad del trabajo asalariado rural de la actividad azucarera era la temporalidad y, en este caso, la venta de trabajo estacional de los miembros de las unidades campesinas está fuera de análisis.

Por otro lado, según Rodríguez Marquina el Ingenio Azucarera Argentina producía anualmente 1.601.000 kilogramos de azúcar, que absorbía 140 cuadras de caña propia y 200 cuadras de caña comprada (Rodríguez Marquina, 1888, p. 82). De modo que esto constituía otra versión de mercado para los productores familiares locales.

Separando las unidades de producción del ingenio y la de Bautista Bascary —que se destacan especialmente por sus grandes dimensiones, el cultivo de caña en mayor escala y por el hecho evidente que no coinciden ni con unidades de residencia ni unidades biológicas de sus respectivos titulares—, el resto pueden caracterizarse por una media de cinco cuadras de extensión, una amplia diversificación productiva y una edad promedio de 44 años de los titulares de las mismas.

Al igual que en el primer distrito la fragmentación de la tierra era evidente aunque los predios fueran en promedio más extensos en esta zona, y la tenencia en propiedad más acentuada (alrededor de un 78% de las tierras estaban en propiedad). Comparativamente, en el segundo distrito había un contraste más marcado entre grandes y pequeñas unidades de producción respecto del paisaje más uniforme del primer distrito, sobre todo por la heterogeneidad que le asignaba la presencia de las tierras del ingenio y las de Bautista Bascary.

Si tomamos al maíz como un cultivo de autoconsumo, podemos concluir que esto era una regla en la zona de análisis, pues el 80% de las mismas lo cultivaban en proporciones no superiores a tres cuadras. Entre las excepciones lo llamativo es que se trataba de unidades productivas que se apartaban del patrón típico, ya sea porque sus titulares eran comerciantes —y no labradores como la mayoría—, porque tenían residencia urbana o porque eran productores de caña en una escala muy superior a la media de este cultivo en la zona (estimada en 3,2 cuadras por explotación cañera).

Ahora, en todos los casos el maíz se asociaba a otros cultivos. En algunas zonas como en Alto Verde y Monterrico, por lo general, la asociación se daba a un cultivo comercial como el tabaco, 30 de las 48 explotaciones combinaban estos cultivos allí, reuniendo el 60% de los predios con tabaco de esta micro-región. Cabe acotar que este cultivo se hacía en los distintos lugares del área estudiada en sembradíos inferiores a cuatro cuadras, siendo la media de superficie con tabaco de una cuadra por explotación.

La caña también se vinculaba al maíz, era otro cultivo de naturaleza mercantil y estaba más generalizado en el área cercana al Ingenio Azucarero Argentino y Gucheas. Otra zona especializada en base al trigo era Alpachiri; éste era el único lugar de los detallados en el segundo distrito donde se encontró este cultivo, en extensiones promedio de 0,5 cuadras y en la mayoría de los casos asociados al maíz. Otras vinculaciones entre cultivos aunque con

localizaciones dispares se daban entre cereales y pequeñas dimensiones de frutales, hortalizas y/o alfalfa.

La asociación de la agricultura y la ganadería se ha comprobado para un 43% de las unidades productivas reconstruidas, siendo prioritaria la cría de ganado menor, calculándose un promedio de 167 cabezas de ganado menor por explotación con animales y cultivos —sobre todo de gallinas—, y 83 de ganado mayor. Estos tipos de explotaciones mixtas eran en proporciones más recurrentes en Alpachiri, ubicado en el camino a Catamarca, una zona más montañosa que el resto de los lugares.

Por el contrario, en las zonas más planas una contraposición de intereses entre criadores y labradores se evidencia por ejemplo con el pedido de vecinos de Gucheas, quienes en el año 1870 solicitaban que se declarare “tierras de pan llevar”, debido a los “grandes prejuicios en nuestras labranzas por los daños de la hacienda o ganado que pastan y estando llenas de rastros y no haber campo suficiente para el pastoreo de ganado”.<sup>18</sup> De hecho, a excepción de Alpachiri (con un promedio de 20 vacunos y cinco caballos por explotación) y el Ingenio Azucarera Argentina (que tenía 292 vacunos, 15 caballos y 800 mulas), en el resto de los parajes los vacunos eran en promedio cuatro y los caballos dos por unidad, teniendo una presencia más notoria los animales de cría en corrales como las gallinas, cerdos y pavos.

Como se observa en el cuadro 10, cincuenta y siete unidades productivas estaban a cargo de individuos entre 20 y 40 años, de los cuáles solamente tres eran mujeres viudas, más de la mitad eran propietarios de fracciones no superiores a cuatro cuadras, dedicadas principalmente al cultivo de maíz, aunque asociado a alguno de los cultivos que ya mencionamos. Las unidades de este estrato según la edad estaban constituidas por 5,6 miembros promedio de los cuales dos trabajaban en una relación de 1,5 trabajador pariente y 0,5 no pariente. Además, utilizaban al máximo el recurso tierras; pues se hallaban cultivadas 54 cuadras de las 63,5 cuadras que sumaban todas ellas, en las cuáles explotaban también la ganadería en la mayoría de los casos.

Los de estas edades pero a cargo de unidades de producción entre 5 y 10 cuadras presentaban características similares en cuanto al tamaño del grupo involucrado, en promedio estaban compuestos por 5,2 miembros, con una igual relación de trabajadores. Igualmente a los de la escala anterior la mayoría eran propietarios de sus tierras. La principal diferencia era que este segundo grupo tenía una utilización parcial de la tierra, pues de las 117 cuadras que sumaban, menos de la mitad se cultivaban y sólo cuatro casos de los 18 tenían ganado, en proporciones cercanas a 46,5 cabezas de ganado mayor y 31,2 del menor por unidad. Si bien estas eran tierras más extensas la superficie directamente explotada era en promedio tres cuadras por cada uno.

Los titulares más jóvenes —con las edades entre 20 y 40 años— de predios superiores a 10 cuadras eran pocos y presentaban diferencias notables con

---

<sup>18</sup> AHT Sección Administrativa, Vol. 110, año 1870, fs. 307.

los otros dos estratos ya analizados porque tenían mayor número promedio de miembros —9,3 individuo por unidad— a los que les correspondía dos trabajadores co-residentes, en una proporción mayor para los no parientes. Tampoco explotaban al máximo la superficie de cada predio, en promedio sólo cultivaban 10 cuadras, y a diferencia de los otros estratos destinaban una mayor superficie a la caña o al tabaco respecto del maíz. Es de suponerse que estas unidades de producción contrataban mano de obra extra predial, por lo menos estacionalmente.

El segundo grupo según las edades de los titulares era entre 41 y 60 años, en total unos 50 casos. Las unidades productivas del mismo tenían como características más visibles la tenencia en propiedad respecto al arriendo, que sólo significaban el 24% del total. También les correspondía una presencia mayoritaria a las pequeñas explotaciones —inferiores a cuatro cuadras—, pero proporcionalmente los predios más grandes (superiores a 11 cuadras) tenían más frecuencia en este grupo que en los otros dos que hemos comparados según las edades de los titulares.

A este tipo de unidades más grandes les correspondía el mayor número promedio de integrantes, calculado en ocho individuos miembros por unidad, mientras en las pequeñas eran siete individuos y en las medianas seis miembros promedio. La relación miembros-trabajadores era más equiparable si lo comparamos con las unidades a cargo de individuos menores a 40 años. En efecto, la relación era mitad trabajadores y mitad no trabajadores, salvo en los predios más pequeños en que la proporción era de siete miembros y 2,5 trabajadores. En todos los estratos de tamaño de las explotaciones esta fuerza de trabajo era mayormente familiar. Como ya habíamos notado anteriormente las porciones de tierras cultivadas disminuían proporcionalmente a medida que se aumentaba el tamaño de las explotaciones; así, tenemos que los predios más pequeños sumaban unas 63 cuadras de las cuales era explotadas 45 cuadras, en las medianas propiedades sólo estaban cultivadas 40 de las 79 cuadras, y en las más grandes 110 cultivadas respecto a un total de 210 cuadras.

Por último, estaban los titulares con edades superiores a 60 años en una minoría de casos, en total 15. La propiedad de la tierra era más acusada en este que, por otra parte, era el único que tenía una minoría de unidades pequeñas, es decir inferiores a cuatro cuadras. Comparativamente con los otros grupos de edades de los titulares en este segmento la relación miembros—trabajadores era la más favorable, pues en todos los casos los trabajadores superaban en número a lo que no declaraban oficio.

Un sistema de relaciones sociales distinto al primer distrito se ha observado en esta zona del segundo distrito como consecuencia de los efectos migratorios. Si bien no conocemos en detalle el periodo de asentamiento de estos grupos migrantes sus apellidos no figuraban en 1869, por lo que creemos que es posterior a esa fecha.

Este dato nos permite especular con algunas hipótesis. Como ya señalamos aunque el fenómeno de migraciones interregionales tenía larga data, la comparación de los censos de 1869 y 1895 nos indican un aumento de magnitud en ese periodo, sobre todo por la radicación de catamarqueños en Chicligasta. También indicamos la incidencia de una inmigración europea poco numerosa pero muy heterogénea en cuanto a los países de origen (estos inmigrantes eran italianos, ingleses, austriacos y también árabes). Tanto la migración interna (por su fuerte impacto numérico) como la internacional (por sus derivaciones cualitativas) debieron ejercer un proceso de alteridad de costumbres al entrar en contacto con los pobladores locales.

Es difícil determinar las relaciones de parentesco entre los migrantes pero si es notorio un patrón de asentamiento de los mismos que aseguraba la proximidad según el origen a través de residencias contiguas. Por lo tanto, también el origen asociado a la vecindad podrían haber contribuido a generar un sistema de cooperación entre ellos para resguardar la supervivencia.

**Cuadro 10: Departamento Chicligasta. Segundo Distrito. 1895 Unidades productivas según edad de los titulares y características generales**

Edad de los titulares	Nº de casos	Nº Propiet.	Nº Ar-rend.	Nº Ex-plot. Agríc. ganad	Prome-dio ga-nado mayor (en cab.)	Prome-dio ga-nado menor (en cab.)	Nº de predios de 0,5 a 4 cuadras	Nº de predios de 5 a 10 cuadras	Nº de predios de más de 11 cuadras
20 a 40	57	45	12	24	157	328	35	18	4
41 a 60	50	38	12	24	22	31	28	13	9
61 +	15	12	3	5	30	46	6	8	1
Totales	122	95	27	53			69	39	14

Fuente: elaboración propia en base a CHFJ, muestra de las cédulas censales (microfilmadas) del *Segundo Censo Nacional, 1895, departamento Chicligasta, Sección Tucumán. AGN, Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

**Cuadro 11: Departamento Chicligasta. Segundo distrito. 1895. Clasificación por tamaño de explotación y edades de jefes de las unidades productivas. Promedios del número de miembros, trabajadores, trabajadores familiares y trabajadores no familiares**

Edad de los titulares (años)	25 a 40	41 a 60	61+
Explotaciones de 0,5 2,5 cuadras			
Miembros	5,5	7	5
Trabajadores	2	2,5	3
Trabajadores familiares	1,5	2	3
Trabajadores no familiares	0,5	0,5	0
Explotaciones de 3 a 5,5 cuadras			
Miembros	5,2	6	7
Trabajadores	2	3	4
Trabajadores familiares	1,5	2,5	3
Trabajadores no familiares	0,5	0,5	1
Explotaciones de 6 o más cuadras.			
Miembros	9	8	6
Trabajadores	2	4	4
Trabajadores familiares	0,5	3	4
Trabajadores no familiares	1,5	1	0

Fuente: elaboración propia en base a CHFJ, muestra de las cédulas censales (microfilmadas) del *Segundo Censo Nacional, 1895, departamento Chicligasta, Sección Tucumán. AGN, Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

## CONSIDERACIONES FINALES

Abordamos el estudio de las características productivas, de la propiedad y de la producción en la sociedad y economía de Chicligasta de la segunda mitad del siglo XIX, con la intención de apuntalar desde esas variables el conocimiento de las relaciones —y su evolución— entre una estructura campesina y la formación del mercado de productos y trabajo en el paisaje azucarero provincial.

La población de Chicligasta evolucionó en la segunda mitad del siglo XIX acorde a los patrones de comportamiento demográfico más generales de la provincia: masculinización progresiva y recepción de migrantes regionales (sobre todo de catamarqueños).

El departamento se podía definir desde sus perfiles productivos como un baluarte del potencial agrícola tucumano, ocupando lugares de primer orden en la producción de trigo, maíz, tabaco y batatas hacia 1870. Otros cultivos completaban una base diversificada en la actividad agrícola de esa época. Hacia la década

de 1890 el área sembrada creció en un 20% favoreciendo la producción de insumos agroindustriales y los de orientación netamente comercial: caña de azúcar y tabaco. Los datos de este análisis hablan de una retracción en el ámbito departamental del cultivo de cereales, para algunos autores típicas especies de subsistencia y para otros de alimentos mercantilizados en un mercado interno intraprovincial, entre las décadas de 1870 y 1890.

Creo que la reducción en la escala geográfica de observación con la que hemos operado, por cierto sobreabundante en detalles y quizás sesgada por el excesivo formalismo numérico, nos permite una distinción mejor fundada y matizada de los actores rurales de Chicligasta en la segunda mitad del siglo XIX.

Un inmenso mundo campesino, estratificado e influenciado por ecosistemas diferentes —los que corresponden al primer y segundo distrito administrativo— circundantes a un núcleo productivo empresarial—capitalista, que era menos visible hacia los años setenta. El mismo se consolidó hacia la década de 1890 y se proyectó de múltiples maneras sobre ese mundo campesino.

Estas unidades empresariales analizadas eran básicamente dos: la de la familia Methven, propietaria del ingenio la Azucarera Argentina, y la de Bautista Bascary. Ambas —ubicadas en la jurisdicción del segundo distrito en donde también se encontraban otras grandes fincas cañeras y el ingenio La Corona— se destacaban especialmente por sus grandes y contrastantes dimensiones, el cultivo de caña en mayor escala y por el hecho evidente que no coincidían ni con unidades de residencia ni con unidades biológicas de sus respectivos titulares.

Alrededor de ellas un grueso tejido de jornaleros, nutrido en gran parte por migrantes regionales pero también por los hijos solteros y más jóvenes de los labradores locales. El ingenio además de la fuerza del trabajo compraba materia prima ligándose por este otro mecanismo también a las familias campesinas. Estas respondían al estímulo —sobre todo en el segundo distrito— sin abandonar los recursos de consumo directo que resguardara su subsistencia.

Sin duda, la región protagonista de la expansión de las agroindustrias fue el segundo distrito administrativo (hacia el Oeste del departamento). Allí se logró potenciar en mayor grado la caña de azúcar por sus condiciones ecológicas, que fue secundado por factores técnicos (presencia de líneas ferroviarias y sede de los ingenios). La superficie cultivada con este producto pasó de ser el 3,3% al 73%, entre 1875 y 1895.

A simple vista esta tendencia sugiere un proceso que habría obrado a favor de la monoproducción. Sin embargo, en 1895 de 300 casos de fincas cañeras analizadas el 77% de ellas incluían otros cultivos. Esto era una conducta general tanto para el pequeño como el mediano y gran productor. Si bien hubo una especialización en torno al azúcar su alcance no fue lo suficientemente amplio como para erradicar otras actividades agrícolas.

Los pequeños propietarios y productores no desaparecieron en el transcurso de los años 1870-1890 en el segundo distrito. Eran aquellos labradores que apelaban fundamentalmente a la fuerza de trabajo familiar. Se trataba de productores diversificados, combinaban siempre el cultivo de maíz con algún producto

mercantil como el tabaco o la caña de azúcar y, en menor medida, aseguraba la subsistencia con la cría de ganado menor. En general, controlaban la tierra mediante la tenencia en propiedad y la jerarquización interna del grupo en base a la cantidad de tierra que poseían quedaba en muchos casos anulada ante la necesidad de ajustar los recursos tierras y trabajo. Es decir, aquellos campesinos propietarios de predios más grandes —superiores a una media estimada en cinco cuadradas— los utilizaban parcialmente, la tendencia estimada era la de una disminución progresiva de la superficie cultivada a medida que se aumentaba el tamaño de las explotaciones. Así, la mayor ventaja de este segmento dentro del grupo sería, tal vez, la renta de la tierra mediante el mecanismo de arriendo de parcelas sin posibilidades de explotación directa.

Aunque el campesino participó del cultivo de la caña se dio una fuerte concentración del área sembrada con caña de azúcar en torno a los grandes propietarios y productores (estos reunían el 55% de la superficie con caña en 1895). Fue quizás este despliegue azucarero de los grandes productores, quienes habían incrementado sus necesidades de mano de obra extrafamiliar y asalariada, lo que explica el aumento en el número de jornaleros o peones en el periodo intercensal a pesar de la conservación de un segmento campesino cañero.

En general, la conducta de los sectores campesinos de optar por la introducción de un cultivo mercantil en sus estructuras productivas creo que obedeció más a la necesidad impuesta por obligaciones tributarias, el límite de la autosuficiencia y las presiones de la villa de Concepción y del ingenio, que a una racionalidad basada en la maximización de la ganancia con el cultivo de la caña de azúcar. Esto tal vez explica que en sus diminutas propiedades sólo hayan destinados menores porciones a los cañaverales y hayan continuado con producciones de autosubsistencia. En definitiva, en una transición cultural con múltiples manifestaciones el campesino si podía no vendía reasegurando —como lo sugiere el viajero Burmeister— primero la reproducción de “los muchos habitantes” que habían en las casas (Burmeister, 1926, p.96).

Obviamente, en esta transición un extremo de este mundo campesino pudo confiar mas en la seguridad de sus superficies y reservas suficientes como para aumentar la jerarquización del sector, y muchos fueron evolucionando hacia un “capitalismo rural”, introduciendo poco a poco los conceptos de “renta de la tierra”, “salario”, “producto bruto” y “producto neto” (Aymard, 1993, p. 79). Pero, si bien los márgenes de mercantilización de productos les otorgaban ventajas estos no abandonaban los “reflejos de autosubsistencia”, produciendo los insumos necesarios y continuando con el trabajo familiar, aunque pudiera contratar peones ocasionalmente.

La actividad productiva que se desarrolló en la zona ubicada más al naciente de Chicligasta, el primer distrito administrativo, fue marginal a la expansión de la caña de azúcar y se basó en un paisaje social compuesto esencialmente por labradores, (15 de cada 100 habitantes del distrito eran labradores en 1895), en su mayoría pequeños propietarios o arrenderos, y una escasa participación de peones y/o jornaleros.

Resulta elocuente en esta región de Chicligasta la preservación de un patrón campesino más uniforme que en el segundo distrito que no permaneció estático frente a los cambios coyunturales provocados por el azúcar, en el proceso habría abandonado su estrategia de producción agrícola diversificada para especializarse en el cultivo de maíz, duplicar ciertas especies ganaderas y, también, migrar. En 1895 el maíz era el 91,1% del área sembrada en el mismo y en un 90% de los casos era la única producción agrícola de las explotaciones censadas.

Con los resultados de este análisis logramos una idea —por cierto aproximada y meramente descriptiva— de los cambios operados en la propiedad, producción y población, constituyen una base para elaborar tipos de actores sociales y enmarcar sus acciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO, ISABEL (2000): “La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Época Medieval”. En *Historia Agraria*, N° 20, SEHA-Universidad de Murcia-Universidad Autónoma de Barcelona.
- AYMARD, MAURICE (1994): "Autoconsumo y mercados: Chayanov, Labrousse o Le Roy Ladurie". En Juan Carlos Grosso et Jorge Silva Riquer (comp.), *Mercados e Historia*, México, Instituto Mora, pp. 69-98.
- BALAZOTE, ALEJANDRO y RADOVICH, JUAN (1992): “El concepto de grupo doméstico”. En Trincherro, H (Comp.): *Antropología económica II. Conceptos fundamentales*, CEAL, Buenos Aires, pp. 27-43.
- BOUSQUET, ALFREDO (1971): *Sobre el sistema rentístico de la Provincia de Tucumán, de 1820 a 1876*, Fundación Banco Comercial del Norte, S. M. de Tucumán.
- BRAVO, MARÍA C. (1998): “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo”. En *Población y Sociedad*, N° 5, S. M. de Tucumán.
- BURMEISTER, CARLOS (1926): *Descripción de Tucumán*, UNT, S. M. de Tucumán.
- CAMPI, DANIEL (1993): “Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896”. En *ANUARIO IEHS*, N° 8, Tandil.
- CAMPI, DANIEL y RICHARD JORBA, JORGE (1999): “Las producciones regionales extrapampeanas”. En Marta Bonaudo (dir.), *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)* Colección Nueva Historia Argentina, Tomo 4, Sudamericana, Buenos Aires.
- CAMPI, DANIEL y BRAVO, MARÍA C. (1995): “La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo, coacción”. En Ana Teruel (comp.), *Población y Trabajo en el Norte Argentino. Siglos XVIII y XIX*, UNHIR-UNJu, San salvador de Jujuy.

- CORREA, ANTONIO (1925): *Geografía General de la Provincia de Tucumán*. Universidad Nacional de Tucumán, Buenos Aires.
- CORREA, A y LAHITTE, E (1898): *Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización*. Anexo G, Buenos Aires.
- LEÓN, CARLOS A. (1999): “El desarrollo agrario de Tucumán en el periodo de transición de la agricultura diversificada al monocultivo cañero”. *Cuadernos del PIEA*, N° 8, Buenos Aires.
- LÓPEZ DE ALBORNOZ, CRISTINA (1998): “Población y fuerza de trabajo en el Tucumán colonial. Un enfoque desde la historia rural”. En *Población y Sociedad*, N° 5, octubre, S. M. de Tucumán.
- Primer Censo de la República Argentina (1872)*, Buenos Aires, Imprenta El Porvenir.
- RODRÍGUEZ MARQUINA, PAULINO (1888): *Memoria descriptiva de Tucumán. La industria azucarera. Su pasado, presente y porvenir*, Inédito.
- SALRACH MARES, JOSEP (1995): “El mercado de la tierra en la economía campesina medieval. Datos de fuentes catalanas”. En *Hispania. Revista española de historia*, Vol. LV, N° 191, Universidad de La Rioja.
- Segundo Censo de la República Argentina (1898)*: Buenos Aires, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional.
- TERÁN, JUAN M. (1875): “Provincia de Tucumán, 1874, cuadro estadístico”. En *Informe del Departamento Nacional de Agricultura*, Buenos Aires.
- ZERDA, H (1953): “Historia de la Ciudad de Concepción”. En AA.VV, *Primer congreso de los pueblos de la Provincia de Tucumán*, UNT, S. M. de Tucumán.

# La “Restauración Conservadora” en Jujuy. Formas del juego político en tiempos de crisis económica y social, 1930-1943

*Adriana Kindgard*

CONICET, UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
a.kin@imagine.com.ar

## *Resumen:*

El régimen restaurado tras el golpe militar del 6 de setiembre de 1930 halló en el fraude el instrumento más eficaz para asegurar su supervivencia. Nota peculiar del proceso en Jujuy fue la alta cuota de coerción que la prevaleciente estructura de poder permitió aplicar en pos de este objetivo. La desocupación reinante en la provincia norteña en aquellos años de depresión mundial, constituyó el dato esencial del contexto que asistió a la configuración de una maquinaria electoral oficial a través de la cual el conservadurismo esperaba legitimar su posicionamiento político.

Palabras clave: restauración conservadora - estructura de poder - fraude - desocupación - vulnerabilidad social - maquinaria electoral oficial

## *Abstract:*

After the military coup of September 6<sup>th</sup>, 1930, the reinstated regime made of fraud its most efficient instrument to ensure its survival. In Jujuy, a peculiar feature of this process was the high share of coercion that the prevailing structure of power in the province applied in pursuit of this objective. The pervading unemployment in the Northern province during those years of worldwide economic depression was the main contextual factor that helped shape an official electoral mechanism through which the political position of conservatism hoped to be legitimized.

Key words: conservative restoration - fraud - structure of power - unemployment - social vulnerability - official electoral mechanism

## NOTAS INTRODUCTORIAS

La expresión “restauración conservadora” hace referencia a un fragmento temporal bien delimitado por dos acontecimientos específicamente políticos: la asonada militar que en 1930 derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen y aquella que trece años más tarde depuso del mando presidencial a Ramón Castillo, favoreciendo luego la llegada del peronismo al poder.<sup>1</sup> Más allá de la artificialidad de límites temporales precisos para dar cuenta de procesos históricos siempre complejos, es cierto que el quiebre institucional del 6 de setiembre tendría un impacto profundo y duradero sobre las estructuras políticas del país, siendo innegable, a la vez, la magnitud de los cambios políticos y sociales de la etapa que el golpe militar del 4 de junio de 1943 dejaba inaugurada. Las repercusiones de la gran crisis económica y de la segunda guerra mundial imprimieron, por su parte, características específicas al contexto de la época.

Si la política es, en un sentido acotado, el conjunto de prácticas y procedimientos tendientes a obtener o conservar el poder, la comprensión de los mismos reclama la referencia al marco socio-histórico particular en el que se despliegan. En el caso que nos ocupa dato esencial de ese contexto era tanto la gravitación de intereses sectoriales en el seno del Estado, como la rigidez de las relaciones y el nivel notoriamente alto de confrontación entre partidos, esperable en un espacio donde los antagonismos políticos tenían un hondo trasfondo social. Junto a estos rasgos más permanentes del escenario provincial, otros propiamente coyunturales —la acrecentada vulnerabilidad de los estratos sociales bajos, efecto del peculiar momento económico— brindan claves para indagar en torno a las formas que asumió en Jujuy el juego político en momentos en que, a lo largo del país, éste “había alcanzado un virtuosismo comparable con el de las horas más brillantes de la experiencia conservadora anterior a 1916”.<sup>2</sup>

## LINEAMIENTOS DE LA DINÁMICA POLÍTICA EN JUJUY

Un rasgo central del escenario político jujeño hacia la época en la que se sitúa nuestro análisis era la particular simbiosis entre poder político y económico, cristalizada en la directa y apabullante injerencia de los intereses vinculados a la in-

---

<sup>1</sup> Al hablar de “restauración” se invoca la situación política que en líneas generales había prevalecido en el país entre 1880 y 1916, sustentada —según la clásica propuesta de Natalio Botana— en los vínculos establecidos entre los gobernadores de provincia y el poder central, y orientada a ejercer el necesario control electoral para garantizar la sucesión presidencial. Natalio Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

<sup>2</sup> Tulio Halperin Donghi, *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1991, p. 15.

dustria azucarera en las estructuras del Estado provincial.<sup>3</sup> Las fuerzas conservadoras habían sido desde un principio las aliadas naturales de los propietarios de ingenios. En Jujuy, los radicales obtuvieron el gobierno en 1918 y, aunque a partir de entonces se impusieron límites legales al poder de los industriales azucareros, estos lograron mantener una importante influencia en los ámbitos legislativo, judicial y aun policial.

El golpe militar del 6 de setiembre de 1930 derrocó del gobierno provincial al líder del yrigoyenismo jujeño, Miguel Tanco, allanando el camino para el regreso de los conservadores al poder. Así, dos meses más tarde quedaba formado el “Partido Popular” con la intención manifiesta de apoyar, una vez restablecida la normalidad constitucional, “los ideales patrióticos que llevaron al teniente general Uriburu a encabezar la reacción contra un régimen político despótico y corrompido”.<sup>4</sup> Ya en la etapa previa al triunfo de la Unión Cívica Radical de abril de 1931 en la provincia de Buenos Aires, cuya anulación dejó de manifiesto la voluntad del gobierno provisional de cerrar al radicalismo el camino de las urnas, el conservadurismo jujeño había tomado los recaudos del caso.<sup>5</sup>

A escasos días del golpe militar, el hasta entonces gobernador Tanco era procesado y obligado a guardar arresto domiciliario. El 24 de noviembre se libraba un auto de prisión preventiva contra él y sus ex ministros, bajo los cargos de abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionarios públicos.<sup>6</sup> La temprana ofensiva revelaba la conciencia del antiyrigoyenismo local acerca de la magnitud del poder de convocatoria del caudillo radical, puesta de manifiesto en las últimas lides electorales.<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> En forma creciente a partir de fines del siglo XIX, la estructura económico-social de la provincia norteña se caracterizó por la gran concentración de la riqueza en torno a la actividad de los ingenios azucareros. Para un análisis detallado de la histórica vinculación entre industria azucarera y poder político en Jujuy, puede verse Adriana Kindgard, *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*, Jujuy, UNIHR, UNJu, 2001.

<sup>4</sup> *Manifiesto del Partido Popular al Pueblo de la Provincia*, Jujuy, 6 de noviembre de 1930. El nuevo partido era fruto de la fusión del partido conservador local con una fracción del radicalismo antipersonalista.

<sup>5</sup> Halperin Donghi da cuenta de lo extendida que estaba entre buena parte de la dirigencia política del país, la convicción de que “...unos días de septiembre habían bastado para cancelar todas las huellas de esos tres lustros durante los cuales Hipólito Yrigoyen había forjado una fuerza política que sólo unos meses antes de su colapso se había revelado invencible en la arena electoral”. Tulio Halperin Donghi, *La República Imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004, p. 43.

<sup>6</sup> Se les atribuía también el delito de malversación de fondos, por publicaciones oficiales en los diarios *La Unión* y *La Vanguardia*, cargos todos ellos que nunca llegarían a comprobarse. Archivo de los Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), Carpeta “Miguel A. Tanco”, exp. 2137, 2 de diciembre de 1930.

<sup>7</sup> El 29 de setiembre de 1929 se habían llevado a cabo elecciones para electores de gobernador, en relación a las cuales “No se han registrado protestas ni impugnaciones en ningún departamento de la provincia, por lo que la Comisión de Escrutinio considera

El 20 de julio de 1931 se producía en Corrientes el levantamiento del teniente coronel Gregorio Pomar, que provocó la deportación de Alvear y permitió a Uriburu poner en marcha los mecanismos tendientes a neutralizar la participación del radicalismo en el nuevo orden que las elecciones convocadas para el 8 de noviembre debían dejar inaugurado. Así, al encarcelamiento y exilio de autoridades partidarias, siguió la proscripción de candidatos que hubieran actuado en el gobierno depuesto.<sup>8</sup>

Las medidas preanunciaban un tiempo de recurrentes distorsiones de las reglas que debían regir el juego democrático entre partidos. A dos semanas de los comicios el Comité Central de la UCR de Jujuy, presidido por Tanco, decretaba la abstención del partido en la provincia, adelantándose a idéntica decisión del Comité Nacional, que lo haría recién el 31 de octubre de 1931. Mientras las controvertidas elecciones de noviembre llevaban a Agustín P. Justo a ocupar la primera magistratura nacional, en Jujuy el triunfo del Partido Popular posicionaba firmemente al conservadurismo en las estructuras estatales.<sup>9</sup>

A lo largo de 1932, el gobierno del general Justo se vería enfrentado al fantasma de la conspiración radical. Organizado por Atilio Cattáneo, un nuevo plan golpista con epicentro en la Capital Federal y con supuestas ramificaciones a lo largo del país, se preparaba para estallar hacia finales del año. Descubierta la conspiración, el gobierno realizó una redada de dirigentes radicales que tendría el efecto de obstaculizar la reorganización partidaria en ciernes. Entre los detenidos se encontraba Miguel Tanco.<sup>10</sup> Yrigoyenista consecuente, desde su temprana militancia política en los años '20 Tanco había manifestado su connivencia —al lado de la estrategia abstencionista— hacia la acción insurreccional. Concluido

---

que el triunfo del Partido Radical no admite dudas de ninguna especie". El candidato de la UCR, Miguel Aníbal Tanco, había logrado reunir el 72 % de los votos: esto es, un total de 8.055 frente a los 2.635 de la oposición conservadora que, a los efectos de sumar, había conformado en la ocasión un frente único, alineándose en torno al candidato de la UCR Tradicionalista, Luis Cuñado. Tribunal Electoral de la Provincia de Jujuy, "Actas de las Elecciones del 29 de Setiembre de 1.929". Los comicios de renovación legislativa se llevaron a cabo medio año después —30 de marzo de 1930— resultando también triunfante el yrigoyenismo.

<sup>8</sup> El Estatuto de los Partidos Políticos, sancionado en el mismo mes de julio, ratificó esta medida proscriptiva. Ana V. Persello, *El Partido Radical, gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

<sup>9</sup> Además de consagrar a Fenelón Quintana como gobernador, los conservadores obtuvieron las dos diputaciones nacionales en juego y 17 de las 18 bancas en la Legislatura provincial.

<sup>10</sup> Ya a principios de 1932, el gobernador F. Quintana había dispuesto que la policía de la Capital jujeña llevara una estadística documentada de todo el movimiento de la División de Investigaciones. En diciembre, se ordenaba la detención del ex gobernador Tanco, quien fue enviado a la Capital Federal y alojado en dependencias de la policía metropolitana, para ser luego trasladado a Puerto San Julián (territorio nacional de Santa Cruz) donde permanecería desde el 26 de enero al 19 de abril de 1933, junto a importantes figuras del radicalismo como Honorio Pueyrredón y José P. Tamborini.

su destierro en el sur del país, reasumiría la dirección del Comité Provincial de la UCR. Si, como señala Halperín Donghi, el radicalismo del país terminaría participando de la experiencia restauradora transformándose, en última instancia, en cómplice de la situación,<sup>11</sup> en Jujuy el partido presidido por Tanco permanecería intransigente en su postura abstencionista, decidiendo prolongarla más allá de la resolución de Alvear de concurrir a partir de 1935 a comicios nacionales y provinciales.<sup>12</sup>

A principios de marzo de 1934 debían realizarse elecciones generales en la provincia y, ya para entonces, la escena política jujeña aparecía indiscutiblemente hegemonizada por los representantes de los intereses azucareros y, más específicamente, por la figura de Hermino Arrieta, el principal accionista de *Ledesma Sugar Estates*.<sup>13</sup> Dueños entonces los conservadores de la situación provincial, y apuntalados ahora por la activa participación política del propietario del ingenio Ledesma, el asedio a los militantes yrigoyenistas sería implacable.<sup>14</sup>

En general, los grupos económicamente dominantes no encontrarían mayores obstáculos para apelar a argumentos de índole partidista a la hora de promover intereses sectoriales. Esto era cierto no sólo en las zonas más expuestas a la influencia directa de los industriales azucareros; en el Norte de la provincia, las grandes Compañías mineras tampoco dudarían en esgrimirlos, como lo atestigua la denuncia retrospectiva que hiciera, hacia 1946, don Eleuterio Alancay al entonces gobernador de la provincia: "[...] el año de 1934 mes de febrero me desalojaron de mi Domisilio Pisungo la compañía Minera Aguilar por que noy querido reconocerles de Propetario y mi dijieron que a uste sele desaloja porque es rradical alos rradicales ai que matarlos de ambre y a palos..."<sup>15</sup> Los atropellos cometi-

---

<sup>11</sup> Tulio Halperin Donghi, 1991, op. cit., p. 14.

<sup>12</sup> Cuando en enero de 1935 las tendencias concurrencistas se impusieron finalmente en el radicalismo del país, Tanco —que había procurado mantenerse en la línea marcada por el Comité Nacional— manifestó su discrepancia con la resolución de la Convención reunida en Buenos Aires, reafirmando su postura abstencionista.

<sup>13</sup> A cargo de las directivas industriales en el ingenio Ledesma, Herminio Arrieta no encontraría mayores obstáculos para incorporarse y asumir rápidamente una posición hegemónica dentro del Partido Popular. Nombrado presidente de la agrupación, en 1934 era electo diputado nacional por Jujuy, llegando cuatro años más tarde, al Senado de la Nación.

<sup>14</sup> Impedidos de hacer uso de dotes y capital político debido a la intransigente abstención partidaria, algunos cabecillas radicales mudarían lealtades ofreciendo sus servicios al partido en el poder. Era el caso de Simón Marino, "[...] ex caudillo radical [que] ha trabajado denodadamente en pro del ingeniero Arrieta [...] Gracias a la elección de Marino, el Partido Popular ha triunfado con un gran margen de votos en esta Capital. Volcó en las urnas más de 700 sufragios". *Crónica*, Jujuy, 7. 3. 1934. A decir verdad, la cifra estaba por debajo de los votos reunidos por el conservadurismo en la Capital en las últimas elecciones en las que había participado la UCR tanquista (865 sufragios), lo que relativiza el alcance de esta vía de cooptación del electorado opositor.

<sup>15</sup> Carta de Eleuterio Alancay al gobernador de la provincia de Jujuy, del 24 de Noviembre de 1946. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), exp. 122,

dos contra el electorado radical de Jujuy serían denunciados, hacia finales de la década, al Ministerio del Interior del presidente Ortiz.<sup>16</sup>

Firmes en su postura abstencionista, los radicales jujeños no participaron en las elecciones de principios de 1936, que llevaron al conservador Pedro Buitrago a la gobernación de la provincia.<sup>17</sup> Un año más tarde, en medio de la agitación suscitada por los próximos comicios presidenciales, el Partido Radical Antipersonalista —escindido ya del Partido Popular— era la única agrupación dispuesta a enfrentarse al oficialismo local.

En febrero de 1937, Raúl Bertrés, otro avezado dirigente del yrigoyenismo jujeño residente por entonces en la Capital Federal, escribía desde ésta a Miguel Tanco, haciéndole saber la resolución del Comité Nacional de concertar una entrevista entre Alvear y Justo, a fin de definir la situación del partido. Mediando gestiones de Honorio Pueyrredón —quien había compartido con Tanco la experiencia del destierro— la Convención Provincial de la UCR decidía apoyar electoralmente la fórmula Alvear-Mosca, si bien se continuaba con la abstención en el plano local. Obtenido así el compromiso político del jefe radical de Jujuy, los candidatos se aprestaron a extender su gira proselitista hasta la ciudad norteña. Las perspectivas eran, con todo, poco halagüeñas a juzgar por la insistencia de Tanco —a diez días de los comicios— de que el Comité Nacional dispusiera el viaje inmediato a la provincia de Jujuy de una delegación de legisladores radicales, a efectos de que:

[...] comprueben personalmente actos extrema violencia que ha desatado oficialismo por suplir absoluta carencia de electorado [...] gobierno nada respeta, día a día aumenta el número de detenidos a quienes se les fragua sumarios de una simplicidad que irrita. Se viola domicilios para secuestrar boletas y demás propaganda [...] Ningún afiliado del partido oficial ha salido a realizar propaganda ni saldrá porque de misión están encargados funcionarios públicos a los cuales se los mune de un nombramiento de subcomisario válido para cualquier punto que se encuentre [...] necesitamos la presencia de legisladores nacionales para documentar el fraude que el oficialismo jujeño quiere cometer a toda costa.<sup>18</sup>

El 4 de setiembre —un día antes de la fecha fijada para las elecciones de electores a presidente y vice de la Nación— la Convención Provincial de la UCR decidía la abstención del partido en los comicios “[...] después de considerar las graves persecuciones contra nuestros afiliados que han llegado al crimen mismo [...] más aún cuando es pública la proclama oficialista que no se permitirá cuarto

---

17 de diciembre de 1946.

<sup>16</sup> *El Día*, Jujuy, 27. 1. 1940.

<sup>17</sup> Como tendremos oportunidad de ver más adelante, Pedro Buitrago era el tercer gobernador de la lista de hombres pertenecientes al conservador “Partido Popular” de Jujuy que, durante toda la década, detentaría el manejo del Estado en la provincia.

<sup>18</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Justo (Jujuy), doc. 62, 26 de agosto de 1937.

oscuro, imponiendo el voto cantado [...]”.<sup>19</sup> Uno de los delegados del Comité Nacional expresaba en cable enviado horas después a la Capital Federal: “Al saludar a mis amigos y correligionarios los recuerdo con afecto y hago votos para que mañana pueda ese radicalismo expresar sus ideas en un marco de civismo y cultura [...] aquí sucede lo que no estaba en mis cálculos de caballero y patriota”.<sup>20</sup>

En la Capital Federal, el diario *Crítica* tomaba cartas en el asunto jujeño, publicando un telegrama enviado por Alvear al gobernador Pedro Buitrago:

Me asombran las informaciones que le asignan el triste privilegio de estar dirigiendo en su provincia el fraude y la violencia después de las palabras que personalmente le he escuchado al lado mismo del salón que guarda la sacrosanta primera bandera de la patria.<sup>21</sup>

En su edición del 9 de setiembre, el mismo órgano periodístico hacía referencia, habiendo finalizado el escrutinio, a la “parodia electoral” de Jujuy. Resulta claro, de todos modos, que entre los objetivos de los partidos que conformaban la “Concordancia” —nombre dado a lo largo del país a la alianza entre conservadores y radicales antipersonalistas— no era prioritario el de competir electoralmente con el Radicalismo sino, en todo caso, obtener cierta legitimidad que hiciera el fraude menos ostensible.

El 20 de octubre de 1937 se reunía el Colegio Electoral, consagrando la fórmula Ortiz-Castillo para ocupar la primera magistratura de la República. Aunque el nuevo presidente lograría imprimir un giro importante en lo que se ha dado en llamar “la República del fraude”,<sup>22</sup> por lo menos en Jujuy los cambios tardarían en notarse. Así, transcurridas las elecciones a legisladores nacionales del 6 de marzo de 1938, Felipe Calapeña, simpatizante radical domiciliado en Caspalá —departamento de Valle Grande— se presentaba ante la Secretaría Electoral denunciando el secuestro de su libreta de enrolamiento, supuestamente “utilizada” en los comicios por el entonces diputado provincial de Valle Grande, Atanasio Ojeda.<sup>23</sup>

En fin, desde la ciudad capital a los Valles del oriente, y de éstos a las tierras altas de Quebrada y Puna, el fraude seguía marcando la escena política jujeña. Recién hacia finales de la década, al presentarse Ortiz como árbitro menos obsecuente del juego político, los sectores tanquistas se dispondrían a entrar de lleno en la lucha electoral de la cual saldrían, al cabo, triunfantes. Así, a comienzos de

---

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> AGN, Fondo Justo (Jujuy), Telegrama de Eulogio Sáenz a Ubaldo Ugarteche, doc. 85, 4 de setiembre de 1937.

<sup>21</sup> AGN, Fondo Justo (Jujuy), Recorte del diario *Crítica*, doc. 76, 6 de setiembre de 1937.

<sup>22</sup> Tulio Halperin Donghi, 2004, op. cit.

<sup>23</sup> Archivo Histórico del Juzgado Federal (en adelante AHJF) Secretaría Electoral, exp. 55, 23 de mayo de 1938.

1940, después de una década de gobiernos conservadores, el radicalismo accedía nuevamente al poder político de la provincia, llevando a Raúl Bertrés a la primera magistratura.<sup>24</sup>

La contundente victoria obtenida por el radicalismo jujeño en los comicios del 3 de marzo de 1940 ponía de manifiesto las dificultades que debían enfrentar los conservadores al quedar neutralizados los resortes de la ficción electoral. Con todo, no es un secreto que a lo largo del país el régimen restaurado en los años '30 buscaría en el fraude el instrumento más eficaz para asegurar su supervivencia. Nota peculiar de este proceso en Jujuy era, quizás, la alta cuota de coerción que la particular estructura de poder erigida en la provincia permitía aplicar en pos de este objetivo.

### CONTRAPUNTOS DE MODERNIDAD: COERCIÓN Y APARATO POLÍTICO

Con particular intensidad desde la década de 1930, la Puna jujeña fue teatro privilegiado de la materialización del poder derivado de la injerencia de los intereses del sector azucarero en el Estado provincial.<sup>25</sup> La forma típica de tenencia de la tierra en la región seguía siendo el arriendo de parcelas pertenecientes a grandes haciendas cuyo origen se remontaba a la colonia. Sus propietarios — ausentistas en su mayoría— las utilizaban como bienes de renta, viviendo del cobro de los pastajes y arrendamientos que obligaban a pagar a sus ocupantes.

Ya en los tempranos años '20, Miguel Tanco había demostrado interés por modificar la dura realidad económico-social de los pobladores de las llamadas “tierras altas”. Dispuesto, por un lado, a integrar como consigna de la cruzada yrigoyenista en la región las reivindicaciones —de larga data— de quienes reclamaban su derecho a la tierra en virtud de los orígenes prehispánicos de sus asentamientos, Tanco había vislumbrado la compatibilidad de estas aspiraciones con un proyecto más amplio de desarrollo económico en la región, atento a las tradicionales técnicas productivas —de base comunitaria— de las sociedades andinas. En 1923, mientras ocupaba la Cartera de Gobierno, había elaborado un proyecto de ley para subvencionar la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna a fin de repartirlas entre sus ocupantes.<sup>26</sup> Del eco hallado por la iniciativa

---

<sup>24</sup> Las expectativas de Tanco estaban puestas, por su parte, en la obtención de una banca en el Senado de la Nación, a partir del voto de una Legislatura renovada, a la que habían llegado sus correligionarios.

<sup>25</sup> En la jurisdicción de Jujuy, la Puna abarcaba en la época la mitad del territorio provincial, estando integrada por los departamentos de Rinconada, Santa Catalina, Yavi, Cochino, la franja occidental de Humahuaca y la mayor parte de Tumbaya (Susques recién se incorporaría a la provincia en setiembre de 1943, a partir de la disolución de la Gobernación de los Andes).

<sup>26</sup> Dada la crónica escasez de recursos fiscales, el proyecto preveía la obtención de los fondos necesarios a través del incremento del impuesto a los azúcares elaborados en la provincia, y, por cierto, no encontró el apoyo indispensable para su transformación en ley.

entre quebradeños y puneños daban prueba los diarios de la oposición, durante la adversa coyuntura política del gobierno de coalición antipersonalista-conservadora de mediados de la década de 1920: “[...] dos pueblos del norte, Abra Pampa y Cangrejillos, han sido teatros de levantamientos que son los resultados de esa política disolvente realizada por el teniente de navío Miguel A. Tanco, en su afán de conseguir votos y adquirir popularidad”.<sup>27</sup>

En 1928, los primeros números del periódico tanquista “La Unión” publicaban el programa social de la UCR donde, junto a las tradicionales reivindicaciones partidarias —salario mínimo, jornada de ocho horas, etc.— se incluía la expropiación de los latifundios norteños. El acceso del caudillo radical a la gobernación de la provincia, dos años después, despejó el camino para la sanción de la controvertida ley de expropiación de los grandes latifundios, al tiempo que se prohibían por decreto los trabajos personales de los arrendatarios. La brevedad de la administración yrigoyenista local, interrumpida a poco andar por el golpe militar de setiembre, no permitió el pasaje de la letra a los hechos. Con todo, las tierras altas de Jujuy eran ya indiscutibles baluartes del tanquismo. Era esta, a la vez, la región en donde la vulnerabilidad de las condiciones de vida de sus habitantes los hacía víctimas principales de la coerción.

Los requerimientos siempre crecientes de mano de obra, llevarían a las Compañías azucareras a promover, en muchos casos, la integración forzosa del campesinado norteño al sistema de plantaciones. El espacio chaqueño argentino y boliviano constituyó tradicionalmente un importante reservorio de trabajadores estacionales para la zafra, pero el peso relativo de nativos de la Quebrada y Puna jujeña y del sur boliviano iría en aumento. Los ingenios de Jujuy asegurarían su reclutamiento a partir de la difusión del sistema del contratista.

El conchabador o contratista de trabajo humano —llamado muchas veces “negrero”— era el encargado de proveer al ingenio un número determinado de braceros, recibiendo como retribución una suma de dinero por individuo y, al finalizar el contrato, un porcentaje sobre el trabajo realizado por el peón.<sup>28</sup> Era muy común que el contratista fuera a la vez juez de paz, comisario o caudillo político de la zona y, desde esta posición, desplegara una serie de mecanismos coercitivos para asegurar el conchabo y traslado de los contingentes obreros. Generalmente, tenían instalados almacenes en poblaciones alejadas de la estación ferroviaria, vendiendo a crédito a los indígenas —a tasas altas de interés— con lo que lograban endeudarlos y comprometerlos para el trabajo en la próxima zafra.<sup>29</sup> Los abusos a que daba lugar el sistema y la forma brutal en que estos cam-

---

<sup>27</sup> *La Opinión*, Jujuy, 29. 1. 1924.

<sup>28</sup> Los contratistas controlaban la labor de los criollos y puneños que llevaban a la zafra, a quienes se les asignaba diariamente una cantidad determinada de surcos a cosechar (“tarea”) que, generalmente, alcanzaba al equivalente de unas dos toneladas de caña. En efecto, la regla seguía siendo el trabajo “por tanto”, con lo cual la salida y puesta del sol marcaba, en definitiva, la duración de la jornada laboral.

<sup>29</sup> A mediados de la década de 1940, un grupo de habitantes de la localidad de Cangre-

pesinos eran transportados a los ingenios fueron objeto, a lo largo de los años, de numerosas denuncias por parte de políticos y funcionarios.<sup>30</sup>

La situación se agravaría durante la década de 1930 cuando individuos integrados a la esfera de influencia directa de las compañías azucareras alcanzaron los más altos puestos políticos del ámbito provincial. Mencionamos ya el caso paradigmático del propietario de *Ledesma Sugar Estates*, Herminio Arrieta. La Cámara de Diputados se convertiría, a la vez, en reducto de las fuerzas conservadoras vinculadas a los ingenios.<sup>31</sup>

La dimensión coercitiva del aparato político conservador se expresaba de modo privilegiado en la presión ejercida sobre los votantes de los departamentos en donde los ingenios poseían grandes cantidades de tierra. En efecto, los arrendatarios indígenas de las tierras altas jujeñas eran obligados —si querían conservar sus parcelas— no sólo a acudir a los trabajos de la zafra azucarera, sino también a votar por el candidato a diputado provincial del Partido Popular.<sup>32</sup>

Además de médicos, abogados o gerentes de secciones, en los años '30 accedieron al Recinto legislativo también los contratistas de peones para la zafra azucarera. Era el caso de Lázaro Taglioli, uno de los más importantes contratistas del ingenio Ledesma, y de Mamerto Zalazar, contratista y administrador de las propiedades que el ingenio salteño San Martín de Tabacal poseía en el departamento de Yavi. Decía, refiriéndose a este último, su compañero de bancada Roberto Bidondo: “Su consecuencia y lealtad partidaria, su actividad, entusiasmo y capacidad política, lo ha puesto de manifiesto en las diversas oportunidades en que el

---

jillos (departamento de Yavi), alentados por la política social del gobierno de turno, se dirigía al entonces Interventor Federal de la Provincia haciéndole saber que “[...] el Alministrador de la Finca de Yavi Don Mamerto Zalazar a depositado para su cobro recibos de arriendos de años anteriores y dentro de breves días saldra para travar embargos de nuestras haciendas [...] nos obligaban a ir al Ingenio Tabacal a pagar con nuestro trabajo el importe de nuestros arriendos. Muchas veces nos hemos presentado con el dinero listo para pagar sin lograr que se nos reciva y es por esta causa que aun somos deudores”. AHPJ, Carp. V1, exp. 244. Jujuy, 16 de mayo de 1946.

<sup>30</sup> Entre las voces que con tal fin se alzaron destaca la del senador socialista Alfredo Palacios quien hacia 1939, en ocasión de integrar la Comisión Senatorial para el estudio de la situación económico-social de las provincias pobres, enfatizaría las consecuencias altamente negativas que se derivaban de esta inveterada práctica.

<sup>31</sup> En 1932, la mayoría de los 18 diputados que conformaron la primera Legislatura posterior a la intervención federal estaban relacionados con la agroindustria a través de una variada gama de funciones.

<sup>32</sup> Refiriéndose a esta faz política del papel del conchabador, diría años más tarde el entonces diputado nacional por la provincia de Salta, Ricardo Aráoz: “[...] Este espécimen representa una verdadera lacra social en las esferas en que actúa y es uno de los factores de desmoralización de los trabajadores, de electoralismo despreciable, de caudillismo prepotente, de venalidad y soborno [...]” Congreso Nacional, Diputado Nacional Ricardo Aráoz (UCR) fundamentando el proyecto sobre eliminación de la figura del contratista, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 20 de Setiembre de 1946, Tomo V, pp. 13-14.

Partido Popular tuvo que intervenir en los actos electorales realizados en el departamento de Yavi, en donde a pesar de la fuerte oposición que allí siempre ha habido, ha sabido conquistar un franco y decisivo triunfo”.<sup>33</sup> El contratista era, en efecto, pieza central de la maquinaria electoral conservadora. En el cruce de sus prácticas y procedimientos era posible interrogarse acerca del verdadero alcance que, en ciertas regiones apartadas del país, habría tenido la transformación política que se entendía propia de la Argentina moderna.

## REPERCUSIONES LOCALES DE TIEMPOS CRÍTICOS

Jujuy se ajustaba, ciertamente, a los parámetros utilizados para caracterizar a las provincias como “tradicionales”. El atraso de la región se habría expresado de modo elocuente en sus elevadas tasas de mortalidad, en el analfabetismo reinante y, en fin, en las precarias condiciones de la vida material de amplios sectores de su población. Aunque la teoría de la modernización, en sus diferentes versiones, ha sido ya suficientemente criticada, estos indicadores eran de por sí reveladores de la naturaleza del orden social prevaleciente en los años que estudiamos.

Uno de los últimos actos de la “Restauración Conservadora” sería el levantamiento, en toda la Nación, del *IV Censo Escolar, del Analfabetismo y de la Vivienda*, que abarcó alrededor del 70% de la población de cada jurisdicción del país.<sup>34</sup> Sus resultados pondrían en evidencia la magnitud del problema del hacinamiento a lo largo del territorio jujeño.

Así, de un total de 20.348 familias censadas en la provincia, el 55,5 % se encontraba en condiciones de “hacinamiento individual”. Como bien observaron quienes en la época analizaron los datos del censo, la mayoría de estos casos traducían, de hecho, situaciones en que el núcleo familiar no solamente dormía, sino que también cocinaba, comía y hasta trabajaba en la misma habitación, constituyendo en consecuencia el llamado “hogar de una sola pieza”.<sup>35</sup> Era la región de los Valles Subtropicales la que presentaba el mayor porcentaje de ocurrencia

---

<sup>33</sup> Archivo Histórico de la Legislatura Provincial (en adelante AHLP), *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Roberto Bidondo (Partido Popular), Sesión del 11 de julio de 1938.

<sup>34</sup> *IV Censo Escolar del Analfabetismo y la Vivienda*, Año 1943, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, 1948. El Censo tuvo en cuenta solamente a la población menor de 22 años y a las personas adultas con hijos o pupilos de esa edad.

<sup>35</sup> Adriana Kindgard y Nora López Rita, “Estado, política social y sectores populares de Jujuy en vísperas de la experiencia peronista”, VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Neuquén, UNCo, setiembre de 1999, mimeo. Los resultados del censo fueron analizados en el primer informe de la Dirección de Investigaciones creada en 1944 por la Intervención Federal de Jujuy: “El Grave Problema del Hacinamiento en la Ciudad de Jujuy”, *Informe N° 1*, Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales, Intervención Federal de Jujuy, Jujuy, 1944.

del fenómeno (60,2 %) debiendo considerarse aquí la gravitación de la industria azucarera.<sup>36</sup> La Puna y la Quebrada registraban cada una un 58,2% de casos de hacinamiento individual, mientras que en los Valles Centrales la proporción ascendía a un 49,1%. En cuanto a la ciudad de San Salvador de Jujuy, sobre un total de 3.506 familias censadas, el 39,1% desenvolvía su existencia en viviendas de una sola pieza. El fenómeno se materializaba, por una parte, en el medio centenar de conventillos ubicados en el casco céntrico y, por la otra, en las denominadas en la época “casas habitaciones”, muy comunes en las barriadas de los suburbios.<sup>37</sup>

Uno de los indicadores más elocuentes del grado de desarrollo social de una región es la tasa de mortalidad infantil en ella registrada. Aunque el alto número de muertes infantiles en relación a las defunciones en el conjunto de las edades es un fenómeno generalizado, las tasas obtenidas para Jujuy alcanzan índices alarmantes, sobre todo en el área puneña (215 por mil). En la Quebrada la proporción del fenómeno es similar a la de los Valles Centrales (165 y 162 por mil, respectivamente) dándose en este caso el índice más bajo en los Valles Subtropicales, con una tasa de 150 por mil.<sup>38</sup> Para apreciar el real alcance de estos indicadores cabe hacer notar que en la época la tasa de mortalidad infantil del país era aproximadamente de un 86 por mil contra un 185 por mil de Jujuy en su conjunto.<sup>39</sup>

Además de brindar un panorama de importantes aspectos de la cuestión social en la época, el mencionado IV Censo Escolar proporcionaba un cuadro general del peso relativo y la distribución de las actividades productivas en la provincia.<sup>40</sup> Las cifras eran elocuentes en cuanto a la gravitación del sector agrícola-

---

<sup>36</sup> Las condiciones de vida de los trabajadores de ingenio eran precarias e insalubres. Los obreros permanentes habitaban rancheríos o barracas siendo su número y tamaño, en la mayoría de los casos, totalmente insuficientes debiendo recurrir la empresa al hacinamiento de personas; lo mismo ocurría en los campamentos donde se alojaban los obreros estacionales. Kindgard, 2001, op. cit.

<sup>37</sup> Adriana Kindgard y Nora López Rita, 1999, op. cit. Con respecto al analfabetismo reinante en la provincia, el Censo reveló una tasa del 366 por mil —frente a la del 153 por mil del conjunto del país— destacando el caso de Quebrada y Puna con la altísima tasa del 435 por mil.

<sup>38</sup> Adriana Kindgard, “Análisis demográfico y política social: reflexiones sobre la política social del primer peronismo jujeño a la luz de algunos indicadores demográficos”, Jujuy, 1999, mimeo.

<sup>39</sup> “La Población y el Movimiento Demográfico de la República Argentina en los años 1942 y 1943”, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadística de la Nación, Buenos Aires, 1944. Igualmente, la tasa de mortalidad general que registraba la provincia hacia los años '30 era sumamente alta en relación a la del conjunto del país: 28,7 por mil en los varones y 26,5 por mil en las mujeres, frente al 9,11 de Argentina en los años 1937-1938. Hacia el fin de la restauración conservadora los índices provinciales no habían casi variado: 29,03 y 26,36 por mil, respectivamente, en 1942-1943. Kindgard, 1999, op. cit.

<sup>40</sup> El Censo, que incluyó a padres —varones y mujeres— con hijos o pupilos a su cargo,

ganadero (47,4%), cuya importancia aumentaba notoriamente en los departamentos de El Carmen (75%) y San Antonio (85%) en los Valles Centrales, siendo igualmente, con mucho, la actividad predominante en las regiones de Quebrada y Puna, sobresaliendo en esta última el caso de Santa Catalina (91%). Un 22,5% de la actividad económica provincial correspondía, por su parte, a la industria, estando el 50 % de la misma concentrada en los Valles Subtropicales, zona de emplazamiento de los ingenios azucareros.<sup>41</sup>

Este era entonces, en líneas generales, el contexto económico y social de Jujuy en la década signada por las repercusiones de la gran depresión mundial. En 1932, el gobernador Fenelón Quintana se refería a la “[...] grave situación económica por que atraviesa la Provincia, como consecuencia de la crisis que invade al país y de las dificultades de orden financiero que será menester vencer”.<sup>42</sup> Y continuaba:

[...] no podía escapar nuestra Provincia, confinada en el límite septentrional de la República, a una sensible depresión de sus fuentes de riqueza. Sin mercado de consumo, agobiada por los fletes de especulación del ferrocarril, que hace imposible que nuestros productos puedan colocarse en forma remunerativa en los grandes centros de consumo [...] maniatados por los aforos prohibitivos de las adunas de las Repúblicas vecinas.<sup>43</sup>

El Ministro de Hacienda Pedro Campos, advertía por su parte que “Jujuy, no obstante sus riquezas naturales, no ha podido escapar a los efectos alarmantes de una crisis sin precedentes, que se ha extendido en todo el organismo estadual”, lamentando que “[...] acaso tardíamente, los poderes públicos se afanan por una completa renovación de su engranaje económico, a fin de prevenir las inesperadas disminuciones de sus presupuestos”.<sup>44</sup>

En efecto, en todo el mundo occidental el impacto de la crisis condujo, aun a las administraciones más abiertamente liberales, a intervenir en gran escala en la economía regulando la producción y la distribución de bienes, derivando esta política en una verdadera reestructuración institucional. En el país, la implemen-

---

clasificó la actividad laboral de los primeros.

<sup>41</sup> *IV Censo Escolar*, 1948, op. cit. Hacia los años centrales del período que nos ocupa, el *Censo Industrial* de 1935 constataba para Jujuy la existencia de 194 establecimientos industriales, estando prácticamente la mitad de ellos —96— dedicados a la elaboración de “substancias alimenticias, bebidas y tabaco”, proporcionando trabajo a 1.011 obreros y a 196 empleados. El resto de lo consignado como actividad industrial incluía carpinterías, curtiembres, productos químicos y farmacéuticos, y los 12 centros dedicadas a “impresión, publicaciones y análogos”. *Censo Industrial de 1935*, Comisión Nacional del Censo Industrial, Buenos Aires, 1938.

<sup>42</sup> AHLP, *Mensaje del Gobernador Dr. Fenelón Quintana*, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 1º de mayo de 1932, p. 4.

<sup>43</sup> *Ibid*, p. 15.

<sup>44</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 22 de setiembre de 1932.

tación de los impuestos a los réditos y a las transacciones comerciales, sumado a la unificación de los impuestos internos al consumo y a la producción, lograrían dotar al gobierno central de un relativo margen de maniobra. Jujuy adhirió a la ley nacional de unificación impositiva, que comenzó a regir en 1935. No obstante el inmediato alivio que pareció reportar a las arcas estatales,<sup>45</sup> esta reforma tributaria impactaría negativamente en algunos sectores económicos de la provincia, destacando el caso de la producción vitivinícola.

La región llamada de los Pericos, en el departamento de El Carmen, era la zona viñatera por excelencia. Allí se producía el llamado “vino monterrico”, protegido hasta la víspera por un impuesto provincial de quince centavos aplicado a los vinos de otras provincias. En la nueva coyuntura, los viñateros carmenses “[...] por imperio de la unificación de los impuestos, se han visto de golpe en una situación desesperante y, casi diría, de verdadera bancarrota. Es por demás sabida la crisis que hoy reina. La unificación de impuestos no ha sido una solución”.<sup>46</sup> Entre los impuestos unificados se hallaban también los gravámenes a la producción azucarera, cuya fijación venía siendo competencia del Estado provincial. Es fácil comprender, así, el mencionado interés que demostraron los industriales azucareros por hacer sentir su voz en el Congreso.<sup>47</sup>

En 1936, el gobierno jujeño halló una nueva fuente de ingresos gravando el extendido consumo local de coca, producto sobre el que no pesaba ningún impuesto nacional. La medida se completaba, dos años después, con la implementación del cobro de la regalía minera. Con todo, el conflicto armado mundial iniciado en 1939 opacaría los resultados de estos esfuerzos por incrementar los recursos fiscales.<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> De acuerdo a esta ley, la Nación tomaba a su cargo —hasta su extinción— la deuda provincial existente al 31 de diciembre de 1934, la que ascendía a \$5.792.476. Decía, a dos años de su vigencia, el gobernador Buitrago: “El ejercicio económico de 1936 se ha cerrado con un superávit de \$250.962, logrado gracias a las operaciones de traspaso de la deuda de la Provincia a la Nación”. AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago ante la H. Legislatura, Jujuy, Imprenta del Estado, 1937, p. 4.

<sup>46</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Emilio Navea (Partido Popular), Sesión del 18 de julio de 1939. Para un análisis detallado de esta cuestión remitimos a Nora López Rita, “Fiscalismo y regulación de la crisis de la vitivinicultura jujeña durante los años 30”, Jujuy, 2000, mimeo.

<sup>47</sup> El propietario del ingenio Ledesma, Herminio Arrieta, sería electo diputado nacional en 1934, y senador por Jujuy cuatro años después (ver *supra*).

<sup>48</sup> “El conflicto europeo que adquirió proyecciones inusitadas en los últimos días, ha creado una situación económica y financiera por demás difícil a nuestro país. En Jujuy ese estado está repercutiendo por desgracia en forma grave y se está dejando sentir profundamente [...] los bancos han restringido considerablemente los créditos; la agricultura está profundamente resentida, pues los productos no tienen mercado y por sobre todo esto, no hay trabajo que efectúen los particulares ni mucho menos el Estado”. AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Roberto Bidondo (Partido Popular), Sesión del 16 de julio de 1940.

A principios de 1941, el gobernador radical Raúl Bertrés aludía al pasado “[...] año de innegable angustia económica” y explicaba que “Debido a la angustiosa situación financiera por que atraviesa el país —hija de la caótica política internacional— no fue posible a mi gobierno encarar problemas de orden financiero y social, tales como la lucha contra la desocupación [...] y otros problemas tendientes a la despauperización de las clases trabajadoras”.<sup>49</sup> Todavía un año después, el gobierno conservador —de nuevo en el poder— daba cuenta de las “[...] duras circunstancias de las horas que vivimos [...] Las condiciones anormales en que se desarrollan las industrias y el comercio, la carestía de los artículos imprescindibles para la subsistencia”.<sup>50</sup>

Ciertamente, los tiempos críticos por los que atravesó la provincia a lo largo de la etapa que estudiamos, acentuaron la precariedad de las condiciones de vida de gran parte de los sectores populares jujeños. Además de la merma en los niveles de ingreso —fruto del encarecimiento de los productos derivado de su escasez— muchos se vieron enfrentados a la falta de trabajo: “Centenares de personas veréis apostadas en las Galerías de la Casa de Gobierno pidiendo un empleo o simplemente trabajo [...]. No sabía en determinado momento si proveer la olla popular o francamente embarcarme en la inversión de fondos no previstos en la medida necesaria en nuestro presupuesto vigente —fondos tampoco disponibles en nuestras arcas—”.<sup>51</sup>

En 1934, el Departamento Provincial del Trabajo presentaba un “Estudio sobre el costo de la vida y jornal medio del jornalero del Estado”. Al efecto, se había encuestado a 58 peones, 31 de los cuales trabajaban en reparticiones provinciales y 27 en dependencias de la Nación. El jornal promedio de los primeros era de \$2,74, siendo levemente superior —\$2,77— en el caso de los obreros nacionales.<sup>52</sup> La encuesta inquiría también sobre el gasto diario en alimentación, reduciéndose el mismo en general a lo detallado en el siguiente cuadro:

---

<sup>49</sup> AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Raúl Bertrés, Jujuy, Imprenta del Estado, 1941, p. 4.

<sup>50</sup> AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Fenelón Quintana, Sesión del 20 de junio de 1942, pp. 20-21.

<sup>51</sup> AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Fenelón Quintana, 1º de mayo de 1932, p. 16. Una década después, se aludía aún a la situación de la provincia que “[...] se agrava actualmente por la falta de trabajo y por el elevado precio de los artículos de primera necesidad, entre los que se encuentra el vestuario”. AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 15 julio de 1942.

<sup>52</sup> AHLP, “Estudio sobre el costo de la vida y jornal medio del jornalero del Estado”, Departamento Provincial del Trabajo y Estadística de Jujuy, Caja 1932-1935, 6 de mayo de 1934.

Año 1934

Artículo	Precio minorista
1 kg. de carne	\$ 0,40
1 kg. de pan	\$ 0,30
1 kg. de verdura	\$ 0,30
1 lt. de leche	\$ 0,20
Almacén	\$ 1,00
Total	\$ 2,20

Es decir, un obrero que trabajara veinticinco días al mes para el Estado provincial habría logrado reunir un salario de \$68,5. Con un gasto mensual en alimentación de \$66, disponían para vestuario, habitación y demás necesidades básicas de tan sólo \$2,5.<sup>53</sup>

La ley provincial N° 1206 —vigente hasta finales de 1938— fijaba un jornal mínimo de \$2,50 para los obreros que trabajaran por cuenta de la Provincia. A partir de 1939, éste fue elevado a \$3,<sup>54</sup> permaneciendo en este nivel aún cuatro años después: “En estas horas anormales en que vivimos, mientras los artículos de primera necesidad adquieren precios fantásticos, no es posible pretender que un obrero pueda mantener la familia, vestirla y pagar el alquiler con un jornal de hambre”.<sup>55</sup>

<sup>53</sup> Los trabajadores encuestados tenían a su cargo, en promedio, a un total de cinco personas. Ibid. Según datos del Anuario Geográfico Argentino del año 1941, en aquella época el presupuesto familiar sobrepasaba, en general, las posibilidades del salario del jefe de familia, obligando al trabajo de la mujer e hijos. No se dispone de cálculos para Jujuy, pero sí para Salta, que nos pueden entonces servir de referencia. Se estimaba que en esta provincia, la distribución de los gastos de una familia obrera compuesta de cinco miembros era el siguiente, para salarios inferiores a \$120: alimentación \$70,91 (66%); menaje \$7,80 (8,5%); alojamiento \$14,98 (10%); indumentaria \$8,35 (6,5%) y un 9% en concepto de “gastos generales”. *Anuario Geográfico Argentino*, Comité Nacional de Geografía, Buenos Aires, 1941, pp. 555 y ss.

<sup>54</sup> AHL P, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 30 de diciembre de 1938.

<sup>55</sup> AHL P, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Atanasio Ojeda (Partido Popular), Sesión del 25 de junio de 1942.

## ESTADO Y MAQUINARIA POLÍTICA: LAS VÍAS INSTITUCIONALES DEL PROSELITISMO CONSERVADOR

Como ha señalado Halperin Donghi, la defensa del fraude como un mal necesario no anulaba el deseo de hallar una salida “más honorable y menos precaria” al problema planteado por el ascendiente electoral que el radicalismo había logrado retener aun en la adversidad.<sup>56</sup> En Jujuy, la asignación del exiguo jornal a los obreros que trabajaban por cuenta del Estado se iba a erigir en recurso central del aparato político conservador.

Desde el inicio mismo de esta etapa de gobiernos llegados al poder de la mano del *Partido Popular*, se advertiría la importancia otorgada por el Estado al recurso a la obra pública.<sup>57</sup> Una de las primeras medidas tomadas por Fenelón Quintana al asumir el gobierno en 1932 fue “[...] dar trabajo, disponiendo de inmediato la organización de cuadrillas camineras, asignando un jornal de dos pesos con veinte centavos por día. Nuestro obrero, enemigo de la caridad o de la limosna, ha aceptado sin protestas esta medida de gobierno [...]”. Para ello, se había dispuesto reforzar los fondos destinados “[...] a la prosecución de los trabajos públicos y a la mejora del jornal, hasta llegar a \$3, o \$3,50 diarios. Con el trabajo que dignifica dentro de la posibilidad de nuestros medios, habremos dado un gran paso en la consecución de la tranquilidad social”.<sup>58</sup> En el contexto de crisis, el gobierno priorizaba la terminación de los trabajos iniciados por el Departamento de Obras Públicas de la provincia con el fin explícito de “[...] mitigar algo la desocupación obrera cada día mayor, hasta tanto la próxima zafra azucarera absorba el excedente de braceros”.<sup>59</sup>

A partir de su creación en 1933, la Dirección Provincial de Vialidad se convertiría en ámbito especialmente propicio para la distribución de favores desde el Estado, y la cuestión de los fondos asignados a la Repartición sería, por lo tanto, tema recurrente de debate parlamentario.<sup>60</sup> Para entonces, Jujuy tenía tan sólo unos 780 kilómetros de caminos, siendo el resto “huellas” o senderos de herradura.<sup>61</sup>

---

<sup>56</sup> Halperin Donghi, *op. cit.*, p. 175.

<sup>57</sup> Por cierto, el impulso a la construcción como medida destinada a paliar los efectos de la crisis y la recesión de aquellos años, fue un expediente común a los gobiernos de la época. Ya desde los años '20 Alejandro Bunge venía pregonando el rol de la construcción de viviendas populares en la promoción de empleo y progreso, más allá de la solución que otorgaba a una de las mayores carencias sociales del país. Alejandro Bunge, *Una Nueva Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1984. Hacia el final del período que analizamos, el llamado “Plan Pinedo” de 1940 preveía destinar créditos oficiales a la construcción para “resolver los problemas de la vivienda y dar solución al desempleo” cuyos montos eran mayores incluso que los destinados a la industria. Jorge Schvarzer, *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta, 1996, p. 189.

<sup>58</sup> AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Fenelón Quintana, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 1932, pp. 16-17.

<sup>59</sup> *Ibid.* La mayor parte de estas obras eran camineras, básicamente de enripiado y de reparación de los caminos ya existentes.

<sup>60</sup> La Dirección caminera provincial había sido creada el 24 de enero de 1933 (Ley 988)

A principios de 1934, aún reconociendo que “En la actual situación económica de la provincia resulta difícil que se puedan llevar a cabo otras obras que las autorizadas por ley”, el gobernador Arturo Pérez Alisedo se comprometía a “...confeccionar un plan de nuevas obras para ser realizadas con la última cuota del empréstito de los Ingenios [entre ellas] las relativas a nuestra ya interesante red caminera”.<sup>62</sup> Días después, al dejar inaugurado el período ordinario de sesiones legislativas, cerraba su mensaje exhortando a aunar esfuerzos para facilitar la obra vial: “No escapará al elevado criterio de la H. Cámara la necesidad que existe de fijar con destino a Vialidad en el presupuesto para el corriente año una suma lo más elevada que permite el estado financiero de la provincia”.<sup>63</sup> También su sucesor, el gobernador Pedro Buitrago, se esforzaría por dotar a la repartición caminera de los fondos suficientes para su expansiva actividad: “Durante el año pasado [1935], la Dirección Provincial de Vialidad ha trabajado intensamente, abriendo nuevos caminos que conducen hasta las regiones más apartadas, conservando y mejorando los ya existentes [...] En el plan vial a realizarse el corriente año figuran obras de mucha importancia que han de producir grandes beneficios a distintas zonas de la provincia”.<sup>64</sup>

A lo largo de 1936, el Estado jujeño invertiría en obras camineras la suma de \$438.495, fijándose para el año siguiente estudios de obras por valor de \$882.000, habida cuenta de que “[...] ojeando la Memoria de la Dirección Provincial de Vialidad se aprecia lo mucho que falta para que tengamos completa nuestra red vial”.<sup>65</sup> Para seguir avanzando en la solución de este déficit, el gobierno había previsto en

---

como un requisito para la adhesión de la provincia a la Ley Nacional de Vialidad (11.658) del año 1932.

<sup>61</sup> Así, por ejemplo, todavía en 1937 “[...] el automovilista, al entrar en la Quebrada tiene que dejar su coche y encerrarse en el vagón ferroviario. Por la Quebrada de Humahuaca no es posible el tránsito, en forma permanente, de automóviles, por falta de camino carretero”. Teófilo Sánchez de Bustamante, *El camino a Bolivia por la Quebrada de Humahuaca. Contribución a su estudio*, Buenos Aires, Tercer Congreso Nacional de Vialidad, 1937, p. 43.

<sup>62</sup> AHLP, Discurso de asunción del mando del Gobernador Dr. Arturo Pérez Alisedo, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 26 de abril de 1934, p. 11. El Estado provincial había contratado un empréstito con las firmas azucareras por la suma de \$ 3.500.000 m/n (ley 1000). De los fondos que podían utilizarse en inversiones luego de cancelar parte de la deuda pública acumulada, un 35 % se destinó a obras de vialidad, y sólo un 3,6 % a demás obras públicas, quedando el resto aún pendiente de asignación.

<sup>63</sup> AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Arturo Pérez Alisedo, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 11 de mayo de 1934, p. 45. Un año más tarde, el mandatario daba cuentas de la gestión realizada en tal sentido: “Consecuente con los propósitos de este Gobierno de intensificar la acción caminera, la Dirección Provincial de Vialidad ha orientado su iniciativa en una forma que puede expresarse en hechos concretos [...] y lo que en el nuevo ejercicio constituirá una preocupación constante, cumpliendo así dignamente el programa de su gestión administrativa”. *Ibid.*, 1935, p. 73.

<sup>64</sup> AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago, Jujuy, Imprenta del Estado, 1936, p. 23.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 1937, p. 12.

1937 la contratación de un empréstito de \$3.500.000, y esto a pesar de compartir explícitamente el criterio propugnado por el presidente Justo de no utilizar como instrumento de administración corriente "...lo que sólo se justifica como remedio de emergencia. La inversión de capitales prestados mediante la ejecución de obras públicas puede y debe volver a un ritmo más moderado. De lo contrario, crearíamos factores temibles de desequilibrio, por el estímulo artificial de la prosperidad, la necesidad de aumentar la carga tributaria y el empleo prematuro de reservas que deben permanecer intactas hasta que sea necesario usarlas para mitigar los efectos de futuras depresiones económicas".<sup>66</sup> Aunque el empréstito no llegaría finalmente a contratarse debido a la coyuntura desfavorable para su colocación en plaza, los fondos para Vialidad se obtuvieron a través de recursos provinciales. Hacia mediados de 1937, la totalidad del saldo de la partida para obras públicas había sido destinado a la institución caminera.<sup>67</sup> En 1939, la acción vial se financió con un préstamo de la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones, viniendo a sumarse además lo recaudado en concepto de impuesto al consumo de coca.<sup>68</sup>

La dimensión proselitista de la Dirección Provincial de Vialidad se expresaba en la importancia que los diputados otorgaban a la asignación de recursos para las obras que la entidad llevaba a cabo en los departamentos por ellos representados, manifestada en los a veces acalorados debates en torno a la distribución regional de estos fondos.<sup>69</sup> En nota del 17 de junio de 1937 al Ministerio de Hacienda, el presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad, Manuel Sánchez de Bustamante, informaba que "[...] en las designaciones de empleados o personal de cuadrillas se ha atendido preferentemente a los señores Diputados en sus respectivos Departamentos".<sup>70</sup>

---

<sup>66</sup> Ibid., 1938, p. 6.

<sup>67</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 24 de junio de 1937.

<sup>68</sup> En mayo de 1939, la Legislatura autorizaba al Ejecutivo a convenir con la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones un empréstito por la suma de \$450.000 m/n. Dos meses más tarde, la Cámara aprobaba destinar "el total del producido del impuesto a la coca [aplicado en la provincia desde 1936] para reforzar la partida asignada a la Dirección Provincial de Vialidad para construcciones y reparaciones de caminos [...]. El cálculo que ha de producir el mencionado impuesto se lo ha fijado en \$60.000, cuya suma pasa íntegramente a reforzar los fondos ya indicados para la Dirección Provincial de Vialidad". AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Prov.*, Sesión del 11 de julio de 1939.

<sup>69</sup> Analizando el caso del conservadurismo bonaerense en los años '30, Ricardo Sidicaro demuestra cómo las inevitables contiendas al interior del partido estaban estrechamente vinculadas a la disponibilidad de recursos públicos para ofrecer cargos, distribuir pensiones, brindar ayudas asistenciales y demás obras que reportaran apoyos sociales. Ricardo Sidicaro, "Los conflictos entre el Estado y los sectores socioeconómicos predominantes en la crisis del régimen conservador (1930-1943)". En Waldo Ansaldi, A. Pucciarelli y S. Villarruel (eds.), *Representaciones Inconclusas*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

<sup>70</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 24 de junio

En fin, como entonces se dijo, “Las carreteras fueron la constante preocupación de todos. La voz que más se oye es la que pide caminos”.<sup>71</sup> Demos crédito a estas últimas palabras. No eran, en todo caso, sólo las voces de los políticos. A mediados de 1933 un petitorio ingresaba a la sede legislativa:

A los Señores de esta Honorable Legislatura de Jujuy. Los que abajo firman, hombres de trabajo habitantes de esta ciudad, venimos en justo y humilde reclamo a pedir a los señores diputados intersedan por nosotros ante el señor Gobernador para que nos contrate en cualesquiera de las obras camineras que estan por comensar, y le digan que somos personas modestas que por nuestras limitaciones pedimos trabajo, que es la justicia que esperamos los pobres.<sup>72</sup>

Años más tarde, una solicitud de igual tenor aludía directamente a la Repartición caminera jujeña: “[...] Necesitamos los jornales de la Vialidad para alguno de los caminos que estan al haser, como el de Tilquiza o el de la Almona o cualaquier otro que sea”.<sup>73</sup> Los ejemplos se multiplican. A fines de 1939, antes de entrar en el receso veraniego, se daba a conocer en la Legislatura el “Plan vial principal de la Dirección Provincial de Vialidad” que detallaba las obras camineras a realizarse en 1940 en los distintos departamentos.<sup>74</sup> Coincidiendo con la fecha de esta sesión extraordinaria, un petitorio “[...] por trabajo en los caminos que se arán en la ciuda en el año que entra” ingresaba a la sede legislativa.<sup>75</sup>

---

de 1937. En julio del mismo año, en ocasión de tratar la Cámara el proyecto del Ejecutivo destinando diversos fondos a Vialidad de la Provincia, el diputado Bidondo aludía a la distribución de los mismos, recordando a sus pares que “Este proyecto contempla la situación de numerosas obras de ‘que tienen conocimiento los señores diputados, por haberla hablado en una reunión privada’ que al efecto se realizó”. AHLP, Diputado Roberto Bidondo (Partido Popular), Sesión del 14 de julio de 1937 (el entrecomillado es nuestro).

<sup>71</sup> AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago, Jujuy, Imp. del Estado, 9 de mayo de 1938, p. 11.

<sup>72</sup> Veinticuatro personas firmaban la nota. AHLP, Caja 1932-1935, Doc. 87, 21 de junio de 1933.

<sup>73</sup> AHLP, Caja 1936-1939, Doc. 88, 6 de junio de 1936. En efecto, por entonces el gobierno había dado principio a la construcción del camino desde la ciudad de Jujuy a la Cuesta y Tilquiza; del acceso a Villa Cuyaya, y el de Cuyaya a la Almona. Días antes de presentada la nota anterior, el gobernador Pedro Buitrago hacía alusión en el Recinto Legislativo al “[...] sistema de conservación permanente de los caminos mediante peones camineros, [que] surtió un resultado muy satisfactorio durante el verano pasado, muy lluvioso por cierto [...] prueba concluyente de la bondad del sistema, ‘nuevo entre nosotros’, pero secular en otros países”. AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago, Jujuy, Imprenta del Estado, 1936, p. 22 (el entrecomillado es nuestro).

<sup>74</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 5 de diciembre de 1939.

<sup>75</sup> AHLP, Caja 1936-1939, Doc. 90, 5 de diciembre de 1939.

Son varios los petitorios elevados a los legisladores que reflejan el vivo interés por asegurarse un lugar entre aquellas “cuadrillas camineras” que los gobiernos conservadores proclamaban como una de las salidas prácticas para compensar la falta de fuentes de trabajo, en la coyuntura de crisis. Decía en otro de sus Mensajes el gobernador Buitrago: “[...] si se quiere mantener en buenas condiciones nuestra red vial, es indispensable adquirir equipos mecánicos. No se trata de prescindir de los peones, sino de obtener más eficacia en la labor de estos [...] auxiliados por la máquina rendirán mucho más y se conseguirán los propósitos perseguidos, sin dejar por eso de dar trabajo al obrero que lo necesita”.<sup>76</sup> Días después, al considerar la Cámara a la asignación de una partida especial para adquirir la maquinaria, se juzgó igualmente oportuno “[...] hacer notar que el empleo del equipo no traerá como consecuencia la disminución del número de peones que actualmente se ocupa en obra caminera”.<sup>77</sup>

En qué medida podría verse a la dirigencia conservadora de los años '30 como políticos dispuestos a ofrecer servicios y prestaciones a cambio de apoyo electoral en una coyuntura viciada por avezadas prácticas fraudulentas es una pregunta tan pertinente de plantear como difícil de responder. Según Jorge Schvarzer, al menos un sector de la clase dirigente exploró nuevas alternativas de relación con los sectores populares, bajo la forma de lo que él llama “populismo oligárquico”.<sup>78</sup> Del mismo modo, Ricardo Sidicaro cree un equívoco ver este período simplemente como una etapa de tergiversación de resultados electorales. Toda una capa intermedia del conservadurismo debía su poder a la actividad política, cimentada en el funcionamiento de efectivas redes clientelares.<sup>79</sup> Con respecto, específicamente, al intervencionismo social, Juan C. Torre considera que la vigencia del fraude electoral habría restado relevancia política a la cuestión, y los conservadores en el poder se autoexcluirían de los compromisos previos.<sup>80</sup> Otros estudiosos del tema aluden sin embargo a la existencia —ya hacia mediados de la década y en base a la labor del Departamento Nacional del Trabajo— de formas específicas de intervención del Estado en el campo social.<sup>81</sup>

---

<sup>76</sup> AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago, Jujuy, Imprenta del Estado, 9 de mayo de 1938, p. 12 (el subrayado es nuestro).

<sup>77</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Pablo Almaraz (Partido Popular), Sesión del 31 de mayo de 1938.

<sup>78</sup> Schvarzer, 1996, op. cit.

<sup>79</sup> Sidicaro, 1995, op. cit. R. Sidicaro —al igual que Schvarzer— cita como ejemplos de políticos conservadores decididos a crearse bases de apoyo entre los sectores populares a Alberto Barceló y al gobernador bonaerense Manuel Fresco.

<sup>80</sup> Juan C. Torre, *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, p.42.

<sup>81</sup> Es el caso, por ejemplo, de Gaudio y Pilone. Véase Ricardo Gaudio y Jorge Pilone, “Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943”, *Desarrollo Económico*, Vol. 24, n° 94, Buenos Aires. Las memorias del Poder Ejecutivo Nacional bajo la presidencia de Justo dan cuenta de la importante actividad de la División de Estadísticas del Departamento del Trabajo, en orden a reali-

Más allá de la parcialidad demostrada en todo cuanto atentara contra los intereses de las firmas azucareras, el conservadurismo jujeño de esta etapa “restauradora” no dejaría pasar las oportunidades de explotar una veta “popular” en sus discursos y acciones —el mismo nombre elegido para la agrupación política que lo nucleaba es prueba de esta intención—. Así, por ejemplo, para poner coto a los frecuentes abusos de los contratistas de obreros que trabajaban por cuenta del Estado, los diputados conservadores Carlos Bustamante Pérez y Atanasio Ojeda proponían que, en los trabajos realizados a destajo o a través de subcontratos, los precios unitarios de mano de obra fueran aprobados previamente por la repartición encargada de su ejecución e inspección, de modo de asegurar al obrero la percepción del jornal mínimo, en una jornada —aclaraban— de ocho horas. Proponían, asimismo, que se prohibiera la instalación de almacenes o proveedurías en los campamentos, y la venta de cualquier clase de mercaderías a los obreros por parte de contratistas o capataces.<sup>82</sup>

La medida en que “Vialidad” —como comúnmente se aludía a la institución caminera jujeña— se había transformado al avanzar la década en una suerte de “maquinaria proselitista” al servicio del partido en el poder, quedaría plasmada en los acalorados debates parlamentarios de 1940, cuando el breve retorno de los radicales al gobierno permitió que, por primera vez desde el inicio de la “Restauración Conservadora”, fuerzas políticas antagónicas compartieran el Recinto legislativo.<sup>83</sup> También el gobierno de signo yrigoyenista de Raúl Bertrés buscaría en la obra pública una forma de mitigar la desocupación. Sea cual fuere el sector llamado a manejar sus estructuras, el hecho es que el Estado ofrecía a los sectores populares oportunidades ciertas de trabajo e ingresos en aquellos años de crisis.

---

zar un estudio cuantitativo sobre las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938), Vol. IX, *Justicia e Instrucción Pública*, Buenos Aires, 1938. En el Jujuy conservador de los años '30, el Departamento del Trabajo —creado por Miguel Tanco en su breve gobierno de principios de la década— dejaría de lado la función de contralor del cumplimiento de la legislación laboral, asumiendo en los hechos el papel de una agencia estatal de colocaciones: “[...] este Departamento ha demostrado en repetidas ocasiones poder reemplazar a intermediarios con evidente beneficio para el obrero [...] se ha dado ocupación a 878 personas entre peones y servicio doméstico”. AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Arturo Pérez Alisedo, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 11 de mayo de 1934, p. 19. Tómese nota de la probable dimensión clientelar de esta acción.

<sup>82</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 25 de junio de 1942. Fueron frecuentes, por su parte, las iniciativas de los legisladores para aumentar el monto del jornal de los obreros estatales. Decía el jefe de la bancada del Partido Popular, diputado Oscar Rebaudi Basavilbaso: “[...] A mí también me interesa el obrero... la situación de las clases menesterosas. Lo he demostrado en este recinto, cuando hace dos años defendí el proyecto de ley de salario mínimo; lo he demostrado en este período, al presentar otro proyecto elevando nuevamente el jornal del obrero”. AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 4 de agosto de 1940.

<sup>83</sup> La renovación parcial de la Cámara de Diputados tras las elecciones del 3 de marzo de 1940, había llevado a los radicales a ocupar la mitad de las bancas legislativas.

Era el 7 de agosto de 1940 y los diputados debían tratar el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que disponía la contratación de un empréstito con la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones. Dada la importancia que el gobierno otorgaba a su sanción, se encontraban presentes los Ministros de Gobierno, Samuel Gómez Henríquez, y de Hacienda, Dr. Luis Cuñado.<sup>84</sup> La mayor parte de los fondos obtenidos se destinaría a la Dirección Provincial de Vialidad con el fin explícito de crear fuentes de trabajo “[...] motivo primordial que tenemos en cuenta al aconsejar la realización de esta operación.”<sup>85</sup> La intransigencia del bloque conservador echaría por tierra el proyecto, en medio de un largo y acalorado debate en el que las partes no se esforzarían por eludir —como solía decirse— “los excesos del lenguaje”.<sup>86</sup> Así, en una sesión particularmente tensa, los diputados oficialistas —de la UCR— exponían la crítica situación en la que el nuevo gobierno había encontrado a la Dirección de Vialidad, teniendo que suprimir cuadrillas y paralizar trabajos por falta de fondos:

Hemos llegado al poder con la mayor parte de las partidas agotadas. El gobierno anterior ha consumido las tres cuartas partes de los fondos de Vialidad ¿Y en qué forma? Con pretendidos arreglos de caminos, que sabemos fue el pretexto de dar trabajo en vísperas electorales y granjearse la simpatía del pueblo. Así se han despilfarrado los dineros del Fisco. He visto en el transcurso de la campaña electoral a políticos del Partido Popular, como también a Directores de Vialidad, repartiendo nombramientos en blanco para las cuadrillas camineras.<sup>87</sup>

El diputado radical Pablo Perovic, exponía las cifras de lo que llamaba “planillas electorales”, donde constaban los nombramientos de cuadrillas y la forma en que habían sido dadas de baja, luego de las elecciones del 3 de marzo de 1940: “[...] cuadrillas nombradas el 14 de febrero, dadas de baja el 5 de marzo. Otras cuadrillas son dadas de baja el 5 de marzo, pertenecientes a los caminos del departamento de El Carmen, Humahuaca, Monterrico, Ovejería, etc. Otra cuadrilla —Nº 16— de la que se gastó la partida para la obra de un puente y no se hizo”.<sup>88</sup> Macedonio Quin-

---

<sup>84</sup> La operación prevista consistía en contratar con la Caja de Jubilaciones un empréstito de cédulas del Banco Hipotecario Nacional hasta la suma de 278.500 pesos m/n. AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 7 de agosto de 1940.

<sup>85</sup> Del discurso del miembro informante de la Comisión, Dr. Pablo Perovic (UCR), AHLP, Sesión del 7 de agosto de 1940. Decía el ministro Gómez Henríquez: “Y este es el momento en que Jujuy necesita un empréstito porque su obra vial está abandonada y porque hay una gran masa obrera que no tiene pan ni luz en el hogar [...]”, *Ibid.*

<sup>86</sup> El proyecto precisaba del apoyo de dos tercios de la Cámara para ser aprobado, siendo finalmente rechazado al obtener 11 votos a favor y 9 en contra.

<sup>87</sup> Diputado Horacio Guzmán (UCR), AHLP, Sesión del 7 de agosto de 1940. En nota elevada por el Directorio de Vialidad al Ministro de Hacienda, el 18 de julio de 1940, se comunicaba que “[...] este directorio se ha visto abocado a la forma deficiente en que se llevaba la contabilidad de la Repartición, así como a la falta de asiento en los libros de Contabilidad a partir del 29 de febrero pasado [...]”, *Ibid.*

<sup>88</sup> Diputado Pablo Perovic (UCR), *Ibid.* Para la conservación del camino que llevaba

tana suscribía las palabras de su compañero de bancada, aludiendo a “otras cuadrillas que se formaron para reforzar comités”.<sup>89</sup>

Vanos resultarían los esfuerzos argumentativos del oficialismo por conseguir el apoyo conservador al proyecto: “Al suprimir la mano de obra y el trabajo jornalizado y por tanto la obra vial en la provincia, se creará una situación de miseria que caerá sobre todos los obreros jujeños sin distinción de clases ni de ideologías políticas [...] muy bien podría ser este el motivo para que venga el pueblo a golpear las puertas de nuestra Legislatura en busca de trabajo y de pan”.<sup>90</sup> No escapaba, por cierto, a los diputados radicales la medida en que “El punto de vista de la oposición es político. Creo sinceramente que es político [...] impedir la realización de una obra de Gobierno, que si bien puede prestigiar a un partido, salva también al pueblo de una situación económica difícil”.<sup>91</sup>

Durante el segundo año de gestión, el gobierno radical vería limitado su accionar al desatarse en la Legislatura una abierta confrontación entre los bloques antagónicos. En realidad, las sesiones de la Cámara del año 1941 jamás pasaron de las instancias preparatorias. Los sectores conservadores esperaban de su política obstruccionista un solo desenlace posible: la intervención nacional a la provincia, que se produciría finalmente el 30 de enero de 1942. A los tres meses exactos de su arribo a la provincia norteña, el interventor González Iramáin desistía de continuar al frente de una situación que se le presentaba ingobernable.<sup>92</sup> En su reemplazo se designaba a Francisco R. Galíndez, destacado dirigente del Partido Demócrata Nacional de Catamarca, quien sería el encargado de convocar a elecciones provinciales para el 31 de mayo de 1942, en las que, nuevamente, el sector tanquista de la UCR se abstendría de participar:

La razón que fundamenta esta medida extrema [decía el Manifiesto donde se daba a conocer al pueblo de la provincia la resolución de la Convención partidaria] se basa

---

desde el Puente Pérez a Los Perales —de 2,5 kms. de extensión—, se habían pagado \$1.705 a la cuadrilla caminera, entre el 6 de febrero y el 3 de abril (la obra había sido presupuestada en \$600); la conservación del camino de San Antonio a El Carmen costó durante 60 días \$1.215 (y estaba presupuestado en \$300).

<sup>89</sup> Diputado Macedonio Quintana, *Ibid.*

<sup>90</sup> Diputado Pablo Perovic (UCR), AHLPL, Sesión del 7 de agosto de 1940.

<sup>91</sup> Diputado Horacio Guzmán (UCR), *Ibid.* Resignados ya a la suerte negativa que correría el proyecto, sus propulsores dejarían de lado los recaudos discursivos: “Para los diputados Populares resulta un asunto bonito esto de hacer fracasar esta ley de empréstito; es una maniobra política feliz inspirada tal vez telegráficamente desde una cómoda poltrona de un lujosísimo escritorio de la Capital Federal” (en alusión al propietario del ingenio Ledesma, y por entonces senador nacional, Herminio Arrieta). Diputado Miguel de los Ríos (UCR), *Ibid.*

<sup>92</sup> En un escrito que recoge su experiencia en Jujuy y refiere los motivos que originaron su temprana dimisión, el decepcionado ex funcionario no dejaría de reconocer en su análisis retrospectivo cierta cuota de “inhabilidad política” de su parte, dado el viciado medio en que le había tocado actuar. Nicolás González Iramáin, *Tres meses en Jujuy. La Intervención Nacional de 1942*, Buenos Aires, Porter Hnos., 1942.

en hechos que son de dominio público [...] Fueron suficientes las maniobras artificiosas de una minoría que representaba en la Legislatura los intereses de la oligarquía del azúcar para que el Gobierno de la Nación olvidara el respeto que le merecían las autonomías provinciales con el único fin de satisfacer las exigencias de la reacción conservadora. [...] Con la responsabilidad que incumbe a una entidad política de honda raigambre popular [la UCR] afrontará desde el llano todos los problemas que se le presenten y los que se expresan fundamentalmente en la falta de trabajo, en la mortalidad infantil, en la desnutrición de las clases obreras [...]<sup>93</sup>

Como cabía esperar, las elecciones de finales de mayo llevaron a Fenelón Quintana, por segunda vez, al gobierno de la provincia, reeditándose así en líneas generales la situación anterior a la llegada de los radicales al poder. La nueva etapa así iniciada estaba sin embargo destinada a ser breve, debido a la serie de sucesos que, a partir del 4 de junio de 1943, modificarían radicalmente el panorama político nacional.

## REFLEXIONES FINALES

En los años de la “Restauración Conservadora” el juego político asumió en Jujuy formas diversas, de acuerdo a los designios de la agrupación decidida en la hora a erigirse —sin dilaciones— en el brazo político del sector económico más importante de la provincia. Una primera constatación es, de hecho, la medida en que la dirigencia conservadora de los años '30 debía su acceso y su posicionamiento en la estructura estatal a los estrechos lazos con el hombre que encarnaba el poderío agroindustrial en la región.

La puesta en suspenso de las reglas destinadas a regir la competencia democrática entre partidos reservó, por su parte, al radicalismo sólo una iniciativa: la abstención. Esta decisión, mantenida con intransigencia por el yrigoyenismo local, iba a allanar desde un principio el camino hacia la permanencia del conservadurismo en el poder. Si bien el fraude y su corolario: la resuelta utilización partidaria del aparato represor del Estado, fueron ingredientes comunes de la experiencia restauradora a lo largo del país, la magnitud que asumieron en Jujuy —resaltada en círculos políticos y periodísticos nacionales— reflejaba la necesidad de hacer frente a un fuerte liderazgo personalista, encarnado en la figura de Miguel Tanco.

Fue precisamente en la región en la que el ascendiente del caudillo radical adquiría mayores proporciones donde la dimensión coercitiva del aparato político conservador asumiría su forma más cruda y, en un sentido, también más arcaica. Si, como dejáramos dicho, esto planteaba interrogantes acerca del grado de integración de ciertas realidades locales a la Argentina moderna, otros tantos se abrían a partir de la constatación de peculiares modalidades de participación política, configuradas entre los sectores de la población más vulnerables a los efectos de la crisis que marcó el

---

<sup>93</sup> AGN, Ministerio del Interior, *Manifiesto del Partido Radical de Jujuy*, exp. 21566-J, mayo de 1942.

contexto económico y social de aquellos años. La serie de petitorios elevados por personas que, sin buscar el favor de intermediarios, interpelaban directamente a los poderes constituidos en demanda de trabajo parecían expresar la voluntad popular de aprovechar la estructura de oportunidades políticas ante ellos erigida.<sup>94</sup>

Esta estructura quedó configurada a partir de la disposición conservadora por explorar nuevas alternativas de relación con los sectores populares. Así, aunque hasta el momento final de este orden restaurado sus dirigentes encontrarían en el fraude el instrumento más eficaz para asegurar su permanencia en el poder, el conservadurismo no desechó el intento por legitimar su posicionamiento político, aprestándose a competir con el radicalismo por el favor de las masas. Contaba para ello con la indudable ventaja de manejar los recursos y las estructuras del Estado, en un contexto signado por la desocupación y la pobreza.

Se montó, de este modo, una maquinaria electoral en torno a una nueva repartición pública, puesta al servicio del partido en el poder. El clientelismo así inaugurado parecía prescindir de las figuras mediadoras del caudillo de distrito o el jefe de comité, anclando sus engranajes en el seno mismo del Estado. Eran, en efecto, los legisladores oficialistas los principales dispensadores de nombramientos para integrar aquellas cuadrillas camineras de la Dirección Provincial de Vialidad que —sorteando las recurrentes crisis financieras del período— se extenderían por toda la geografía jujeña.

Los comicios provinciales de 1940 mostrarían a la “maquinaria” en todo su esplendor, no alcanzando este despliegue, sin embargo, para impedir el triunfo de la oposición radical dispuesta ahora sí —bajo las garantías ofrecidas por el presidente Ortiz— a dar batalla en el campo electoral.

La desocupación reinante redimensionaba el recurso a la obra pública como política de emergencia social. En tal sentido, el rol de la entidad caminera trascendía su coyuntural dimensión proselitista. No lo entendieron así los conservadores, resueltos a impedir que sus rivales sacaran dividendos políticos de su criatura. Al disponerse, asimismo, a recuperar las riendas del poder en la provincia, escenificarían el que al cabo sería el último de sus juegos políticos.

---

<sup>94</sup> Para una definición del concepto de “estructura de oportunidades políticas” véase Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1994.

# Tensiones sectoriales y lucha política en Córdoba, 1890-1930

*Javier Moyano*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
javiermoyano@cea.unc.edu.ar

## *Resumen:*

El objetivo de este artículo es analizar en que medida la historia política, en el caso de la provincia argentina de Córdoba durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, se explica por clivajes de especialización sectorial. La hipótesis con la cual se trabaja es que la pertenencia sectorial contribuye a entender alineamientos, acuerdos y conflictos “interpartidarios”, pero no constituyó siempre la principal divisoria de aguas en una etapa en que otros antagonismos como diferencias entre clericales y liberales; discrepancias en torno al régimen político; tensiones entre partícipes y excluidos del poder, también tendían a polarizar la política. A su vez, incluso en aquellas circunstancias en que los conflictos sectoriales adquirieron mayor centralidad en la lucha política, otros múltiples compromisos, pertenencias e identidades se conjugaban para moderar el alcance de fracturas originadas en intereses sectoriales encontrados como explicativas de la toma de partido de grupos y dirigentes.

Palabras clave: historia política - clivajes - Córdoba

## *Abstract:*

The objective of this article is to analyze the extent to which political history—in the case of the argentinian province of Córdoba during the last decades of the 19th and the first decades of the 20th century— can be explained by looking at the divisions in sectorial specialization. My hypothesis is that sectional belonging contributes to the understanding of interpartisan alignments, agreements and conflicts, but it did not always constitute the main source of division. It was a time when other antagonisms such clerical and liberal differences; disagreement regarding the political regime; tension between those who participated in and those who were excluded from power, also tended to polarize politics. Meanwhile, even under circumstances in which sector conflict gained more importance in political struggles, other multiple commitments, feelings of belonging and identities came together to moderate the effects of the fractures originated in sector interests that are seen as an explanation for the taking of sides of groups and leaders.

Key words: political history - cleavages - Cordoba

La preocupación por la relación entre política e intereses sectoriales es común a numerosos estudios sobre diversos países durante el siglo XIX y primeras décadas del XX. Ello se debe, fundamentalmente, al interés por establecer nexos de causalidad entre antagonismos sectoriales y divisorias de aguas entre fuerzas políticas o bien en el interior de cada una de ellas; entre el descontento, especialmente en momentos de crisis económicas, de grupos y clases sociales y la emergencia de conflictos interpartidarios con las consecuentes disputas por espacios de poder; entre la pertenencia sectorial y la toma de partido de los actores individuales ante tales conflictos y disputas; o bien entre estructura productiva, tipo de régimen y correlación de fuerzas entre los partidos. También han sido objeto de discusiones, problemas relativos a la representación de intereses sectoriales por parte de los grupos que disputan el gobierno o espacios parlamentarios; a la utilización de instancias estatales en función de la defensa de tales intereses; o a la presencia de grupos de presión como agentes patrocinadores en los procesos de conformación de agrupaciones políticas. En el marco de estas problemáticas, muchas veces ha cobrado relevancia la consideración de la dimensión provincial en función de la posible incidencia de antagonismos locales sobre las probabilidades de estabilizar alianzas gobernantes a escala nacional, pero también por la propia utilidad del análisis regional para corroborar, confrontar o matizar interpretaciones más generales.

En el caso de Argentina, el interés por los problemas mencionados es recurrente en diversas investigaciones. Un ejemplo es el de Jorge Balán, cuya atención, en el análisis sobre las burguesías tucumana y mendocina, está centrada sobre la articulación entre la dependencia del gobierno federal del apoyo de las oligarquías provinciales, y la necesidad de éstas de contar con el sostén estatal a sus economías (Balán, 1978, pp. 53-67).<sup>1</sup> En la historiografía cordobesa, la atención prestada a las cuestiones económicas como explicativas de la dinámica política ha sido escasa, debido, en gran medida, a la influencia ejercida por Juan Carlos Agulla sobre muchos trabajos de historia política,<sup>2</sup> quien, en su análisis sobre la composición de las élites locales, niega importancia al poder económico (Agulla, 1968, pp. 28-37). Estudios posteriores a los de Agulla muestran la actividad empresarial de muchos políticos cordobeses y de sus familias durante varias generaciones (Beato et al., 1993; Converso, 1993), pero tales aportes no fueron incorporados por gran parte de las investigaciones sobre historia política.

Una excepción es la de Waldo Ansaldi, quien, permanentemente preocupado por la imbricación entre historia social e historia política, en su análisis sobre la década de 1880 interpreta los conflictos entre la dirigencia cordobesa en términos de fraccionamientos de clase. Según este autor, un sector de la burguesía,

---

<sup>1</sup> Similares preocupaciones se encuentran presentes en el análisis de otros autores. (Bonaudo, 2000, p. 6; Gallo y Sigal, 1965, pp. 132 y 152-162; Gibson, 1996, pp. XIV, 7-31 y 50-58; 52-61 y 86-100; Kress, 1972, p. 79; Smith, 1974, pp. 69, 75 y 87-94).

<sup>2</sup> Principalmente sobre la investigación de Gardenia Vidal, quien da por válidos los supuestos de Agulla sin someterlos a revisión (Vidal, 1995, pp. 341-342).

agrupado en el juarismo, gobernante en Córdoba durante la mayor parte de la década de 1880, era promotor de una economía industrial que encontró sus límites en la debilidad estructural de la provincia y en los efectos devastadores de la crisis de 1890. Con esa fracción burguesa se enfrentó el mitrismo que, en la versión de Ansaldi, enroló a los sectores vinculados a la antigua economía provincial, heredera de la época colonial. Este segundo grupo procuraba preservar los antiguos vínculos altoperuanos, trastocados tras la independencia por la dislocación de los circuitos mercantiles preexistentes y por la creciente orientación atlántica de la economía (Ansaldi, 1988, pp. 22-24). Considero apresuradas las proposiciones de Ansaldi pues se fundan, casi exclusivamente, en la legislación relativa al aprovechamiento de energía hidráulica promovida por el juarismo, pero ellas ponen en discusión problemas relegados en la historiografía cordobesa.

Mi objetivo en este artículo es analizar en qué medida la historia política, en el caso de la provincia argentina de Córdoba a fines del siglo XIX y principios del XX, se explica por clivajes<sup>3</sup> de especialización sectorial.<sup>4</sup> Los criterios de periodización están fundados más en la evolución del tipo de régimen político que en la dinámica de los intereses sectoriales. El punto de partida coincide con los primeros cuestionamientos de peso, en 1890, al régimen oligárquico instaurado en 1880 tras el acceso de Julio A. Roca a la presidencia de la nación. El cierre se ubica en 1930, cuando un golpe militar puso fin a la experiencia democrática iniciada con la reforma electoral de 1912. Motiva mi preocupación por indagar sobre las posibles causas de conflictos y acuerdos políticos, la consideración de las agrupaciones políticas como conglomerados unidos en su hostilidad hacia otros grupos (Lipset y Rokkan, 1991, p. 21), como grupos que se contraponen con otros en torno a determinados asuntos (Schmidt, 1989, p. 27), y como agrupaciones que surgen cuando las interacciones informales no satisfacen todos los intereses (Almond y Powell, 1991, p. 30).

Para llevar adelante este cometido es necesario mencionar, previamente, que durante el período en cuestión, la principal base productiva de la provincia era la actividad agropecuaria, sobre todo aquella que tenía lugar en el sur y el este provincial, en muchos casos en áreas ocupadas tras la denominada conquista del desierto. Una incipiente industria, en parte vinculada con el sector agropecuario y en gran medida orientada al abastecimiento de una población urbana en sostenido crecimiento, comenzaba a desarrollarse, en la ciudad de Córdoba y en algunas localidades del sur y el este, aunque sólo captaba montos secundarios del total de las inversiones del empresariado. La minería (materiales de construcción)

---

<sup>3</sup> Entendidos como aquellas heterogeneidades culturales, socioeconómicas y políticas que predisponen al conflicto (Lavau, 1991, p. 47).

<sup>4</sup> Cabe advertir, asimismo, que mi interés por tal clivaje se centrará en su incidencia sobre alineamientos en partidos y camarillas, o bien sobre alianzas y disputas entre ellos, pues, como señalan Lipset y Rokkan, los conflictos pueden nacer de una gran variedad de relaciones, pero sólo algunos de ellos tienden a polarizar la política (Lipset y Rokkan, 1991, p. 21).

y el sector servicios también se expandían al compás del crecimiento urbano. Los sectores comercial y financiero, en tanto, constituían relevantes fuentes de acumulación de capitales que muchos empresarios luego invertían en otros frentes económicos. Se trataba de actividades en gran medida complementarias y en las cuales muchas veces incursionaban los mismos empresarios, aunque ello no impedía la emergencia de eventuales tensiones, sobre todo cuando se debatía en torno a la contribución de cada actividad a la renta pública, o bien en lo relativo a la orientación del gasto del estado y del crédito. Por otro lado, dado que en el sur y el este provincial, las áreas económicas más dinámicas, tanto en la actividad agropecuaria como en el comercio mayorista la presencia de empresarios cordobeses era minoritaria en comparación con la operatoria de poderosos hombres de negocios porteños y santafesinos, otros antagonismos tenían origen en iniciativas tendientes a proteger a los primeros.

Mi hipótesis es que la pertenencia sectorial contribuye a entender alineamientos, acuerdos y conflictos “interpartidarios” en algunas coyunturas específicas, pero no constituyó siempre la principal divisoria de aguas en una etapa en que otros antagonismos también tendían a polarizar la política. Entre ellos destacaban las diferencias entre clericales y liberales, las discrepancias en torno al régimen político, y las tensiones entre partícipes y excluidos del poder, asuntos que no será posible abordar en este artículo. A su vez, incluso en aquellas circunstancias en que los conflictos sectoriales adquirieron mayor centralidad en la lucha política, otros múltiples compromisos, pertenencias e identidades se conjugaban para moderar el alcance de fracturas originadas en intereses sectoriales encontrados como explicativas de tales alineamientos, acuerdos y conflictos interpartidarios.

## FACTORES MODERADORES DE LOS ANTAGONISMOS DE CLASE EN ARGENTINA Y CÓRDOBA

Varios factores se combinaban, a fines del siglo XIX y principios del XX, para bloquear la emergencia de posiciones antagónicas de las agrupaciones “partidarias”<sup>5</sup> en torno a cuestiones socioeconómicas (Remmer, 1984, pp. 59, 100, 111 y 211; Sábato, 1989; Smith, 1974, p. 92). Entre ellos destacaban el carácter diversificado del empresariado cordobés; la comunidad de intereses en la burguesía argentina en torno al modelo agroexportador y la capacidad de una estructura fuertemente clientelar para neutralizar las consecuencias de las diferencias de clase.

Jorge Sábato argumenta que el perfil multisectorial del empresariado argentino dio carácter coyuntural a los conflictos surgidos en el interior de la burguesía

---

<sup>5</sup> Utilizaré el concepto de partido en su sentido más amplio, es decir, aquellos grupos que, independientemente de sus niveles de organicidad, se contraponen en torno a determinados asuntos y aspiran a insertarse colectivamente en la vida política (Schmidt, 1989, pp. 27-29).

(Sábato, 1988).<sup>6</sup> Roy Hora cuestiona las hipótesis de Sábato al afirmar que la diversificación del empresariado fue un fenómeno de la primera mitad del siglo XIX, pero luego los terratenientes, especializados en la producción agropecuaria a partir de las posibilidades de acumulación en esa actividad, ocuparon una posición predominante en la esfera económica (Hora, 2003, pp. 295-299). Sin ánimo de agotar esta discusión, cabe destacar que mi objetivo en este artículo no es indagar qué fracción burguesa fue preponderante, sino cuáles fueron las implicaciones políticas de posibles clivajes de especialización económica. En ese sentido, como el propio Hora y otros autores sostienen, fue significativa la convergencia de intereses de diversos grupos sociales en torno al modelo agroexportador, e incluso las actividades industriales, muchas veces dirigidas por terratenientes, fueron complementarias de la producción agropecuaria (Díaz Alejandro, 1975, p. 61; Hora, 2003, p. 302; Smith, 1974, p. 75), o abastecían a ciudades que crecían al ritmo de la inserción de Argentina en los mercados internacionales como país proveedor de productos primarios (Sábato, 1988; Schvarzer, 1991, pp. 26-27 y 53). En consecuencia, los integrantes de las élites políticas acordaban respecto a la necesidad de generar condiciones para el desarrollo capitalista (Balán, 1978, p. 56; Rock, 1975, p. 23; Sábato, 1988, p. 162). Aunque no se trataba del único país en que fue escasa la expresión política de diferencias sociales, en Argentina esos acuerdos contribuyeron, al moderar los clivajes de especialización económica, a neutralizar los efectos de la pertenencia sectorial sobre los alineamientos partidarios (Gallo y Sigal, 1965, p. 170; Kress, 1972, pp. 406 y 422; Smith, 1974, pp. 75 y 92).

En Córdoba, con la comunidad de intereses en torno al modelo agroexportador confluía la ausencia de fraccionamiento del empresariado pues, a fines del siglo XIX y principios del XX, los más acaudalados capitalistas locales incursionaban en diversos frentes económicos (Beato et al. 1993). La escasa especialización se aprecia en la común pertenencia de muchos hombres de negocios a la Sociedad Rural y a la Bolsa de Comercio.<sup>7</sup> Tampoco en la industria actuaban fracciones con intereses opuestos a los del resto de la burguesía local, pues un emergente empresariado especializado coexistía —y a menudo se asociaba— con capitalistas de diversificado accionar que invertían en el sector. Además, muchas veces los intereses industriales eran representados ante las instancias gubernativas por la Bolsa de Comercio.<sup>8</sup>

Las relaciones clientelares, entendidas como intercambio particularizado de bienes públicos por apoyo político (Graziano, 1983), contribuían a diluir diferen-

---

<sup>6</sup> Otros autores sostienen posiciones similares sobre el carácter multisectorial del empresariado argentino (Beato, 1993; Schvarzer, 1991, pp. 29-36 y 47).

<sup>7</sup> A pesar de su nombre, se trataba de una cámara.

<sup>8</sup> Por ejemplo, ante problemas en el suministro de fuerza motriz para las actividades industriales, en 1908 era la Bolsa de Comercio la encargada de gestionar ante la compañía prestataria del servicio. *La Libertad*, 8 al 30. 5. 1908; *La Voz del Interior*, 30. 5. 1908.

cias de clase (Rock, 1975, pp. 20-21 y 107). Además de los lazos clientelares que ligaban a los notables con elementos populares, el patronazgo también vinculaba entre sí a los integrantes de las élites cordobesas. Ello se manifestaba en la asignación del crédito público, especialmente en el Banco Provincial,<sup>9</sup> en el traspaso de tierras fiscales a manos privadas (Ferrari y Caldarone, 1988), o en la dotación de empleos públicos jerárquicos. Su consecuencia era la generación de lealtades más dependientes de la obtención de beneficios particulares que de la defensa de intereses sectoriales. Aún el comportamiento de los grupos que promovían una legislación tendiente a facilitar el desarrollo capitalista, era poco respetuoso de pautas y normas de carácter impersonal.<sup>10</sup> La inclusión de dirigentes de entidades empresariales en esas redes constituía una fuente de solidaridades informales que coexistía con la pertenencia sectorial.<sup>11</sup>

### *Actores políticos, actores sociales y tensiones sectoriales*

La ausencia de antagonismos por cuestiones socioeconómicas no implicaba coincidencia total respecto a tales asuntos.<sup>12</sup> Intereses encontrados —mucho más entre líderes corporativos y autoridades gubernamentales que entre representantes de diferentes actividades sectoriales— sobre aspectos más o menos puntuales, así como perspectivas parcialmente divergentes, separaban a los integrantes de las élites. Un conjunto de actores, entre los cuales destacaban las entidades empresariales y los representantes legislativos, tomaba partido cuando esas diferencias ganaban relevancia pública.

Exigencias a las autoridades por mayor rapidez y efectividad en cambios institucionales y en la dotación de infraestructura, así como oposición total o parcial a iniciativas del gobierno que los perjudicaban y, sobre todo, reclamos relativos a la fiscalidad, constituyeron las principales preocupaciones de las entidades representativas de empresarios agropecuarios, mercantiles e industriales. Los medios más utilizados fueron la realización de gestiones ante instancias gubernamentales y la exposición pública de críticas, aunque, si esos expedientes fracasaban, las organizaciones corporativas podían convocar huelgas y, excepcionalmente, apoyar o patrocinar partidos opositores.

La Bolsa de Comercio fue la entidad empresarial con mayor capacidad para movilizar a diversos actores y de obtener concesiones de los poderes públicos. Fundada en 1900, esta entidad era liderada por los más acaudalados propieta-

---

<sup>9</sup> Ese banco operó en Córdoba entre 1872 y 1890 (Tognetti, 1992).

<sup>10</sup> La utilización particularista de recursos estatales fue común a gran parte de la dirigencia cordobesa, pero fueron los dirigentes juaristas quienes, en la década de 1880, más se enriquecieron mediante ese tipo de prácticas (Boixadós, 1997; Tognetti, 1992).

<sup>11</sup> Entre otros, eran los casos de Heriberto Martínez, comerciante gallego emparentado con dirigentes roquistas; y de Gabriel Céspedes, industrial catalán, quien tenía lazos de amistad con políticos juaristas.

<sup>12</sup> Diversos autores advierten esto en referencia a la Argentina en su conjunto (Albert, 1988, p. 35; Zimmerman, 1995, p. 41).

rios de firmas mercantiles de la ciudad de Córdoba. Durante los primeros años del siglo XX, la Bolsa de Comercio presionaba a las autoridades por cuestiones fiscales en defensa de intereses de los comerciantes mayoristas de la capital. Una gran variedad de impuestos federales, provinciales y municipales se encontraban en el centro de las preocupaciones de la Bolsa.<sup>13</sup> Otra demanda era que el gobierno resguardara a los mayoristas locales de la competencia foránea mediante impuestos más altos a los mercaderes porteños y santafesinos que también abastecían al comercio minorista en diversas áreas de la provincia.<sup>14</sup>

Entre las entidades que reunían a propietarios rústicos se destacaba la Sociedad Rural, fundada en 1900, cuyos socios eran, en su mayoría, dirigentes políticos o parientes de éstos. También terratenientes radicados en Buenos Aires, vinculados con la dirigencia política, presionaban a los gobiernos, a través del Centro de Propietarios de la Provincia de Córdoba, para impedir aumentos impositivos.<sup>15</sup>

En ámbitos parlamentarios, eran frecuentes las diferencias de opiniones sobre asuntos económicos, incluso antes de 1912 cuando sólo los “conservadores”<sup>16</sup> tenían presencia en las cámaras. La Legislatura provincial y el Concejo Deliberante capitalino debían sancionar, anualmente, impuestos y tasas que gravaban la actividad de los particulares. En ambos casos se generaban discusiones, tanto sobre aspectos puntuales como más generales.

---

<sup>13</sup> En 1914, por ejemplo, un gravamen a los licores generaba, con apoyo de la Bolsa cordobesa, una jornada nacional de protesta con cierre de casas mercantiles. En 1925, la Bolsa local adhería a una campaña nacional en rechazo al intento del gobierno de establecer impuestos a la renta. *El Comercio*, 18 al 29. 4. 1914; *La Libertad*, 24. 4. 1914; *La Voz del Interior*, 17 al 30. 4. 1914; y 21. 8. 1925; *Los Principios*, 17 al 29. 4. 1914.

<sup>14</sup> *La Libertad*, 13. 1. 1900; y 29. 5. al 19. 6. 1901; *La Patria*, 12. 6. 1901. En 1904, cuando la Bolsa inició acciones de protesta contra los criterios con que el gobierno provincial pretendía clasificar a los negocios a efectos de abonar patentes, el reclamo no apuntaba al monto global sino a la posible eliminación de diferenciales impositivos que daban ventajas a los mayoristas locales respecto a introductores de otras provincias. Archivo de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba (en adelante AHL), Diputados (28 sep. al 7 nov. 1904); *La Libertad*, 24. 9. al 2. 11. 1904; *La Patria*, 1 al 29. 10. 1904; *La Voz del Interior*, 25. 9. al 3. 11. 1904; *Los Principios*, 23. 9. al 5. 11. 1904; (Converso, 1999, pp. 132-134; Valdemarka, 2000, pp. 294-295).

<sup>15</sup> En 1914, ese centro lograba, con la intermediación del diputado Julio A. Roca (h.), dejar sin efecto una reforma que, patrocinada por el gobernador Cárcano, pretendía establecer mayores gravámenes sobre los latifundios. Durante la década de 1920, el Centro de Propietarios efectuó nuevos reclamos por asuntos fiscales. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Julio A. Roca, septiembre de 1914; *La Voz del Interior*, 14. 1. 1927; *Los Principios*, 8. 4. y 10. 5. 1929; y 12. 1. 1930.

<sup>16</sup> Aunque su uso puede generar confusión, con el adjetivo “conservador” haré referencia a dirigentes y agrupaciones que antes de 1912 actuaban “dentro de las fronteras” del régimen oligárquico argentino; y a las fuerzas políticas en que la mayoría de tales dirigentes se agruparon tras la sanción de la ley Sáenz Peña.

Los representantes parlamentarios defendían posiciones opuestas si demandas sectoriales reclamaban su atención. Por ejemplo, en 1902 el diputado Luis Santillán Vélez, uno de los fundadores de la Sociedad Rural, hacía eco del reclamo de los productores agropecuarios y se oponía a la sanción de un impuesto al ganado promovido por el ejecutivo. Asimismo, como consecuencia de ciertas reacciones sectoriales, las iniciativas del gobernador podían fracasar en la legislatura, tal como ocurrió en 1907 cuando un proyecto que propuso, con la oposición de la Sociedad Rural (un aumento en el impuesto a la propiedad) fue reformado sustancialmente en la cámara baja provincial. Entre quienes habían discrepado con esa iniciativa había diputados emparentados con dirigentes ruralistas. Las demandas corporativas atendidas por el ejecutivo también podían ser resistidas por representantes parlamentarios, como sucedió en 1904, cuando el gobierno provincial hizo lugar a reclamos de la Bolsa de Comercio respecto a los criterios en la clasificación de patentes.<sup>17</sup>

La presencia parlamentaria del radicalismo luego de 1912 no fue motivo suficiente para disciplinar a los legisladores de diferentes partidos cuando se discutían temas impositivos. En 1913 el diputado radical José Ignacio Bas propuso modificaciones en la forma de avaluar propiedades rurales con fines fiscales. Los movimientos de arrendatarios que, iniciados en 1912 en las provincias de Santa Fe y Córdoba, causaron agitación en las regiones agrícolas, formaron parte del trasfondo del proyecto, pues uno de sus objetivos era atenuar los efectos de los gravámenes sobre los alquileres rurales. La mayoría conservadora rechazó la iniciativa de Bas, pero cinco legisladores pertenecientes a esa bancada la apoyaron.<sup>18</sup>

En el Concejo Deliberante capitalino, si bien muchos concejales no tenían una clara pertenencia sectorial y, en los casos en que sí la tenían, ésta no siempre definía comportamientos en el interior del recinto, hubo ocasiones en que la oposición de ediles oficialistas a aumentos impositivos respondía a intereses corporativos. Mientras el roquista Partido Autonomista Nacional (en adelante PAN) gobernó la comuna capitalina, fueron los concejales pertenecientes al sector comercial quienes se opusieron a los aumentos en los gravámenes sobre la actividad mercantil. Luego de que, en 1909, una agrupación rival desplazara al PAN de la administración municipal, quienes se opusieron a aumentos impositivos o solicitaron rebajas fueron, generalmente, empresarios con inversiones en los sectores por los que abogaban.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> AHL, Diputados (14 jul. 1902; 7 oct. 1904; y 5 ago. 1907); *La Patria*, 11. 5. 1907; *Los Principios*, 4 al 9. 5. 1907.

<sup>18</sup> AHL, Diputados (2 jun. 1913).

<sup>19</sup> Por ejemplo, a principios de 1908 el comerciante español Heriberto Martínez apoyaba los reclamos de la Bolsa de Comercio en torno a cuestiones impositivas. En 1909, al discutirse el impuesto a la harina, Domingo Minetti, edil municipal e industrial molinero, quedaba en absoluta minoría dentro del Concejo Deliberante. Archivo Histórico Municipal (en adelante AHM), Honorable Concejo Deliberante (en adelante HCD) (19 feb. 1908; 30 nov. al 12 dic. 1909).

Además de discrepancias sobre asuntos fiscales, las concesiones a empresas de servicios públicos (o a aquellas que solicitaban el usufructo de recursos naturales) dividían a los legisladores, incluso a quienes adherían a las mismas camarillas. Las discusiones parlamentarias relativas a estos temas giraban en torno a diferencias doctrinarias sobre los límites en que el estado podía fomentar la actividad privada sin violar principios de equidad. Es ilustrativa la posición asumida por algunos legisladores roquistas antes de 1909, cuando los gobiernos provinciales cordobeses aun se alineaban con el PAN. En 1906, el diputado roquista Félix de Sarría se opuso al proyecto oficialista de otorgar exenciones fiscales para que se estableciera una línea ferroviaria. En debates transcurridos entre 1906 y 1907, otro legislador roquista, Rafael Núñez, criticó, con el apoyo de Sarría, el proyecto, defendido por miembros de su partido, de otorgar una concesión para explotar ferrocarriles económicos en caminos públicos. En 1907, un proyecto de concesión del uso de energía hidráulica despertó críticas de la Bolsa de Comercio y generó polémicas y acusaciones entre los propios legisladores oficialistas. Una vez más era Rafael Núñez el más crítico de las políticas seguidas por el ejecutivo en materia de concesiones, y de las prácticas a las que presuntamente se recurría para lograr la aprobación legislativa. Ese mismo año, otro proyecto de concesión del uso de energía hidráulica creó nuevos desacuerdos entre legisladores alineados en el PAN.<sup>20</sup>

Los ámbitos parlamentarios eran la caja de resonancia de tensiones sectoriales y diferencias doctrinarias, pero la independencia de muchos legisladores cuando se trataban asuntos polémicos no tenía un correlato necesario en alineamientos partidarios. Si revistaban en el oficialismo, los legisladores no abandonaban su partido por discrepar con las iniciativas del gobierno. Si eran opositores, el apoyo a proyectos del ejecutivo no era sinónimo de acuerdo político.

## LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS DEMANDAS SECTORIALES

Cabe preguntar cuándo las discrepancias en torno a temas económicos atravesaban las divisiones partidarias. Como los propios actores reconocían,<sup>21</sup> muchas veces las cuestiones fiscales tenían derivaciones políticas. Por ejemplo, sin ser la principal divisoria de aguas, el desacuerdo con las iniciativas fiscales del primer gobierno del conservador Ramón J. Cárcano (1913-1916) condujo a entidades representativas de los grandes terratenientes, integradas por personas

---

<sup>20</sup> AHL, Diputados (26 mayo y 11 dic. 1906; 15 ene. al 9 feb., 25 jun. y 19 ago. 1907); *Los Principios*, 22. 2. 1907.

<sup>21</sup> El legislador Salustiano Lascano afirmaba, en la década de 1910, que era común que las discusiones por impuestos tuvieran consecuencias políticas, mientras que Carlos Rodríguez, también legislador, sostenía que siempre que se modificaban impuestos se producían “movimientos de intereses creados”. AHL, Diputados (24 jun. 1913; y 21 dic. 1914).

vinculadas con dirigentes oficialistas, a apoyar al radicalismo en los comicios gubernativos de 1915.<sup>22</sup>

En los municipios, las discrepancias sectoriales podían imbricarse más con la lucha política. A principios de 1908, un aumento de impuestos municipales en la ciudad de Córdoba originaba una disputa por el gobierno comunal entre el oficialista PAN y una agrupación —el Comité del Comercio— patrocinada por la Bolsa de Comercio, entidad que articulaba un amplio arco de alianzas con empresarios menores y políticos opositores.<sup>23</sup> La decisión de confrontar electoralmente se tomó en la primera asamblea convocada por la Bolsa de Comercio para debatir las acciones a seguir ante el incremento de gravámenes. Un año más tarde, el Comité del Comercio conquistaba el gobierno municipal. En las elecciones municipales de 1921 la oposición también puso énfasis en cuestiones fiscales. En 1925, si bien ya no era una entidad promotora de la creación de agrupaciones partidarias con posibilidades de ejercer liderazgos locales, nuevamente la Bolsa de Comercio tomó partido en cuestiones electorales en el municipio capitalino.<sup>24</sup>

En el interior cordobés, diferencias en torno a impuestos también originaron agrupaciones partidarias con posibilidades de disputar con éxito el gobierno comunal al oficialismo, incluso antes de 1912, cuando las victorias opositoras en comicios eran acontecimientos excepcionales en la provincia de Córdoba. El Partido Demócrata de Río Cuarto, que en 1906 conquistó la intendencia de esa ciudad, cuestionaba, desde su fundación en 1905, las políticas fiscales del gobierno provincial. En la localidad de Río Segundo, la victoria opositora en las elecciones municipales de 1901 coincidió con las quejas que poco tiempo antes habían elevado empresarios locales al gobierno provincial por los montos que debían pagar en concepto de patentes.<sup>25</sup>

Cuando antes de 1912 surgían diferencias en torno a cuestiones impositivas —y especialmente si ellas originaban disputas políticas— los argumentos esgrimidos por los actores apuntaban a sugerir la existencia de fracturas entre un grupo con antigua presencia en el medio, el cual controlaba las instancias estatales, y otro grupo de emergentes empresarios, perjudicado por las trabas que imponía el poder político. En 1904, cuando la Bolsa de Comercio y el gobierno discrepaban en torno a las patentes mercantiles, la prensa radical afirmaba que los aumentos impositivos se debían a las exigencias de “la familia oficial, siempre creciente”. Durante los sucesos que, entre 1908 y 1909, enfrentaron en la ciudad de Córdoba al oficialista PAN con el Comité del Comercio, el discurso opositor contraponía a un sector “productivo” con otro integrado por quienes mantenían una situación privilegiada a partir del control del presupuesto público. En un discurso

---

<sup>22</sup> *La República*, 3. 11. 1915.

<sup>23</sup> Marta Bonaudo menciona que, ese mismo año, las políticas fiscales municipales originaron tensiones políticas en varias provincias (Bonaudo, 2000, p. 32).

<sup>24</sup> *La Voz del Interior*, 10. 6. 1921; y 30. 6. 1925.

<sup>25</sup> *La Libertad*, 31. 1. y 9. 2. 1901.

condenatorio de los extranjeros que integraban la cámara mercantil, sus rivales se presentaban a sí mismos como “fundadores de una nación”, en contraposición con quienes pretendían “lustrar sus apellidos” a partir del éxito económico. El mismo tono condenatorio era retomado, algunos años más tarde, por el senador Juan José Pitt, ante diferencias que habían surgido entre la legislatura provincial y el Concejo Deliberante capitalino, controlado por el Comité del Comercio. Decía Pitt que “...Córdoba, que toda la vida ha sido la proveedora de hombres públicos preparados y de primera fila para ocupar altas posiciones políticas, presenta hoy el triste espectáculo de tener que ir a Nápoles y a Galicia a buscar un Concejo Deliberante”.<sup>26</sup>

Sería un error asignar demasiada importancia a las fracturas sugeridas en el discurso de los antagonistas, más pertinente para analizar la retórica política del momento que el perfil productivo o burocrático de los involucrados, en muchos casos ligados entre sí por múltiples vínculos y pertenencias a pesar de las eventuales discrepancias que los separaban. Sin embargo, es posible apreciar la incidencia de demandas sectoriales sobre la conflictividad política en algunos ejemplos citados, en especial en el de la ciudad de Córdoba entre 1908 y 1909. También es conveniente prestar atención a las limitaciones que, antes de 1912, un régimen político escasamente competitivo imponía a las posibilidades de lograr respuestas satisfactorias a reclamos de quienes, de modo permanente o circunstancial, no pertenecían a la alianza gobernante. Como argumenta Marta Bonaudo en referencia a la provincia de Santa Fe en las décadas previas a la sanción de la ley Sáenz Peña, esa imbricación entre reivindicaciones sectoriales y rivalidades políticas era consecuencia, muchas veces, de la creciente percepción, entre diversos actores sociales, de que la restricción al ejercicio de los derechos ciudadanos afectaba su propio desenvolvimiento económico, pues impedía el acceso a los niveles de decisión en donde se definían impuestos y gastos gubernamentales (Bonaudo, 2000, pp. 3-6, 20 y 31-40).

## LOS LÍMITES DEL INTERÉS SECTORIAL PARA LA EXPLICACIÓN DE DIVISIONES PARTIDARIAS

Los conflictos sectoriales podían influir sobre divisiones partidarias, pero otros factores matizaban esa incidencia. En primer lugar, variadas fuentes de lealtades acercaban a miembros de entidades empresariales con los gobernantes responsables de decisiones que desencadenaban pujas sectoriales. En consecuencia, quienes operaban en los mismos frentes económicos no actuaban unitariamente en política en cualquier situación, pues otras mediaciones hacían que la correla-

---

<sup>26</sup> AHL, Senadores (27 sep. 1910); *La Libertad*, 19. 11. 1904; *La Patria*, 8 al 21. 5. 1908; y 4. 1. 1910; *La Voz del Interior*, 17. 5. al 12. 8. 1908); *Los Principios*, 11. 5. y 30. 8. 1908; (Iparraguirre, 1985, p. 604).

ción entre lo social y lo político no siempre fuera directa.<sup>27</sup> Tampoco el alineamiento conjunto de empresarios con similar pertenencia sectorial, cuando se producían disputas políticas, obedecía siempre a motivaciones económicas. En segundo lugar, las repercusiones políticas de clivajes económicos no eran similares en todas las instancias de poder, ni desencadenaban luchas electorales en cualquier circunstancia. Asimismo, quienes encabezaron los movimientos reivindicativos de mayor magnitud no constituían una oposición invariable a los gobiernos conservadores,<sup>28</sup> pues eran actores cooptables por los sucesivos oficialismos. De igual modo, los fines que conducían a intervenir en la competencia electoral a dirigentes corporativos podían modificarse si cambiaba la posición ocupada dentro del sistema político.<sup>29</sup>

Cuando demandas reivindicativas derivaban en disputas electorales, una variedad de lazos —parentesco, afinidad ideológica, interés económico individual— entre empresarios y políticos podía relegar a un segundo plano a la pertenencia corporativa como causa de alineamiento de algunas personas. Por ejemplo, el comerciante gallego Heriberto Martínez, hermano de uno de los líderes de la Bolsa de Comercio al mismo tiempo que pariente político de dirigentes roquistas y proveedor del gobierno provincial, fue designado concejal con el patrocinio oficialista en 1906, poco después de que la mayoría de los integrantes de la cámara mercantil apoyaran al renunciante intendente Ramón Gil Barros, quien se había enfrentado con el gobierno provincial controlado por el PAN.<sup>30</sup> Heriberto Martínez también se encolumnó en el roquismo cuando el Comité del Comercio le disputó, con el patrocinio de la Bolsa, la administración municipal capitalina en 1909, y con sucesivos oficialismos provinciales que luego se enfrentaron con los dirigentes mercantiles que controlaban el gobierno comunal. El industrial catalán

---

<sup>27</sup> Esta no es una particularidad del caso analizado. Como sostiene Panebianco en su estudio teórico sobre los partidos, entre éstos y el sistema de desigualdades sociales existe una relación compleja. (Panebianco, 1990, p. 29). La producción teórica de Panebianco deriva de estudios sobre partidos con estructura organizativa compleja y diferenciada que actúan en sistemas de partidos estructurados, situación muy diferente a la de las fuerzas políticas aquí analizadas. Considero, sin embargo, que un determinado abordaje metodológico puede adolecer de limitaciones para analizar conjuntos inclusivos — como el funcionamiento del sistema político—, pero ser útil para estudiar aspectos relevantes de ese conjunto. Es pertinente, aún sin adoptarlos como modelos generales, comparar aportes provenientes de este tipo de análisis con el caso en estudio.

<sup>28</sup> Durante el período analizado, los radicales sólo gobernaron la provincia de Córdoba entre 1916 y 1919, y entre 1928 y 1930.

<sup>29</sup> Tampoco en este caso, la situación señalada es exclusiva de Córdoba ni de la etapa analizada. Como señala Panebianco, los fines de las organizaciones pueden cambiar, en especial cuando la prioridad de los dirigentes pasa a ser el mantenimiento de las posiciones alcanzadas (Panebianco, 1990, pp. 36-38).

<sup>30</sup> El comerciante español Agustín Caeiro, primo de Heriberto Martínez, también accedía a un escaño de edil municipal en esas mismas circunstancias. En elecciones de intendente efectuadas un año más tarde, una comisión de comerciantes cercanos al PAN apoyaba al candidato oficialista.

Gabriel Céspedes, quien participaba en la Bolsa de Comercio, tenía vínculos, a partir de una común afinidad por el liberalismo, con Ramón J. Cárcano, gobernador entre 1913 y 1916, y era, al igual que Heriberto Martínez, proveedor del gobierno provincial. En la década de 1910, Céspedes integró grupos oficialistas enfrentados con el Comité del Comercio. Además de Céspedes y Heriberto Martínez, en 1908, cuando la Bolsa de Comercio promovió la constitución del Comité del Comercio, otros empresarios mercantiles fueron candidatos en listas del PAN.

La ausencia de alineamientos partidarios comunes, inclusive con demandas reivindicativas que generaran contiendas políticas, podía coexistir con un apoyo a tales demandas. Es así como Heriberto Martínez, a pesar de ser oficialista y partidario de posiciones conciliadoras si las medidas de gobierno no conformaban al gremio mercantil, a principios de 1908, cuando las diferencias en torno a cuestiones fiscales habían decidido a los miembros de la Bolsa de Comercio a confrontar electoralmente con el PAN, Martínez apoyó, dentro del Concejo Deliberante, las demandas de la entidad empresarial sin que ello le significara pasar a la oposición.<sup>31</sup> No había ocurrido lo mismo, en 1904, durante un conflicto entre la Bolsa y el gobierno provincial en torno a los criterios utilizados para cobrar patentes mercantiles, cuando algunos comerciantes del interior ligados al PAN asumieron posiciones públicas contrarias a los reclamos de la corporación mercantil.<sup>32</sup> Gabriel Céspedes, por su parte, fue partidario de posiciones conciliadoras cuando, en 1908, la Bolsa de Comercio discrepaba con la compañía prestataria del servicio de energía eléctrica, cuyo representante en Córdoba, el abogado José del Viso, era uno de los principales referentes del carcanismo, sector político al que Céspedes adhería.<sup>33</sup>

La repercusión de las divisiones partidarias sobre la vida interna de las organizaciones empresariales era otra derivación de ese entramado de relaciones. Durante el conflicto que, entre 1908 y 1909, enfrentó a la Bolsa de Comercio con el gobierno municipal, aquellos comerciantes cercanos al PAN renunciaron como socios de la entidad corporativa. En 1909, tras la victoria electoral del Comité del Comercio en la comuna capitalina, el oficialismo provincial se apoyó en empresarios aliados para disputar la dirección de la Bolsa.<sup>34</sup>

Tras el desalojo del PAN del gobierno provincial a mediados de 1909, un creciente protagonismo político de dirigentes del Comité del Comercio potenció la

---

<sup>31</sup> AHM, HCD (19 feb. 1908).

<sup>32</sup> Uno de tales comerciantes era Modesto Torres, empresario de la localidad de Jesús María, cincuenta kilómetros al norte de la capital provincial, quien era intendente municipal y un año más tarde sería elegido senador departamental por el PAN. *La Patria*, 7. 10. 1904; *Los Principios*, 8. 10. 1904.

<sup>33</sup> *La Libertad*, 12. 8. 1909; *La Patria*, 20. 6. 1905; *Los Principios*, 21. 3. 1903; 30 y 31. 5. 1908.

<sup>34</sup> *La Libertad*, 9 al 14. 10. 1908; y 13 al 30. 1. 1909; *La Patria* 7 y 13. 10. 1908; *La Verdad*, 7. 10. 1908; *La Voz del Interior*, 8. 3. 1908 y 9 al 14. 10. 1908; y 13. 1. al 6. 2. 1909; *Los Principios*, 10 al 14. 10. 1908; y 14. 1. al 6. 2. 1909.

emergencia de conflictos interiores en la Bolsa. Durante el gobierno de Félix T. Garzón (1910-1913), el sector más poderoso dentro del oficialismo comunal era liderado por el empresario argentino Carlos M. Álvarez, presidente de la Bolsa de Comercio desde 1904. Este grupo fue el principal sustento para la creación en Córdoba de la Unión Nacional, fuerza política rival del oficialismo provincial. Otro sector del Comité del Comercio, encabezado por el español Rogelio Martínez, primo del gobernador Garzón, estaba aliado con Álvarez en el municipio y en la Bolsa de Comercio, pero participaba en el oficialismo provincial, agrupado en un núcleo interno que conducía Antonio Nores, yerno de Martínez. Sectores garzonistas disputaron la conducción de la Bolsa de Comercio en enero de 1911, pero fueron derrotados por la alianza entre los grupos liderados por Álvarez y Martínez, este último también garzonista. Meses más tarde, en octubre de 1911, los garzonistas acordaron una lista conjunta para las elecciones de la Bolsa, la cual, encabezada por el carcanista Gabriel Céspedes, logró desplazar a Álvarez de la presidencia. Tras la deserción, en 1912, del grupo de Nores del oficialista Partido Constitucional, los principales dirigentes del Comité del Comercio confluyeron en sus alineamientos provinciales al formar parte de camarillas clericales que se incorporaron al radicalismo. Los realineamientos partidarios repercutieron dentro de la Bolsa de Comercio, pues Céspedes, tras quedar aislado, dimitió formulando duras críticas a Álvarez.<sup>35</sup>

La incidencia política de los clivajes económicos estuvo mediatizada por múltiples fuentes de lealtades y pertenencias que repercutieron sobre los alineamientos de los integrantes de entidades representativas de intereses sectoriales, e incluso sobre la dinámica interna de éstas. Tampoco la intervención política conjunta de actores económicos estuvo, necesariamente, derivada de las disputas sectoriales. El cruce de vínculos con dirigentes políticos podía relegar la incidencia de la pertenencia sectorial entre los motivos que conducían a los empresarios a actuar unitariamente ante la competencia política. La común pertenencia a entidades confesionales fue decisiva para que muchos miembros de la Bolsa de Comercio integraran camarillas con actuación provincial. En 1890, muchos comerciantes católicos adhirieron a la opositora Unión Cívica, integrada en Córdoba mayoritariamente por clericales, y un año después se involucraron en una conspiración, liderada por radicales católicos (Sánchez, 1968, p. 218). Los vínculos generados por la militancia confesional también influyeron, durante el gobierno de Félix T. Garzón (1910-1913), en la participación de comerciantes en un sector del Partido Constitucional y en la Unión Nacional. Tanto en 1912 como en 1915, el apoyo de empresarios mercantiles a la incorporación de clericales en el radicalismo obedeció a motivos similares. Es posible, además, que el parentesco de líderes corporativos con dirigentes políticos influyera para que otros empresarios apoyaran a los segundos. El comerciante Rogelio Martínez era primo de

---

<sup>35</sup> *El Comercio*, 26. 8. al 12. 11. 1911; 8. 2. y 13 al 25. 11. 1912; *La Justicia*, 30. 10. 1911; *La Libertad*, 31. 10. 1911; *La Voz del Interior*, 17 al 29. 1.; 29 y 31. 10. 1911; y 13. 11. al 15. 12. 1912; *Los Principios*, 19. 11. 1912.

Félix Garzón, gobernador entre 1910 y 1913, y suegro de Antonio Nores, presidente del senado provincial en el primer tramo del gobierno de Garzón. Martínez lideró, dentro de la Bolsa de Comercio, un grupo de empresarios que avaló la candidatura gubernativa de Garzón, participó en el oficialista Partido Constitucional y se alineó, dentro de esa agrupación, en el sector interno encabezado por Nores.

Las disputas sectoriales no fueron condición suficiente para que se desencadenara la competencia por los espacios de poder. Sólo en 1908, en un momento de ruptura de compromisos entre los grupos gobernantes del régimen oligárquico, las demandas corporativas insatisfechas en materia fiscal generaron un movimiento en condiciones de disputar exitosamente el control de relevantes instancias estatales al oficialismo. Las diferencias de intereses económicos influyeron sobre las divisiones partidarias, pero su capacidad de incidencia dependió mucho de factores políticos.

Los espacios municipales eran más permeables a deslizamientos desde lo corporativo hacia lo electoral. El sufragio restringido a los contribuyentes (que potenciaba la incidencia cuantitativa de hombres de negocios en los comicios); la posibilidad de los empresarios extranjeros de participar en la comuna sin ser ciudadanos; la predominante concepción de que la gestión en el municipio era estrictamente administrativa y, por lo tanto, más permeable a la interacción con el asociacionismo; y una mayor percepción de los efectos de las decisiones de gobierno sobre la vida cotidiana;<sup>36</sup> se combinaban para que los puentes entre lo social y lo político fueran más transitados que en otras instancias.

El apoyo de diversos actores a las demandas corporativas no siempre era resultado de la convergencia de intereses de ese tipo. Cuando se desencadenaban movimientos de resistencia a determinadas medidas de gobierno, y más aun si éstos se deslizaban hacia la competencia electoral, era frecuente que los líderes de tales movimientos recibieran la adhesión de dirigentes que habían pasado a la oposición por motivos ajenos a los que habían originado las demandas reivindicativas. Las cuestiones fiscales, dada la sensibilidad de grandes segmentos de la población ante las mismas, presentaban inmejorables oportunidades para atacar al gobierno. De ese modo, durante el conflicto municipal de 1908 se incorporaron al opositor Comité del Comercio muchos dirigentes distanciados del roquismo.

Otro factor que mediatizaba los efectos políticos de los conflictos sectoriales era la apuesta, predominante entre los dirigentes empresariales, por la colaboración con los gobiernos. Los líderes de movimientos reivindicativos habían tenido participación, generalmente, en instancias de poder político. Los empresarios mercantiles con actuación en la Bolsa de Comercio, aunque eran mayoritaria-

---

<sup>36</sup> Diferentes estudios sobre la provincia de Santa Fe analizan la relación entre política municipal y vida cotidiana (Ternavasio, 1988-1989, p. 401); o la articulación entre decisiones políticas municipales y conformación de agrupaciones opositoras con proyección provincial (Bonaudo, 2000; Liebscher, 1975).

mente extranjeros, ocuparon cargos públicos en el municipio capitalino en administraciones roquistas, y era común que desempeñaran funciones —como la integración de los directorios de los bancos oficiales— dependientes de los gobiernos provincial o nacional. Asimismo, durante el régimen oligárquico anterior a la sanción de la ley Sáenz Peña, fueron interlocutores de las autoridades en asuntos que involucraban directamente sus intereses; y los gobiernos posteriores a 1912 mantuvieron abiertos esos canales.<sup>37</sup> Era recurrente, además, la organización de banquetes con que los principales comerciantes agasajaban a las autoridades, así como la comunicación de adhesiones a diversas medidas de gobierno. La adopción de posiciones críticas hacia el gobierno sólo tenía lugar cuando la colaboración fracasaba.<sup>38</sup>

El carácter coyuntural de muchas tensiones sectoriales, aún cuando dieran lugar a enconados enfrentamientos, se ponía de manifiesto en las cambiantes relaciones que los dirigentes corporativos tenían con el oficialismo provincial. En 1906, adhirieron a la oficialista candidatura gubernativa de José Ortiz y Herrera muchos empresarios mercantiles que en 1905, tras discrepar un año antes con las autoridades provinciales por cuestiones fiscales, habían apoyado al intendente Ramón Gil Barros en su conflicto con el gobierno cordobés. Desde 1908, la mayoría de esos empresarios formaron parte, muchos de ellos en posiciones de liderazgo, del movimiento que, un año más tarde, desalojó al PAN de la administración comunal.

El pasaje de actores económicos a actores políticos podía ir acompañado, además, por una reformulación de los fines y motivaciones que habían llevado a la participación electoral a los dirigentes sectoriales. En el caso del Comité del Comercio entre 1908 y 1909, las reivindicaciones sectoriales insatisfechas condujeron a la disputa por el control del municipio capitalino. Tras el exitoso desempeño electoral, el acceso a cargos públicos introdujo objetivos que coexistieron con —o desplazaron a— los iniciales, a la vez que introdujeron fisuras entre quienes habían actuado unitariamente hasta ese momento. Los fines originales se desdibujaban, pues cedían paso a la necesidad de garantizar la gestión de go-

---

<sup>37</sup> En 1900, el gobernador Donaciano del Campillo recibía a una comisión integrada por los más acaudalados comerciantes del medio, con el fin de dialogar acerca de los criterios a utilizar en el cobro de patentes mercantiles. En 1913, poco después de asumir como gobernador, Ramón J. Cárcano convocaba a una comisión de comerciantes para analizar posibles modificaciones en materia de impuestos. Un año más tarde, el ministerio de Hacienda de la provincia repetía similar convocatoria. *El Comercio*, 6. 6. 1913; *La Libertad*, 5. 6. 1914; *La Patria*, 11. 1. 1900; *La Verdad*, 6. 6. y 4. 5. 1913; *La Voz del Interior*, 4. 5. 1913.

<sup>38</sup> No sólo los empresarios mercantiles, muchos de ellos de reciente radicación en Córdoba, podían experimentar deslizamientos desde la colaboración hacia el conflicto. En ocasiones, las entidades que agrupaban a propietarios rurales, integradas mayoritariamente por dirigentes políticos o familiares de éstos, también manifestaban su disconformidad con políticas fiscales y, como sucedió en el ya citado caso de los comicios gubernativos de 1915, eran capaces de apoyar candidaturas opositoras.

bierno, aún a costas de modificar propuestas anteriores; al objetivo de conservar los espacios de poder conquistados; y/o al propósito de competir en otros espacios políticos.

Entre 1908 y 1909, la oposición conjunta de la Bolsa de Comercio y entidades representativas de empresarios menores a los aumentos impositivos dió lugar a una alianza<sup>39</sup> que en algunos casos se repitió en otros comicios,<sup>40</sup> pero en ninguno perduró durante los nueve años en que el Comité del Comercio controló el municipio capitalino. La acción de gobierno enajenó al Comité del Comercio el apoyo de algunos de sus aliados iniciales cuando la resistencia a aumentos de impuestos en conjunto, que había dado origen al movimiento opositor al PAN, cedió paso a la necesidad de obtener recursos para gobernar.<sup>41</sup> Las deserciones del nuevo oficialismo fueron una derivación de las dificultades para conciliar posiciones,<sup>42</sup> al mismo tiempo que las alianzas con entidades representativas de empresarios menores también sufrieron las consecuencias de la acción de gobierno.<sup>43</sup>

La Bolsa de Comercio patrocinó la creación de la agrupación que controló el municipio capitalino entre 1909 y 1918, pero esta última fue adquiriendo autonomía y desdibujando su perfil corporativo. Con el tiempo, el oficialismo comunal ya no era liderado por la dirigencia mercantil, sino por una camarilla clerical que, tempranamente, procuró proyectar su accionar sobre espacios provinciales. El intento del gobierno provincial de recuperar el control de la comuna capitalina mediante el apoyo, en las elecciones de intendente de 1911 y 1915, a listas opositoras,

---

<sup>39</sup> Tal alianza contemplaba la realización de acciones conjuntas y, en algunos casos, la confección de listas de candidatos que incluían a representantes de diversas entidades corporativas. *La Libertad*, 15 y 27. 2. ; 12. 8. y 28. 12. 1908; *Los Principios*, 29. 1. y 22 al 31. 5. 1908.

<sup>40</sup> Como ocurría en las elecciones de intendente de 1911, y en diversos comicios para designar concejales. *El Comercio*, 25. 11. 1911; y 27. 2. 1913; *La Libertad*, 3. 6. 1909; y 27. 11. 1911; *La Voz del Interior*, 3. 6. 1909; y 26. 11. 1911; *Los Principios*, 4. 6. 1909.

<sup>41</sup> Dos disputas se instalaron entonces dentro del Concejo Deliberante. Una de ellas dividió al cuerpo entre quienes abogaban por garantizar recursos para la gestión de gobierno, y quienes se oponían a cualquier aumento en los gravámenes que pesaban sobre la actividad económica. Una segunda disputa, origen de nuevas demandas sectoriales, giró en torno al aporte de cada actividad a la composición de la renta comunal. AHM, HCD (30 nov. al 12 dic. 1909; 15 dic. 1911; y 28 ene. 1916).

<sup>42</sup> Por ejemplo, en 1911, poco después de discrepar, dentro del Concejo Deliberante, con el resto de los ediles en torno al impuesto que gravaba a la harina, el productor molinero Domingo Minetti fue candidato a concejal por una lista opositora. AHM, HCD (30 nov. al 12 dic. 1909); *Los Principios*, 7. 3. 1911.

<sup>43</sup> Los almaceneros minoristas, alineados con el Comité del Comercio durante varios años, patrocinaron listas opositoras luego de 1916. Las políticas fiscales implementadas por la administración comunal fueron el motivo de ese deslizamiento. AHM, HCD, 7 de julio de 1916; *La República*, 17, 11. 1915; *La Voz del Interior*, 20. 1. y 5. 7. 1916; y 30. 5. al 1. 6. 1918; *Los Principios*, 9. 6. al 5. 7. 1916; (Valdemarca, 2000, p. 295).

sitoras, fue la respuesta a la acción del oficialismo municipal en espacios provinciales. La divisoria de aguas entre los contrincantes no era ya el interés sectorial, sino el alineamiento provincial de las agrupaciones comunales.<sup>44</sup> La mediana pérdida del perfil corporativo por parte de la agrupación que en 1909 había accedido al gobierno municipal con el patrocinio de la Bolsa de Comercio, generó condiciones para que, en las elecciones de intendente realizadas a mediados de 1915, compitieran dos listas integradas mayoritariamente por empresarios mercantiles.<sup>45</sup> También en los comicios de intendente de 1918 había comerciantes en las dos principales listas que confrontaban. Se trataba del Comité del Comercio y de la Unión Comunal, la cual, tras alzarse con la victoria, promovió una reforma fiscal tendiente a desgravar el consumo de la población, iniciativa resistida por la dirigencia del oficialismo desplazado pero apoyada por la Bolsa de Comercio.<sup>46</sup> La reformulación de los fines de agrupaciones que iniciaron su actuación política debido a intereses sectoriales que las distanciaban del gobierno, constituye una advertencia a la hora de explicar los móviles que conducían a la acción política, pues se trataba de tensiones circunstanciales, pronto desplazadas del centro de la agenda de esas mismas agrupaciones.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Un marco general de acuerdo sobre las bondades de la inserción de Argentina en el mundo como proveedor de bienes primarios, el escaso fraccionamiento en el interior de la burguesía local, y la influencia atenuante que las relaciones de patronazgo ejercían sobre los antagonismos de clase, no alcanzaron a impedir que intereses encontrados y opiniones divergentes acerca de asuntos económicos dividieran a los integrantes de las élites. Cuando ello ocurría, entraban en juego un conjunto de actores, entre quienes destacaban el gobierno, los representantes parlamentarios y las asociaciones empresariales. La preeminencia de relaciones de colaboración que tales actores establecían entre sí, podía ceder paso a enconados enfrentamientos entre los mismos.

Los conflictos sectoriales, especialmente los desencadenados por discrepancias en torno al tema de la fiscalidad, podían tener consecuencias sobre las divisiones partidarias y sobre la competencia electoral. Pero los deslizamientos

---

<sup>44</sup> En 1915, cuando el oficialismo provincial disputó el control del municipio capitalino al Comité del Comercio, los principales comerciantes de la ciudad de Córdoba eran interlocutores del gobernador Cárcano en el trazado de políticas fiscales.

<sup>45</sup> El Comité del Comercio enfrentó a una agrupación encabezada por el propio Ramón Gil Barros, intendente hasta principios de 1915, quien se había alejado de un oficialismo comunal renuente a apoyar su reelección, y ahora recibía el apoyo del gobierno provincial. *La Libertad*, 27. 2. al 6. 3. y 13. 6. al 3. 7. 1915; *La Voz del Interior*, 21. 2. al 5. 3. y 12. 6. al 4. 7. 1915; *Los Principios*, 21. 2. al 5. 3. 1915.

<sup>46</sup> *La Voz del Interior*, 25. 5, y 23 al 28. 12. 1918; 2. 7. y 21 al 25. 12. 1919; *Los Principios*, 8. 6. 1918; y 4 al 10. 1. 1919.

desde lo sectorial a lo político no eran automáticos, y no repercutían del mismo modo en todas las instancias estatales ni en todos los momentos. Una mayor permeabilidad para tales deslizamientos se presentaba en los espacios municipales. Antes de 1912, la confluencia con otras causas de rupturas de compromisos entre los grupos gobernantes era, además, condición necesaria para que las derivaciones políticas de las diferencias sectoriales fueran significativas.

Aún cuando se dieran esas condiciones, otras fuentes de lealtades incidían sobre las elecciones de quienes tomaban partido en las disputas partidarias. Quienes lideraban agrupaciones políticas con perfil sectorial recibían el apoyo de actores enfrentados a un común adversario por motivos ajenos a los que habían originado las demandas reivindicativas insatisfechas; u obtenían la adhesión de dirigentes que tenían vínculos personales con los líderes corporativos. Del mismo modo, afrontaban la deserción de quienes compartían las demandas sectoriales, pero tenían relaciones con —o eran cooptados por— integrantes de fuerzas rivales. Esa complejidad de lazos podía incluso repercutir sobre la vida interna de las entidades que agrupaban a los actores económicos cuando los gobiernos se proponían enfrentar a sus rivales en las propias instancias asociativas desde donde se habían articulado opciones políticas opositoras.

Las diferencias sectoriales que desencadenaban disputas políticas tenían, generalmente, carácter coyuntural. Pero su resolución podía afectar la posición relativa de los actores dentro del sistema político. Una modificación de los fines que guiaban la acción de las fuerzas políticas era resultado de ese cambio de posición. De ello derivaba una pérdida del perfil corporativo y una consecuente reformulación, a medida que otros clivajes desplazaban al económico del centro del debate, de aliados y adversarios de las agrupaciones que, inicialmente, habían surgido en respuesta a demandas sectoriales bloqueadas por el poder político.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGULLA, JUAN CARLOS, *Eclipse de una aristocracia*, Buenos Aires, Editorial Libera, 1968.
- ALBERT, BILL, *South America and the first world war. The impact of the war on Brazil, Argentina, Peru and Chile*, Cambridge University Press, 1988.
- ALMOND, G. A., y G. B. POWELL, “La combinación de intereses y los partidos políticos”, en Calanchini Urroz, José (prólogo y selección de textos), *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos II*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, 1991.
- ANSALDI, WALDO, *Estado y sociedad en la Argentina del siglo XIX*, Centro Editor de América Latina, Conflictos y procesos de la Historia Argentina Contemporánea, vol. 4, Buenos Aires, 1988.

- BALÁN, JORGE, “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, N° 69, abril-junio de 1978.
- BEATO, GUILLERMO, *Grupos sociales dominantes. México y Argentina. Siglos XIX y XX*, Universidad Nacional de Córdoba, 1993.
- BEATO, GUILLERMO, LAURA VALDEMARCA, JAVIER MOYANO, DIEGO PIÑERO, MARTA PHILP, RODOLFO JUNCOS y HERNÁN RAMÍREZ, “Los grupos sociales dominantes en Córdoba”. En G. Beato, *Grupos sociales dominantes. México y Argentina. Siglos XIX y XX*.
- BOIXADÓS, CRISTINA, “Crecimiento urbano en un período de expansión económica. Córdoba. 1870-1895”, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 1997.
- BONAUDO, MARTA, “Society and politics: from social mobilization to civic participation (Santa Fe, 1890-1909). En J. Brennan y O. Pianetto, *Region and Nation: politics, economics and society in Twentieth Century Argentina*, New York, St. Martin's Press, 2000.
- CONVERSO, FÉLIX, *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba. 1850-1880*, Córdoba, Junta Provincial de Historia, 1993.
- CONVERSO, FÉLIX, “Transporte e impuestos: dos factores desfavorables para el circuito comercial Córdoba-Rosario”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, Universidad Nacional de Córdoba, N°2, 1999.
- DÍAZ ALEJANDRO, CARLOS F., *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975.
- FERRARI, MARCELA y ALICIA CALDARONE, “Transacciones sobre tierras públicas, 1855-1880. La Mesa de Hacienda”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 1988.
- GALLO, EZEQUIEL y SILVIA SIGAL, “La formación de los partidos políticos contemporáneos: la Unión Cívica Radical (1890-1916)”. En T. Di Tella, G. Germani, J. Graciarena y colaboradores, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.
- GIBSON, EDWARD L., *Class and conservative parties. Argentina in comparative perspective*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1996.
- GRAZIANO, LUIGI, “Political clientelism”, *International Political Science Review*, Vol. 4, 1983
- HORA, ROY, “Empresarios rurales y política en la Argentina, 1880-1916”. En H. Sábato, y A. Lettieri (compiladores), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- IPARRAGUIRRE, HILDA, “Crecimiento industrial y formación de la burguesía en una subregión argentina: Córdoba a finales del siglo XIX y principios del XX”.

- En E. Florescano (coord.) *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina. 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.
- KRESS, LEE BRUCE, *Julio A. Roca and Argentina, 1880-1886: a political and economic study*, Columbia University, 1972.
- LAVAU, GEORGES, "Partidos y sistemas políticos: interacciones y funciones". En J. Calanchini Urroz (prólogo y selección de textos), *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos II*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, 1991.
- LIEBSCHER, ARTHUR FRANCIS, *Commercial expansion and political change. Santa Fe Province, 1897-1916*, Indiana University, 1975.
- LIPSEP, SEYMOUR MARTIN y STEIN ROKKAN, "El partido político: agente de conflicto e instrumento de integración". En J. Calanchini Urroz (prólogo y selección de textos), *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos II*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, 1991.
- PANEBIANCO, ANGELO, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, 1990.
- REMMER, KAREN L., *Party competition in Argentina and Chile. Political recruitment and public policy. 1890-1930*, Lincoln, Nebraska, University of Nebraska, 1984.
- ROCK, DAVID, *Politics in Argentina. 1890-1930. The rise and fall of radicalismo*, Cambridge University Press, 1975.
- SÁBATO, JORGE, *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Buenos Aires, CISEA, 1988.
- SÁNCHEZ, EMILIO, *Del pasado cordobés en la vida argentina*, Córdoba, Biffignandi, 1968.
- SCHMIDT, RICHARD, "Los partidos como fuerzas formadoras del estado". En J. Calanchini Urroz (coord.), *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos I*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, 1989.
- SCHVARZER, JORGE, *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Buenos Aires, CISEA, Imago Mundi, 1991.
- SMITH, PETER, *Argentina and the failure of democracy. Conflict among political elites. 1904-1955*, The University of Wisconsin Press, 1974.
- TERNAVASIO, MARCELA, "Sistema político y organización municipal: Santa Fe y la crisis del régimen oligárquico", *Anuario Universidad Nacional de Rosario*, N° 13, 1988-1989.
- TOGNETTI, LUIS, "Observaciones en torno al comportamiento de los directores de una institución bancaria. El Banco Provincial de Córdoba. 1872-1890", Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 1992.
- VALDEMARCA, LAURA, "Los comerciantes mayoristas y sus estrategias adaptativas en un mercado en transición, 1880-1920", *Travesía*. Universidad Nacional de Tucumán (Argentina), N°5 y 6, 2000.

VIDAL, GARDENIA, *Radicalismo de Córdoba. 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1995.

ZIMMERMAN, EDUARDO, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1880-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995.

# El derecho mercantil mexicano durante la segunda mitad del siglo XIX

*María José Rhi Sausi Garavito*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (AZCAPOTZALCO)  
rhisausi@gmail.com

## *Resumen:*

Con el objeto de analizar algunas de las transformaciones jurídicas dadas en el Porfiriato, en este trabajo se aborda la relación entre derecho mercantil y civil mexicanos a partir de tres problemas específicos. El primero de ellos se refiere a la personalidad jurídica del comerciante, fortalecido hacia fines del siglo XIX con más y mejores instrumentos de presión para lograr leyes favorables a su ejercicio profesional. Se estudia también la cuestión de la territorialidad de la legislación mercantil, en donde podrá observarse cómo a partir de un debilitamiento de los tribunales locales se fue construyendo un camino que llevó a la federalización del código de comercio. Un tercer problema es el que se refiere a los derechos de propiedad en donde se aprecia cómo éstos se fortalecieron dando paso a cambios en la esfera económica.

Palabras clave: porfiriato - derecho mercantil - legislación - derechos de propiedad

## *Abstract:*

In order to analyze some of the juridical transformations entailed by the Porfiriato, this work focuses on the relation between commercial and civil law that arise from three specific problems. The first one refers to merchant juridical personality, strengthened towards the end of the 19th century with more and better pressure mechanisms to achieve laws favorable to their trade. The issue of territoriality in mercantile legislation is also studied in order to observe how, from a weakening process of the local courts, a path was constructed which led to the federalization of trade laws. The third problem refers to property rights, where one can appreciate how they were fortified, giving way to changes in the economic sphere.

Key words: porfiriato - commercial law - legislation - property rights

## INTRODUCCIÓN

La conformación de un mercado interno fue una de las metas más largamente anheladas durante la primera mitad del siglo XIX mexicano. Un sistema fiscal heredado de los tiempos coloniales y marcado por las emergencias financieras de los sucesivos gobiernos; una estructura de transportes sumamente deficiente; la ausencia de una red financiera; y un sistema jurídico ambiguo no posibilitaban la tarea. Los obstáculos fueron venciendo de a poco: la sustitución de las alcabalas por el más “moderno” impuesto del timbre;<sup>1</sup> la inversión extranjera en el tendido de vías férreas a partir de 1870; la instauración de la llamada *pax porfiriana* a partir de intrincados mecanismos de redes de poder y control; y un esfuerzo por uniformar el conjunto de reglas que los actores económicos debían seguir fueron acortando el camino hacia la meta. Las codificaciones mercantiles dadas a partir del afianzamiento del modelo liberal en el marco normativo —mediante la promulgación de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857— iniciaron un proceso que fue permitiendo, en conjunto con otros factores, la articulación de un mercado interno propiamente dicho.

Este proceso tuvo lugar dentro de la llamada era porfiriana, iniciada en 1876 con el arribo de Porfirio Díaz al poder. Sus sucesivos gobiernos constituyeron un paulatino avance hacia el logro de fines económicos perseguidos desde recién consumada la Independencia. En un primer momento —1876-1880—, la estrategia de Díaz se centró en conseguir la pacificación del país, dividido hasta entonces en múltiples poderes regionales y en una política de Estado atrapada en luchas de facciones. Fue a partir de 1884 que el gobierno de Díaz emprende un plan económico que abarcaba distintas áreas, entre ellas: la articulación y fortalecimiento de una red financiera; la apertura hacia la inversión extranjera directa en los rubros comercial, minero, bancario y de comunicaciones; y una labor constante para dotar de instrumentos de certidumbre económica a partir del marco jurídico existente.

En efecto, con los códigos mercantiles de la segunda mitad del siglo XIX se crean los mecanismos institucionales necesarios para hacer posible la intermediación financiera dentro del universo comercial, provocando la generación de una red de relaciones comerciales muy distinta a la preexistente. Este cambio significó incorporar la premisa de que nadie podía ser considerado autosuficiente: el productor era a su vez consumidor y, por ende, surgía la necesidad de codificar estas nuevas relaciones de interdependencia.<sup>2</sup> Esto no debe llevar a pensar que antes

---

<sup>1</sup> Me refiero aquí a lo que en el porfiriato se entendía por “moderno” en términos económicos: un sistema más racional, con ciertos criterios de planeación y de simplificación administrativa, en aras de fomentar el desarrollo económico.

<sup>2</sup> Para un estudio de las transformaciones culturales y sociales tras la aparición del nuevo mercado en Europa véase Rosanvallon, 1989, pp. 77-82.

del siglo XIX no existían instituciones que minimizaran los riesgos presentes en una transacción (recuérdese la existencia de los consulados de comerciantes, en donde las regulaciones internas cumplían este papel); la novedad reside en que la codificación decimonónica acentúa la dimensión multilateral del comercio, contemplando en sus disposiciones a la totalidad de los actores involucrados en él.

Es el intercambio voluntario el que posibilita la formación de este nuevo mercado.<sup>3</sup> Así, al hablarse de un escenario en el que incide la voluntad humana, se impone la necesidad de reglamentar las actuaciones que se deriven de ésta. Ante esta realidad, comienza a requerirse una acción eficiente —expresada a través de los códigos legislativos— que permita el tránsito de un derecho subjetivo a un derecho objetivo. No serán ya considerados los comerciantes *per se*, en su calidad de miembros de un consulado, sino los actos de comercio, impersonales y anónimos. Este derecho objetivo, a su vez, trae como consecuencia el compromiso entendido de una igualdad jurídica, dentro de la cual no cabe un derecho particular o foral.<sup>4</sup> Se da el paso de gremios a individuos; pero para completarlo, para que los actores logren aparecer de forma voluntaria, deben aceptar un conjunto de obligaciones contractuales.

En la primera mitad del siglo XIX fue difícil vencer las inercias coloniales, sobre todo en materia tributaria y comercial, rubros intrínsecamente relacionados si se toma en cuenta que era común el arrendamiento de varias recaudaciones de importancia a ciertos comerciantes de notoriedad. La estructura consular (cuya fuerza y operatividad puede verse claramente en dos de los consulados de comerciantes más estudiados: el de Veracruz y el de la ciudad de México) permeó las negociaciones entre mercaderes y los múltiples gobiernos de la época.<sup>5</sup> No era un comerciante quien hacía peticiones de reducciones tributarias o de supresión

---

<sup>3</sup> Es necesario señalar, sin embargo, que la libre voluntad del acto mercantil ya estaba consignada en la letra por lo menos desde 1810, estableciéndose que “en todo contrato mercantil debe concurrir la libre voluntad de los que han de celebrarlo, el perfecto conocimiento de la cosa u objeto a que se dirige, la inteligencia del precio o interés que se estipule, y el pleno consentimiento de los contratantes.” Quirós, 1810, p. 143. Obviamente, estas prevenciones deben ser vistas a la luz de una estructura consular, que en mucho limitaba la “libre voluntad” del comerciante.

<sup>4</sup> En Carmagnani, 2000, p. 317 se afirma que “Gracias a la codificación se superan las distinciones estamentales y corporativas entre los individuos y la consiguiente superación de antiguos privilegios. En esta forma los derechos se objetivizan, es decir, son las acciones de los individuos las que cuentan y no ya la clase o el estatus social del individuo que realiza una determinada acción económica. El nuevo derecho de propiedad liberal que nace con la codificación desea ser un derecho que difunde igualdad a todos los ciudadanos y en esta forma se convierte en un significativo instrumento para reforzar la soberanía del estado nacional en contra de los particularismos corporativos, regionales y locales.”

<sup>5</sup> Como se verá más adelante, los consulados fueron suprimidos legalmente en 1824 pero su estructura siguió vigente en modalidades diversas, todas ellas implicando la colectivización de los intereses comerciales.

de garitas, sino una *representación* de sus intereses, el consulado. Éste a su vez ofrecía a sus miembros toda una reglamentación interna para dotarlos de protección frente a eventualidades en los intercambios. La transformación reside pues, en que la codificación mercantil de la segunda mitad del siglo XIX proporciona a estos actores elementos para negociar como *individuos* dentro y fuera de la esfera de sus iguales. Es decir, le dio un carácter distinto al acto de comercio.

Es entonces cuando el intercambio impersonal se da gracias a la presencia de un sistema garante, que, además, logra reducir los costos de transacción presentes en todo sistema de mercado.<sup>6</sup> En este sentido, es posible afirmar que durante las últimas décadas del siglo XIX el Estado liberal comienza a jugar un rol activo como actor contextual del proceso que conforma y expande el mercado. La capacidad del Estado de generar confianza, garantiza y facilita la resolución de controversias dentro del ámbito del intercambio. Esta nueva cultura legal mercantil se da a la tarea de difundir una serie de valores éticos que transmiten el mensaje de que la ley es igual para todos. Fundamentando tal percepción, se encuentra el poder coercitivo del Estado que, a través de sanciones y de mecanismos judiciales, logra insertar al comercio dentro de su esfera de control.

Aun cuando aquí nos centraremos en el aspecto institucional de este problema, es necesario advertir que no se está partiendo del convencimiento de que la institución lo es todo. Estamos conscientes de que la verdadera eficiencia del mercado pudo encontrarse en un entorno más amplio, que rebasó las leyes y que se puede asociar a fenómenos de muy diversa índole.

Este trabajo se propone abordar el tema del derecho mercantil en la segunda mitad del siglo XIX a la luz de la relación entre los códigos de comercio y el derecho civil (es decir, las llamadas 'leyes comunes'). Para ser más específicos, se intentará abordar estos códigos buscando sus nexos y diferencias con respecto a la legislación civil, misma que, según especialistas de la época, constituía una mera "fuente supletoria" en caso de existir lagunas.

Son varios los tópicos que pueden ilustrarse a partir de este contraste; sólo algunos serán tratados aquí. En primera instancia, haremos una breve síntesis de la trayectoria de la legislación mercantil en México, desde la supresión de los consulados de comerciantes en 1824 hasta la promulgación del código mercantil de 1889 que, incorporando al juicio de amparo, reconfiguraría de forma importante la relación entre tribunales locales y federales en materia de comercio. Posteriormente, abordaremos el tema general de la relación entre derecho mercantil y civil a partir de tres problemas específicos. El primero de ellos se refiere a la personalidad jurídica del comerciante. Los estudios jurídicos insisten en el carácter objetivo de los nuevos códigos, pero resulta indudable que éstos, al definir la personalidad jurídica del comerciante (como individuo, ya no como parte de un gremio), lo dotaron de una nueva fuerza y de más y mejores instrumentos de presión para lograr leyes favorables a su ejercicio profesional. En seguida estudia-

---

<sup>6</sup> Para una síntesis de los planteamientos del neoinstitucionalismo económico véase Ayala Espino, 2000.

remos la cuestión de la territorialidad de la legislación mercantil, en donde podrá observarse cómo hacia las últimas décadas del siglo XIX y a partir de un debilitamiento de los tribunales locales se fue construyendo un camino que llevó a la federalización del código de comercio. Un tercer problema es el que se refiere a los derechos de propiedad en donde veremos cómo los códigos mercantiles mexicanos del siglo XIX fueron, en realidad, leyes secundarias que regularon estos derechos. Como ejemplo, nos centraremos en los procedimientos legales que tenían como objetivo institucionalizar la promesa de pago y, en ese sentido, garantizar el derecho a la propiedad. Nos referiremos en específico a las letras de cambio, instrumentos mercantiles que se van precisando (es decir, reglamentando) gracias a la codificación. Estos instrumentos cada vez se independizan más de la mercancía física, cumpliéndose así el tránsito de una economía real a una de tipo financiero. Por último, se esbozarán algunas conclusiones en torno a la discusión central del trabajo.

## LA LEGISLACIÓN MERCANTIL EN MÉXICO <sup>7</sup>

La intención de establecer un código legislativo en materia comercial estuvo presente en México desde 1822. Sin embargo, como es fácil imaginar, las circunstancias políticas dificultaron en mucho la tarea. Aun así, se fueron dando, poco a poco, algunos modestos avances en esta dirección.

El 16 de octubre de 1824 fue ordenada la supresión de los consulados de comerciantes, y con ella la determinación de que los pleitos mercantiles se ventilarían ante alcaldes o jueces de letras. Sin embargo, la disposición pareció no ser acatada, ya que los tribunales mercantiles no dejaron de existir en algunos de los estados de la nueva república (entre ellos, Veracruz). Tiempo después, el 15 de noviembre de 1841, se expidió el decreto sobre la organización de las juntas de fomento y tribunales mercantiles. En este documento se establecían nuevos tribunales además de reconocer formalmente los que ya existían. En el caso de existir lagunas, el decreto remitía a las *Ordenanzas de Bilbao*, una codificación mercantil española que seguía los cánones de una estructura consular y que se había seguido en Nueva España desde mediados del siglo XVIII.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> La mayoría de los datos incluidos en este apartado fueron tomados de Vázquez Armijo, 1977 y Pallares, 1891.

<sup>8</sup> El título oficial de estas ordenanzas era el de *Código de comercio y navegación, conocido bajo el nombre de Ordenanzas de la Ilustre Universidad y casa de contratación de la Villa de Bilbao* (1737). Al respecto, Pallares dice que: “el 15 de Octubre de 1785 mandó el Virrey de México que informase el Consulado sobre el uso que había hecho hasta entonces de las ordenanzas de Bilbao, y habiendo contestado dicho tribunal que las observaba a falta de ley particular, se mandó por órdenes de 22 de Febrero de 1792 y 27 de Abril de 1801 que se observasen dichas ordenanzas en México, aunque no fueron publicadas en los términos de estilo. Estas ordenanzas fueron formadas por seis comerciantes de la ciudad de Bilbao [y fueron] modificadas muy ligeramente por resoluciones posteriores; y a conse-

A partir de estos antecedentes fue expedido el primer código de comercio mexicano el 16 de mayo de 1854. La autoría de este documento se atribuye a Teodosio Lares, ministro de Justicia en el gabinete santannista de ese momento. Los modelos seguidos por este primer código fueron las *Ordenanzas de Bilbao*, el decreto de 1841 y el código de comercio español de 1829. Según Fernando Vázquez Arminio, este primer código “es absolutamente objetivo, esto es, delimita la aplicación de la legislación y competencia de los tribunales mercantiles, mediante el sistema de enumeración de determinados negocios reputados como de comercio.”<sup>9</sup> En el código se estipulaba que los juicios derivados de querellas mercantiles debían ser llevados por escrito, señalando como recursos ordinarios en los juicios mercantiles los de apelación, súplica (válidos en los tribunales mercantiles) y nulidad (para los tribunales federales).

Aun cuando el código no lo aclaraba de manera explícita, “se infiere que tenía aplicación en todo el país.”<sup>10</sup> A decir de José J. Tornel y Mendívil, el Código de 1854 venía a cubrir una necesidad apremiante:

[...] se hacía sentir esa necesidad en el ramo de comercio, regido hasta ahora por ordenanzas dictadas por la reina Doña Juana, madre del emperador Carlos V, en un estilo, si bien castizo, algo anticuado; llenas de vacíos en una parte y redundantes en otras; que nada proveían sobre contratos a que el tiempo y los usos han dado nuevas formas, y que abundan en disposiciones caídas notoriamente en desuso [...].<sup>11</sup>

A pesar de la virtud modernizadora del código de 1854, dos años más tarde fue derogado, hecho que motivó que las *Ordenanzas de Bilbao* recobraran vigencia. La Constitución de 1857 (fracción X del artículo 72) atribuía al Congreso la facultad de establecer las bases generales de la legislación mercantil, reservando a los estados la facultad de emitir las legislaciones respectivas. Sin embargo, esto no impidió que en el país se siguiera observando una pauta legal constituida por una combinación entre las *Ordenanzas de Bilbao* y la Ley Juárez sobre administración de justicia. Es decir, una combinación entre derecho mercantil y derecho meramente civil.

Pasaron los años y, en 1863, se restableció la vigencia del código de comercio promulgado en 1854. Pero, cuatro años más tarde, una vez restaurada la república, se consideró que éste, por provenir del centralismo, resultaba inadecuado para el sistema federal que regía en el país. Ante esta decisión, se formó una comisión para reformarlo, entre cuyos resultados se encuentra un proyecto que data de 1869. Pero el resultado más concreto de las labores de la comisión vendría no hasta el año de 1880, momento en el que se publica un proyecto de código destinado, originalmente, a aplicarse en el Distrito Federal y territorios de

---

cuencia de ellas se estableció el consulado de Veracruz en 1795.” Pallares, 1891, p. 260.

<sup>9</sup> Vázquez Arminio, 1977, p. 136.

<sup>10</sup> Ibid., p. 140.

<sup>11</sup> Tornel y Mendívil, 1854.

la Baja California, aun cuando contenía las bases generales de la legislación mercantil que habrían de regir en toda la República. Todas las disposiciones del código se aplicarían en el Distrito Federal y Baja California, mientras que las disposiciones referentes a comerciantes, agentes mercantiles, matrícula, contabilidad, correspondencia, contratos en país extranjero, ferrocarriles, telégrafos, letras de cambio y quiebras, se aplicarían en todo el territorio nacional.

Esta situación dio pie a que la aplicación territorial de las normas se considerara inadecuada, dado que el mejor desarrollo del comercio requería de una ley de aplicación uniforme. Fue entonces cuando se reformó el artículo 72 de la Constitución, con el fin de expedir el nuevo Código de Comercio el 15 de abril de 1884 basándose en nuevos términos de aplicación territorial. Así, el Código de 1884 estableció que los juicios mercantiles se seguirían conforme a lo dispuesto en las leyes y código civiles; es decir, se actuaría de acuerdo con lo establecido en las leyes de enjuiciamiento civil de los distintos estados. Además, en el nuevo código se incluyeron instituciones, contratos y actividades no contempladas en el de 1854.<sup>12</sup>

El código de 1884 representó una disyuntiva importante para el congreso del momento. Al considerarse constitucionalmente la materia mercantil como materia federal, los legisladores de 1884 se encontraron frente a dos opciones. Podían, por una parte, emitir una ley de enjuiciamiento mercantil aplicable a toda la República o podían, por otra, remitir la tramitación de los juicios de naturaleza comercial a las leyes procesales de los estados. El congreso optó por la última vía, determinando que los juicios serían verbales, lo cual resultaba inconveniente por dos razones principales: era un método peligroso por la imprecisión que llevaba consigo y resultaba contrario al sistema escrito adoptado en los códigos procesales de las distintas entidades federativas. Estas críticas provocaron que el 4 de junio de 1887 se autorizara la reforma del código de 1884. El proyecto de reformas privilegió el tema de las sociedades, al grado de que finalmente se transformaría en la Ley de Sociedades Anónimas de 1888. El 14 de septiembre de 1889, salió a la luz el nuevo código de comercio, inspirado en los modelos de los códigos mercantiles de España (1885), Italia (1882), México (1884), Francia (1808), así como en la ley francesa sobre sociedades mercantiles (1867).

El código de 1889 restableció una tramitación especial para los juicios mercantiles, “aunque dispuso que, a falta de disposición o convenio de las partes, se aplicaría la ley de procedimientos local respectiva.”<sup>13</sup> Otra de las novedades del

---

<sup>12</sup> Nos referimos aquí a las empresas públicas de transportes, rematadores y depositarios de efectos, sociedades de capital variable, sociedades de responsabilidad limitada, contratos celebrados en el extranjero y por telégrafo, pagaré, cheque, hipoteca mercantil, bancos, moneda, hipoteca naval, propiedad mercantil, etcétera. Cf. Vázquez Arminio, 1977, p. 148.

<sup>13</sup> Ibid., p. 152.

código de 1889 era que introducía la posibilidad del juicio de amparo como medio extraordinario para la protección de los derechos del comerciante.<sup>14</sup>

## DERECHO CIVIL Y DERECHO MERCANTIL

Las páginas que siguen tienen como objetivo demostrar que, más que constituir una simple fuente supletoria, las leyes civiles conformaban la fuente jurídica de origen de las legislaciones mercantiles. Se intentará ilustrar esta idea abordando tres temas centrales que ofrecen claras pruebas de que el derecho civil constituyó la base de que emanó el derecho mercantil. Esta puede parecer una verdad de perogrullo pero, a partir de la insistencia de autores decimonónicos en desligar al derecho mercantil del civil, se hace necesario un balance que logre retomar el fuerte vínculo entre estos dos derechos. Así, el derecho complementario resultaría ser el mercantil, derivado de los elementos jurídicos establecidos dentro de la tradición jurídica civil. Se espera además que el balance traiga consigo la demostración de que la codificación mercantil mexicana de la segunda mitad del siglo XIX se alimentó de la ideología jurídica liberal (presente en las codificaciones civiles) incorporando la regulación de prácticas ya existentes.

A decir de María del Refugio González, en el Código Civil de 1870 “quedó separada claramente la jurisdicción civil de la eclesiástica, se otorgó al interés individual capital importancia y se reconoció la libre manifestación de la voluntad como fuente de obligaciones y contratos.”<sup>15</sup> Como ya se mencionó en la introducción de este trabajo, el reconocimiento de la capacidad legal del individuo para ejercer el comercio libremente fue condición *sine qua non* del desarrollo del nuevo mercado.

El vínculo se muestra aun más estrecho cuando, en el capítulo dedicado al estudio del usufructo desde el punto de vista del derecho civil, Manuel Mateos Alarcón define a la propiedad como la calidad jurídica que “reasume las facultades que otorgan todos los derechos reales; y por ellos puede obtener el propietario toda la utilidad de que es susceptible la cosa, transformarla, enajenarla y aun destruirla; en una palabra, la propiedad confiere los derechos de gozar y disponer libremente de la cosa.”<sup>16</sup> Es decir, se subraya la capacidad del individuo para desarrollar libremente su derecho a comerciar, y en ese sentido, a lucrar.

Otro aspecto en donde es posible encontrar un nexo directo entre derecho civil y derecho mercantil es el de la definición de las personas morales. La ley civil las definía como “asociaciones o corporaciones, temporales o perpetuas, fundadas con algún fin o por algún motivo de utilidad pública, o de utilidad pública y

---

<sup>14</sup> Cabe aclarar que la incorporación del juicio de amparo en los códigos mercantiles fue un proceso lento porque su utilización por parte de personas morales provocó una importante controversia en el seno de la Suprema Corte de Justicia.

<sup>15</sup> González, 1981, p. 111.

<sup>16</sup> Mateos Alarcón, vol. 2, 1891, p. 127.

privada juntamente, que en sus relaciones civiles representan una entidad jurídica.”<sup>17</sup> Las personas morales debían reunir las siguientes características esenciales: un fin determinado, una duración que excediera a la de la vida de los individuos que las componían y una autorización por parte del Estado. Es indudable que a partir de estas líneas generales, la codificación mercantil pudo establecer una serie de caracterizaciones jurídicas de las diversas instancias involucradas en la actividad mercantil; entre ellas, por supuesto, las sociedades mercantiles.

El vínculo indisoluble que pretendemos ilustrar aquí se ve confirmado por las apreciaciones de un autor que escribió en 1915, en el sentido de que entre el derecho civil y el mercantil no existe una diferencia sustancial porque ambos constituyen un derecho privado, argumentando que:

Muchos autores piensan que la especulación es la gran característica de los actos de comercio; pero esto no es exacto. Aunque es incuestionable que en la vida mercantil domina un espíritu de especulación, también lo es que ese mismo espíritu se encuentra en multitud de actos de la vida civil. [...] Otros ven en la mediación el signo distintivo de los actos de comercio. Hay quienes se hayan fijado como criterio de distinción en el crédito, en la aceleración de la circulación de los valores muebles, y hasta en la severidad de la legislación comercial. En nuestro concepto, repetimos, la distinción entre derecho civil y el mercantil no corresponde a la realidad de los fenómenos jurídicos, ni obedece, por lo mismo, a una necesidad científica; es obra exclusivamente de los accidentes históricos, que nadie, hasta la fecha, se ha atrevido a tocar.<sup>18</sup>

Aun así, la tarea de vincular y/o separar las leyes civiles de las mercantiles no debe considerarse ociosa. Como ya se dijo, los especialistas en derecho mercantil de la época estuvieron empeñados en demostrar las diferencias;<sup>19</sup> sin embargo, a partir del ejercicio que intenta emprenderse en este trabajo, es posible ilustrar que las reglas del comercio abreviaron de forma directa de los preceptos contenidos en la normativa civil. Este hecho refuerza la idea de que, los códigos mercantiles fueron el resultado de un marco jurídico —el liberal— en donde el ideal de igualdad ante la ley y la salvaguarda de las garantías constitucionales fueron la base para conformar una nueva red de relaciones comerciales que, entre otros factores que no será posible analizar aquí, posibilitaron la consolidación de un mercado interno.

---

<sup>17</sup> Mateos Alarcón, vol.1, 1885, pp.48-49.

<sup>18</sup> Cervantes, 1915, pp. 198-199.

<sup>19</sup> Contraria a esta corriente es la opinión de Jacinto Pallares, quien señalaba que dentro de las leyes sobre el comercio debía ubicarse al derecho civil mercantil, mismo que debía su nombre a su condición de “desmembración, [...] especialización del derecho civil.” Pallares, 1891, p. 749.

## *Del sujeto al objeto: comerciantes y comercio*

En la codificación mercantil de la segunda mitad del siglo XIX, la personalidad jurídica del comerciante fue definida partiendo de la base de las leyes comunes; en otras palabras, del derecho civil.<sup>20</sup> En el *Manual de Derecho Mercantil* de Tornel y Mendívil aparecido en 1854, se ofrecía una definición general de comerciante: “Se reputan en derecho comerciantes los que teniendo capital legal para ejercer el comercio, se han inscrito en la matrícula de comerciantes, y tienen por ocupación habitual y ordinaria el tráfico o giro mercantil.”<sup>21</sup> La “ocupación habitual” implicaba que el ejercicio de los actos mercantiles constituía la profesión de la persona que los emprendía, es decir, “el trabajo a que se dedica para aumentar su capital, para adquirir lucro.”<sup>22</sup>

Casi con las mismas palabras utilizadas en el Código de Comercio de 1854, el proyecto de código mercantil de 1869 definía al comerciante como “Toda persona que según las leyes comunes tiene capacidad para contratar y obligarse [...] [los que] hacen del tráfico mercantil su ocupación habitual y ordinaria.”<sup>23</sup> El código de 1884 seguía en la misma tónica hasta que, en 1889, la descripción se hace más específica, agregando a la definición tradicional de comerciante, a las sociedades mercantiles (tanto nacionales como extranjeras).<sup>24</sup>

Por su parte, el *Diccionario de derecho mercantil* publicado por Juan Manuel Díaz Barreiro en 1893, con base en el código mercantil de 1889, precisaba que “los que accidentalmente, con o sin establecimiento fijo, hagan alguna operación de comercio, quedan sujetos por ella a las leyes mercantiles, aunque de hecho no son comerciantes.”<sup>25</sup> La misma idea se hace patente en *Diccionario de derecho*

---

<sup>20</sup> Un claro ejemplo de esta situación se puede encontrar en la capacidad de la mujer para comerciar. Los códigos mercantiles establecían que la mujer casada necesitaba de la licencia de su marido para ejercer una actividad mercantil. Esto concuerda con lo estipulado en las leyes civiles, en las cuales se definían con claridad los efectos que el matrimonio producía en relación con la condición legal de la mujer. Cabe aquí señalar que personajes como Jorge Vera Estañol (jurista que participó en la emblemática obra *México a través de los siglos*) manifestaron en su momento “la preocupación (...) por la serie de restricciones que privaban todavía con respecto a la mujer. A su juicio debía reconocerse el papel que ésta adquiriría con su emancipación social y con su aparición como factor económico.” Pról. de María del Refugio González, xvi en Vera Estañol, 1994. Pero el artículo 202 del Código Civil de 1884 disponía que la mujer mayor de edad no necesita licencia del marido ni autorización judicial “cuando tuviere establecimiento mercantil”, Mateos Alarcón, 1896, p. 104. En este caso, la calidad de comerciante otorgaba a la mujer un estatus especial dentro de su condición jurídica de cónyuge, con lo que, probablemente, estaríamos hablando de una de las pocas ocasiones en que el derecho mercantil se antepone al civil.

<sup>21</sup> Tornel y Mendívil, 1854, p. 30.

<sup>22</sup> *Diccionario*, 1888, p. 32.

<sup>23</sup> *Proyecto*, 1869, pp. 5 y 8.

<sup>24</sup> *Código*, 1889, pp. 3-4.

<sup>25</sup> Díaz Barreiro, 1893, p. 151.

*mercantil* de Enrique Lelo de Larrea, en el cual se especifica que “el que practica algunos [actos] que requieren la calidad de comerciante, sin serlo, queda sujeto a las leyes mercantiles en lo adverso pero no en lo favorable.”<sup>26</sup>

Por otra parte, dentro del marco normativo liberal expresado en las distintas versiones de códigos mercantiles, la personalidad jurídica del comerciante venía acompañada, de manera forzosa, de cuatro compromisos u obligaciones principales: 1) publicar a través de la prensa su calidad mercantil; 2) inscribir en el registro público de comercio los documentos que los acrediten como mercaderes; 3) seguir un orden uniforme y riguroso en sus libros de contabilidad; y 4) conservar toda la correspondencia que tenga relación con su giro.<sup>27</sup> Estas cuatro obligaciones, en apariencia tan simples, revestían la mayor importancia. Por un lado, y a pesar de haberse abandonado la estructura gremial en donde el honor personal había jugado un papel fundamental, la primera obligación (aparte de dar cuenta al Estado de quién era comerciante y quién no), seguía teniendo presente la cuestión de la honorabilidad del nombre del comerciante. Resultaba mucho más complicado que un hombre de comercio cediera ante prácticas fraudulentas cuando su nombre (y, por consiguiente, el de su negocio) era del dominio público. La funcionalidad de la segunda obligación resulta aún más obvia, dado que era la que permitía el verdadero control estatal sobre la actividad mercantil a través de la recaudación fiscal. La tercera estaba relacionada con este mismo objetivo pero también con el de la cuarta obligación, que preparaba al comerciante en caso de verse sometido a un juicio. El orden llevado en su contabilidad, así como la correspondencia relacionada con su ejercicio mercantil, constituían las pruebas de mayor envergadura a la hora de encontrarse en tribunales. Así pues, estas obligaciones se adquirían en el sentido de establecer “garantías contra el abuso que puede hacerse del crédito en las operaciones mercantiles.”<sup>28</sup>

En caso de que las garantías no resultaran suficientes, se preveía también la pérdida de la calidad de comerciante, claramente establecida en el código de 1884, en el que se señalaba que “El carácter de comerciante termina por la muerte, interdicción o quiebra de las personas investidas con esa calidad, y por la conclusión del tráfico o negociación de su pertenencia. En todos estos casos se dará punto a los negocios, procediéndose desde luego a su liquidación.”<sup>29</sup> En el caso del código promulgado en 1889, sólo se mencionan las características de quienes no pueden ejercer el comercio (corredores, quebrados y condenados por

---

<sup>26</sup> Lelo de Larrea, 1884, p. 23.

<sup>27</sup> Estas mismas obligaciones están consignadas en *Proyecto*, 1869; *Código*, 1884; y *Código*, 1889. Sólo cabe señalar que en el caso del *Proyecto* de 1869, no incluía la obligación de conservar la correspondencia relacionada con el giro mercantil.

<sup>28</sup> *Proyecto*, 1869, p. 12.

<sup>29</sup> *Código*, 1884, p. 7.

delitos contra la propiedad),<sup>30</sup> sin especificar en qué casos alguien que ya había ganado la calidad comercial la perdía.<sup>31</sup>

Este conjunto de regulaciones demuestran el ambiguo tránsito que se verificaba de un derecho subjetivo a uno objetivo, dentro del cual lo importante debía ser el acto de comercio y no el comerciante. Por ende, las codificaciones mercantiles mexicanas pretendieron, por lo general, ofrecer una definición lo más clara posible de la actividad comercial. Así, en el *Proyecto de Código Mercantil* presentado en 1869, el comercio se definía como:

los varios negocios que tienen por objeto el cambio de los productos creados por la naturaleza o producidos por la industria humana; el cambio del trabajo empleado para obtenerlos, el del uso de ellos y el de la inteligencia y capacidad del hombre, cuando este cambio se hace con el fin de alcanzar algún lucro. En tal virtud, son actos de comercio [...], todas las operaciones que se hacen con el intento de traficar lucrativamente.<sup>32</sup>

El código de 1884, por su parte, lo definía como “la reunión de actos cuyo objeto exclusivo es el lucro, mediante la compra, venta o permuta de los productos de la naturaleza, de la industria o del arte; de su aseguramiento o transporte, o de otras convenciones, autorizadas por la legislación o permitidas por el uso.”<sup>33</sup> Sorpresivamente, el código de 1889 no contaba con artículos que definieran al comercio, por lo que se hacía necesario deducir su concepto en términos de lo que no era. En todo caso, una vez que el marco jurídico ofrecía la garantía de igualdad ante la ley, se hacía importante desdibujar las diferencias entre los sujetos (anteriormente presentes en la estructura consular) para definir con claridad su ámbito de acción: el comercio.

---

<sup>30</sup> *Código*, 1889, p. 5.

<sup>31</sup> Cabría señalar además que, acorde a los objetivos modernizadores del Porfiriato, en donde la inversión extranjera ocupaba un lugar de suma importancia, en la codificación mercantil no sólo se pensaba en los comerciantes nacionales: “Los extranjeros serán libres para ejercer el comercio, según lo que se haya convenido en los tratados con sus respectivas nacionales, y lo que dispusieran las leyes que arreglen los derechos y obligaciones de los extranjeros [...]” En Díaz Barreiro, 1893, p. 153. Así, por ejemplo, para el caso de los comerciantes estadounidenses, se había publicado *The Legal and Mercantile Handbook of Mexico* (1892), preparado por A. K. Coney, Cónsul general de México en San Francisco, California y José F. Godoy, vicecónsul de México en la misma localidad. El texto consistía en una traducción de documentos útiles al comerciante, tales como la ordenanza marítima y fronteriza, tarifas de importación, el código de comercio (1889), la constitución federal, el código sanitario y la ley de patentes. Coney y Godoy, 1892.

<sup>32</sup> *Proyecto*, 1869, p. 3.

<sup>33</sup> *Código*, 1884, p. 5.

## *El problema de la territorialidad*

Durante el Porfiriato, la tarea de mantener intactas las soberanías estatales a la par que se fortalecía el poder central fue tema de un sinnúmero de debates. El problema de las jurisdicciones se hacía patente no sólo en materia de legislación mercantil sino también en el ámbito de la recaudación fiscal, en donde con figuras tributarias como las alcabalas se amenazaba constantemente la autonomía financiera de los estados. En ambas esferas, el argumento que vulneraba tales soberanías era el que defendía la importancia de tener sistemas uniformes —ya fuera de recaudación o de aplicación de la ley— en aras de conformar un mercado interno sin trabas. La reacción ante este argumento fue constante al paso de las décadas, y en el caso del derecho mercantil se vio acentuada ante el hecho de que la Constitución misma establecía la difícil convivencia entre los preceptos emanados de una codificación local —derecho civil— y los fijados en un marco federal —derecho mercantil—.

Así, era común la preocupación con respecto a las posibles confusiones que el vínculo operativo entre derecho mercantil y civil podría traer consigo. Con el fin de desvanecerlas, en el *Diccionario manual* publicado en 1888 se insistía en que,

El interés del comercio exige que la legislación mercantil sea uniforme en toda la nación, y de aquí que así esté establecido en la Constitución general; pues sería embarazosa y destruiría la confianza que el comercio requiere, la diferencia de legislación sobre una industria que liga y relaciona íntimamente a los Estados de la República. Fundados en esta consideración [...] creemos que [...] a falta de disposiciones en el mercantil, deben aplicarse las del [código] civil del Distrito [Federal], pues de otro modo la confusión reinaría en una materia que se ha querido uniformar [...].<sup>34</sup>

Siguiendo esta cita podríamos decir que, en el caso particular de las leyes mercantiles, la cuestión de la territorialidad podría constituir un falso problema, ya que por lo general los códigos civiles de los estados tomaban como modelo el del Distrito Federal. Si bien es cierto que antes de la promulgación del Código Civil para el Distrito Federal y Territorios ya se habían publicado los de Veracruz, Zacatecas y Estado de México, es necesario decir que todos habían abrevado del modelo que sirvió de guía al primero, y que fue el código civil francés.<sup>35</sup> La idea del falso problema se ve reforzada con un comentario de Jacinto Pallares, en el sentido de que “todos los Estados, excepto Veracruz, México y Tlaxcala, han aceptado el primero de dichos Códigos [Código civil de 1870], de manera que en esta parte hay bastante uniformidad en la legislación de las diversas entidades soberanas de nuestra federación.”<sup>36</sup> Así pues, el aparente traslape entre el derecho civil (emanado de la soberanía de los diversos estados) y el derecho mercantil (federal de origen constitucional), no queda más que en eso, en apariencia,

---

<sup>34</sup> *Diccionario*, 1888, pp. 30-31.

<sup>35</sup> González, 1981, p. 109.

<sup>36</sup> Pallares, 1891, p. 749.

dado que la autonomía de los estados con respecto a la legislación civil parecía ser un supuesto más que un hecho.

Esta suposición se fortalece a partir de la existencia de lo que Héctor Fix-Zamudio llama *doble jurisdicción*, refiriéndose al hecho de que, siendo la Constitución Federal de los Estados Unidos de 1787 y sus leyes judiciales una fuente importante para la redacción de la Constitución Federal de 1824, el marco jurídico mexicano contempló una jurisdicción integrada por tribunales federales y locales separados y con competencia propia,

de tal manera que un asunto presentado ante un tribunal local por aplicación de leyes también locales, no podía llevarse ante los tribunales federales sino de manera excepcional; esto es, cuando se presentara un conflicto entre la legislación local aplicable y la Constitución federal, de acuerdo con el sistema difuso de control de constitucionalidad de las leyes.<sup>37</sup>

Con esto, el artículo 160 de la primera Constitución federal mexicana establecía que todas las causas —civiles o criminales— que pertenecieran al conocimiento de los tribunales locales, se resolverían en ellos hasta la última instancia. Después, a pesar de que la Constitución federal de 1857 consagró de nuevo el principio de la doble jurisdicción (artículo 97), dicho sistema empezó a modificarse cuando, a partir de 1869, la Suprema Corte aceptó la impugnación de las sentencias de los tribunales locales vía el juicio de amparo:

Por medio de dicha jurisprudencia se concentró de manera paulatina la impugnación de las resoluciones judiciales de todos los tribunales del país en la Suprema Corte de Justicia, con lo cual se subordinaron al más alto tribunal del país los organismos jurisdiccionales del Distrito Federal y de los estados, que perdieron así su autonomía constitucional.<sup>38</sup>

Es de imaginarse que el derecho mercantil de la segunda mitad del siglo XIX sentiría los efectos de dicha transformación. Vemos entonces cómo un cambio fundamental en el derecho constitucional mexicano —el juicio de amparo— trajo consigo la posibilidad de impugnar las decisiones de los tribunales locales con lo que, indudablemente, se dio inicio a un acelerado fortalecimiento de los tribunales federales sobre los locales. A partir de este proceso, los preceptos jurídicos en materia mercantil experimentarían una notable uniformidad a lo largo y ancho del territorio nacional. Derecho mercantil, derecho civil y derecho constitucional se encontraban así comprometidos —desde la óptica liberal decimonónica— con un mismo objetivo: el desarrollo comercial de la nación. La paradoja estriba en que, en aras de integrar los mercados regionales se sacrificó el poder de decisión de los estados para diseñar su participación dentro del nuevo esquema. El intercambio se dio entonces dentro de los parámetros de un mercado interno que a su vez implicaba la pérdida de autonomía de las regiones en él involucradas.

---

<sup>37</sup> Fix-Zamudio, 1996, p. 9.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 9-10.

Un elemento que refuerza de manera importante la relación entre los dos tipos de derecho que hemos venido abordando (civil y mercantil) es el asunto de la propiedad, ya que resulta indudable que la codificación mercantil tenía entre sus propósitos centrales el de minimizar las amenazas contra los derechos de propiedad. Garantizándolos se pretendía disminuir los riesgos —y por ende, los costos— dentro de una relación comercial, estableciendo documentos que sustitúan la antigua costumbre de confiar en la palabra para depositar en un tercer agente (el Estado, vía el ejercicio de su poder coactivo) la capacidad de hacer que se cumpliera. De nuevo, cabe aclarar que no se está afirmando que dentro de los consulados no existieran mecanismos de coacción que operaban como reguladores de la relación mercantil. La novedad estriba en el carácter indiferenciado de la acción normativa: cualquier persona involucrada en un acto de comercio podía acudir a los tribunales para exigir intervención en un conflicto dado. Dentro de este contexto, los instrumentos mercantiles como las letras de cambio, los cheques, las libranzas, constituyen la materialización de estas intenciones protectoras de la propiedad.<sup>39</sup>

En este apartado nos centraremos en la figura de la letra de cambio, misma que se revisará en el sentido estricto de su calidad de contrato, es decir, destacando su origen civil o, lo que es lo mismo, su esencia de garantía de los derechos de propiedad.<sup>40</sup> Como veremos, la definición de letra de cambio fue haciéndose más específica al paso del tiempo, estableciendo con claridad los roles que cada uno de los actores involucrados debía desempeñar dentro del contrato.<sup>41</sup>

En las *Ordenanzas de Bilbao*, las letras de cambio eran definidas simplemente como “unos actos que comprenden a los libradores y a todos los endosadores y aceptantes, si los hubiere, para quedar como quedan, y cada uno *in solidum*, obligados a pagar la suma que contengan.”<sup>42</sup> Por su parte, la *Guía de negociantes* de 1810, seguía la definición de Bilbao, pero agregando que la letra de cambio constituía un contrato y definiendo ampliamente los pasos a seguir en la expedición de un documento de esta índole, con un énfasis en las facilidades de traslado que éste conllevaba.<sup>43</sup> En contraste, el proyecto de código mercantil de 1869 no ofrecía una definición de letra de cambio, aun cuando dedicaba 126

---

<sup>39</sup> Para un análisis sugerente del papel del Estado porfiriano en la salvaguarda de los derechos de propiedad, véase el estudio de Haber, Razo y Maurer, 2003.

<sup>40</sup> “El contrato es una institución relevante que puede promover o bloquear la cooperación en el intercambio; se trata de una institución sustantiva a través de la cual se especifican qué tipo de derechos de propiedad pueden ser transferidos, y en qué términos.”, Ayala Espino, 2000, p. 246.

<sup>41</sup> La noción de contrato también provenía del derecho civil. Véase al respecto Mateos Alarcón, tomo V, 1896.

<sup>42</sup> *Ordenanzas*, 1737, p. 96.

<sup>43</sup> Quirós, 1810, pp. 180-196.

artículos a establecer su forma, sus términos y vencimientos, las obligaciones del librador, los efectos del endoso, etcétera.<sup>44</sup>

Antes de la promulgación del Código de Comercio de 1884, y sobre todo, durante la intención reformadora que cobró vigor a partir de la restauración del gobierno republicano en 1867, se sentía ya en México una preocupación por definir con mayor claridad la cuestión de las letras de cambio. Prueba de ello es la publicación de dos tratados, en donde se abordaba el problema con el mayor detenimiento, tal vez queriendo suplir las fallas o lagunas existentes en las codificaciones comerciales existentes hasta entonces.<sup>45</sup>

Cuando al fin fue promulgado el Código de Comercio de 1884, el cambio (y por ende, la letra de cambio) se definía en su artículo 734 de la siguiente manera:

*Cambio es un contrato por el cual una de las partes mediante el valor que recibe, se le data en cuenta o se le ofrece cubrir después, se obliga a pagar o a que se pague a la otra directamente o a su orden, una cantidad de dinero, o a la vista o a plazo. Letra de cambio es el documento en que se consigna este contrato.*<sup>46</sup>

En el contrato de cambio podían participar todas aquellas personas capacitadas para obligarse civil o comercialmente, ya que para intervenir en él no era requisito indispensable la calidad específica de comerciante. En el caso de que alguno de los participantes en el contrato tuviera una incapacidad legal, las letras de cambio se tornaban automáticamente nulas respecto a ellos “sin perjuicio de su responsabilidad civil”, pero sin modificar las obligaciones y los derechos de los demás participantes.<sup>47</sup>

Con el fin de hacer más generalizado el uso correcto de las letras de cambio, se publicaron manuales o formularios con los que el comerciante podía guiarse en su desempeño. Es el caso de los *Formularios* editados por Agustín Silva y Valencia, en donde el comerciante encontraría los modelos adecuados a seguir para la expedición de una letra de cambio.<sup>48</sup> La publicación de este tipo de textos revela el carácter generalizado de esta práctica; es decir, da muestra de que los instrumentos de la economía financiera habían ya logrado sustituir con éxito a los de la economía real.<sup>49</sup>

---

<sup>44</sup> *Proyecto*, 1869, pp. 190-209.

<sup>45</sup> Nos referimos aquí a Navarro Zamorano, 1866; y Martínez, 1869.

<sup>46</sup> *Código*, 1884, p. 191.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Silva y Valencia, 1898, p. 6.

<sup>49</sup> Existen varios trabajos que estudian la conformación de la primera red financiera en México; uno particularmente valioso por su claridad y amplitud es el de Marichal, 1999. Para un estudio a profundidad de las implicaciones desiguales y específicas de dicha red, véase Riguzzi, 2005, quien aborda la relación entre sistema financiero y crédito agrícola.

## CONCLUSIONES

Aun cuando “la adopción de un sistema jurídico que tuviera como premisa una sociedad de mercado liberal no transforma un país en una población de comerciantes formalmente libres e iguales para negociar y contratar”<sup>50</sup>, es necesario dimensionar las implicaciones del cambio. Éste, por supuesto, no se dio de forma inmediata pero poco a poco logró transformar una estructura gremial en una sociedad de individuos. El cambio, como vimos, no fue incentivado exclusivamente por las leyes mercantiles. Por el contrario, se vio reforzado por una serie de principios y derechos garantizados en otras fuentes jurídicas, como el derecho civil y el constitucional revisados en este trabajo.

Como ya se dijo, esta aseveración tan simple —la del ineludible vínculo del derecho mercantil con otras fuentes jurídicas— fue un tema controversial en México durante las últimas décadas del siglo XIX. Así por ejemplo, según un diccionario mercantil publicado en 1888, el código de comercio (refiriéndose al de 1884) difería en mucho del código civil, debido a una sencilla razón: el comercio partía del “gran resorte del crédito”, es decir, de la confianza en la buena fe de los individuos. Las leyes civiles, por el contrario, no hacían otra cosa más que “precaver a los hombres de la mala fe, frecuente en los contratos comunes.”<sup>51</sup> Cabe aquí preguntarse qué tan común era la percepción de que comercio equivalía a buena fe, por lo que el derecho civil le era necesario sólo para llenar ciertas lagunas.

Si bien es indudable que el comercio requería de una legislación específica, que lo dotara de un corpus jurídico determinado con el que garantizar las actividades relacionadas con él, también es cierto que la referencia a simples lagunas resulta un tanto inadecuado. En efecto, al revisar los códigos mercantiles, vemos que éstos tomaban mucho de las llamadas leyes comunes, dándose incluso, un traslape de categorías jurídicas, en donde lo civil y lo mercantil eran ámbitos difíciles de distinguir. El derecho civil, más que fuente supletoria para las leyes mercantiles, constituía la fuente de derecho a partir de la cual éstas se derivaban. Así pues, el nuevo marco normativo dio la pauta para que los derechos específicos —en este caso, el mercantil— establecieran un vínculo operativo con el esquema general previsto en los principios del liberalismo mexicano. Es decir, el derecho mercantil vigente en el Porfiriato provino de sistemas normativos ya existentes, incorporando tanto preceptos de los códigos civiles como la fuente ideológica del derecho constitucional a través del afianzamiento de las garantías individuales.

En los estudios que abordan la legislación decimonónica mexicana intentando estudiar su “verdadera” aplicación, es común la conclusión de que pocas veces teoría y realidad fueron cercanas. Sin embargo, la regulación mercantil vigente durante el Porfiriato no puede ser vista como un marco artificial impuesto a una realidad desconocida. Se trató de un derecho adaptado a las necesidades de

---

<sup>50</sup> Armstrong, 1991, p. 91.

<sup>51</sup> *Diccionario*, 1888, pp. 30-31.

la época, en donde el objetivo de articular un mercado interno facilitando las relaciones en éste involucradas, constituyó el eje para el diseño de la regulación mercantil. Con esto no pretende afirmarse que, una vez promulgados, los códigos de comercio de la segunda mitad del siglo XIX vinieron a borrar cualquier limitación preexistente. No se trató de una obra de magia pero sí de un instrumento sumamente eficaz para ir desdibujando las trabas que tradicionalmente habían obstaculizado la materialización de lo que en el modelo económico liberal se tenía como ideal. El uso de tal instrumento fue un constante ejercicio de prueba y error. Después de todo,

Cada una de las sociedades mercantiles y civiles [...] es un tipo histórico, cada una de ellas ha ido naciendo y desarrollándose en diferentes tiempos a impulso de necesidades sociológicas diversas. Todas han existido en los usos del comercio, antes que los textos de la ley, y en consecuencia, no son obra de legisladores, ni de jurisconsultos; sino del intelecto popular, penosa y lentamente elaborada en el transcurso de los siglos. La ley y la doctrina no han hecho más que limitarse a reconocerlas y reglamentarlas a medida que han ido surgiendo en el juego de los intereses económicos de la vida real.<sup>52</sup>

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- A. K. CONEY y JOSÉ F. GODOY: *The Legal and Mercantile Handbook of Mexico*, Chicago-San Francisco, Pan-American Publishing Co, 1892.
- AGUSTÍN SILVA y VALENCIA: *Formularios de escrituras y documentos de uso diario entre notarios, abogados, comerciantes, jueces y demás autoridades y hombres de negocios*, México, Tip., Lit. y Enc. de Irineo Paz, 1898.
- CARLOS MARICHAL: “Obstáculos al desarrollo de los mercados de capital en el México del siglo XIX”. En Stephen Haber (comp.) *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp.145-175.
- Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos expedido en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto de 15 de diciembre de 1883*, México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1884.
- Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Francisco Díaz de León, 1889.
- Diccionario manual del Código de Comercio para uso de comerciantes, industriales, agricultores, corredores, dependientes, etc*, México, O.R. Spíndola y Cía. Editores, 1888.

---

<sup>52</sup> Cervantes, 1915, pp. 17-18.

- ENRIQUE LELO DE LARREA: *Diccionario de derecho mercantil o sea, el Código de Comercio puesto en orden alfabético*, México, Tip. de Aguilar e Hijos, 1884.
- FERNANDO VÁZQUEZ ARMINIO: *Derecho mercantil. Fundamentos e historia*, México, Porrúa, 1977.
- GEORGE M ARMSTRONG Jr: *Legislación y sociedad de mercado en México*, México, Gernika, 1991.
- HÉCTOR FIX-ZAMUDIO y JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ: *El poder judicial en el ordenamiento mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica (Política y derecho), 1996.
- JACINTO PALLARES: *Derecho mercantil mexicano*, tomo I, México, Tip. y lit. de Joaquín Guerra y Valle, 1891.
- JORGE BARRERA GRAF: *Derecho mercantil*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- JORGE VERA ESTAÑOL: *La evolución jurídica*. Pról. de María del Refugio González, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994. (Serie C. Estudios Históricos, núm.43)
- JOSÉ AYALA ESPINO: *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- JOSÉ J. TORNEL Y MENDÍVIL: *Manual de derecho mercantil mexicano, o sea, el Código de Comercio puesto en forma de diccionario con breves notas, adiciones y aclaraciones para facilitar su inteligencia*, México, Imprenta de Vicente Segura Argüelles, 1854.
- JOSÉ MARÍA QUIRÓS: *Guía de negociantes. Compendio de la legislación mercantil de España e Indias [1810]*, Introducción, revisión del texto y notas de Pedro Pérez Herrero, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1996.
- JUAN MANUEL DÍAZ BARREIRO: *Diccionario de derecho mercantil y marítimo de la República Mexicana, o sea, el Código de Comercio vigente, puesto en forma de diccionario*, México, Imp. de las Escalerillas, 1893.
- M P PRADIER-FODERE: *Compendio de derecho mercantil que contiene la explicación de los artículos del código de comercio y las las leyes mercantiles más recientes, la discusión de las cuestiones controvertidas y modelos de fórmulas*, Trad. de Emilio Pardo Jr, México, Imprenta de Aguilar e Hijos, 1881.
- MANUEL CERVANTES: *Las diversas clases de sociedades mercantiles y civiles reconocidas por el derecho mexicano. Sus caracteres fundamentales, su historia, sus aplicaciones*, México, "Printing Art", 1915.
- MANUEL MATEOS ALARCÓN: *Estudios sobre el Código Civil del Distrito Federal, promulgado en 1870, con anotaciones relativas a las reformas introduci-*

das por el Código de 1884, tomo V, México, Imp. de Díaz de León Sucs, 1896.

MARCELLO CARMAGNANI: "Instituciones financieras nacionales e internacionales del orden liberal mexicano, 1868-1911". En Carmagnani (comp.) *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto Editore, 2000, pp. 315-339.

MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ: *Estudios sobre la historia del derecho civil en México durante el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1981.

PAOLO RIGUZZI: "Sistema financiero, banca privada y crédito agrícola en México, 1897-1913: ¿Un desencuentro anunciado?", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol.21, núm.2, University of California Press, 2005, pp. 333-367.

PIERRE ROSANVALLON: *Le libéralisme économique. Histoire de l'idée de marché*, Paris, Éditions du Seuil, 1989.

*Proyecto de Código mercantil*, México, Imprenta del Gobierno, 1869.

RUPERTO NAVARRO ZAMORANO: *Tratado legal sobre las letras de cambio, libranzas, pagarés o billetes a la orden y cartas órdenes de crédito*, México, Imprenta de Abraham González, 1866.

SILVESTRE MORENO CORA: *Tratado del juicio de amparo conforme a las sentencias de los Tribunales Federales*, México, Tip. y Lit. "La Europea", 1992.

STEPHEN HABER, ARMANDO RAZO y NOEL MAURER: *The Politics of Property Rights. Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

VÍCTOR JOSÉ MARTÍNEZ: *Tratado filosófico-legal sobre letras de cambio*, México, Imprenta de Mariano Villanueva, 1869.

# La Escuela Nacional de Vitivinicultura y su aporte a la modernización vitivinícola en Mendoza, 1896-1914<sup>1</sup>

*Florencia Rodríguez Vázquez\**

CONICET, UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
frodriguezv@lab.cricyt.edu.ar

## *Resumen*

La implantación de un modelo económico basado en la vitivinicultura para la región de Mendoza y San Juan, desde mediados de los años 1870, fue un dinámico proceso que ha sido estudiado en sus aspectos políticos, financieros, geográficos, institucionales y culturales. Sin embargo, son escasos los trabajos sobre la producción y difusión locales de conocimientos técnicos vitivinícolas para modernizar las estructuras productivas de la agroindustria en Mendoza. Por ello, en este trabajo analizamos el aporte de la Escuela Nacional de Vitivinicultura, no sólo como centro de experimentación sino también como formadora de recursos humanos calificados desde principios del siglo XX. En esos años, sus egresados llegaron a formar una masa crítica de técnicos que dirigirían bodegas y viñedos y, además, ocuparían cargos en la administración pública vinculados con el diseño de políticas y contralor del sector vitivinícola.

Palabras claves: generación y difusión de conocimientos vitivinícolas - modernización agroindustrial - región Cuyo.

## *Abstract*

The introduction of an economic model in the middle of 1870, based on the wine industry for the Mendoza and San Juan region, was a dynamic process. This model has been studied according to its political, financial, geographical, institutional and cultural characteristics. However, there are few studies on the local production and dissemination of Mendoza's technical viticulture knowledge to enhance the region's agroindustrial productive structures. That is why this paper analyzes the contribution of the 'Escuela Nacional de Vitivinicultura', not only as an experimental centre but also as a trainer of human resource skills since the beginning of the twentieth century. During that period, the graduates comprised a critical mass of technicians that would occupy good positions in the cellars, vineyards, and in public services concerning policy-making and the control on the wine-growing sector.

Key words: production and dissemination of technical viticulture knowledge - agroindustrial modernization - Cuyo region.

## MENDOZA, UNA ECONOMÍA VITIVINÍCOLA

La implantación de un modelo económico basado en la vitivinicultura para la región de Mendoza y San Juan fue un dinámico proceso que ha sido estudiado en sus aspectos políticos, financieros, geográficos, institucionales y culturales.<sup>2</sup> Sin embargo, son escasos los trabajos sobre la producción y difusión locales de conocimientos técnicos vitivinícolas para modernizar las estructuras productivas de la agroindustria en Mendoza.<sup>3</sup>

El paso de una economía basada en la exportación ganadera a otra plenamente capitalista agroindustrial significó diseñar y ejecutar, desde fines del siglo XIX, medidas tendientes a la modernización y transformación del sector vitivinícola. Ante todo era necesario atraer brazos en forma masiva para que realizaran las labores agrícolas, por ello el gobierno provincial fomentó el ingreso de italianos, españoles y franceses, trabajadores de países tradicionalmente vitivinícolas. La incorporación de inmigrantes y capitales a la nueva actividad demandó, también, la difusión de modernas técnicas sobre la cultura vitivinícola y la incorporación de cambios técnicos y productivos, los cuales debían ser asimilados por los actores económicos. Tarea compleja debido a que las prácticas y saberes que la habían caracterizado hasta mediados de 1870,<sup>4</sup> impedían el desarrollo de la producción capitalista de gran escala.

---

\* La autora agradece los comentarios de los anónimos evaluadores de Travesía.

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en *IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Fac. Cs. Económicas, UBA, 2005. Agradecemos los comentarios que en esa oportunidad realizaron María Elena Infesta y Marta Valencia.

<sup>2</sup> Martín, J. F., *Estado y empresas*, Ediunc, Mendoza, 1992; Richard Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “La década de 1870 en Mendoza: etapa de reorientación de la economía y del espacio hacia el dominio vitivinícola”, *Boletín de Estudios Geográficos*, Fac. Filosofía y Letras, UNCú, n° 88, 1992; Richard-Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “El proceso de modernización de la bodega mendocina (1860-1915)”, *Ciclos*, UBA, año IV, vol. IV, n° 7, 2° semestre 1994; Cozzani de Palmada, R., “Los italianos y las bodegas y viñedos mendocinos”, en *Revista de Estudios Regionales*, n° 15-16, Mendoza, UNCú, 1996; Richard Jorba, R., *Poder, economía y espacio en Mendoza (1850-1900)*, Fac. Filosofía y Letras, UNCú, 1998; Barrio de Villanueva, P., “Hacia la consolidación del mercado nacional de vinos. Modernización y desarrollo del sector vitivinícola de Mendoza (1900-1914)”, *Revista Espacios*, UNde la Patagonia Austral, año IX, n° 26, 2003; Lacoste, P., *El vino del inmigrante*, Universidad de Congreso, Mendoza, 2003; Richard-Jorba, R., et al.; *La región vitivinícola argentina (1870-1914)*, UNQ, Bernal, 2006.

<sup>3</sup> Fontana, E., “La educación media superior mendocina”, en *Contribuciones para la historia de Mendoza*, Fac. Filosofía y Letras, UNCú, Mendoza, 1969. Richard-Jorba, R., *Poder...*, op. cit.

<sup>4</sup> Para un detallado panorama del estado de las bodegas en este periodo ver: Richard-Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “El proceso de modernización...”, op. cit.

Así, la escasez de conocimientos fue un problema para el desarrollo de la industria cuyana que se proyectaba —junto a los costosos fletes del ferrocarril y la elaboración artificial de vinos—<sup>5</sup> y que podría resolverse a través de la difusión de técnicas, prácticas, y habilidades que permitieran a los viñateros y bodegueros incorporarse al nuevo modelo y mejorar la calidad de los vinos, de acuerdo al proyecto fundacional de la élite.

De este modo, nos focalizamos en reconstruir un contexto histórico fundacional, donde se crearon instituciones específicas y se adquirieron conocimientos científicos y técnicos sobre las condiciones naturales y productivas, en un tiempo y contexto determinados.<sup>6</sup> Específicamente, nos interesa indagar dos aspectos fundamentales: por un lado, la generación de un capital informacional técnico-científico, de base local o regional y, por el otro, cómo se difundió. Ambos, gestados y dirigidos por una élite dominante que buscaba consolidar un sistema científico “que promoviera las condiciones técnicas para la organización de la estructura productiva y le asegurase el desenvolvimientos de sus intereses económicos”.<sup>7</sup> Proyecto que, además, contó con las instituciones “encargadas de asegurar la producción y difusión de bienes científicos”,<sup>8</sup> en el caso analizado, la Escuela Nacional de Vitivinicultura, principal formadora de recursos humanos especializados. En definitiva, nuestro objetivo es conocer el desempeño de la Escuela no sólo como agente de generación y difusión de conocimientos técnicos, sino también como única formadora de una masa crítica de técnicos que luego ocuparían cargos en las bodegas y viñedos y, también, en la administración pública. Asimismo, el presente estudio resulta importante porque la clave de la modernización y la innovación tecnológicas no estaría sólo en la acumulación de capital sino, también, en la posesión de saber técnico y conocimientos empresariales.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> “La cosecha de uva. Estado de los viñedos en toda la República. Falsificación de vinos”, en *Los Andes*, n° 3285, 22. 1. 1896, p. 1. Estos dos factores también son considerados causales de la crisis vitivinícola provincial (1901-1903). Ver Barrio de Villanueva, P., “Una crisis de la...”, op. cit.

<sup>6</sup> Esto como fundamento de futuros abordajes que permitan reflexionar sobre la lógica de los agentes sociales y que contemplen las complejas relaciones de poder.

<sup>7</sup> Graciano, O., “Estado, Universidad y economía agroexportadora en Argentina: el desarrollo de las facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y La Plata, 1904-1930”, en *Revista Theomai*, UNQ, n° 8, segundo semestre de 2003. [www.revista-theomai.unq.edu.ar](http://www.revista-theomai.unq.edu.ar) (Fecha consulta: 10/10/2007)

<sup>8</sup> Bourdieu, P., *Intelectuales, política y poder*, Bs. As., Eudeba, 2006, p. 92. El autor incluye en esta categoría también a las revistas científicas, las cuales han sido analizadas para el período de estudio en trabajos previos. Rodríguez Vázquez, F., “La modernización vitivinícola en Mendoza: el aporte de la prensa a la difusión de conocimientos (1904-1910)”, en *Actas Jornadas de Historia y Literatura del Sur Mendocino*, Fac. de Filosofía y Letras, IES del Atuel e Instituto Sapientia, San Rafael, 2005. (en CD) y “La difusión de conocimientos vitivinícolas en Mendoza: La educación formal y el aporte de la prensa (1890-1910)”, en *Actas IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Fac. Cs. Económicas, UBA, Bs. As., 2005. (en CD).

<sup>9</sup> Cerutti, M., y Vellinga, M., (comp.), *Burguesías e industrias en América Latina y Euro-*

Así, la generación de un capital local y la consecuente difusión de estas técnicas especializadas —dirigidas siempre desde el Estado Nacional en cuanto regulador del funcionamiento del campo productivo o económico y del científico— técnico—<sup>10</sup> fueron lentas y complejas. Los inconvenientes financieros y organizacionales que atravesó la Escuela Nacional de Vitivinicultura retrasaron pero no impidieron la constitución de un campo técnico científico. No obstante, determinados caracteres culturales e intereses económicos de los productores que se incorporaban masivamente al modelo —y que eran los destinatarios de estas prácticas pedagógicas— habrían dificultado la difusión de ese capital informacional.

Por último, resulta oportuno mencionar que las fuentes relevadas son artículos publicados en diarios mendocinos y en revistas especializadas en tanto que portadores de “huellas discursivas”<sup>11</sup> que nos permiten reconstruir los caracteres y particularidades del período a estudiar.

## LA DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

Para comprender la problematización de nuestro abordaje, es imprescindible desarrollar algunos conceptos asociados a los procesos de generación y difusión de conocimientos y la modernización agroindustrial. En primer lugar, entendemos la tecnología agraria como un medio para “obtener mayores rendimientos y reducir costos, mejorar la calidad en los cultivos tradicionales, diversificar productos y contribuir a la equidad al generar trabajos con remuneración suficiente para cubrir los costos que significan producir y reproducir la fuerza de trabajo”.<sup>12</sup>

Así, la modernización agroindustrial ocurrida en este período dependía de la efectiva difusión<sup>13</sup> y utilización de las tecnologías, la cual se dio en un espacio de campos en conflicto,<sup>14</sup> cada uno constituido por los organismos estatales, los productores agrícolas e industriales y los estudiosos. Al primer grupo le competía el dictado, o no, de políticas, normativas e instrumentos que producen repercusiones, entre otras, de naturaleza tecnológica; el segundo funcionaba como productor, demandante y usuario de tecnologías e insumos tecnológicos; en tanto que el

---

*pa Meridional*, Alianza América, Madrid, 1984.

<sup>10</sup> Bourdieu, P., *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, 1997, p. 50.

<sup>11</sup> Verón, E., *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Barcelona, Gedisa, 1996.

<sup>12</sup> Del Valle, C., y Solleiro, J., (coord), *El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México*, México, Siglo XXI, 1996, p. 51.

<sup>13</sup> Un fenómeno interactivo y dinámico, cuyo ritmo depende de los condicionamientos de la demanda como de la oferta. *Ibid.*, p. 34.

<sup>14</sup> “...un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura”. Bourdieu, P., *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, 1997, p. 49.

último priorizaba la producción de conocimientos y la formación profesionales. Cada uno de estos grupos disponía de un capital informacional específico pero constituían dimensiones *interdependientes*,<sup>15</sup> con intereses en juego, “donde los diferentes agentes e instituciones ocupan posiciones diferentes según el capital específico que poseen...”.<sup>16</sup> Así, se constituye un “espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital luchan particularmente por el poder sobre el Estado, es decir, sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (particularmente a través de la institución escolar)”.<sup>17</sup> Por ejemplo, el acceso de los graduados de la Escuela al Ministerio de Agricultura permitía el asesoramiento en el diseño de políticas agrarias sobre la base del capital técnico acumulado durante su formación en el establecimiento. No obstante, esta interrelación menguaba notablemente con los productores agrícolas e industriales. Así, muchos industriales carecían de los conocimientos enológicos y químicos para perfeccionar la elaboración vínica.

Al considerar esto nos interesa profundizar el estudio de los *procesos innovativos locales*,<sup>18</sup> es decir, creaciones secundarias destinadas a darle aplicabilidad tecnológica y factibilidad económica a las innovaciones iniciales.<sup>19</sup>

## LA ESCUELA NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Desde fines de siglo XIX el Estado argentino promovió proyectos de transformación y/o modernización económica sobre la base de las oportunidades que brindaban las diferentes regiones para las actividades ganaderas y agrícolas. Los establecimientos de enseñanza agrícola se convirtieron, entonces, en la base para la difusión e implantación de las nuevas actividades.

hoy lo que se necesita con más urgencia son obreros inteligentes y directores técnicos y prácticos en el desempeño de sus funciones. Los elementos de este género que hoy existen en las provincias vitivinícolas son de instrucción completamente rudimentaria.<sup>20</sup>

En consonancia con estas inquietudes, la prensa local argumentaba en 1896 que la falta de una Escuela Nacional de Viticultura era uno de los grandes inconvenientes para el desarrollo de la industria vitivinícola nacional. Esto pese a que

---

<sup>15</sup> Ibid., p. 100.

<sup>16</sup> Bourdieu, P., *Intelectuales...*, op. cit., p.16.

<sup>17</sup> Bourdieu, P., *Razones...*, op. cit., p. 100.

<sup>18</sup> Sesto, C., “Procesos innovativos en la agricultura pampeana: base tecnológica, aplicabilidad tecnológica y factibilidad económica (1860-1900)”. Avance de investigación facilitado por la autora.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> *Los Andes*, n° 3285, 22. 1. 1896, p. 1.

ya funcionaba en la provincia una Escuela de Agricultura,<sup>21</sup> fundada por Sarmiento, aunque en un estado lamentable.<sup>22</sup>

Sin embargo, en ese mismo año se inauguró en Mendoza la Escuela Nacional de Vitivinicultura con el objetivo de ofrecer una enseñanza de carácter técnico-práctico. Se buscaba responder, así, a las demandas de la opinión pública — imbuida de los intereses de la élite dominante provincial que en la década de 1880 ya había manifestado la necesidad de realizar estudios locales—: la investigación de cuáles eran las condiciones más aptas para la agroindustria, la formación de profesionales idóneos y la capacitación de la masa de agricultores y peones. Esta última tarea sería sumamente compleja ya que la tasa de crecimiento de los peones rurales entre 1895 y 1914 fue de 49 por mil al año debido al ingreso de los inmigrantes de ultramar y de las provincias contiguas<sup>23</sup> atraídos por la rentabilidad de la actividad, no porque supieran cómo hacerla. En efecto, un artículo periodístico manifestaba que:

...los operarios extranjeros han tenido que hacer su aprendizaje acá, porque los pocos que vienen de regiones vitícolas se encuentran con que los cultivos son muy distintos, [así, trabajan] a su modo, sin base científica ni tradición.<sup>24</sup>

Así, el Estado nacional se garantizaba la reproducción de su ideario político y económico, fundamento de la Nación “moderna” y el control de este proceso.

La Escuela funcionaba en la ex Quinta Agronómica en terrenos de la Ciudad, cedidos por el Gobierno provincial al nacional. Finalizados los estudios, de tres años de duración, los egresados recibían un diploma que acreditaba idoneidad en vitivinicultura y enología, pudiendo ingresar al 2º año de la Escuela Superior de Veterinaria y Agronomía,<sup>25</sup> de Buenos Aires. En 1906, adquirió el carácter de Instituto Superior;<sup>26</sup> un año después, el cursado se extendió a cuatro años, con un curso preparatorio de seis meses.<sup>27</sup>

---

<sup>21</sup> Para ver estos antecedentes leer: Pavlovsky, A., *Informe presentado al Excelentísimo Sr. Ministro del Interior Dr. Bernardo de Irigoyen sobre trabajos ejecutados en la Escuela Nacional de Agricultura en 1884*, Mza, Imprenta de la Palabra, 1885. Richard Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “La década de 1870 en Mendoza...”, op. cit., p. 39.

<sup>22</sup> “La escuela agraria fundada por el Gobierno Nacional, fue cedida al de la Provincia [...] Este edificio está en completo abandono; el terreno inculto e invadido por el pasto”. Informe del enólogo Pompeyo Trentin para el Ministerio de Agricultura de Italia. *El Debate*, n° 1215, 13. 2. 1895, p. 2.

<sup>23</sup> Richard-Jorba, R., “Mercado de trabajo rural en Mendoza. Un panorama sobre su formación y funcionamiento a segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Coacciones, regulaciones y trabajo libre”, *Población y Sociedad*, n° 8 y 9, 2000-2001, Fundación Yocavil, p. 227.

<sup>24</sup> “Problema”, en *El Debate*, 8. 10. 1911, p. 4.

<sup>25</sup> “Escuela Nacional de Vitivinicultura: Plan de estudios”, en *Los Andes*, n° 5894, 9. 10. 1904, p. 5.

<sup>26</sup> “Las escuelas agrícolas”, en *Los Andes*, n° 6372, 29. 5. 1906, p. 5.

<sup>27</sup> “Nuevo programa de estudio”, en *Los Andes*, n° 6655, 24. 3. 1907, p. 5.

El apoyo oficial de la Nación se manifestó, en un principio, a través de la provisión de recursos para modernizar las instalaciones y la instauración de un sistema de becas de estudio, que fueron entregadas por el Ministerio de Agricultura a partir de 1903. Además, en 1906 se otorgaron ocho becas para los alumnos que obtuvieron notas distinguidas en los exámenes de ingreso.<sup>28</sup>

Asimismo, a partir de 1904 el Gobierno Provincial entregó seis subsidios de \$50 oro mensuales para que graduados de la Escuela perfeccionaran sus conocimientos en Montpellier, Alba y Conegliano (dos becarios en cada establecimiento), regiones europeas tradicionalmente vitivinícolas. A su regreso, los beneficiarios quedaban comprometidos a prestar servicios de enólogos durante cuatro años en la provincia.<sup>29</sup> El gobernador Tiburcio Benegas —dueño de la bodega “El Trapiche”, líder en producción de vinos finos y de consumo masivo— también había concedido, a fines de los años 80, tres becas de estudio en el exterior,<sup>30</sup> actitud coherente con su idea de profundizar los conocimientos vitivinícolas para el despegue definitivo de la industria.

### *Las instituciones anexas*

La institución contaba con espacios especialmente destinados para la investigación y la experimentación, continuando así estudios puntuales realizados por los profesores y como un modo de poner en práctica los aportes teóricos, generalmente extrapolados desde Europa. En 1903 comenzó a funcionar la Estación Enológica —también bajo la órbita del Estado Nacional—, dirigida por el Ing. Cazenave y dedicada al estudio agrícola y enológico.<sup>31</sup> Sus resultados serían difundidos a través de una sala de lectura y exposición ubicada en la ciudad, donde también se atenderían, gratuitamente, las consultas de viñateros y bodegueros.<sup>32</sup> A su vez, procuraba remediar la falta de prácticas y trabajos de campo que repercutían en los escasos conocimientos de productores y trabajadores:

Lo más urgente y práctico era el establecimiento de estaciones agrícolas y de escuelas prácticas destinadas a la experimentación metódica de los cultivos y la for-

---

<sup>28</sup> “Escuela de Vitivinicultura. Examen de ingreso”, en *Los Andes*, n° 6389, 19. 6. 1906, p. 5.

<sup>29</sup> Decreto reglamentario de 1904, art. 1°, en *Revista Agrícola*, n° 26, 15. 10. 1904, pp. 3-4.

<sup>30</sup> Richard-Jorba, R., “Modelo vitivinícola en Mendoza. Las acciones de la élite y los cambios espaciales resultantes (1875-1895)”, *Boletín de Estudios Geográficos*, F. Filosofía y Letras, UNCu, n° 89, 1994, p. 238.

<sup>31</sup> “La Estación Enológica está destinada a realizar estudios científicos sobre la elaboración y conservación de vinos, corrección de mostos, preparación de levaduras y demás investigaciones tendientes al mejoramiento de la producción vínica”. Decreto superior, art. 50, 4/10/1904, en *Revista Vitivinícola Argentina*, n° 2, 25. 11. 1904, p. 30. “Circular de D. Cazenave”, en *Revista Agrícola*, n° 12, 1. 2. 1905, pp. 10-11.

<sup>32</sup> “Estación Enológica de Mendoza”, en *Revista Vitivinícola Argentina*, n° 7, 10. 2. 1905, p. 101.

mación de obreros y capataces que eleven el bajo nivel actual de los conocimientos que poseen los agricultores.<sup>33</sup>

Contribuía a este objetivo, también, la Bodega Modelo, con aparatos y útiles de vinificación,<sup>34</sup> donde profesionales químicos estudiaban muestras de los vinos producidos en Mendoza “para conocer cuáles eran los procedimientos más adecuados de vinificación en función de las condiciones locales”.<sup>35</sup> Inaugurada en 1905, desde 1899 ya realizaba trabajos. Por ejemplo, en 1903 había ensayado fermentaciones con levaduras seleccionadas para establecer el estado de las levaduras ofrecidas a la industria vinícola local. La Comisión de Investigación Vinícola utilizó uvas de las variedades más cultivadas de la región (malbec y criolla rosada), en las mejores condiciones posibles.<sup>36</sup> Los resultados fueron publicados en el Boletín del Ministerio de Agricultura, contribuyendo así al mejoramiento de un proceso en general descuidado por los bodegueros: la fermentación.

En 1904, el Ministerio de Agricultura ordenó que allí se realizaran experiencias de vinificación para “mejorar la mala calidad de los vinos por falta de conocimientos técnicos”.<sup>37</sup> En este edificio se trabajaba con la materia prima obtenida en los campos propios: en 1905 se contabilizaban 100 variedades de vides de Italia, España, Portugal y Francia.<sup>38</sup> El mismo es indicativo del esfuerzo de los profesores por aclimatar variedades extranjeras al medio local, lo que permitía a los estudiantes experimentar con su cultivo y la producción de diferentes tipos de vinos. Incluso, algunas partidas eran comercializadas, en 1901 recaudaron \$4.000<sup>39</sup> y, en 1907, se remataron 53.000 litros de vino, “francés y criollo, clase extra”.<sup>40</sup>

De este modo, es factible verificar incipientes procesos innovativos locales al servicio de la vitivinicultura.

---

<sup>33</sup> “La enseñanza agrícola. Estado actual de las escuelas prácticas. La de Mendoza”, en *Los Andes*, n° 5333, 31. 12. 1902, p. 6.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 4. El Gobierno Nacional autorizó varias partidas para financiar su construcción. Registro Nacional, 1899-1901.

<sup>35</sup> Carta enviada por Domingo Simois al Director de la Oficina Nacional de Agricultura, Ingeniero Ricardo Huergo, en *Los Andes*, n° 4082, 16. 10. 1898, p. 2.

<sup>36</sup> “Informe sobre ensayos de fermentación con levaduras seleccionadas”, en Arata, P., *Investigación Vitivinícola.*, Buenos Aires, Anales del Ministerio de Agricultura, 1903, p. 319.

<sup>37</sup> *Registro Oficial de la Nación*, Ministerio de Agricultura, 1904, p. 1135-1137.

<sup>38</sup> Huergo, R., “La enseñanza agrícola en el país fruto de la acción oficial. De los Anales de la Sociedad Rural Argentina”, en *Revista Vitivinícola Argentina*, n° 26, 1. 9. 1905, p. 2.

<sup>39</sup> *Los Andes*, n°4945, 14. 9. 1901, p. 6.

<sup>40</sup> Aviso de remate por Enrique Videla. En *Los Andes*, n° 6869, 17. 12. 1907, p. 8.

Estas instituciones trabajaron en forma integrada en diversas actividades, con la intención de servir al progreso tecnológico de la industria y, a su vez, garantizar la inserción laboral de los egresados. Por ejemplo, a principios del siglo XX, propusieron la creación de un cuerpo técnico de inspectores —integrado por los mejores ex-alumnos de la escuela— para que difundieran los conocimientos entre los bodegueros. También comenzaron las observaciones meteorológicas que eran periódicamente publicadas en el diario *Los Andes*.<sup>41</sup>

Esto muestra una faceta muy importante de la Escuela, como es la difusión de conocimientos teóricos y prácticos, lo que modernamente se llama extensionismo. Sin embargo, su presencia pública no vino de la mano de sus logros. En efecto, en reiteradas oportunidades fue criticada por la prensa local y nacional por las deficiencias académicas y los malos tratos a los alumnos.<sup>42</sup>

Estas falencias originaron numerosas intervenciones, cambios de directores y proyectos para mejorar la educación impartida. Al respecto, el ejemplo más significativo se produjo en 1908, con el cierre de la escuela<sup>43</sup> cuando era regida por el Ing. Simois.<sup>44</sup> En efecto, Modestino Jossa, director de la Revista Vitivinícola Argentina y profesor del establecimiento, denunciaba que la vid [en la Escuela] se cultivaba de un modo ordinario y producía menos que en los viñedos privados; por lo tanto, las prácticas realizadas no constituían experiencias ni pruebas sis-

---

<sup>41</sup> Publicadas semanalmente desde octubre de 1901 en la sección “El tiempo”.

<sup>42</sup> En 1908 los alumnos iniciaron una huelga para desplazar de su cargo al Director Domingo Simois. El conflicto duró varios meses pero, finalmente, el Director se mantuvo al frente de la Escuela. El devenir de este problema aparece registrado en los diarios *El Debate*, *Los Andes* y *La Industria* entre el 2º semestre de 1908 y el 1º de 1909.

<sup>43</sup> Las demoras en los sumarios instruidos por los sucesivos inspectores —enviados por el Ministerio de Agricultura— postergaban la resolución del conflicto. A su vez, el ministro tampoco se expedía, probablemente por su amistad con Simois. Estas dilaciones fueron tenazmente reprobadas por la prensa. En mayo de ese año el Poder Ejecutivo Nacional decretó la clausura temporaria de la Escuela, la expulsión de los estudiantes huelguistas y la prohibición de inscribirlos en cualquier otra escuela dependiente del Ministerio de Agricultura. “La huelga de estudiantes. La escuela vitivinícola clausurada”, en *Los Andes*, n° 7235, 14. 3. 1909, p. 5. Esta medida también fue duramente criticada: “La dignidad juvenil optó [por la expulsión] y el Ministerio complacido, selló esa medida censurable, cortando la carrera de esos jóvenes, después de inspecciones reiteradas [...] Se ha salvado así una dirección imposible y se ha arruinado la escuela” (“El conflicto estudiantil. La resolución del Ministro”, en *Los Andes*, n° 7236, 16. 3. 1909, p. 5).

<sup>44</sup> Figura ligada a la educación agrícola, de relevancia nacional. En efecto, también fue director de la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán en 1906. Lenis, M. y Moyano, R., “Modernizar el agro. La industria azucarera tucumana ante la crisis del mosaico”, en *Actas de las Primeras Jornadas de Jóvenes Investigadores UNT-AUGM*, 2006.

temáticas<sup>45</sup> para enseñar a los productores. Este conflicto adquirió trascendencia nacional.<sup>46</sup>

La Escuela reanudó sus tareas en julio de 1909,<sup>47</sup> con un plan de estudios completamente reformado.<sup>48</sup> Meses después, bajo la dirección de Pedro Iribarne, se iniciaron las reformas edilicias con miras a establecer un régimen de internado.<sup>49</sup> Esta modificación permitiría un mayor aprovechamiento del tiempo para los alumnos, principalmente para quienes debían trasladarse desde lugares distantes.

Superados los conflictos, la Escuela trataba de proseguir con estudios útiles para la industria, iniciativas que dependían del interés de cada uno de los directores por impulsar la producción y difusión de técnicas vitivinícolas. Ejemplo de esto fue Leopoldo Suárez, egresado del establecimiento y becario del Gobierno para estudiar en Europa, quien ejerció como director desde 1909.

Como primer medida, se realizaron análisis de tipos de vinos fabricados en la bodega propia para completar los estudios sobre la naturaleza física y química del terreno,<sup>50</sup> en un intento de vincular los estudios de los caracteres de los viñedos, del clima y de la tierra en Mendoza, para garantizar un mejoramiento de la calidad de los caldos. En ese mismo año, también, profesores y alumnos se destacaron por su participación en exposiciones nacionales e internacionales.

Por ejemplo, con motivo de la Exposición del Centenario de la Revolución de Mayo en Buenos Aires, llevaron plantas atacadas por enfermedades locales, con una descripción completa de las mismas y proponiendo un método curativo. También, una colección de 120 variedades de uvas preparadas, conservadas en líquido con su color natural y con la correspondiente descripción ampelográfica de las variedades producidas. Por último, presentaron una colección de 40 tipos de vinos elaborados en el establecimiento, acompañados de su estudio químico y enológico.<sup>51</sup> De esta manera, aportaban bases para una enología fundada en estudios locales, que alcanzó *status* de disciplina independiente en la década de 1930.<sup>52</sup>

---

<sup>45</sup> “Escuela Nacional de Vitivinicultura”, en *Revista Vitivinícola Argentina*, año VI, n° 4, 25. 5. 1909, p. 62.

<sup>46</sup> Diarios locales reprodujeron comentarios publicados en “La Capital”, de Rosario (“El asunto de la Escuela Vitivinícola”, en *Los Andes*, n° 7285, 15. 5. 1909, p. 6).

<sup>47</sup> “Su reapertura” en *La Industria*, n° 309, 28. 7. 1909, p. 5.

<sup>48</sup> “La Escuela de Vitivinicultura. El nuevo plan”, en *La Industria*, n° 384, 11. 11. 1909, p. 7.

<sup>49</sup> Los expulsados por la huelga que solicitaron expresamente su readmisión, fueron aceptados desde setiembre de ese año. Finalmente, desde noviembre se contabilizaron 60 alumnos cursando bajo el régimen de internado. (“La escuela vitivinícola. La reapertura de clases”, en *Los Andes*, n° 7338, 17. 7. 1909, p. 7, n° 7362 y 20. 8. 1909, p. 7).

<sup>50</sup> “Agricultura y ganadería: Escuela Nacional de Vitivinicultura”, en *Los Andes*, n° 7539, 29. 3. 1910, p. 8.

<sup>51</sup> “Industria y Comercio: La Escuela de Vitivinicultura”, en *Los Andes*, n° 7544, 3. 4. 1910, p. 7

<sup>52</sup> Fresia, I., *Religión, educación y vida cotidiana en Rodeo del Medio. Siglo XX*, Buenos Aires, Dunken, 2005.

Suárez, ya desvinculado del establecimiento, también manifestó su compromiso con la industria al dirigir una investigación sobre los fraudes véricos,<sup>53</sup> que tanto descrédito otorgaban a la producción local. Para ello, compararon análisis de muestras tomadas al salir de Mendoza y al llegar al mercado de consumo del Litoral. El resultado fue una disparidad entre una y otra muestra debido al estiramiento con agua de los vinos en los puntos de venta. Esto confirmaba la falta de fiscalización y control en aquellas provincias, mientras los elaboradores mendocinos eran sometidos a rigurosos controles de las oficinas químicas provincial y nacional. Su desempeño técnico continuó, en 1920, como Ministro de Industrias y Obras Públicas del gobierno provincial de José Néstor Lencinas.

Así, la figura de Leopoldo Suárez fue decisiva para dinamizar a la Escuela como espacio no sólo educativo sino también de investigación y difusión entre los productores. Confirma a su vez, el aporte de la institución como formadora de recursos humanos que ocuparían, prioritariamente, asesorías técnicas en el gobierno.

El reemplazo de Suárez por Mariano Jurado<sup>54</sup> —funcionario del Ministerio de Agricultura— trajo consigo las quejas por la marcha irregular del establecimiento. En esta ocasión los alumnos denunciaban la falta de material de enseñanza, de laboratorios y gabinetes, el nombramiento de profesores incompetentes y demoras en el pago de las becas.<sup>55</sup> Por ello, se repitieron las protestas para una intervención que la reformara, a fin de transformar al establecimiento “en un instituto superior de agricultura”.<sup>56</sup> Los mismos ponían de manifiesto las deudas pendientes de la escuela como única formadora, a nivel superior, de recursos humanos en todo el país. A su vez, varias críticas coincidían en las desventajas de una educación basada en la deducción y proponían diseñar planes de estudios inspirados en la inducción, para luego consultar la teoría. Esto garantizaría, se pensaba, un mejor desempeño de los egresados en el sector agro-industrial.

A esto se sumaron las demandas de algunos profesores solicitando la construcción de establecimientos prácticos para los bodegueros y viñateros, que coexistieran con la Escuela.<sup>57</sup> Esto, pese a que el gobierno provincial había anunciado la inauguración de una granja escuela en San Rafael, al sur de la provincia de Mendoza. Ello revela la falta de coordinación de los organismos oficiales en la capacitación de los productores restringiendo, así, las posibilidades de adaptación e innovación tecnológicas locales.

---

<sup>53</sup> Suárez, L., *La crisis vitivinícola. Posible solución*, Mendoza, Kraft, 1914, pp. 12-14.

<sup>54</sup> *La Industria*, n° 1228, 23. 4. 1912 (y siguientes), 19. 10. 1912, p. 5.

<sup>55</sup> Algunos alumnos recibían becas porque a partir de 1909 se debía pagar una cuota de \$400 anuales. *La Industria*, n° 309, 28. 7. 1909, p. 5. Los atrasos en el pago de las becas se registraron a partir de 1912. “Nuevos antecedentes”, en *La Industria*, n° 1382, 26. 10. 1912, p. 5.

<sup>56</sup> *La Industria*, n° 1384, 29. 10. 1912, p. 5.

<sup>57</sup> “En pro de la vitivinicultura argentina. Enseñanza”, en *Vitivinicultura Práctica*, año II, números 17 y 18, mayo y junio 1912, p. 102.

A fines de aquel año se inició una investigación institucional, bajo la dirección del Ing. De Marneffe, jefe de la Sección Inspección Técnica de la Dirección de Enseñanza Agrícola. El interventor verificó las denuncias de los alumnos pero también manifestó que había que modificar las condiciones de ingreso para la aceptación de jóvenes “que no teniendo la preparación indispensable para cursar estudios técnicos, fracasan...”<sup>58</sup> y que era imprescindible reforzar los cursos preparatorios. De este modo, se incrementaron las exigencias de ingreso; en efecto, hallamos propuestas de profesores ofreciendo cursos para rendir este examen.<sup>59</sup>

En cuanto a la modificación de los planes de estudios se estableció, en 1913, que la E.N.V. expediría el título de vinicultor enólogo, es decir, que el establecimiento asumía el rol explícito de proveer a los estudiantes una sólida formación sobre conocimientos enológicos. Probablemente esta modificación fue una consecuencia del conflicto y una respuesta a los sectores que demandaban una mejor preparación, y ocasionaría, a su vez, que los egresados tuvieran mayor presencia en las bodegas que en la rama agrícola de la industria. En efecto, la mayoría de las publicaciones versaban sobre temas enológicos. No obstante, esta formación también poseía falencias; en II Congreso de Comercio, que se realizó en Mendoza, se declaraba: “En las cátedras de enología y viticultura, apenas si se tocan incidentalmente puntos de mucha importancia [...] destilación, aprovechamiento industrial de los residuos de vinificación, extracción de aceite de semilla y de la materia colorante de la uva, ampelografía regional...”<sup>60</sup>

La preocupación por el mejoramiento de la Escuela se manifestaba en otros aspectos. Por ejemplo, en 1914 se compraron en Alemania equipos para laboratorio y para los gabinetes de física y meteorología,<sup>61</sup> posiblemente como respuesta a las demandas de reorientar la enseñanza agrícola equipando los laboratorios, en lugar de construir más aulas, lo que representaba el fomento de las investigaciones empíricas.<sup>62</sup> Además, serían un apoyo para las escasas estaciones meteorológicas de la provincia. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, el balance general indica que el Gobierno nacional redujo las partidas para equipamiento de la bodega, así como el presupuesto anual destinado a la Escuela.<sup>63</sup>

La imposibilidad de llegar a soluciones integrales coronó en una nueva huelga estudiantil, en abril de 1914, la suspensión de las clases<sup>64</sup> y, finalmente, la renuncia del director, quien fue reemplazado en junio por el Ing. Agrónomo Enólogo

---

<sup>58</sup> *La Industria*, n° 1391, 7. 11. 1912, p. 5.

<sup>59</sup> Avisos clasificados del profesor Giranna. *Los Andes*, varios números, 1916, p. 1.

<sup>60</sup> “Escuela de Viticultura: Su programa de estudios y el Congreso de Comercio”, en *La Industria*, n° 1505, 26. 3. 1913, p. 5.

<sup>61</sup> “Escuela Nacional de Viticultura y Enología. Plantea nuevos rumbos”, en *La Industria*, n° 1715, 9. 1. 1914, p. 1.

<sup>62</sup> “Enseñanza”, en *Vitivinicultura Práctica*, año II, n° 19, julio 1912, p. 133.

<sup>63</sup> Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante AGPM), carpeta n° 59, 25. 11. 1914.

<sup>64</sup> *La Industria*, n° 1796, 21. 4. 1914, p. 5.

Pedro Anzorena,<sup>65</sup> también egresado de la Escuela y ex becario del Gobierno provincial.

A partir de ese momento se retomaron los ensayos en vinificación atendiendo a cada una de sus etapas, fundados en análisis químicos y organolépticos y, también, se iniciaron diversas tareas en los viñedos.<sup>66</sup> Sin embargo, pocos meses después, Anzorena tuvo que afrontar una importante reducción en las partidas presupuestarias para los sueldos de profesores y para el mantenimiento de los 60 alumnos internados en el Establecimiento.<sup>67</sup> Esto, además, habría impedido solucionar la constante carencia de material de trabajo que había afectado a la Bodega Modelo y a la Estación Enológica.

En efecto, esta última tuvo mayor notoriedad a partir de 1915, cuando fue denominada Estación Agronómica con vistas a ampliar los estudios y como consecuencia de la intención oficial de diversificar la producción hacia la olivicultura y fruticultura. En relación con este objetivo, el Gobierno provincial ya había nombrado una comisión para estudiar “la manera de proteger y alentar la industria frutícola”.<sup>68</sup>

También contribuyó a la revitalización de este espacio su nuevo jefe, Luis Noussan, quien además era graduado del Establecimiento y director de la revista *Enología Argentina*. Su trayectoria técnica lo llevó a manifestar, acertadamente, que el problema vitícola más urgente era el de encontrar variedades “que en nuestra condiciones de clima, terreno y cultivo den la mejor producción desde el punto de vista de la calidad y del rendimiento por unidad de superficie estudiando, a su vez, las exigencias culturales de cada cepaje”. Respondía, así, a los reclamos de una mayor sistematización en los estudios ampelográficos, esporádicos hasta entonces. Un antecedente directo son los estudios realizados en 1900, aconsejando las variedades que pudieran vendimiarse después de marzo “cuando los calores fuertes han mermado”.<sup>69</sup>

Convencido entonces, de que la solución sería el fruto de una organización racional de los ensayos,<sup>70</sup> dirigió una investigación sobre cuáles eran las variedades más convenientes para nuestra región. Una de sus deducciones más importantes fue la de reemplazar las tradicionales Malbec y Criolla por Barbera, Bonarda de Gattinara, Pinot Borgoña Rosso, Rabosso y Tannat, entre otras. Interpretamos esto como un intento de adaptación y cambio con miras a la reconversión productiva de miles de hectáreas de viñas que cada año producían una materia prima con exceso de azúcar y escasa acidez, lo cual implicaba cuantiosos

---

<sup>65</sup> “Escuela de Vitivinicultura”, en *La Industria*, n° 1847, 25. 6. 1914, p. 1.

<sup>66</sup> *Los Andes*. Esta información se publicaba diariamente desde septiembre de 1914.

<sup>67</sup> *Los Andes*, n° 8966, 8. 12. 1914, p. 7.

<sup>68</sup> Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Industria y Obras Públicas, 23/3/1914.

<sup>69</sup> “Estaciones agronómicas. Los estudios experimentales”, en *Los Andes*, n° 4625, 18. 8. 1900, p.4.

<sup>70</sup> “Estudio vitícola-enológico”, en *Boletín Centro Vitivinícola Nacional*, n° 175, 1920, p. 105.

gastos a los industriales en sustancias enológicas para producir un vino apto para el consumo masivo. Asimismo, constituyó un aporte al desafío de promover una industria del vino fino.

A su vez Noussan advirtió que era necesario ampliar los espacios de investigación y acción, “para buscar en las diferentes zonas de la región de Cuyo la confirmación de estos resultados obtenidos en condiciones muy especiales de terreno y cultivo...”.<sup>71</sup> Incorporaba, precisamente, el reconocimiento de lo local o regional, superando la inicial etapa de imitación de los conocimientos de tradición europea.

En definitiva, la función de la Escuela Nacional de Vitivinicultura como formadora de recursos humanos se vio afectada, principalmente, por los sucesivos conflictos, el cambio de autoridades, la modificación en la orientación de los programas de estudios y la falta de acuerdo para diseñarlos, así como las inadecuadas instalaciones y el escaso material de trabajo para los alumnos. En efecto, los cambios, siempre dirigidos desde Buenos Aires, impidieron dotar al establecimiento de una línea estratégica en cuanto a la formación de los recursos humanos. La sociedad local percibía estas falencias a través de un discurso gráfico que configuró una representación negativa de la Escuela. Así lo expresaba en 1915 Louis Noussan: “...el nivel de nuestra carrera [se encuentra] hoy, por desgracia, injustamente mal conceptuado...”.<sup>72</sup>

Esta representación, en cierto modo, distaba de la realidad, ya que verificamos cómo la institución logró realizar estudios ampelográficos, enológicos y vitivinícolas sobre la base de antecedentes de países de tradición vitivinícola. Pese a su inestabilidad, los resultados eran provechosos para una industria que se consolidaba y requería de un cúmulo de conocimientos sólidos que fueran el fundamento de futuras innovaciones. Así, el Estado nacional, a través de la Escuela, logró concentrar el capital informacional para, luego, redistribuirlo.<sup>73</sup> En el siguiente apartado analizaremos cómo se efectuó esta dinámica de transmisión.

### *La interacción entre los campos intelectual local y productivo*

El proceso de difusión y asimilación de los conocimientos generados en las instituciones públicas y privadas posibilitan la adaptación y la innovación. Por esto, son determinantes de la modernización industrial.

Más de diez años de trabajo científico sirvieron a los estudiosos mendocinos para conformar un capital intelectual técnico-vitivinícola local, que era necesario transmitir más allá de los claustros de la Escuela Nacional. Su función como transmisora de conocimientos habría sido dificultosa hasta 1910, año en que constatamos un mayor desempeño de sus egresados, quienes habrían encontra-

---

<sup>71</sup> “Estudio vitícola enológico de carácter técnico y económico”, en *La Enología Argentina*, n° 5, septiembre 1916, p. 140. Presentado en la Primera Reunión anual de Experimentadores realizada en abril de 1916.

<sup>72</sup> *La Enología Argentina*, año I, n° 1, mayo 1915, p. 6.

<sup>73</sup> Bourdieu, P., *Razones...*, op. cit., p. 105.

do un ventajoso ámbito de acción en la esfera pública, contribuyendo al proceso de difusión de saberes vitivinícolas y, en menor medida, a la investigación y producción de conocimientos.

En este trabajo hemos mencionado la trayectoria de Leopoldo Suárez, Pedro Anzorena y Luis Noussan, autores de numerosas publicaciones teórico-prácticas y representantes de un grupo de técnicos que sentó las bases para la formación de un pequeño pero sólido campo de especialistas en temas vitivinícolas, en donde también se desempeñaron algunos profesores de la Escuela.<sup>74</sup> Entre sus miembros se destacaron, además, Aarón Pawlovsky, Federico Prolongo (Director de la Revista Agrícola a partir de 1905), Pedro Cazenave, Moisés Requimir, Modestino Jossa y José Alazraqui. Este fue jefe de la Estación Enológica Nacional y colaboró en varias publicaciones especializadas. También representó a la Argentina en el Congreso Internacional de Viticultura de Montpellier (1911). Los mismos se constituyeron, entonces, en portadores de una *autoridad o competencia*<sup>75</sup> científica-técnica sobre temas vitivinícolas. En efecto, ocupaban posiciones de jerarquía institucional y controlaban los canales de información (las revistas agrícolas y enológicas especializadas).

Este grupo de técnicos, conocedor del perjuicio que podría significar la orientación cuantitativa de la producción agroindustrial, encaró diversas acciones de difusión. En primer lugar, desde 1904 publicaban en las páginas de revistas especializadas locales los beneficios de incorporar técnicas que no sólo aumentarían la producción, sino que conducirían a un mejoramiento de la calidad. La aparición de estas revistas no fue casual ya que se había concluido que la crisis de subconsumo de los años 1901-1903 fue una consecuencia de las erróneas y desleales prácticas de elaboración de vinos de escasa calidad,<sup>76</sup> incluso los alumnos de la Escuela editaban su propia revista, “*Páginas Agrícolas*”. En efecto, las publicaciones observadas establecían como propósito fundacional defender en sus páginas una industria sana y legítima. Simultáneamente, se asociaban al discurso de combatir el fraude que perjudicaba al naciente modelo productivo.

Su importancia residía, también, en dar respuestas a las inquietudes de sus lectores (los vitivinicultores), a través de la transmisión de experiencias y trabajos de campo. Así, eran un complemento para el mencionado servicio de consulta de la Estación Enológica, aunque, al parecer, este último no se mantuvo. Diversos anuncios de la prensa local promocionaban sus charlas y conferencias prácticas entre los trabajadores rurales, así como también su presentación en congresos

---

<sup>74</sup> La bibliografía consultada coincide en denominar a este tercer componente como *unidades de infraestructura científico-técnica*. Sin embargo, nos parece apresurado llamar así al grupo de profesionales que se dedicaban a la investigación y producción de conocimientos tecnológicos aplicados a la industria vitivinícola durante el período estudiado.

<sup>75</sup> Bourdieu, P., *Intelectuales...*, op. cit., p. 77.

<sup>76</sup> Barrio de Villanueva, P., “Una crisis de la vitivinicultura mendocina a principios del siglo XX (1901-1903)”, en *Actas de las XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza, Fac. de Ciencias Económicas, UNCú, 2002 (en CD).

y exposiciones nacionales e internacionales; estas últimas también cumplieron una función pedagógica.<sup>77</sup> De este modo, respondían a las demandas de divulgación de técnicas y habilidades entre los productores que no tenían acceso a la educación formal y superaron el estancamiento en las actividades de difusión que había caracterizado a la Escuela en un primer momento. En efecto, su órgano de difusión, lamentaba “...la falta de vulgarización del fruto del estudio, fuera de la Escuela [...] los que estudian y adelantan en conocimiento poco se preocupan de hacer conocer el resultado de sus trabajos”.<sup>78</sup>

No obstante, no observamos otras iniciativas oficiales que respondieran a un proyecto organizado para difundir conocimientos especializados entre la masa de trabajadores. En efecto, el profesor Alazraqui, representante de la Estación Enológica en el Congreso Frutal y Forestal de Buenos Aires (1911), demandaba la realización de cursos prácticos breves, de acuerdo con el calendario vitivinícola,<sup>79</sup> ya que la mayoría de los agricultores aprendían las labores vitícolas por transmisión oral o por sistemas de difusión informal. La complejidad inherente a esta dinámica de transferencia nos lleva a abordarla, con fines analíticos, en dos momentos: primero, en el sector agrícola y, luego, en el industrial.

### *La difusión entre los viñateros*

Desde 1880, la introducción de técnicas agrícolas había acelerado la modernización del viñedo. Por ejemplo, la incorporación del alambrado como sistema de conducción redujo los costos y permitió la densificación de las explotaciones.<sup>80</sup> No obstante, una vez advertida la necesidad de recurrir a técnicas que mejoraran la calidad de las vides, la difusión de conocimientos encontró su mayor dificultad entre los viñateros mismos. Esto respondía a dos circunstancias: una, las prácticas focalizadas en el aumento cuantitativo de la producción —en especial la poda y el riego—; y la otra, el arraigo en un acervo tradicional que determinaba las prácticas culturales vitícolas.

En efecto, la figura del contratista de plantación, encargado de las labores culturales de la finca vitícola, fue protagónica en la modernización del viñedo pero también en la fuerte orientación masiva del modelo productivo.<sup>81</sup> Su función era implantar los viñedos en determinadas superficies, mediante la reconversión pro-

---

<sup>77</sup> Mayorga, C., “La innovación técnica y el cambio social en el discurso progresista de la dirigencia argentina (1852-1930)”, en <http://www.museoroca.gov.ar/articulos/Innovacion>, p. 21.

<sup>78</sup> Páginas Agrícolas, año IV, números 37, 38 y 39, enero, febrero, marzo 1911, p. 466.

<sup>79</sup> *Vitivinicultura Práctica*, año II, n° 15, marzo 1912, p. 70.

<sup>80</sup> Lemos (1888: 90) Cit en Richard-Jorba, R., “Hacia el desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza. Evolución de los sistemas de explotación del viñedo entre 1870 y 1900”, *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, vol. 224, n° 2, 1994, p. 17.

<sup>81</sup> Richard-Jorba, R., “Mercado de trabajo vitivinícola en la provincia de Mendoza y nuevos actores. El contratista de viñas: aproximación a un complejo sistema de empresarios y trabajadores (1880-1910)”, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n° 18, UBA, Buenos Aires, 2003.

ductiva de la explotación, la incorporación de tierras incultas o ambas cosas. A su vez, el contratista de mantenimiento se encargaba de mantener en óptimas condiciones de producción al viñedo y, a cambio, recibía un salario y parte de la cosecha (generalmente entre 2 y 5%).

Entonces, para poder aumentar la rentabilidad de los terrenos a su cargo introdujo modernas tecnologías agrícolas. Pero no consideraba necesaria la reconversión cualitativa de los viñedos, tal como lo proponían los expertos, ya que esto no implicaba un aumento de sus ganancias. Asimismo, el trabajo de estos hombres —principalmente inmigrantes italianos— que llegaban y se quedaban en un lugar permitía retener al trabajador en una misma viña o plantación y obtener la especialización en el cultivo. Por ello, debe haber sido un destinatario privilegiado de las publicaciones que buscaban llegar a todos aquellos trabajadores que no accedían al sistema de educación formal pero eran pilares en el desarrollo del modelo.

La otra circunstancia se refiere a que las prácticas y técnicas que poseían los viñateros constituían un *capital cultural*<sup>82</sup> que erigía a la vitivinicultura como una actividad transmitida de generación en generación y convertía a la familia en un agente privilegiado de difusión de conocimientos.<sup>83</sup> Esta situación descansaba también en la estructura propia del sistema de explotaciones que permitía —y procuraba— que padres e hijos se dedicaran a las faenas agrícolas.<sup>84</sup> De esta manera, la valoración de los conocimientos heredados reposaba en procedimientos empíricos difíciles de modificar dado que constituían un trasfondo que aportaba identidad y cohesión al grupo, factores que legitimaban ese capital cultural y que adquieren mayor relevancia si observamos que un gran número de trabajadores agrícolas —peones y viñateros— eran inmigrantes que deberían haber buscado maneras de crear nuevos lazos de pertenencia.

Así, a fines del siglo XIX, observamos una modernización acelerada del viñedo, manifestada a través de la introducción de cepas “francesas y criollas”, alta-

---

<sup>82</sup> Bourdieu, P., *Campo del poder y reproducción social*, Córdoba, Ferreyra editor, 2007, p. 195.

<sup>83</sup> Esta situación fue detectada también en Uruguay. Vitale Parra, A., “Tradición y saberes en la cultura de la vid y el vino”, *I Congreso de Historia de Vitivinicultura uruguaya en el contexto regional*, Universidad de la República, Montevideo, 2001, p. 3.

<sup>84</sup> Para más información sobre los modos de producción familiares ver Prieto, M. R. y Chorén, S., “Trabajo y comportamientos familiares. Los sectores populares criollos en una ciudad finisecular. Mendoza (1890-1900)”, en *Revista Xama*, n° 3, Unidad de Antropología, Cricyt, Mendoza, 1990, pp. 175-194; también de las mismas autoras, “El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza a fines del siglo XIX”, en *Revista Xama*, n° 4-5, Unidad de Antropología, Cricyt, Mendoza, 1991-1992, pp. 121-140. Resulta pertinente la categorización de Rodolfo Richard-Jorba, quien distingue en el mercado de trabajo vitivinícola desde fines del siglo XIX al *contratista de mantenimiento de viña*, que trabajaba con su familia. Richard-Jorba, R., “El mercado de trabajo vitivinícola...”, op. cit.

mente productivas. Sin embargo, no apreciamos esta actitud modernizante en las labores del viñedo.

Esto se materializaba, también, en riegos excesivos, lo que redundaba en una vegetación frondosa pero no en las cualidades de la materia prima; además, las vides eran sometidas a podas descuidadas y fuera de tiempo, descuidando el contrastista “la buena dirección del tronco y los brazos para acelerar la producción de racimos”.<sup>85</sup> Registros de 1909 demostraron que se utilizaba las cuchillas o podaderas, en lugar de hacerlo con la punta de los dedos o con la tijera de podar.<sup>86</sup> De esta manera, el viñatero se aseguraba que solamente quitaba la extremidad de los brotes sin dañar las plantaciones. Su uso en 1912 aún no se generalizaba.<sup>87</sup>

Esto es indicativo de la no incorporación de los conocimientos producidos en el seno de la Escuela, muchos de ellos, difundidos por las publicaciones mencionadas. Además de los condicionantes socio-culturales y económicos de los viñateros, explicamos este estancamiento por la escasa participación de los técnicos en el espacio agrícola, ya sea dirigiendo las explotaciones o brindando clases prácticas que promovieran los ensayos y la adaptación.

Sólo en 1901, el Director de la institución, Domingo Simois, junto a Modestino Jossa y Luis Nicolás, conformaron una comisión de estudio de enfermedades que constató la presencia de antracnosis punteada en cepas de malbec, cabernet y criolla,<sup>88</sup> que se manifestaba a través de manchas en las hojas, las ramas y el fruto hasta secarlo y hacer que éste se cayera. Simultáneamente, ante la alarma, el Centro Vitivinícola Nacional solicitó al Ministerio de Agricultura de la Nación que enviara un ingeniero agrónomo para que estudiara la enfermedad.<sup>89</sup>

La función de los egresados como agentes de difusión tecnológica agraria se comprueba con la creación de la figura del “agrónomo regional”, que surgió en 1912 como una iniciativa del Ministerio de Agricultura de la Nación para promover la enseñanza extensiva de acuerdo a las necesidades de las diferentes zonas agrícolas del país. Esta fue una respuesta a la prédica pública, manifestada durante años, para instaurar un sistema de cátedras ambulantes de información técnica que supliera los déficit de conocimientos agrícolas del gran grupo de trabajadores que no podían asistir a la escuela —en Mendoza, la mayoría— a través de cursos temporarios y conferencias de divulgación científica y sobre experiencias cooperativas. En general, disponían de una oficina y de coches-aulas cedidos por las empresas de ferrocarriles<sup>90</sup> pero este servicio sólo estaba disponible en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y La Pampa.<sup>91</sup>

---

<sup>85</sup> Arata, P., *Investigación...*, op. cit., p. 119.

<sup>86</sup> “Notas prácticas de estación”, en *R. V. A.*, n° 2, 25. 1. 1909, p. 27.

<sup>87</sup> *Boletín Centro Vitivinícola Nacional*, N°81, junio 1912, p. 2.177

<sup>88</sup> “Nueva enfermedad de la vid”, en *Los Andes*, n° 4786, 2. 3. 1901, p. 5.

<sup>89</sup> “Antracnosis en los viñedos”, en *Los Andes*, n° 4804, 23. 3. 1901, p. 6. “Enfermedad de la vid”, n° 4809, 30. 3. 1901, p. 4.

<sup>90</sup> “La enseñanza agrícola en el país”, en *Boletín Centro Vitivinícola Nacional*, 25. 10. 1920, n° 182, p. 453.

<sup>91</sup> *La Tarde*, “Las cátedras ambulantes”, 16. 1. 1914, n° 1084, p. 1.

En Mendoza, Sr. Enrique Silvetti —egresado de la Escuela— desempeñó las funciones de agrónomo regional. A partir de 1912 encontramos avisos —aunque esporádicos— en distintos medios gráficos de circulación provincial, que promocionaban su actividad y los informes que comentaban los resultados de estas experiencias:<sup>92</sup> consejos a los viñateros afectados por el granizo, conferencias sobre temas vitícolas, inspecciones en viñas y frutales,<sup>93</sup> entre otras. Lo peculiar es que su oficina estaba ubicada en San Rafael —un departamento a 236 kms de la Capital provincial—, por lo que sus actividades se restringían a los distritos del Oasis Sur.<sup>94</sup> Sólo desde 1916 dispuso de un coche-escuela, lo que habría facilitado el acercamiento a otras zonas agrícolas.<sup>95</sup>

En definitiva, la puesta en producción de extensos terrenos dedicados a plantación de vides fue masiva. Por el contrario, la incorporación de conocimientos vitícolas fue lenta y compleja por condicionamientos estructurales de los viñateros pero también por la falta de una infraestructura que facilitara la transferencia “in situ”. Registramos un intento de modificar esta situación con la llegada del agrónomo regional, quien amplió el reducido radio de acción de las escuelas agrícolas y centros de experimentación. Así, verificamos la lucha entre dos campos con lógicas distintas, es decir, el interés<sup>96</sup> de los técnicos en mejorar las variedades cultivadas— con miras a mejorar la producción agrícola y también, reducir el uso de sustancias enológicas que implicaban importante inversiones de capital para los bodegueros— no encontraba asidero en los viñateros, interesados prioritariamente en aumentar el rendimiento productivo de las hectáreas plantadas con vides.

### *La circulación de técnicas entre los vinicultores*

La situación de los conocimientos entre los bodegueros era bastante heterogénea. Sólo los dueños de grandes bodegas se habían perfeccionado o empleaban personal de dirección técnica formado en Europa. Fue este pequeño subgrupo el que lideró la modernización tecnológica.

Por otro lado, un grupo mayoritario de pequeños productores, es decir, dueños de bodegas con capacidad de elaboración de hasta 500 hl carecía de los conocimientos para elaborar un vino de calidad y tampoco disponía de capital suficiente para contratar a un enólogo o técnico. En 1899 había 941 establecimientos de este tipo, lo que significaba el 86% del total de bodegas (1.084). Una proporción similar se man-

---

<sup>92</sup> “Servicio de enseñanza extensiva”, en *La Industria*, n° 1408, 27. 11. 1912, p. 4.

<sup>93</sup> “Agricultura en Mendoza”, en *La Tarde*, n° 898, 30. 5. 1913, p. 4.

<sup>94</sup> Espacio irrigado por los ríos Diamante y Atuel.

<sup>95</sup> *Los Andes*, n° 9682, 11. 12. 1916, p. 5.

<sup>96</sup> Entender el campo científico como lugar de lucha “es, también, recordar que el funcionamiento mismo del campo científico produce y supone una forma específica de interés (las prácticas científicas no aparecen como desinteresadas sino por referencia a intereses diferentes, producidos y exigidos por otros campos”. Bourdieu, P., *Intelectuales...*, op. cit., p. 76.

tuvo durante varios años. En efecto en 1910, se verificaron 837 bodegas con la misma capacidad de producción, sobre un total de 1.189.<sup>97</sup> Al respecto, un informe de los ingenieros Domingo Simois y José Lavenir señalaba que: “La mayor parte de las bodegas son instalaciones primitivas, ramadas o malos galpones, con material impropio para la vinificación, en las que el aseo y la higiene son desconocidas”.<sup>98</sup> Por ello, los cuidados para mantener óptimas condiciones de limpieza fueron objeto de sucesivas publicaciones.

En general, la principal dificultad para mejorar la producción residía en que trataban de satisfacer las demandas de vino común del Litoral, un mercado que les dejaba importantes ganancias “como para no inducirlos a preocuparse de mejor elaboración. Esto es un inconveniente para el progreso de la industria”, denunciaba un diario local.<sup>99</sup>

Al respecto, registramos casos puntuales de la Escuela para incentivar el perfeccionamiento de la elaboración. La Bodega Modelo en 1903, propagó las vasijas más reducidas (40 a 60 hl) de mampostería y con revestimiento de cemento “Portland”. Éstas eran más económicas que los toneles de madera —\$3,30 a \$3, 50 m/n por hectolitro— “y su conservación era fácil y poco dispendiosa”,<sup>100</sup> aunque no eran las más apropiadas para conservar el vino. Permitió, entonces, el reemplazo de las cubas de madera de álamos que, por su forma (altas, grandes y cerradas<sup>101</sup>) y baja calidad, perjudicaban la elaboración del vino. En realidad, las más apropiadas eran las de roble europeo y norteamericano. Ellas permitían no sólo fermentar sino, también, conservar el vino en mejores condiciones,<sup>102</sup> y por ello eran aptas para producir caldos de mejor calidad; sin embargo, su precio era mayor y, consecuentemente, sólo podían acceder a ellas los empresarios capitalizados.

A diferencia del sector agrícola, advertimos un mayor impulso modernizador. Si bien a mediados de 1910 aún identificamos prácticas fraudulentas de elaboración y dificultades para producir vino fino, el panorama era prometedor. La mayoría de las bodegas contaban con sistemas de refrigeración, lo que garantizaba una fermentación regular. En este sentido, rescatamos la influencia de los estudios de Pedro Caze-

---

<sup>97</sup> Pérez Romagnoli, E., y Richard-Jorba, R., “Una aproximación a la geografía del vino en Mendoza: distribución y difusión de las bodegas en los comienzos de la etapa industrial (1880-1910)”, en *Revista de Estudios Regionales*, n° 11, 1994, p. 171 y 172.

<sup>98</sup> “El cultivo de la viña y la elaboración del vino en Mendoza”, en *Los Andes*, n° 5545, 22. 9 1902, p. 4.

<sup>99</sup> Girola, C., “Cuestiones de viticultura y enología argentina”, en *Los Andes*, n° 7600, 12. 6. 1910, pp. 9 y 10.

<sup>100</sup> “Agricultura y ganadería. Los envases vinarios. Cubas de cemento”, en *Los Andes*, n° 6005, 23. 2. 1905, p. 5.

<sup>101</sup> “Cuestión de actualidad. Nuestra industria. Bodegas y envases de fermentación”, en *Los Andes*, n° 4983, 29. 10. 1901, p. 5.

<sup>102</sup> Pese a su ineficiencia, aún en 1910 aparecen avisos sobre remates de cubas de álamo común en los diarios locales. A partir de este año se verifica una tendencia por reemplazar este tipo de vasijas. Richard Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., “El proceso de modernización...”, op. cit., p. 123.

nave, mientras era Jefe de la Estación Enológica, sobre sistemas de refrigeración de aplicación económica, práctica y fácilmente adaptable. Especial contribución, principalmente, para aquellos bodegueros que habían construido, erróneamente, los establecimientos con techos dobles, espesas paredes y hondos sótanos impidiendo mantener temperaturas constantes y frescas.<sup>103</sup>

Este último proceso también fue mejorado a través del uso de levaduras vínicas seleccionadas, cuyo ensayos se realizaron en las dependencias de la Escuela. Además se había generalizado el uso de sustancias enológicas para corregir las deficiencias en acidez de la materia prima. Explicamos este perfeccionamiento industrial en la explícita orientación enológica del establecimiento. En efecto, a partir de 1915 detectamos un notable movimiento normativo para garantizar la incorporación de estos egresados profesionales en las bodegas y no en el sector agrícola, donde eran igualmente necesarios.

## CONCLUSIÓN

El repaso de estas alternativas nos permite advertir que la Escuela Nacional de Vitivinicultura atravesó períodos de estabilidad organizacional y de producción académica fructífera, útiles para desarrollo de la industria regional, bajo la dirección de destacados especialistas. Ellos formaron parte de un núcleo de técnicos, con intereses y motivaciones que no siempre fueron complementarias del sector productivo regional.

En efecto, en sucesivos períodos las acciones de difusión tecnológica entre los especialistas y entre el resto de los productores se paralizaban, así se estancaba todo avance en el proceso de conformación de saberes vitivinícolas locales. Si bien a partir de 1910 advertimos una presencia notable de egresados y profesores del establecimiento en el sector público, los problemas para aplicar los conocimientos generados en el sector productivo denotan las dificultades en los canales de difusión tecnológica y el avance paralelo de ambos sectores. Esta falencia fue más notoria en el sector agrícola debido a la escasez de profesionales en el área y al efecto ejemplificar ejercido por el “contratista de viña”, pero repercutía negativamente en los beneficios económicos de ambas ramas de la industria.

Así, la dinámica de difusión de modernos saberes vitivinícolas orientados a mejorar la calidad —meta de la elite modernizante— marcaba una tensión con las tradicionales costumbres de los viñateros y las prácticas inadecuadas de los bodegueros y encontraba un obstáculo en la visión más especulativa o lucrativa de este sector.

---

<sup>103</sup> “La aplicación del frío en la viticultura en la República Argentina”, en *Revista Vitivinícola Argentina*, Año VI, n° 10, 25. 5. 1909, p. 150.

# Cuba: la tríada azucarera se orienta a la producción en masa

*Alejandro García Álvarez*

UNIVERSIDAD DE LA HABANA  
alegarcia@cubarte.cult.cu

## *Resumen:*

Desde su inicio en Cuba, el ferrocarril abarató el costo de transportación del azúcar hasta los puertos de embarque. Pasado el tiempo, los trenes facilitaron el traslado de la caña desde las plantaciones hasta las centrales o *ingenios*. Esta última función favoreció la incorporación de un nuevo factor en la estructura social del agro cubano: el *colono*. La acción coordinada entre hacendados, ferrocarriles y colonos se convirtió en la pieza clave del desarrollo azucarero de Cuba en el siglo XX.

Palabras clave: colono - hacendado - ferrocarril privado - caña de administración - trasbordador.

## *Abstract:*

From the beginning in Cuba, the railroad reduced the costs of transportation of the sugar to the ports of shipment. Time later, the trains facilitated the transfer of the cane from the plantations even the sugar mills or *ingenios*. This last function stimulated the introduction of a new factor in the social structure of the Cuban agriculture: the *colono*. The action coordinate between sugar mill owners (hacendados), railroads and sugar cane farmers (colonos) became the key piece of the Cuba sugar development in the XX Century.

Key words: sugar cane farmer - mill owner - private railroad - administration cane - travel crane.

La temprana introducción de los caminos de hierro en Cuba (1837) constituyó un aporte fundamental para el abaratamiento del transporte de azúcar hasta los puertos de embarque. Con ello se hizo más competitiva su colocación en el mercado, al tiempo que fue favorecida la ampliación de las áreas territoriales especializadas en la misma. La importante reducción de los costes contribuyó también a la preservación del sistema de explotación basado en el trabajo esclavo durante varias décadas más. Transcurridos cuarenta años y colocado el sistema de producción establecido en la isla ante la inminente supresión de la esclavitud, quedaron planteados dos retos impostergables para la capacidad gestora de los hacendados azucareros; ellos fueron: la necesidad de sustituir la fuerza de trabajo esclava en la agricultura, y la adopción de la gran escala en la producción sobre la base de normas más acordes con las exigencias de un mercado en franco proceso de modernización y expansión. El esfuerzo por solucionar simultáneamente ambos problemas definió los contornos del proceso de concentración que tuvo lugar en la industria cubana del dulce a partir del final de la década de los setenta del siglo XIX. Dicho proceso contó con la incorporación de un nuevo ente social en el campo: el colono, y con el empleo del ferrocarril en el ámbito mismo de la producción (el conocido en Cuba como ferrocarril privado o industrial). La combinación de los tres factores involucrados en este proceso: hacendado, colono y ferrocarril, quedaron unidos en un particular proceso socio—económico y tecnológico, que llegó a configurar en la práctica un sistema que con el tiempo serviría de base para la reglamentación de las relaciones sociales y económicas entre unos y otros. El presente trabajo se propone analizar las claves fundamentales para la mejor comprensión del mencionado proceso en Cuba.

## LA TRACCIÓN A VAPOR TIENDE LA MANO AL TRANSPORTE DE AZÚCAR

Hablando sobre la industria azucarera cubana de las primeras décadas del siglo XIX, un reconocido historiador de la Isla ha afirmado en una primera versión de su fundamental obra sobre este tema, que más que la tecnología del vapor aplicada directamente a la fábrica de azúcar, fue la introducción de dicha técnica en el transporte de cargas lo que permitió a las plantaciones de La Mayor de Las Antillas, no sólo una mayor rentabilidad sino también su posterior expansión física.<sup>1</sup>

Por constituir el azúcar una carga sumamente pesada, la agroindustria del dulce había requerido tradicionalmente la asignación de cuantiosos recursos en animales de tracción, pastos, carretas y personal adiestrado con el fin de garanti-

---

<sup>1</sup> Cf. M. Moreno Friginals, en la considerada como una primera versión de su clásica obra del mismo título. *El ingenio*, La Habana, Comisión Cubana de la UNESCO, 1964, p. 72, en esta obra se afirma que "el ferrocarril y no la máquina de vapor aplicada al trapiche, es el primer elemento de la revolución industrial que trastorna completamente las condiciones cubanas de producción".

zar la transportación del producto terminado, especialmente desde las décadas finales del siglo XVIII y hasta la introducción del ferrocarril en la Isla. Sobre la base del mencionado conjunto de recursos, el flujo de las cargas se había realizado habitualmente con mucha lentitud, *a paso de buey*, con lo cual también las distancias a recorrer estuvieron hasta cierto punto limitadas a causa de los costos que podía acarrear una mayor extensión de los caminos a recorrer entre los ingenios azucareros y los puertos de embarque. Para el mantenimiento de dicho trasiego se requería, además, la habilitación de lugares intermedios para el reposo, alimentación o reposición de animales y personas, reparación de carretas, etc. En este sentido, las plantaciones próximas a las costas o cercanas a los ríos con facilidades para la navegación pudieron disponer de algunas ventajas para mediante el empleo de la navegación de cabotaje, llevar a cabo sus embarques hacia los escasos puertos que habían sido previamente autorizados para la exportación.

El ahorro que en su momento de introducción supuso el empleo del ferrocarril para la transportación de azúcar fue estimado por diferentes entidades y personalidades de la época basándose en fórmulas nunca esclarecidas y probablemente exageradas. Sin embargo, tomando como base el flete pagado por una caja de azúcar desde la llanura de Güines hasta La Habana, puede admitirse sin dificultad que el costo de transportación realizado mediante carretas y bueyes podía suponer un gasto tres o cuatro veces mayor que el originado por su traslado mediante el camino de hierro.<sup>2</sup>

La posibilidad de que una tecnología del transporte tan moderna, económica y rápida pudiera ser utilizada como un medio fundamental para hacer más barata la colocación de dicha mercancía en los puertos constituyó un rotundo logro, indiscutible para dicha industria. Por otra parte, la operación de los ferrocarriles produjo beneficios adicionales generados por el transporte de otros productos también destinados a la exportación, tales como el café y el tabaco, así como también de aquellos destinados al consumo doméstico y al abastecimiento de los buques que arribaban, permanecían o partían de los puertos autorizados para el ejercicio del comercio internacional. Del mismo modo, es imposible desconocer la importancia que tuvo el transporte de retorno, es decir, desde los puertos hacia las plantaciones. Con el apoyo de dicha tecnología se hizo más viable el traslado de maquinaria, madera, alimentos y otros insumos requeridos para la construcción, modernización y funcionamiento de los ingenios azucareros. A partir del ferrocarril la distancia dejó de ser un obstáculo para la extensión física de la plantación azucarera.

Unido al desarrollo de las zonas azucareras de la región occidental de la Isla y algunas muy puntuales del Oriente, el ferrocarril cubano extendió sus efectos beneficiosos siguiendo el camino del azúcar, compensando hasta el límite de lo po-

---

<sup>2</sup> Zanetti, O. y A. García, *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987, pp. 107-108. Aquí se exponen varios criterios y cifras que sirven para dar apoyo esta afirmación.

sible los efectos depresivos que sobre los precios del dulce podía ocasionar a largo plazo la competencia originada por la concurrencia al mercado de su homólogo europeo.<sup>3</sup> Pero la tecnología del vapor aplicada al transporte ferroviario se convirtió no sólo en un auxiliar definitivo para el abaratamiento de los costos del azúcar, sino que también sirvió para dar continuidad al sistema de explotación que era utilizado para producirla en el territorio de La Mayor de Las Antillas. Después de 1837 creció la producción azucarera en Cuba, y al compás marcado por ella lo hizo también la esclavitud del africano y la semiesclavitud del asiático y el yucateco hasta llegar a un límite en que se hizo imposible la preservación de un sistema de producción basado en la cautividad de la fuerza de trabajo, tanto a causa del encarecimiento paulatino del precio de los esclavos como por el rechazo que a nivel internacional llegó a concertarse sobre el comercio de esclavos y su utilización como fuerza de trabajo cautiva.

## UN NUEVO ENFOQUE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTACIÓN AZUCARERA

Las presiones ejercidas sobre España con relación al mantenimiento de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico fueron ejercidas principalmente desde el exterior, mediante un conjunto de acciones políticas combinadas con las actividades del movimiento abolicionista europeo. Ellas desempeñaron un importante papel en el proceso de abolición de la esclavitud en Cuba. Pero las claves para el conocimiento de tal problema no pueden identificarse sólo a partir de la simple descripción de dichas acciones, sino elaborando una explicación que esclarezca la forma en que influyeron sobre dicho proceso en Cuba.<sup>4</sup>

No obstante las presiones que habían sido ejercidas por Inglaterra como nación líder respecto a la supresión de la trata negrera y después con respecto a la abolición de la esclavitud, ambas actividades continuaron casi imperturbables en Cuba después de la firma de los tratados con Inglaterra en 1817 y 1835. A partir de dichos convenios sólo cambió la naturaleza de la trata, al pasar ésta de la condición de legal a la de ilegal y, por consiguiente, sujeta al derecho de inspección, persecución y decomiso de la mercancía humana por parte de los enemigos del indigno comercio. Las acciones de vigilancia y persecución por parte de Inglaterra tuvieron un efecto de dudosa efectividad. Como la demanda de azúcar en los mercados internacionales continuó en ascenso, la producción cubana se

---

<sup>3</sup> En términos generales el precio del azúcar descendió en un promedio de 3 centavos de dólar por Lb. entre 1837 y 1867. (Cálculos elaborados por J. Pérez de la Riva, a partir de los datos suministrados por N. Deer en *History of Sugar*). Cf. Pérez de la Riva, J. *El barracón y otros ensayos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, p.19.

<sup>4</sup> M.C. Barcia, en *Burguesía esclavista y abolición*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987, analiza tanto los factores externos como los internos de tal proceso en Cuba.

mantuvo estimulada por la posibilidad de disponer de tierras abundantes en la isla, un clima adecuado y la facilidad de obtener fuerza de trabajo segura y cautiva, no obstante la fiscalización ejercida desde el extranjero. Sólo que el negocio de la trata se hizo más caro y arriesgado, por lo que los precios se mantuvieron en constante ascenso, especialmente entre las décadas de los 40 y 70, duplicándose y hasta triplicándose.<sup>5</sup>

Abolida la esclavitud en las antiguas Trece Colonias Inglesas de Norteamérica desde 1865, desapareció del imaginario de los hacendados cubanos el paradigma esclavista que habían mostrado los estados sureños del territorio de La Unión Americana. En su lugar quedó conformada una visión nueva de aquella realidad, la de una república cuya esencia capitalista moderna conllevaba la utilización del salario como forma universal para la explotación de la fuerza de trabajo. No obstante, en Cuba se había impuesto desde décadas anteriores un nuevo enfoque, no sólo para la supervivencia de la plantación azucarera, sino también para su desarrollo en el futuro. Además de la incorporación de nuevos artilugios industriales, también debían introducirse innovaciones en la esfera laboral, contando con el empleo de trabajadores formalmente libres, pero controlados y explotados de manera similar a la de los esclavos. Se emplearon como opciones para la sustitución de los africanos y criollos esclavizados los llamados "colonos", procedentes de Yucatán (mayas) y asiáticos (chinos) importados.<sup>6</sup> Sin embargo, no faltaron otros ensayos verdaderamente pioneros basados en fórmulas que implicaban el asentamiento de familias blancas que garantizaran el suministro de caña durante las zafras.<sup>7</sup> Esta última variante quedó mucho más ajustada al concepto de colono reconocido posteriormente por la historiografía cubana como un componente básico del agro cubano y, además, representante legítimo de la nacionalidad.

De manera un tanto eventual en un inicio, y después sistemáticamente, los hacendados del último cuarto del siglo XIX se plantearon una modernización en

---

<sup>5</sup> Ibid. Anexo N° 9, p.176.

<sup>6</sup> Entre 1847 y 1874, año este último en que ya había cesado totalmente la importación de africanos en Cuba y suprimida la esclavitud en Puerto Rico, se importaron en Cuba 2000 yucatecos (mayas) y 142 000 chinos. Cf Strade, P. "Los colonos yucatecos como sustitutos de los esclavos negros", en *Cuba, la Perla de Las Antillas*, (C. Naranjo Orovio y T. Mallo, editores). Aranjuez, Doce Calles, 1994, pp. 93-107; A. García Álvarez, "Traficantes en el Golfo", en revista *Historia Social* N° 17, Otoño 1993, pp. 33-46, y Pérez de la Riva. J. "Demografía de los coolíes chinos", en *El barracón y otros ensayos*, op. cit.

<sup>7</sup> Quizás el intento más antiguo fue el ensayado por el conocido hacendado Pedro Diago, quien en 1857 asentó doce familias en 36 caballerías de tierra (500 ha), de las cuales 17 (240 ha) estaban sembradas de caña. Las doce familias aportaban 91 trabajadores, pero el sistema fracasó a causa de lo costoso de la explotación y los bajos precios pagados por la caña, en una época en que los rendimientos industriales eran muy bajos. Cf Le Riverend, J. *Historia Económica de Cuba*, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1971, p. 167 y Barcia. M. C. op. cit., 1987, p. 77.

la agroindustria del azúcar que no descansaba solamente en la introducción de nuevos aparatos y tecnologías capaces de aumentar la producción, el rendimiento o la pureza del azúcar, sino también en otras fórmula para la explotación de la fuerza de trabajo. Era una realidad para una industria que se encontraba en constante crecimiento el hecho de que ante cada posibilidad de incrementar el volumen del producto debía responderse con la incorporación de más brazos en el campo, pero sin que esto conllevara necesariamente el incremento de los costos por unidad de producción. Como el proceso de abolición de la esclavitud en Cuba se extendió desde 1871 hasta 1886, estos y algunos de los subsiguientes fueron años decisivos para los hacendados desde el punto de vista de la reorganización de la fundamental agroindustria del país. La entrega de tierras a productores agrícolas por parte de los hacendados se hizo cada vez más frecuente. La misma era cedida mediante diferentes variantes de contratos orales o escritos que implicaban tanto la siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar, como su entrega al central en calidad de producto mercantil en un momento preciso y a precios previamente convenidos. Esta variante de solución llegó a convertirse en un hecho cotidiano ya desde principios de los años ochenta. En busca de una solución estable para el sector agrícola de la industria, los hacendados llevaron a cabo entonces un proceso de parcelación constante de las tierras de los antiguos ingenios con el fin de crear fincas productoras de menor extensión entregándolas a diferentes personas en calidad de arrendatarios, o siguiendo otras variantes para posesión transitoria de la tierra. El órgano de expresión de los hacendados, *La Revista de Agricultura*, se hizo eco de las peculiaridades de este proceso desde 1879.<sup>8</sup> Apenas dos años antes, todavía un 13,8% de la población cubana era esclava, pero desde entonces se trataba de tener garantizada la fuerza de trabajo de relevo en las plantaciones a partir del trabajo libre. Las fuentes para el suministro de mano de obra barata y masiva ya no podían encontrarse en el África Ecuatorial, la lejana China o la muy próxima península de Yucatán. Las nuevas fuentes sólo podían potencialmente estar en la propia Isla de Cuba; en algunas partes de la Europa rural empobrecida, o en la posibilidad de conservar de alguna manera a los antiguos esclavos en el ámbito de las plantaciones.<sup>9</sup>

Paralelamente, un sector de la antigua burguesía agraria propietaria de esclavos, el de menos recursos de capital, no pudo disponer de las condiciones financieras necesarias para hacer frente a las inversiones requeridas por la modernización y ampliación de la capacidad de sus antiguos ingenios, o bien no dispuso del numerario suficiente para emprender en su totalidad el ciclo productivo del azúcar sobre la base del trabajo asalariado. A estos propietarios de tierras sólo les fue posible, para mantener sus tierras en explotación, limitarse exclusivamente a

---

<sup>8</sup> *Revista de Agricultura*, La Habana, Año I, Abril 20 de 1879.

<sup>9</sup> Scott, R. *La emancipación de los esclavos en Cuba: la transición al trabajo libre. 1860-1899*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 255. Barcia, M.C. "La esclavitud en Cuba. Caracterización de su desarrollo, en Palazón, S. y C. Saíz *La ilusión de un imperio: las relaciones hispano-cubanas en el siglo XIX*, Universidad de Alicante, 1998.

la producción de caña, desligándose totalmente de la fase industrial. Esto constituyó una manifestación más del proceso de división del trabajo en dos sectores, el industrial y el agrícola, los cuales anteriormente se habían mantenido unidos a partir de un solo centro de decisión, cuando tanto la propiedad del ingenio como la de las tierras y los esclavos pertenecían a un mismo propietario. Para aquellos antiguos hacendados convertidos ahora en colonos, la división del trabajo implicó una pérdida del status social de “hacendado” para devenir finalmente en “colono”. A partir de esta realidad en rápida transformación surgió y se estabilizó en el agro cubano un nuevo componente socio-económico que mantendría su vigencia desde las décadas finales del siglo XIX hasta abarcar la totalidad del siglo XX: el colono azucarero.

Entre las posibilidades de subsistencia del productor de caña y la introducción de innovaciones técnicas en la industria se estableció una interacción constante que se expresó en la relación entre el colono y el hacendado. El mayor rendimiento industrial en azúcar fue favorecido por la introducción de nuevas tecnologías, lo que permitió el incremento de los precios que podían ser pagados a los colonos por sus cañas. Esto trajo como resultado el que se pusieran en evidencia las diferencias de dichos precios, según el grado de tecnificación alcanzado en las plantas situadas en una zona u otra del país. De esta manera, el acceso a los beneficios indirectos de la técnica por parte de los colonos y la consolidación de este sector como componente de la producción azucarera resultaron favorecidos gracias a la gestión modernizadora de los hacendados.<sup>10</sup> Dicha realidad abrió el camino para que algunos hacendados propietarios de ingenios de tecnología obsoleta optaran finalmente por vincularse como productores de caña a aquellos centrales próximos que estaban en capacidad de lograr un mayor nivel de extracción de jugos y sacarosa a partir de una misma cantidad de materia prima.<sup>11</sup>

Durante la década de los ochenta quedó ya replanteado el futuro de la organización agroindustrial azucarera de Cuba. Sus características quedaron establecidas con claridad en cuatro direcciones distintas que podrían ser resumidas de manera muy simple: a) producción de azúcar sin esclavos, o lo que es lo mismo, presencia de productores individuales de caña de azúcar y empleo del trabajo asalariado; b) diferenciación entre los sectores agrícola e industrial (*colono* y *hacendado*); c) aplicación de técnicas de procesamiento continuo y producción

---

<sup>10</sup> Las diferencias en los pagos fueron notables, según señalara la *Revista de Agricultura*. “Se lamentan los colonos de Sagua que se les da 3,5 o 4 pesos por cada 100 arrobas de caña, cuando en Matanzas y Cárdenas [...] dan al colono 5,5”. También afirmaría el mismo órgano de difusión “[...] están en enhorabuena: estos aparatos les han de abrir nuevos horizontes, pues les podrán pagar hasta 6 pesos por cada arroba de caña”. *Revista de Agricultura*, números del 27 de enero de 1889 (Año XI) y 3 de febrero del mismo año.

<sup>11</sup> Nuevamente la *Revista de Agricultura* se hizo eco del asunto: “[...] en Matanzas muchos ingenios no muelen pues este año han vendido su caña a los centrales que poseen aparatos mejorados” (Ibid).

en masa, y d) participación más estrecha del ferrocarril en las labores propias de la industria del azúcar.

## OTRA VEZ EL FERROCARRIL COMO SOPORTE DEL AZÚCAR

El aumento en la capacidad productiva de los centrales demandó la constante incorporación de áreas de cultivo cada vez más distantes de las plantas industriales. En las tradicionales regiones azucareras del Occidente de la isla, donde estaba la mayor parte de las instalaciones industriales de este tipo y también donde la tierra estaba más subdividida, el ferrocarril había desempeñado desde 1837 una función de gran importancia para el establecimiento de vínculos estables entre las unidades productoras y el comercio portuario vinculado a los mercados internacionales. La reiteración del esquema ingenio/ferrocarril/puerto de embarque se había consolidado durante medio siglo y a la vez había favorecido el desarrollo de las ciudades portuarias cubanas y con ello los grupos oligárquicos locales.<sup>12</sup> Pero el cada vez mayor volumen de caña que debía ser trasladado desde las áreas agrícolas más alejadas, unido a la rapidez y grado de organización que requería dicho flujo, dieron origen una nueva necesidad que debía resolverse a partir de nuevas facilidades en el transporte terrestre. A la tradicional función externa que había desempeñado y desempeñaba el camino de hierro con respecto al traslado del producto ya terminado, se unió otra: la del transporte de la materia prima desde las zonas de cultivo hasta la planta industrial. Desde finales de la década de los setenta dicho problema había sido afrontado por los hacendados a modesta escala mediante el empleo de pequeños ferrocarriles de vía estrecha, los llamados ferrocarriles portátiles. Durante la zafra de 1879, se afirma, 118 ingenios cubanos habían utilizado este medio para el transporte de sus cañas.<sup>13</sup>

Durante la década de los ochenta el problema alcanzó a tener un carácter mucho más apremiante; la solución del ferrocarril portátil ya no alcanzaba a satisfacer en toda su extensión la necesidad de transportación masiva de las cosechas. Por esta razón se hizo necesario el contar con la incorporación de los servicios del ferrocarril público como un auxiliar de la producción. Prácticamente desde que fue concebido el primer proyecto de central azucarera, el del "San Joaquín", su propietario, el conde F.F. Ibáñez, se dirigió a la administración del Ferrocarril de Matanzas para solicitar una flotilla fija de carros para la transportación de cañas. Dos años después, en 1882, otras empresas ferroviarias se incorporarían también a este servicio.<sup>14</sup>

En 1885 el acarreo de cañas mediante el ferrocarril de servicio público ya superaba los diez millones de arrobas, pero todavía en aquel año era solamente

---

<sup>12</sup> Sobre esta cuestión, Cf. García Alvarez, A. *La gran burguesía comercial en Cuba. 1899-1920*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.

<sup>13</sup> *Revista de Agricultura*, Año I, N° 8. Agosto 3 de 1879, p. 211.

<sup>14</sup> Zanetti, O, y A. García. op. cit., p. 150.

prestado por tres compañías ferroviarias de las provincias de La Habana y Matanzas. Apenas dos años después este proceso de integración del camino de hierro al transporte de las cosechas se impuso en las principales regiones azucareras de la isla.<sup>15</sup> Sin embargo, las empresas ferroviarias llegaron a considerar este tipo de servicio como más perjudicial que favorable a su funcionamiento, fundamentalmente a causa de la distracción de los medios de transporte que originaban, y también por las dificultades que creaba este servicio para la organización del tráfico ferroviario. Pero había un móvil fundamental para la realización interesada de estas prestaciones, especialmente en las zonas atendidas por varias empresas de ferrocarriles: éste era la posibilidad de obtener contratos para la transportación de azúcares con los distintos ingenios y centrales, lo que constituía la fundamental fuente de ingreso de dichas empresas. A partir de este entramado de intereses mutuos se fue creando un tejido casi imposible de deshacer. Así se instrumentaron diferentes tipos de compromisos que fueron propuestos y aceptados por cada una de las partes involucradas. Quizás una de las variantes de contrato que llegó a alcanzar mayor trascendencia fue la que solían adoptar de mutuo acuerdo los hacendados individuales con las empresas ferroviarias, a fin de llevar a cabo la construcción de ramales ferroviarios privados, y para la venta de equipos de tracción y arrastre a las azucareras por parte de las compañías de caminos de hierro. A la firma de este tipo de acuerdos se unió también el frecuente otorgamiento de permisos para garantizar la circulación de locomotoras y carros de servicio privado por las vías de servicio público, cosa que finalmente hicieron las entidades ferroviarias para que los centrales pudieran trasladar sus cañas sin dificultad.

#### AJUSTES Y DESAJUSTES DE LA RELACIÓN ENTRE COLONOS Y HACENDADOS

Los grandes hitos en la producción de azúcar de finales del siglo XIX, los correspondientes a 1890 y 1894, años en que se produjo más de un millón de toneladas del dulce, se realizaron con una participación de colonos correspondiente a una proporción de entre el 35 y el 40% de la producción de caña.<sup>16</sup> Terminada la guerra de Independencia y establecido el Tratado de Reciprocidad de Cuba con EE.UU., los centrales continuaron incrementando su capacidad de producción contando con la incorporación de pequeños agricultores que se sin-

---

<sup>15</sup> Ibid. P. 151. Ver también A. García Álvarez. "Simbiosis ferroviario-azucarera en Cuba", en *Revista de la Asociación de Técnicos Azucareros de Cuba (ATAC)*, La Habana, Julio-Agosto de 1987, Nº 4, p. 49.

<sup>16</sup> Jenks, L.H., *Nuestra colonia de cuba*, La Habana, Edición Revolucionaria, 1966, p. 65.

tieron estimulados por las ventajas comparativas que ofrecía la caña de azúcar con respecto a cualquier otro cultivo.<sup>17</sup>

Puede afirmarse que desde la década final del siglo XIX ya se había generalizado el empleo del sistema de colonos, pudiendo contarse con ejemplos como los de la tradicional zona azucarera del valle de Güines, una de las más antiguas del país, donde la totalidad de los centrales utilizaban colonos en un grado más o menos considerable. Sin embargo, la utilización de los colonos en el sector agrícola no evitaba en modo alguno la necesidad de usar fuerza de trabajo contratada para el corte de caña y otras tareas agrícolas temporeras, cuestión para la cual debían los hacendados disponer del numerario disponible con el fin de afrontar el pago de salarios. La posibilidad de asentar braceros seleccionados para convertirlos en colonos era una opción para la cual se requería solo una inversión inicial pequeña que podía quedar compensada con la solución del problema del abastecimiento de materia prima a plazo más o menos largo. Para esta opción los centrales poseían tierras disponibles que podían parcelar, a la vez que mediante la tienda de raya del central otorgar un crédito pagadero con la propia caña cultivada y entregada a un plazo fijo, cuestiones ambas de imprescindible negociación en todos los contratos.

No obstante las dificultades que en casos de incumplimiento de los compromisos verbales o los contratos privados pudieran haber surgido en la práctica de las relaciones entre colonos y hacendados, este sistema terminó por imponerse como una solución ajustada a la naturaleza del proceso de concentración azucarera que le dio origen y a cuyo desarrollo contribuyó de manera notable.

Aunque en sus inicios los convenios para la explotación de colonias de caña pudieron ser concertados entre los interesados en calidad de "pacto de caballeros", como una relación totalmente informal, la vinculación entre el hacendado y el colono se realizó habitualmente mediante contrato escrito, como una transacción de naturaleza puramente mercantil. En el mismo quedaban plasmadas las aspiraciones y necesidades de cada una de las partes, sin descontar el objetivo último de obtener ganancias de muy diversa cuantía y modo. Para el hacendado el problema era garantizar la recepción de una cantidad determinada de arrobas de la caña cortada y limpia en el momento preciso y a un precio pactado de antemano. Para el agricultor pequeño se trataba generalmente de una forma de subsistir, la mejor posible, pero en el caso de los productores mayores dichas transacciones respondían, al igual que en caso de los hacendados, al móvil de cualquier empresa de tipo capitalista, la obtención de ganancia sujeta a las normas reconocidas por el uso y la costumbre o por la legislación vigente, según el caso y época. En dichos contratos solían prevaler tres puntos esenciales: uno de ellos referido al uso de la tierra y sus condiciones (arriendo, propiedad, cesión, etc.); otro de los puntos, el más importante en este tipo de contrato, tenía que ver

---

<sup>17</sup> A este proceso se han referido, tanto Iglesias, F. *Del ingenio al central*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978; Le Riverend, Julio, op. cit. y *Revista de Agricultura* (números de septiembre 8 de 1889, y marzo 27, mayo 8 y junio 8 de 1992).

con las cepas de caña. Estas podían existir previamente al contrato, o ser sembradas de nuevo y, desde luego, atendidas, cortadas y entregadas en tiempo y forma al central. Finalmente, el tercer punto se refería específicamente a esta última cuestión, es decir a la cantidad, calidad, precio, momento y lugar de entrega de la caña.

En la medida en que un colono, o grupos de colonos con tierras propias, estaban asentados en lugares próximos a un central determinado, se impuso como casi única opción para los primeros la venta de la caña a dicho central. Sin embargo, cuando el fenómeno de la centralización se fue generalizando y las tierras de las colonias quedaban equidistantes de dos o más centrales, se hizo cada vez más necesario para los hacendados la concertación de compromisos escritos con los colonos

En estos casos, con el propósito de garantizar el concurso de los mismos en las zafras de cada año y también de evitar que en un mercado regido por la oferta y la demanda, los precios de la caña pudieran incrementarse de un caso a otro, con el consiguiente encarecimiento de los costos de producción.

Fue precisamente en la situación anteriormente mencionada en que la tecnología del ferrocarril incrementó su participación dentro del proceso de concentración industrial y favoreció el establecimiento de vínculos más estrechos entre el colono y el hacendado. De una eventual solución para el acarreo de cañas al central en pequeña escala, tal y como lo había sido el ferrocarril portátil, se pasó posteriormente a la utilización del servicio público de las empresas ferrocarrileras que operaban en el Occidente del país. A partir del establecimiento de acuerdos entre los hacendados y las empresas del ferrocarril con el fin de asegurar los servicios y la construcción de ramales, los centrales comenzaron la estructuración de sus pequeñas circuitos ferroviarios de uso interno, casi siempre conectados al ferrocarril de servicio público.

Pero en la última década del siglo XIX el ferrocarril quedó integrado definitivamente al ciclo productivo del azúcar, permitiendo el ensanchamiento ilimitado de los cañaverales y con ello el crecimiento de la capacidad industrial de las fábricas, dando así impulso al proceso de concentración azucarera. De este modo el eficaz medio de transporte se convirtió en un valioso auxiliar para la formación de la gran plantación azucarera capitalista, típica de la industria azucarera cubana de la primera mitad del siglo siguiente. Al terminar la centuria se reconocía la existencia de 93 circuitos privados en la isla, de los cuales 56 disponían de sus propias locomotoras. La extensión total de las vías privadas o industriales habían alcanzado hasta entonces la cifra de 1.394 kilómetros, apenas 500 menos que el total a que ascendían las del servicio público.<sup>18</sup> Sin embargo, la importancia del camino de hierro no radicaba exclusivamente en el aspecto cuantitativo relacionado con la extensión de sus líneas; ni en su reconocida doble función para la economía del país: es decir, las relacionadas con la función mercantil-azucarera y

---

<sup>18</sup> García Álvarez, A. "Simbiosis ferroviario-azucarera en Cuba". En Revista ATAC, op. cit., p. 50.

también con la industrial-cañera. Su trascendencia se hizo sentir también con especial peso en la organización del espacio de aquellas zonas servidas por el insustituible medio de transporte. La urdimbre trazada por la combinación de vías correspondientes al ferrocarril de servicio público con las del ferrocarril privado o industrial no solo dibujó un paisaje de progreso y actividad agroindustrial en el campo cubano, sino que también estructuró un vasto conjunto de circuitos integrados a una red de comunicaciones terrestres muy favorable a la circulación de mercancías y personas entre las zonas interiores y los puertos, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo de un modo de poblamiento que tuvo como eje el central y su correspondiente *batey*.<sup>19</sup>

## NORMANDO LAS RELACIONES

La propia naturaleza y empleo generalizado de los contratos entre colonos y hacendados determinó tempranamente la adopción de modalidades a una formalización mayor de los compromisos entre las partes. La época de los pactos de caballeros y el contrato privado fue prontamente superada con la adopción de una exigencia: la de que los contratos se realizaran mediante escritura pública y sujetos a los preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La variedad y el número de las cláusulas contenidas en los contratos incluían los aspectos más frecuentes como lo eran los referidos a la siembra y cuidado de las cepas, entrega del producto en tiempo y forma, financiamiento, entrega de tierras y los precios; pero también podían referirse a la construcción por parte del hacendado de una casa para el colono, barracón para el alojamiento de los macheteros u otras instalaciones. También solían ser incluidas algunas cláusulas relacionadas con cuestiones tales como roturas en la maquinaria del central, quema de las cañas y los procedimientos que se adoptarían ante cada una de las eventualidades que pudieran ser previstas. Finalmente, la posibilidad de ser renovado el contrato en caso de que ambas partes quedaran satisfechas con su cumplimiento también podía ser objeto de cláusulas específicas.<sup>20</sup>

En la mayoría de los casos el colono quedaba comprometido durante varios años a la venta obligada de la caña cosechada al central con el cual firmaba el contrato. Pero también estaba obligado a dar facilidades para que circularan por la finca las cañas procedentes de otras colonias, bien mediante la concesión de serventías o pasos de carretas, como facilitando la construcción de ramales para el paso gratuito y exclusivo de la línea de ferrocarril propiedad del central.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> En Cuba se llama *batey* a cualquier conjunto de viviendas agrupadas en zonas rurales, con servicios básicos o no. Dicho vocablo proviene de las antiguas culturas de origen aruaco que poblaron originalmente las islas del Caribe.

<sup>20</sup> "Contrato entre Juan López, administrador del ingenio *Intrépido*, de Matanzas, y José Garavilla, firmado en 1883". Archivo Privado del Autor.

<sup>21</sup> Iglesias, F. *Del ingenio al central*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1898, p. 124.

El problema de la relación hacendado-colono en cuanto al uso de la tierra era una cuestión que podía ser enfocada mediante un amplio abanico de posibilidades. Cabía la posibilidad de que ésta pudiera ser entregada en forma de montes o sabanas que debían ser talados y roturados por el propio colono, pero en otros casos podía tratarse de tierras ya sembradas y en producción. No siempre la tierra era entregada por el hacendado mediante el pago de una renta o un compromiso de venta de cañas a un precio determinado y en un momento preciso. La tierra también podía pertenecer en propiedad al propio colono, en cuyo caso también variaba la naturaleza del compromiso contraído.<sup>22</sup>

Finalmente, el contrato llegó a ser considerado como una garantía para el mejor funcionamiento de la relación entre el productor de la materia prima y el industrial fabricante de azúcar crudo. En su contenido llegó a quedar definida con precisión la naturaleza de dicha relación mercantil y con ello lo que podía definir exactamente el concepto de colono "como un agricultor emprendedor cuyo vínculo legal con el central es una relación mercantil".<sup>23</sup> Esta definición tan extraordinariamente sintética define la esencia de dicha relación, haciendo una abstracción de cualquier otra particularidad o detalle que pueda matizarla. De este modo el cultivo de la caña de azúcar y su venta al central mediante convenio entre las partes define la naturaleza de la relación. Cualquier otra fórmula no se ajustaría con precisión a tal concepto. Por ello es que la siembra de caña por un agricultor no lo califica necesariamente como colono si el objetivo de la misma no es finalmente venderla al central para fabricar azúcar.

A partir de la existencia de su aspecto esencial, la venta de la caña, en la relación contractual entre el hacendado y el colono pueden encontrarse otros elementos de naturaleza diversa. Algunos de estos elementos tienen que ver, sobre todo, con las relaciones entre el colono y la tierra, es decir, con el productor de caña visto como propietario, arrendatario u otras variantes de tenencia. Otros se refieren a la relación entre el colono y el capital refaccionista; el colono y el central, desde el punto de vista de la molienda y el pago de la caña, y, finalmente, con la relación entre el colono y la fuerza de trabajo, como una cuestión vinculada al trabajo directo del colono o al pago de salarios a braceros contratados.<sup>24</sup>

La formalización de esta relación mediante contrato público contribuyó a la estandarización de los mismos y dio estabilidad a dichas relaciones. Pero al mismo tiempo favoreció de algún modo la identificación de los puntos más controvertidos y con ello a la defensa de los intereses de cada una de las partes.

Adelantándose a otras zonas azucareras más desarrolladas y en evidente distanciamiento con respecto a la agrupación de propietarios de ingenios y centrales (la Asociación de Hacendados), ya en la década de los años noventa se hicieron los primeros intentos locales por parte de los colonos de las regiones de Manzani-

---

<sup>22</sup> Ibid. En esta obra aparecen muchas de las opciones que sobre la cuestión de la tierra podían presentarse en los contratos. Ver p. 124-125.

<sup>23</sup> Foreign Policy Association, *Problemas de la Nueva Cuba*. New York, 1935, p. 299.

<sup>24</sup> Celorio, B. *La Refacción*, La Habana, Librería Cervantes, 1922, p. 39.

llo y Bayamo con el fin de unificar el precio a pagar por la caña y obtener otros arreglos favorables al sector. El planteamiento básico de aquellos colonos rechazaba la fijación de los precios a pagar por las cañas a partir del grado de tecnificación de la industria y de sus posibilidades para la extracción de los jugos y la sacarosa. El pionero "gremio de colonos" de aquellas localidades del Oriente de Cuba defendió en su momento, como exigencia básica, el pago de la caña a partir exclusivamente de su peso en arrobas.<sup>25</sup>

## UNA AZUCARERA CONVERTIDA EN REPÚBLICA

Terminada la guerra de Independencia de Cuba con la intervención del ejército y la armada de los EE.UU., comenzó una nueva etapa en la historia de la Nación Cubana. Entre 1899 y 1902 se estableció una administración norteamericana en isla, entre cuyos objetivos centrales estuvieron la reorganización de la administración pública y la creación de las bases jurídicas necesarias para el funcionamiento más eficiente del sistema de dependencia neocolonial. Con la Enmienda Platt agregada a la Constitución Cubana de 1901 y la concertación, en 1903, de los tratados de reciprocidad comercial y para el arriendo de bases navales, quedó definitivamente fijado el rumbo de la nueva república. A partir de entonces quedaron removidos los obstáculos que la dependencia colonial había interpuesto al libre desarrollo de las fuerzas productivas en la isla, particularmente a las relaciones mercantiles y financieras de Cuba con Norteamérica.

Como consecuencia de la guerra los campos cubanos habían quedado parcialmente arrasados, siendo también afectadas un gran número de instalaciones industriales azucareras, especialmente aquellas que no habían contado con la protección del ejército español o de guarniciones sostenidas por los propios hacendados.

Las colonias de caña habían sufrido afectaciones considerables. Algunas provincias, como Pinar del Río, habían perdido el 100% de la caña sembrada; otras más del 90%, mientras que la de La Habana logró recuperar prontamente su capacidad de producción.<sup>26</sup>

En la misma medida en que los centrales lograron alcanzar éxitos en su recuperación, también se incrementó la aplicación de la fórmula del colonato para el abastecimiento de la materia prima. Por otra parte, el perfeccionamiento de las técnicas de procesamiento continuo, propio de la gran escala productiva, requería la participación masiva y organizada de los agricultores, especialmente en un país donde el monto de la población no estaba en correspondencia con las necesidades de fuerza de trabajo organizada que la expansión de la agroindustria del dulce requería (sobre todo en las zonas donde comenzaba la apertura de nuevos

---

<sup>25</sup> *Revista de Agricultura*, Año XII, Agosto 24 de 1890.

<sup>26</sup> Cuba, Gobernador Militar, *Civil Report 1899-1900*, La Habana, (s.e.) 1901, t. 7, pp. 159. 209. 238. 276 y 289.

frentes azucareros). Hasta los años de la Primera Guerra Mundial en la antigua provincia de Oriente, y después de esta fecha en la de Camagüey, fueron erigidos los más grandes centrales azucareros del país y, probablemente, los del mundo de aquella época. En estas zonas de baja densidad poblacional el asentamiento de un colonato que garantizara el suministro de cañas a los grandes centrales era una empresa sumamente costosa y llena de dificultades. Sin embargo, la ininterrumpida inmigración de españoles facilitó en alguna medida el establecimiento de colonos en zonas de poca población, especialmente en las fomentadas por capitales hispano-cubanos.<sup>27</sup>

El éxito de la gran producción azucarera del siglo XX en Cuba demostró la eficiencia del sistema de colonos vinculado a la producción en gran escala, pero esto no significó en modo alguno la adopción del sistema para la totalidad del abastecimiento de cañas. Por el contrario, los grandes centrales, especialmente los de Camagüey y Oriente, mantuvieron bajo su administración directa una parte importante de sus plantaciones, utilizando para ello la fuerza de trabajo asalariada, generalmente importada de forma temporera, con el fin de ser aplicada básicamente en las operaciones masivas de corte, alza y estiba propias de los meses de zafra.<sup>28</sup>

Con el desarrollo de la gran producción capitalista del siglo XX, y con ello la concentración de grandes extensiones de tierra en manos de las empresas azucareras, el proceso de desposesión del campesinado cubano se intensificó, determinando su proletarización a mediano plazo. Ellos aportaron su fuerza de trabajo como asalariados, unidos a los inmigrantes temporeros y, en el mejor de los casos se convirtieron en colonos que laboraban en las tierras del central mediante contratos que garantizaban su mejor control; eran los llamados colonos del central. No obstante, un número considerable de propietarios o arrendatarios de tierras ajenas al central pudieron también vincularse al negocio de la caña, como una variante de colonos dotados de cierto grado de independencia con respecto al uso de la tierra, los llamados colonos independientes o libres. Por otra parte, las empresas azucareras no solo fomentaron la siembra de cañas bajo la administración directa del central, sino que también otorgaron contratos de colonos a propietarios importantes y a personalidades vinculadas a la política o la administración pública.

Como resultado de esta situación, hacia 1914 había en Cuba más de 300.000 ha. de tierra cultivada por colonos controlados o dependientes, y 225.000 ha. en

---

<sup>27</sup> Alvarez Estévez, R. *Azúcar y emigración. 1900-1940*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1.988, pp. 20-25.

<sup>28</sup> Puede aceptarse que el empleo de la fórmula conocida como "cañas de administración" no obedeció exactamente al hecho de que así la materia prima resultara más barata al central, sino a la falta de campesinado en algunas de las zonas en que se encontraban instalados los mayores centrales de Cuba. Ver: Guerra, R. *La industria azucarera de Cuba*, pp. 100-101. Para una demostración de lo contrario, ver: *La United Fruit. Un caso del dominio imperialista en Cuba*.

manos de colonos libres o independientes.<sup>29</sup> Doce años después, el comportamiento de la producción de caña en el país por provincias se comportaba de la manera siguiente:

**Cuotas de caña asignadas a los colonos dependientes e independientes, por provincias cubanas, durante la zafra de 1926 a 1927, expresada en porcientos (%).**

Provincia	Cuota de colonos del central (dependientes)	Cuota de colonos independientes.
Pinar del Río	71,71	28,24
La Habana	86,03	13,92
Matanzas	68,63	31,37
Santa Clara	71,47	28,53
Camagüey	96,09	3,91
Oriente	75,28	24,72
<b>TOTAL</b>	<b>76,18</b>	<b>23,82</b>

Fuente: Cuba. Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio. *Memorias de la Zafra*. La Habana, 1926-1927.

En la anterior tabla puede apreciarse que al terminar la fase de expansión del azúcar en Cuba (1926-1927), más de las tres cuartas partes de las cuotas de caña asignadas a colonos por los centrales correspondían a los llamados “colonos del centra”l, mientras que menos de la cuarta parte debía ser suministrada por “colonos independientes”. También se aprecia que la mayor tasa de participación de los independientes correspondía a Matanzas, una de las zonas, junto a Santa Clara, donde la propiedad estaba más fraccionada y a la vez servida por una complicada y diversa red ferroviaria que permitía opciones diversas a los colonos independientes. El caso particular de La Habana, también antigua región azucarera, registra diferencias. Ello puede obedecer al hecho de que en el norte y centro de dicha provincias se establecieron dos empresas azucareras propietarias de más de un central azucarero, que a la vez fueron consideradas entre los mayores terratenientes del país.

Un carácter completamente diferenciado se registra en el caso de la provincia de Camagüey, la última en experimentar la gran expansión azucarera del siglo XX en Cuba. Sus grandes plantaciones, erigidas en zonas despobladas, debieron centralizar el flujo de cañas desde sus enormes áreas propias hasta las potentes fábricas sin que pudiera contarse con otras opciones importantes para el abastecimiento de la materia prima. El que había sido tradicional destino ganadero del territorio camagüeyano fue finalmente interferido por la irrupción del azúcar en sus extensos llanos a partir de la compra-venta de grandes fincas despobladas. A

<sup>29</sup> Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo de Cuba, *Portfolio Azucarero*, La Habana, La Moderna Poesía, 1914.

causa de esta particular situación la contribución de los colonos independientes a las zafras en dicha provincia resultó sumamente baja.

## OTRAS DIFERENCIAS ENTRE LOS COLONOS

El conocimiento sobre el colonato azucarero de Cuba puede ser abordado desde múltiples aspectos. Desde una óptica diversa pueden reconocerse matices que permiten su diferenciación y clasificación en grupos. Tanto el problema de la posesión de la tierra, como el grado de compromiso con la empresa consumidora de materia prima, constituyen algunos de ellos. Otras realidades aparecen reflejadas de distinta manera en los contratos en que se especifica la forma en que deben ser asumidos por ambas partes los compromisos. Sin embargo, uno de los elementos de mayor peso para el análisis de este importante sector del agro en Cuba, desde todos los puntos de vista, es la composición misma del colonato teniendo en cuenta la cantidad de arrobas de caña producida individualmente por los distintos componentes del sector. Una diferenciación efectuada sobre esta base descansa necesariamente en su aspecto cuantitativo. Sin embargo, su importancia lo hacen trascender hacia otras esferas de la realidad, tales como la social, la política o la cultural. Más que la cantidad de tierra, resulta más adecuada la clasificación del colonato a partir de la cuantía de su cuota o compromiso productivo para la entrega de cañas. Ésto permite una categorización más objetiva del sector y, sobre todo, su diferenciación en grupos desde el punto de vista del lugar que ocupa cada uno en la propia industria y en el conjunto de la sociedad cubana.

La propia historia de la procedencia del sector social de los colonos nos ofrece algunos elementos para comprender en principio la existencia de al menos dos grupos diferenciados por la magnitud de su producción de caña.

Desde el propio siglo XIX la tierra heredada por familias criollas o españolas que en algún momento dedicaron parte de las mismas al cultivo de cañas con destino al abastecimiento de sus propios ingenios, y en muchos casos también a la ganadería, cambiaron el aprovechamiento económico de las mismas al aplicar algunas hectáreas a la producción de caña en gran escala, una vez que se había iniciado el proceso de concentración azucarera en la isla. Comenzado el siglo XX y tomando en cuenta el mejoramiento de las condiciones del mercado para el azúcar cubano, muchas de estas propiedades fueron incorporadas gradualmente a la agricultura cañera. En este sentido las ventajas comparativas de dicha producción con respecto a otros cultivos resultó ser un factor de estímulo que contribuyó finalmente a la consolidación de este grupo propietario dentro del sector.

Se ha señalado también que las pagas recibidas por los oficiales de mayor graduación que se licenciaron del Ejército Libertador de Cuba al finalizar la Guerra de Independencia fueron lo suficientemente altas como para adquirir tierras que estaban muy devaluadas a causa de situación de pobreza en que se encontraba el país. A esto se agrega también el hecho de que dichos oficiales se convir-

tieron de inmediato en personalidades que de algún modo participaban en la administración pública y en el poder civil, para formar más tarde todo un sector de la sociedad cubana de la República conocido como "clase política". Con agudo sentido práctico los hacendados negociaron la asignación de cuotas de caña a estas personalidades nacionales, regionales o locales con el fin de obtener su apoyo para la solución de los problemas que pudieran surgir con relación a los distintos niveles del poder.<sup>30</sup>

La participación directa en la vida política también constituyó un factor de enriquecimiento en Cuba. Por consiguiente, una parte del sector profesional de la política también logró vincularse como colono a la producción de azúcar, especialmente en los momentos de mayor alza en los precios.

Sobre la base de algunos de estos orígenes, aunque también de algunos otros, como los del comercio y la usura, se consolidó el grupo de los grandes colonos de la isla. Según la categorización establecida por la reguladora *Ley de Coordinación Azucarera* de 1937, se consideraban grandes colonos aquellos productores agrícolas de caña de azúcar que tenían asignada una cuota de molida por zafra, mantenida establemente por encima de las 500.000 arrobas.

A diferencia de los grandes colonos, el sector de los colonos pequeños y medios estuvo internamente muy estratificado a causa de la enorme diferencia que podía haber entre un colono que podía vender más de medio millón de arrobas de caña y uno que apenas podía entregar 5.000 o 10.000 arrobas. La gran masa de pequeños colonos provenía generalmente de propietarios o arrendatarios de pequeñas parcelas, dependientes o no del central, pero que por su modesta producción debían laborar personalmente en el cultivo, corte y alza, y hasta en el traslado de la caña hasta el enlace ferroviario o los molinos del central. La insuficiencia de sus ingresos a causa de su baja cuota de cañas y extensión de sus fincas los obligaba con frecuencia a trabajar como asalariados en otras colonias. Se considera que este grupo representaba más del 72% del colonato cubano.<sup>31</sup>

A diferencia del anterior grupo de pequeños colonos, los productores de algo más de 100.000 arrobas y hasta las 500.000, necesariamente debían depender del trabajo asalariado de braceros suministrados por el central o contratados por los propios colonos. Por consiguiente, ellos podían ser considerados como un sector pequeño burgués o como parte del empresariado rural medio.

## UN GRAN SALTO EN EL DESARROLLO FERROVIARIO

La construcción del ferrocarril central desde el centro de la isla hasta el extremo oriental del país fue sin duda la principal gran obra realizada durante la primera intervención norteamericana. Aunque su objetivo fue la incorporación del

---

<sup>30</sup> Ibarra, J., *Partidos políticos y clases sociales. 1898-1921*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992, p. 95-100.

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 119

enorme espacio centro-oriental del país a la circulación de mercancías por la vía terrestre, el esquema colonizador que se propuso inicialmente pronto fue complementado con variantes en favor de los servicios al transporte azucarero. De esta manera el transporte de azúcar desde las nuevas zonas de fomento hacia los puertos habilitados en ambas costas debió responder al ritmo seguido por el crecimiento de la producción misma. A sólo una década de inaugurada la República, Cuba ya contaba con cerca de 1.000 nuevos kilómetros de vías de servicio público.<sup>32</sup>

La construcción de nuevas unidades azucareras en la zona centro-oriental de la isla, en vísperas de la primera guerra mundial, estimuló la construcción de más caminos de hierro con el propósito siempre definido de servir a la transportación de azúcares. Esta vez la prometedor zona Norte de la antigua provincia de Camagüey fue el lugar elegido para el fomento de algunos de los más poderosos centrales azucareros del país. Los enlaces, cruceros, estaciones, talleres y patios ferroviarios que fueron construidos por entonces en aquellos lugares reeditaron un fenómeno anterior al sentar las bases del crecimiento y poblamiento de regiones enteras que habían carecido de significación económica y demográfica hasta el inicio del siglo XX.

De este modo los ferrocarriles de servicio público continuaron ganando en extensión y lograron cumplimentar eficazmente sus funciones en el transporte de carga general y pasajeros a lo largo de la isla, aunque sin renunciar a las funciones azucareras que habían determinado el surgimiento de los trazados pioneros. Este fue especialmente el caso correspondiente al Ferrocarril del Norte de Cuba, en Camagüey.

No obstante el acelerado ritmo de construcción dirigido a la extensión de las paralelas de todos estos ferrocarriles públicos durante las primeras dos décadas del siglo, es evidente que éste ritmo fue superado por el crecimiento de las vías del servicio privado o industrial. Sin embargo, los grandes centrales que se construyeron en los dilatados espacios poco poblados y muy mal comunicados de Camagüey y Oriente estuvieron potencialmente condenados a quedar, en muchos casos, marginados de los servicios del ferrocarril público. Sus problemas de comunicación terrestre solo podían resolverse eficazmente mediante la construcción de extensos ramales de enlace con las vías de servicio público que facilitarían la comunicación con las escasas y alejadas ciudades portuarias de aquellas regiones. Con vistas a lograr una mejor organización del espacio por parte de los grandes centrales azucareros se impuso como solución alternativa la creación de los ya indispensables circuitos ferroviarios que facilitarían no solo el flujo de la materia prima desde zonas distantes a veces a más de un centenar de kilómetros, sino también la construcción de una vía adicional, lo más corta posible, que garantizara el acceso directo a las costas, para con ello facilitar el embarque directo del producto terminado. Cada nuevo central trató de lograr el acceso rápido a los campos de caña por alejados que estuviesen y, a la vez, garantizar la entrega di-

---

<sup>32</sup> Zanetti, O y A. García, *op. cit.*, p. 221

recta del azúcar a los buques mercantes mediante la construcción y habilitación de puertos privados. De este modo el gran central estuvo destinado a convertirse en una unidad productiva agroindustrial, poblacional y a la vez de servicios ferroviarios y portuarios, con un elevado grado de autonomía en relación con los antiguos ingenios y también con respecto a los centrales de finales del siglo XIX.

En 1915 las redes correspondientes tanto a los ferrocarriles públicos como a los privados tenían una extensión similar. Estos últimos contaban en aquel año con 5.510 kms.de vías, de las cuales 1.393 kms eran de vía ancha o estándar y 3 117 de anchura menor. Sus equipos de arrastre ascendían a 15 161 unidades, mientras que el parque tractivo sumaba un total de 486 locomotoras. Es de destacar que, a causa de ser las únicas vías férreas disponibles en determinadas zonas del país, estos ferrocarriles privados prestaban servicios públicos de transporte en 403 kms. de sus propias vías.<sup>33</sup>

Al favorecer el proceso de expansión del azúcar en Cuba, la Primera Guerra Mundial también contribuyó a la profundización del papel de los ferrocarriles privados o industriales en el contexto de la economía cubana, impulsando su crecimiento y permitiendo un máximo grado de desarrollo y autonomía en el marco de las relaciones de dependencia prevalecientes en Cuba. Terminada la Guerra Mundial e iniciada la etapa deflacionaria de los años veinte, los circuitos correspondientes a los ferrocarriles industriales azucareros llegaron a contar con un monto superior a los 9.000 kms de vías, casi el duplo de los de servicio público.

El gran auge de los ferrocarriles fue un complemento indispensable para el proceso que tuvo lugar en la industria cubana del azúcar. El desarrollo de los ferrocarriles y, en particular el de los circuitos o redes industriales, creó una especie de malla dentro de la cual quedó definitivamente atrapado el productor de caña en sus vínculos mercantiles y financieros con el central. Así se fortaleció el sistema de relaciones que integraría sólidamente la tríada de factores sobre la cual estuvo sustentada la producción fundamental de la mayor de las islas del Caribe, la durante algún tiempo conocida como "Azucarera del Mundo".

---

<sup>33</sup> García Álvarez, A. op. cit., p. 50.

# Discurso científico e innovación agrícola en la industria azucarera tucumana, 1906-1920

*María Lenis - Ricardo Daniel Moyano*

CONICET - CNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
marialenis@gmail.com - moyano79@gmail.com

## *Resumen:*

El propósito del artículo es indagar sobre la disposición hacia la innovación en materia agrícola por parte de los industriales azucareros tucumanos, como también las estrategias implementadas para contrarrestar los efectos de la plaga del Mosaico, en 1916, que afectó a la materia prima y puso en riesgo la continuidad de la actividad. Asimismo se estudia el rol de la Estación Experimental en el proceso de modernización agrícola de la industria y su consolidación en el medio como institución científica.

Palabras claves: industria azucarera - empresarios - innovación tecnológica

## *Abstract:*

The aim of this article is to investigate on the disposition towards the innovation in agricultural matter of the sugar industrialist, as well as the strategies implemented to offset the effects of the Mosaic plague in 1916, which affected sugar cane and put the continuity of the activity at risk. Likewise, the role of the Experimental Station is studied in the process of the industry's agricultural modernization and its consolidation as a scientific institution.

Key words: sugar industry - entrepreneurs - technological innovation

## INTRODUCCIÓN

La industria azucarera tucumana —cuyos inicios pueden ubicarse en los albores del siglo XIX— experimentó entre fines de los años 1870 y 1895 un vertiginoso proceso de modernización que ubicó a esta actividad entre las industrias más importantes del país en lo referente a concentración de capitales, incorporación de maquinaria y movilización de mano de obra. En esta etapa, conocida en la historiografía argentina como “despegue azucarero”, tuvo un papel destacado el Estado nacional, al brindar un decidido apoyo a la expansión de esta agroindustria con una serie de medidas proteccionistas, las que se manifestaron en tarifas aduaneras específicas, inversión en infraestructura de transporte, entre otras.<sup>1</sup>

La llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876 posibilitó un acelerado desarrollo de la actividad al abaratar los costos de carga, lo que permitió colocar el azúcar en el mercado del Litoral en expansión, e impulsó un gran salto tecnológico al facilitar la incorporación de modernos equipos de fabricación.

Las buenas perspectivas de la actividad hicieron crecer el monto de las inversiones y la expansión del cultivo de la caña en toda la provincia, sin embargo, los problemas comenzarían pronto. En 1895 se colmó el mercado interno y al año siguiente tuvo lugar la primera crisis de sobreproducción, lo que abrió un capítulo clave dentro del desarrollo de esta actividad. Crisis recurrentes de sobreproducción sin posibilidades de llegar a mercados extranjeros<sup>2</sup>, fluctuaciones de precios y conflictos con el sector cañero caracterizaron desde entonces el desarrollo de la industria azucarera en Tucumán.

Hacia 1906 el ciclo expansivo se detuvo, advirtiéndose ciertas dificultades para cumplir satisfactoriamente con las necesidades del mercado, debido a los bajos rindes de la caña. En este contexto cobró importancia para los actores el estudio y experimentación del insumo básico de la actividad. Por tal razón, creemos rele-

---

<sup>1</sup> El dominio del mercado interno implicaba desalojar a los azúcares importados. Debido a la imposibilidad de competir con el símil extranjero por sus bajos precios, la única alternativa de éxito consistía en asegurar un sistema proteccionista. En ese sentido, la protección constituyó un componente esencial del conjunto de factores que posibilitaron el “despegue azucarero”. Véase Bravo, María Celia y Campi, Daniel: “Azúcar, Empresarios y Estado-Nación en el Noroeste Argentino (1880-1930)”, Comunicación presentada en el 49° Congreso Internacional de Americanistas. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 7-11 de julio de 1997; Daniel Campi: “Modernización, auge y crisis. El desarrollo azucarero tucumano entre 1876 y 1896” en Alberto Vieira, *et al*: *História e Tecnologia do Açúcar*. Centro de Estudos de História do Atlântico, Funchal, (Madeira), 2000.

<sup>2</sup> La convención de Bruselas de 1903 reunió a los principales países productores de azúcar con el objetivo de neutralizar las políticas de *dumping*. En este sentido, se buscaba limitar la entrada en el mercado de azúcares subsidiados, cerrándose para la Argentina la posibilidad de colocar excedentes con primas en el exterior.

vante indagar sobre la actitud hacia la innovación en materia agrícola por parte de los industriales azucareros (tanto de manera corporativa como individual), como también las diferentes estrategias que se implementaron para contrarrestar los efectos de la plaga del “mosaico”, acaecida en 1916, que diezmo los cañaverales poniendo en riesgo la continuidad de la actividad. Asimismo se analiza el rol de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán en el proceso de modernización agrícola de la industria.

## VÍAS DE INNOVACIÓN: DE LA EXPERIMENTACIÓN PARTICULAR A LA INVESTIGACIÓN CENTRALIZADA

A diferencia del parque azucarero saltojujeño, la actividad en Tucumán se desarrolló en un clima no del todo propicio para el cultivo de una gramínea tropical por antonomasia. Por este motivo, el normal desarrollo de la actividad estuvo condicionado a vaivenes climáticos y a la incidencia de algunas plagas que atacaron a los cañaverales, como el “polvillo” (*Xanthomonas Rubileans*) a fines del siglo XIX. De este modo, el eslabón agrícola de la cadena productiva tuvo una importancia vital en el desenvolvimiento del parque azucarero tucumano por encontrarse en el límite mismo de la zona apta para el cultivo de la caña de azúcar.

Las variedades cultivadas de manera extensiva en la provincia hasta 1915 eran la caña “rayada” y “morada”, denominadas “criollas”. Estas variedades poseían poca resistencia a las heladas que frecuentemente caían en la provincia y que afectaban principalmente a los plantíos de la zona Sur y Este del área cañera. De este modo, a mayor intensidad de las heladas, menor era el rinde cultural por hectárea, lo que se traducía, a su vez, en una merma en la producción de azúcar.

No obstante, en los años de cambio de siglo los rindes altamente satisfactorios de los cañaverales no motivaron la experimentación con variedades más productivas y que presentaran un mayor grado de adaptación al clima tucumano. Salvo casos aislados, como lo demuestran los datos del Centro Azucarero Argentino (CAA), no existió una necesidad real de mejorar los métodos de cultivos ni de perfeccionar la materia prima<sup>3</sup>. En este sentido, el estudio del Dr. Spegazzini cobra especial relevancia, en tanto fue contratado en 1894 de manera particular por la corporación empresaria para que estudiara una enfermedad difundida en los cañaverales de la provincia denominada “polvillo”.

---

<sup>3</sup> Desde 1898 se impulsó desde el Centro Azucarero Argentino la importación, ensayo y distribución de nuevas variedades de cañas, más rendidoras y resistentes al “polvillo”, para reemplazar a las cañas criollas débiles a esta plaga. Si bien este proyecto no se concretó, ya se avizoraba una gradual “degeneración” de los cultivos. Algunos industriales advirtieron esta situación y comenzaron a experimentar de manera particular con objetivo de contrarrestar una posible merma de producción.

Las pesquisas se llevaron a acabo en toda la zona cañera, tanto en las plantaciones de los industriales como de los cañeros independientes, concluyendo que no afectaba a la caña en su aspecto productivo y que se podría contrarrestar con una buena limpieza en las labores agrícolas y la extensión de la variedad “morada”, más resistente a esta plaga que su par “rayada”. De todas maneras, el bajo impacto del polvillo quedó demostrado por los buenos rindes obtenidos por hectárea, llegando la producción azucarera, en 1895, a colmar las necesidades del mercado interno.

Resulta importante destacar que la primera investigación científica provino y fue solventada por la iniciativa privada, por una entidad que desde sus inicios se orientó hacia la defensa de los intereses azucareros ante las agencias estatales más que ocuparse del aspecto técnico-productivo de la industria. No obstante la importancia de esta primera vinculación entre la ciencia y la industria, se trató básicamente de un hecho puntual, impulsado por la necesidad de la coyuntura, más que una disposición generalizada a la innovación en la fase agrícola. En efecto, durante toda esta etapa no se avizoró la necesidad de crear instituciones científicas destinadas a perfeccionar técnicas de cultivo y variedades de caña. Una clave explicativa residiría que durante el período 1895-1905 la producción de azúcar se incrementó de manera sostenida, creando una situación crónica de sobreproducción. En este sentido, el aspecto tecnológico quedó subordinado a la lógica económica, en tanto las condiciones de producción no hacían necesario inversiones destinadas a renovar las prácticas en materia agrícola.<sup>4</sup>

Sin embargo, a partir de 1906 la situación cambió. La crudeza de los inviernos afectó de manera considerable a los cañaverales, reduciendo la producción total de azúcar, lo que indujo a los industriales a ensayar variedades que tuvieran una mayor resistencia a las variaciones climáticas, además de poseer mayores rindes culturales y sacarinos. De esta manera surgió la idea de contrarrestar con ensayos sobre el cultivo los efectos de la naturaleza para darle mayor estabilidad a la actividad.

---

<sup>4</sup> En palabras de Schumpeter: “[...] La realidad económica no lleva los métodos a su conclusión lógica, haciéndolos perfectos desde el punto de vista tecnológico, sino que subordina la ejecución a los puntos de vista económicos. Se modifica el ideal tecnológico que no tiene en cuenta las condiciones económicas. La lógica económica prevalece sobre la tecnológica [...] Lo mejor desde el punto de vista económico y tecnológico no diverge por necesidad, haciéndolo con frecuencia, sin embargo, no solamente por ignorancia e indolencia, sino porque métodos tecnológicamente inferiores pueden adaptarse mejor a las condiciones económicas existentes [...]”. Joseph A. Schumpeter: *Teoría del desenvolvimiento económico*, FCE, México, 1997, p. 28.

**Cuadro N° 1: Incidencia del factor climático en la producción azucarera tucumana (1906-1914)**

Año	Superficie con caña Hectáreas	Total caña molida Toneladas	Azúcar fabricada Toneladas	Noches bajo 0° C	Rendimiento fabril %
1906	57.985	1.671.338	102.668	15	6,14
1907	61.980	1.396.619	91.488	13	6,55
1908	61.803	1.661.732	136.450	5	8,21
1909	70.083	1.679.143	104.424	16	6,22
1910	84.727	1.519.993	116.360	7	7,66
1911	88.479	1.647.941	147.804	11	8,97
1912	90.884	1.774.329	121.343	11	6,84
1913	90.277	2.449.454	226.638	2	9,25
1914	106.765	2.972.491	272.752	1	9,18

Fuente: Elaboración propia a partir de “*La Industria Azucarera Tucumana. Presente y porvenir*”, Tucumán, Talleres La Gaceta, 1916; *Anuarios Estadísticos de la Provincia*, editados por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, tomos correspondientes a los años 1906-1914.

De acuerdo a las fuentes consultadas, los ingenios que iniciaron la experimentación de nuevas variedades fueron El Paraíso, La Corona, los ingenios de la Compañía Azucarera Tucumana (CAT, propietaria de cinco fábricas), San José, San Pablo, Los Ralos, entre otros. En todos ellos se evidencia el ensayo de variedades procedentes de diversas áreas productivas del mundo como Barbados, Honduras, Brasil, Perú, Java, etc. Si bien los datos no fueron concluyentes, en todos ellos se observa la preocupación por obtener variedades que soporten las plagas y las fuertes variaciones climáticas que acaecían en la provincia.<sup>5</sup> Además, se puede apreciar que no existió una relación directa entre grandes empresas azucareras y disposición a la experimentación. Un caso revelador es el del ingenio El Paraíso, que contrató desde principios de siglo al químico Carlos Hamackers, figura de renombre a nivel internacional en materia azucarera.<sup>6</sup> Su desempeño al frente del laboratorio fue de suma importancia, en tanto fue el precursor en el ensayo de las variedades de caña más aptas para la provincia, además de producir los primeros estudios genuinos en materia azucarera en Tucumán.

<sup>5</sup> Véase el informe publicado en la *Revista Azucarera*, N° 118, Buenos Aires, octubre de 1912, p. 158.

<sup>6</sup> Hamackers fue discípulo de Kobus, director de la Estación Experimental de Java. Se desempeñó al frente del laboratorio del ingenio El Paraíso y posteriormente prestó sus servicios en el ingenio Los Ralos. Este químico tuvo un diálogo fluido con los directores de las Estaciones Experimentales de diferentes centros productores, como Louisiana, Java, y Honolulu, lo que revela el perfil que adoptaron sus investigaciones.

Este caso, si bien destacable en sí mismo por el prestigio del químico citado, no parece ser excepcional. Bialeto Massé, en su informe de 1904 sobre el estado de la clase obrera, dejaba sentado que “[...] en Tucumán casi todos los ingenios tienen laboratorios dirigidos por excelentes químicos [...]”.<sup>7</sup> Si bien es cierto que esta observación proviene de un personaje poco familiarizado con esta industria, no deja de tener relevancia, puesto que a pesar de las duras críticas que realizó a los propietarios de ingenios por su desidia para con los trabajadores, rescató, sin embargo, la disposición de éstos sobre los aspectos científicos-técnicos de la actividad.

Ahora bien, aunque se observa una preocupación de los industriales por la experimentación científica de los cultivos, no se advierte la idea de centralizar los resultados arrojados por las diversas investigaciones, lo que hubiese redundado en mayor provecho de los estudios. Esto se explicaría, en parte, por una estrategia empresarial, ya que se realizaban los ensayos de manera privada, con fondos genuinos, lo que implicaba el usufructo particular de los resultados. Esto es así, en tanto pueden lograrse beneficios financieros conservando en secreto ciertos conocimientos científicos vitales y sacándolos del laboratorio para llevarlos a un marco industrial.<sup>8</sup> Además, los bajos rendimientos no habían alcanzado proporciones considerables como para movilizar recursos e información a nivel general para contrarrestar la merma de la producción. De manera tal que no se hacía imperiosa la divulgación de la información. Los ensayos buscaban guiar un replante gradual de los cañaverales (que redundara en mayores rindes y menores costos de producción) y no una renovación acelerada y masiva de los mismos, como se haría necesario años más tarde.

Paralelamente, desde las oficinas estatales se impulsó la experimentación sistemática y científica de los cultivos en la provincia. En este sentido, cabe destacar la labor de la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán, dependiente del gobierno nacional, y de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, sostenida por el Estado provincial.

Desde inicios del Siglo XX se hacían oír voces que reclamaban la creación de instituciones científicas que se ocuparan del ensayo y experimentación de nuevas variedades de cañas. Esto se sustentaba en que en importantes centros azucareros del mundo, como Hawai, Louisiana o Java, la actividad se respaldaba en entidades con estas características. Por otro lado, las investigaciones proporcionarían variedades aptas para las distintas zonas productoras de la provincia, proveyendo cañas con mayores rindes por hectárea, a la par de mermar los costos productivos de la materia prima. En este sentido, el agrónomo francés Caravanez sostenía ya en 1905 que:

---

<sup>7</sup> Juan Bialeto Massé: *Informe sobre el estado de la clase obrera en el interior de la República* (1904), Tomo II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 806.

<sup>8</sup> Dossier “La innovación tecnológica: definiciones y elementos de base”, en *REDES*, Vol. III, N° 6, UNQ, mayo de 1996, p. 115.

[...] lo mas urgente es, como lo he dicho muchas veces, la instalación de una estación agrícola de experimentos, destinada a los ensayos de las numerosas variedades de cañas [...] Estoy convencido de que el porvenir de la industria azucarera en Tucumán reposa enteramente sobre el cultivo intensivo de la caña [...] con cañaverales científicamente dirigidos [sic], con rendimientos dobles o triples que los actuales y con grandes economías en los cultivos, trasportes, cosecha y fabricación [...].<sup>9</sup>

A su vez, los industriales azucareros Lautaro Posse, Luis F. Nougués y Alfredo Guzmán impulsaron la creación de la “Sociedad de Fomento Agrícola Industrial”, que tendría por objeto:

[...] fomentar el desarrollo y progreso científico y comercial de toda industria y sus anexos [...] hará todos los estudios necesarios por medio de sus técnicos y aconsejará á sus miembros la forma y modo de llevar á la práctica el fruto de sus investigaciones [...] Fundará una oficina de consultas, estaciones agronómicas y laboratorios de ensayos químicos, á cuyo frente contará con personal técnico especialmente contratado [...].<sup>10</sup>

Como puede apreciarse, la idea de contar con asesoramiento científico permanente en la industria estaba ya presente entre algunos industriales tucumanos. Si bien este último proyecto no prosperó, resulta destacable en tanto es el antecedente más cercano de “la Estación Experimental” fundada años mas tarde, cuya concreción vino a cristalizar la idea de colocar a la industria azucarera sobre bases científicas.

Hacia 1907, bajo el gobierno de Luis F. Nougués, basándose en el proyecto del senador provincial Alfredo Guzmán (socio y administrador del ingenio Concepción), se creó la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, cuyo inicio de actividades se concretó en 1909. A pesar de que existieron intentos por establecer una institución de estas características que dependiera directamente del Ministerio de Agricultura de la Nación, como lo promovió en su momento el CAA, dicha entidad fue creada por el gobierno de la provincia y solventada con un fondo especial que se recaudaba con un impuesto de \$0,05 m/n por tonelada de caña. Es decir, la actividad en su conjunto sostuvo dicha institución.<sup>11</sup>

Se prefirió la competencia del gobierno provincial por sobre el nacional porque se entendía que los sectores interesados debían tener injerencia en las decisiones u orientaciones que tomara la institución, de manera que, desde sus inicios, el Directorio estuvo integrado por industriales y cañeros. Por otra parte, una

---

<sup>9</sup> *El Orden*, 13. 04. 1905.

<sup>10</sup> *El Orden*, 24. 05. 1905.

<sup>11</sup> Véase: Schleh, Emilio: *Los Grandes Pioneers de la Argentina. La obra económico-social de Don Alfredo Guzmán*. Ed. Guillermo Kraft Ltd, Buenos Aires, 1943; Actas de la Comisión Directiva del Centro Azucarero Argentino, Tomo I, 1894-1926.

entidad dependiente de la provincia, tendría una mirada más ajustada para atender las necesidades de las diferentes zonas del área cañera tucumana.<sup>12</sup>

La institución inició sus actividades de manera regular en julio de 1910 a cargo del químico Robert Blouin, ex director de la Estación Experimental de Louisiana y Honolulu. Ya desde sus comienzos, se orientó a obtener mejores variedades de caña y perfeccionar técnicas de cultivo y abonos. Todos estos resultados eran publicados y difundidos por medio de la *Revista Industrial y Agrícola de Tucumán*, único órgano científico de la actividad, en consonancia con los boletines de las otras estaciones experimentales ya mencionadas.

En paralelo, desde 1906 la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, venía cumpliendo parcialmente esta función. Hacia 1908 ya poseía más de 80 variedades de caña, determinando una serie de gramíneas superiores en diferentes aspectos a las criollas. Este plantel de cañas llegó a la cantidad de 200, en 1912, de las cuales las variedades de Java despertaron interés por reunir una serie de características que llenarían las aspiraciones de los industriales en esos momentos, es decir, gran resistencia a los intensos fríos y mayores rindes culturales.<sup>13</sup>

Se desprende de lo expuesto que existieron tres vías paralelas de experimentación. Una, llevada a cabo de manera particular por los propietarios de ingenios, donde debe destacarse la labor del ingenio San Pablo, pues fue el precursor de la experimentación con caña de Java, variedad que se utilizará para el replante masivo de los cañaverales cuando se acentúe la degeneración de la caña criolla. En segundo término, las investigaciones realizadas por la Estación Experimental Agrícola de Tucumán y en tercer lugar las de la Escuela de Arboricultura y Saca-

---

<sup>12</sup> En este sentido, el director A. Rosenfeld, en respuesta a un cañero, sostenía que “[...] Una oficina nacional no sería, de ninguna manera inconveniente, pues cualquier factor que ayude en la tarea de diseminar informaciones prácticas á cuantos las necesiten, debe resultar en beneficio para la provincia [...] [Sin embargo] Las cuestiones que saltan en cualquier región agrícola distinta son mayormente locales, y, en los Estados Unidos son tratadas casi exclusivamente por las Estaciones Experimentales de los diferentes Estados o provincias. Aquí debiera pasar lo mismo [...] ¿No le parece mas lógico buscar los informes y hacer las consultas aquí en la estación experimental provincial, que trata cada día de este particular ramo de nuestra agricultura local, que esperar la venida de un perito del departamento Nacional de Agricultura, quien mas que probablemente, tendría que quedarse aquí algunos años para familiarizarse con nuestras peculiaridades agrícolas, antes de que pudiera evacuar cualquier consulta de verdadero provecho? [...]”. *El Orden*, 12. 11. 1913.

<sup>13</sup> La escuela de Arboricultura y Sacarotecnia nació de la antigua Escuela de Agronomía de Tucumán, fundada en 1870 bajo la presidencia de Domingo F. Sarmiento. En 1906, el Ministerio de Agricultura de la Nación reordenó esta institución otorgándole el carácter de establecimiento teórico-práctico de enseñanza secundaria. Desde entonces, y sobre todo bajo la dirección del Ing. Domingo Simois, se impulsó el ensayo y experimentación de variedades de cañas procedentes de diversos centros azucareros del mundo. Véase *Álbum Provincia de Tucumán: Su vida. Su Trabajo. Su Progreso*. Buenos Aires, 1908; *La Industria Azucarera Tucumana...* op. cit.

rotecna de Tucumán. En todas ellas no se evidencia un resultado concluyente sobre las variedades más aptas para la provincia, considerándose una larga lista de cañas en observación. Y que si bien las de Java demostraron una aptitud destacada todavía, hacia 1915, los ensayos seguían en proceso.

Un dato a tener en cuenta es que estas dos instituciones, a pesar de trabajar en el mismo ámbito y perseguir fines similares, no realizaron trabajos conjuntos, llevando en forma paralela las investigaciones. En sus respectivos informes y conferencias ambas entidades se abstuvieron de mencionar los avances que la otra institución venía realizando. Si bien es cierto que el resultado de las experimentaciones era patrimonio de cada institución, esto no impedía que se llevara adelante una política de diálogo que permitiera reconocer, retomar y perfeccionar los logros obtenidos por otras entidades. Tanto “la Estación” como “la Escuela” parecían desconocerse mutuamente, advirtiéndose cierta rivalidad que nunca se expresó abiertamente, pero que de alguna forma quedó planteada. En este sentido, las palabras de Rosenfeld resultan esclarecedoras, al afirmar que “hemos tenido que proceder sin imprudentes alardes en nuestro progreso hacia la verdad, adaptando la experiencia que hemos tenido en otros países azucareros a las nuevas condiciones que hemos encontrado aquí y careciendo de la gran ayuda de resultados obtenidos por otras instituciones de la misma índole”.<sup>14</sup>

De esta manera, el personal técnico de la Estación utilizó como punto de partida para sus investigaciones los estudios llevados a cabo por las otras Estaciones Experimentales. Y al contrastar únicamente la experiencia de aquellas con la tucumana, negó las contribuciones realizadas por la Escuela y, por lo tanto, su competencia científica. Simois como director de esta última, evidenció una actitud similar. Este comportamiento puede ser leído como “[...] una lucha de concurrencia que tiene como apuesta específica el monopolio de la autoridad científica [...] entendida en el sentido de capacidad de hablar y actuar legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia, que está socialmente reconocida a un agente determinado [...]”<sup>15</sup>

En esta coyuntura de experimentaciones, la corporación que nucleaba a los fabricantes de azúcar no fue ajena a la preocupación en torno a los bajos rendimientos de la materia prima. En ese sentido, en 1912, la *Revista Azucarera* sostenía que “[...] nadie ignora que la merma de la producción de azúcar en estos últimos años es debida no sólo a causas accidentales, como las heladas, falta o exceso de lluvia, etc., sino también a la degeneración de las variedades de caña que desde una larga serie de años se cultivan en nuestros cañaverales [...]”.<sup>16</sup> Como se señaló anteriormente, algunos industriales habían iniciado ensayos con nuevas variedades de caña y a fin de centralizar toda la información y resultados obtenidos, el CAA dirigió una circular a los fabricantes con el objetivo de que es-

---

<sup>14</sup> *Revista Industrial y Agrícola de Tucumán*, (en adelante *RIAT*), Año 5, N° 1, Tucumán, Junio de 1914, p. 2.

<sup>15</sup> Bourdieu, Pierre: *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, EUDEBA, 2006, p. 76.

<sup>16</sup> *Revista Azucarera* N° 118, Buenos Aires, octubre de 1912, p. 158.

tos enviaran a la entidad datos sobre las nuevas cañas introducidas, su capacidad de adaptación al clima de la región, la resistencia a las heladas, enfermedades o plagas y, por último, sobre el rendimiento cultural e industrial. Los primeros ingenios en responder al pedido fueron los de la CAT, Santa Rosa, Germania (Chaco), San Pablo, La Esperanza (Jujuy) y La Corona. El objetivo principal era centralizar los diferentes ensayos para poder divulgar los resultados obtenidos y, de este modo, contribuir a un intercambio más fluido de la información.

Sin embargo, la corporación azucarera no era una institución creadora de conocimiento científico, sino, como sus objetivos lo determinaban, difusora del mismo. Por lo tanto, no contaba con los elementos necesarios para hacer una evaluación objetiva y certera de las experimentaciones. De esta manera, la pretendida “centralización” de información se limitó a la publicación de los informes aislados elevados por las empresas. Y es aquí donde cobra importancia la apreciación de Alfredo Guzmán, quien sostenía que únicamente la investigación centralizada podría otorgar resultados y medios efectivos para el buen desarrollo de la industria y cuestionaba la iniciativa de la corporación al afirmar que:

[...] jamás llegaremos a un resultado práctico por el medio que parece patrocinar el Centro Azucarero, estimulando ensayos aislados entre los industriales, sistema que ha sido condenado en todas partes en materia agrícola. No sólo es imposible obtener resultados positivos sino que es hasta ridículo imaginarse que los esfuerzos espasmódicos individuales [...] puedan jamás consagrarle el tiempo y la esmerada observación científica necesaria [...].<sup>17</sup>

Resulta llamativo que la corporación se haya dirigido de forma particular a los industriales y no a la Estación, que hacía dos años venía experimentando con nuevas variedades. Esto podría estar revelando el deterioro de la confianza depositada en ella (es decir, soluciones inmediatas que permitieran revertir la evidente degeneración de los cultivos), ya que no arrojaba a la fecha los resultados esperados, ensayándose, de este modo, una vía paralela de obtención y divulgación de información.

Sin embargo, la supuesta ausencia de avances tenía que ver en realidad con una política de la institución de no dar a conocer resultados sin que transcurriera un tiempo prudencial de ensayo y confirmación. Esta concepción, compartida por las entidades de la misma índole, está estrechamente vinculada a la idea de respetar los tiempos de la ciencia para evitar tomar como válidas conclusiones parciales. Partiendo de estos presupuestos e intentando atemperar las constantes demandas de resultados, el Dr. Mario Estrada (Jefe de la Oficina de Estaciones Experimentales de la Nación), en referencia a la labor desempeñada por la Estación Experimental de Tucumán, señalaba que

[...] desde el momento en que se fundó hace dos años, no puede todavía haber dado ningún resultado, aunque la pregunta natural del público acerca de esta institución vendrá a ser: ¿Qué resultados ha obtenido? Ya que este informe ha sido

---

<sup>17</sup> *Revista Azucarera* N° 120, Buenos Aires, diciembre de 1912, p. 192.

escrito para su publicación, daré al público una regla infalible. ‘cuando un agrónomo publica resultados después de uno o dos años de experimentos, ese agrónomo es un charlatán’[...].<sup>18</sup>

En efecto, las publicaciones de la Estación resaltaban constantemente que para arribar a resultados científicamente sustentables se debía cumplir con un proceso prolongado, so pena de incurrir en errores. En este sentido, Rosenfeld sostenía que “[...] el trabajo de una verdadera Estación Experimental, que busca solamente la verdad, sin prejuicios ni opiniones ya formadas, es lento, laborioso y sin ruido. No es permitido formular conclusiones prematuras y definitivas y vulgarizar los resultados de pocos años de investigación, porque así nos expondríamos a guiar a Vds. por caminos inciertos y métodos inseguros [...]”.<sup>19</sup> Asimismo, condenaba todo tipo de ensayo, que aunque exitoso, se apresure a ser divulgado.

Mas allá del tiempo que necesitaban los ensayos, la Estación Experimental Agrícola de Tucumán tropezó con la reticencia a colaborar de industriales y cañeros. La institución tenía serias dificultades para obtener datos de los cultivos de distintas zonas del área cañera. De esta manera, el sistema de información periódica de las cosechas (que funcionaba en otras estaciones experimentales del mundo), no había podido instrumentarse aún en la provincia, sólo funcionado un sistema de subestaciones todavía incipiente. De este modo, el intercambio de información y la requerida centralización de los datos no se habían concretado aún. En este sentido, la “desidia” de industriales y cañeros demoraban más la obtención de resultados. Por ello, la Estación en numerosas oportunidades exhortó a la colaboración, argumentando que sus investigaciones beneficiarían a la industria en general. En este sentido, la *RIAT* sostenía que:

[...] allí en el campo mismo del trabajo debe llegar el esfuerzo de todos, del hombre de ciencia, de las estaciones experimentales, de los grandes y pequeños plantadores, del alto y último empleado que han de secundar a la feliz terminación de la campaña emprendida en una gran victoria que se vislumbra y que producirá el bien estar genera [...].<sup>20</sup>

Ya hacia 1914-1915 la Estación publicó los primeros informes en los que se recomendaba el recambio de los cañaverales criollos con variedades de Java por ser superiores en varios aspectos a las moradas y rayadas. No obstante estas recomendaciones, todavía se tuvo que pasar por un proceso de aceptación de los resultados, es decir, se debió torcer cierto conservadurismo de cañeros e industriales de acceder a las recomendaciones hechas por la institución. Esto puede

---

<sup>18</sup> Informe presentado al Ministerio de Agricultura por el Dr. Mario Estrada, Jefe de la Oficina de las Estaciones Experimentales año 1911. Publicado en *RIAT*, Año 2, N° 7, Tucumán, diciembre de 1911, p. 327.

<sup>19</sup> *RIAT*, Año 5, N° 1, Tucumán, junio de 1914, p. 1.

<sup>20</sup> *RIAT*, Año 3, N° 12, Tucumán, mayo de 1913, p. 535.

explicarse por la rigidez que dictaba la costumbre, teniendo en cuenta que las variedades criollas fueron cultivadas extensivamente desde los inicios de la actividad en la provincia. Por otro lado, los ensayos rudimentarios llevados a cabo por algunos cañeros y las experimentaciones particulares de los ingenios, si bien buscaban sortear los bajos rendimientos, no coincidían en cuanto a las variedades de reemplazo. De esta manera, puede observarse que la consolidación de esta institución científica no sólo involucró la validez o no de los resultados, sino el reconocimiento por parte de cañeros e industriales de las recomendaciones que la entidad realizaba y una disposición a aplicarlas en sus plantaciones.

A pesar de todas las previsiones y estudios la industria azucarera tucumana afrontó, hacia 1916, una de sus peores crisis, presentando una vulnerabilidad llamativa teniendo en cuenta los recaudos que se venían tomando desde hacia una década atrás.

#### UNA PREGUNTA, DIVERSAS RESPUESTAS: LA INDUSTRIA AZUCARERA ANTE LA PLAGA DEL MOSAICO

La denominada “plaga del mosaico” (*mosaic virus*) tuvo lugar en la provincia en los años 1916-1917 debido a la debilidad de la caña criolla producto de su continua degeneración. El virus atacó a las variedades “morada” y “rayada”, únicas plantadas con fines industriales, provocando el brote de plantas raquílicas y reduciendo los rendimientos culturales y sacarinos en altísimos niveles. La crisis representó un punto de inflexión en la historia de la industria azucarera tucumana. Según Daniel Santamaría, con quien compartimos su opinión, el impacto de la plaga fue “[...] más significativo que la crisis de 1930 porque no sólo compelió una inversión extensiva para cambiar las cañas cultivadas por las nuevas especies sino que indujo un expansivo conflicto entre industriales y cañeros [...]”.<sup>21</sup>

En 1915, ante la debilidad de los cultivos, se experimentó una fuerte reducción de la cosecha, acentuada por las intensas heladas, que se tradujo en una baja de la producción de alrededor del 43% respecto de la cosecha anterior. En los años 1916 y 1917 la crisis de la caña criolla se profundizó, provocando prácticamente la pérdida de la cosecha de 1916. En este año la producción alcanzó sólo las 44.610 toneladas, mientras que en años de normal desenvolvimiento la producción media de azúcar rondaba en las 150.000 toneladas.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Daniel Santamaría: *Azúcar y sociedad en el noroeste argentino*, IDES, Buenos Aires, 1986, p. 53.

<sup>22</sup> Varios ingenios suspendieron sus actividades en estos años. Así el ingenio San José paró en 1916, La Florida, Luján, San Andrés lo hicieron en dos zafas consecutivas (1916 y 1917); La Invernada y Amalia lo hicieron en 1917 y El Manantial en cuatro años consecutivos (1915-1918). En el año crítico de 1916 se produjo el cierre definitivo del ingenio San Miguel.

**Cuadro 2: Impacto de la plaga en la producción azucarera tucumana (1913-1919)**

Cosechas	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
Producción total de azúcar	226.638	270.495	103.488	44.610	43.575	86.828	247.539

Fuente: Elaboración propia a partir de *Anuarios Estadísticos de la Provincia*, editado por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, tomos correspondientes a los años 1913-1919.

Creemos que la “crisis del mosaico” fue el corolario de un proceso largamente gestado para el cual no se instrumentaron los medios adecuados a fin de neutralizar sus efectos. Esto puede ser explicado por diferentes razones:

En primer lugar, no existió un consenso sobre la causa de los bajos rindes que se acentuaron de manera pronunciada desde la cosecha de 1915. Por ejemplo, Simois ubicaba las causas en la falta de adaptación de las cañas “criollas” al clima de la provincia; el industrial Alfredo Guzmán, basándose en los estudios de la Estación Experimental, hablaba de una evidente degeneración de la caña, pero desconocía sus motivos; por su parte, la *Revista Azucarera* hacía referencia al efecto de las heladas y al cansancio del suelo.<sup>23</sup> De modo tal, existían múltiples voces que realizaban diferentes recomendaciones, lo que demuestra que en el punto álgido de la crisis todavía no se había arribado a un acuerdo sobre el origen de los bajos rindes. A esto se sumó una serie de debates en el marco de conferencias ofrecidas tanto por los directivos de la Escuela como por los de la Estación y ampliados por medio de la prensa local. En ellos se discutían sobre las nuevas variedades de cañas para el replante, donde muchos cañeros, sobre la base de sus experiencias particulares, divergían en la consideración de las variedades de Java propuestas por las instituciones científicas. Las palabras de un cañero anónimo resultan ilustrativas al sostener que:

[...] creía que ya se nos iba a dar algo nuevo sobre cual es la mejor caña Java para nosotros los cañeros, antes de proceder al cambio de nuestra conocida caña criolla; pero veo que nada de nuevo nos dice el señor Simois y sí mucho de dudas, como la misma Escuela Experimental y creo que el que suscribe desde aquí podría exponerle al señor conferencista que mis resultados sobre la [variedad java] N° 213 después de cuatro años de experiencia varían a los suyos expuestos [...].<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Véase *La Industria Azucarera Tucumana...* op. cit., p. 4; *Revista Azucarera* N° 118, Buenos Aires, octubre de 1912, pp. 158-161; N° 119, noviembre de 1912, pp. 178-181; N° 120, diciembre 1912, pp. 192-195; *RIAT*, Año 5, N° 1, Tucumán, junio de 1914, pp. 2-3.

<sup>24</sup> *El Orden*, 29. 04. 1916.

Estos desacuerdos, en el marco de una crisis de estas proporciones, demoraron la concreción de medidas en común.

En segundo lugar, el impacto inmediato que significó la propagación de la plaga redujo el margen de maniobra por parte de industriales y cañeros, en tanto no se supo hasta años después que el descenso abrupto de las cosechas fue debido a la incidencia de un virus. Al desconocerse que los cañaverales estaban infectados, cifraban sus esperanzas en que para la cosecha próxima las condiciones climáticas fueran benignas y se pudiera repuntar la producción. De esta manera nunca se contempló el replante masivo e inmediato de los cañaverales.

Por último, el costo para dicho replante sólo podía ser solventado por los industriales y grandes cañeros, quedando relegados una parte importante de medianos y pequeños plantadores, que representaban un alto porcentaje del segmento cañero. Por otra parte, no existía suficiente semilla como para acometer tal empresa, a tal punto que en el crítico año 1917 el Estado provincial tuvo que intervenir para asegurar la disponibilidad de las mismas.

Las consecuencias adversas que provocó la propagación de la plaga pueden constatarse en el hecho de que durante 1916 paralizaron sus actividades seis fábricas, perdiendo el complejo azucarero un ingenio, el San Miguel. A este cuadro se le sumó la paralización de dos ingenios más en 1917, contabilizándose en total el cierre provisorio de siete fábricas en el período de mayor agudeza de la crisis, en un parque industrial compuesto por 27 ingenios.

Si bien se puede observar la caída abrupta de la producción, se evidencia una rápida recuperación de cinco ingenios ya en 1917, año de menor producción, con sólo 43.575 toneladas.<sup>25</sup> Esto puede deberse al rápido replante con caña de Java, ya sea en las propiedades de los ingenios o en las de los cañeros proveedores, puesto que en esta contingencia particular la única explicación del aumento en el volumen de producción sería la mayor molienda de caña, de las que sólo la variedad de Java era resistente a la plaga.<sup>26</sup>

Sobre este punto no deja de llamar la atención el desempeño del ingenio San Pablo en los años más críticos de la actividad, logrando la mayor cantidad de caña molida y de fabricación de azúcar. Esto se debió a que la empresa propietaria cultivó la nueva variedad de caña desde su introducción hasta la crisis, contando con una gran cantidad de esas plantaciones.<sup>27</sup> Esto le permitió amortiguar comparativamente los efectos del “mosaico”. Reforzando esta afirmación citamos una

---

<sup>25</sup> Los ingenios de rápida recuperación, por orden de producción fueron: San Pablo, Concepción, Esperanza, San Juan, Santa Lucía.

<sup>26</sup> Las variedades de “Java” que mostraron mayor nivel de adaptación al suelo y clima tucumanos, y por lo tanto, las mayormente plantadas fueron las cañas P.O.J. 36 y P.O.J. 213.

<sup>27</sup> El ingenio San Pablo, de “Nougués Hnos.”, ensayó con las variedades de Java desde su introducción en la provincia en 1908 por el entonces gobernador Luis F. Nougués. La ampliación de los plantíos de caña de Java no sólo fue llevado a cabo en sus tierras, por medio de la distribución entre sus colonias, sino que también se procedió al reparto de ejemplares entre sus cañeros proveedores.

correspondencia de Luis F. Nougés a López Mañan, fechada el 7 de enero de 1913, donde expresa su entusiasmo “[...] con el éxito que se va obteniendo con las cañas que introducimos en nuestros gobiernos. Ya no tengo la menor duda que dentro de 3 o 4 años, cuando renueven nuestros cañaverales en su totalidad, como lo espero, tendremos duplicada nuestra producción de caña en el mismo número de hectáreas [...]”<sup>28</sup>

La crisis fue superada por el replante masivo de caña de Java en toda la provincia en los años siguientes, evidenciándose una rápida recuperación en cuanto a producción de azúcar. Esta alcanzó hacia 1919 los niveles de 1913, considerados, hasta entonces, de sobreproducción. Por su parte el área plantada creció aceleradamente, con ciertos altibajos, debido quizás a las políticas de diversificación de cultivos instrumentadas por la Provincia (lo que hicieron también algunos ingenios), o bien la superficie habría fluctuado al compás de la rentabilidad que ofrecía el mercado, puesto que con los mayores rindes de la caña de Java rápidamente se alcanzó el límite de la capacidad de consumo nacional.<sup>29</sup>

En este contexto de crisis, la Estación Experimental cobró un rol protagónico. Fue por medio de ésta que el gobierno provincial centralizó la provisión y distribución de semillas a los cañeros con las variedades de Java adaptadas en los campos experimentales. Por otra parte, fue esta institución la que atendió *in situ*, por medio de las subestaciones, las consultas de los cañeros de diversos puntos de la provincia. De esta manera, todos aquellos que quisieron iniciar la “javani-zación” de los cañaverales debieron interactuar con la institución. Es más, fue la única entidad que pudo ofrecer caña-semilla a un precio medianamente accesible, fijado por el gobierno de Tucumán.<sup>30</sup> Por lo tanto, no resulta casual que ya en ese momento surgieran ciertas referencias que señalaran a la Estación como la “salvadora” de la industria.

Es aquí donde cobra relevancia las diferencias existentes entre la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán y la Estación Experimental Agrícola de Tucumán. La primera era un organismo dedicado a la enseñanza. Si bien poseía cultivos experimentales de todo género, tenía un fin didáctico, es decir, la aplicación práctica del conocimiento adquirido en el aula.<sup>31</sup> Por su parte, la Estación

---

<sup>28</sup> Archivo Nougés, carpeta “Antecedentes sobre la caña de Java en Tucumán”. Carta de Luis Nougés a López Mañan, 7/1/1913, citado por Nougés, Miguel Alfredo: *Los fundadores, los propulsores, los realizadores de San Pablo*, Ed. del autor, Tucumán, 1976, p. 136.

<sup>29</sup> Bravo, María Celia: *Sector Cañero y Política en Tucumán. 1895-1930*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Nacional de Tucumán, 2001.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> Desde 1909, bajo la dirección del ingeniero Domingo Simois se buscó imprimirle a las actividades de la institución un perfil científico y experimental y se pretendió que sus estudios trascendieran el marco estrictamente educativo. En este sentido, luego de su reorganización como Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán, en 1907, se intentó organizar y perfeccionar las colecciones de gramíneas a fin de otorgarle “base técnica” al cultivo y selección de plantaciones. Véase: *La Industria Azucarera Tu-*

tuvo, desde sus inicios, el formato de una institución de investigación científica y experimental por excelencia. Es decir, contaba con un cuerpo de profesionales de tiempo completo, un plantel de especialistas en diferentes áreas relativas a los cultivos, una red de subestaciones y de convenios de colaboración con ingenios y cañeros, que permitían llegar a los diferentes puntos de la provincia y centralizar los datos en las oficinas de dicha institución. De esta manera se puede concluir que el equipamiento en elementos técnicos y recursos humanos eran radicalmente diferentes, lo que contribuye a explicar la preeminencia de la Estación Experimental por sobre la Escuela.<sup>32</sup>

Los promotores de la Estación reclamaron para la entidad la función exclusiva de investigación científica, en tanto consideraban que la Escuela debía cumplir la misión de “transferir” los conocimientos técnicos a través de la formación de recursos humanos aptos para consolidar la agricultura moderna en la provincia, planteándose, de este modo, una suerte de división del trabajo.<sup>33</sup> Mario Estrada, refiriéndose a los criterios que primaron a la hora de constituir la Estación Experimental, sostenía que:

[...] los fundadores de esta institución no cometieron el error fundamental de querer mezclar la enseñanza con la investigación. [...] Aguijoneados por la necesidad de producir más a menos costo, los azucareros tucumanos escucharon la voz previsoramente de su interés, al calcular que si bien la escuela de agricultura y sacarotecnia del gobierno nacional está desde hace años dando a los jóvenes que atienden sus cursos cierta instrucción general y así preparando agricultores más cultos para el porvenir, ellos, los productores necesitan hoy o lo más pronto posible, ciencia aplicada para resolver sus problemas [...].<sup>34</sup>

Por lo tanto, es necesario destacar la meritoria labor desempeñada por la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán, que ya para 1912 había arrojado resultados valiosos en lo referente a la determinación y aclimatación de nuevas variedades para la provincia, logrando establecer, que las cañas de Java poseían cualidades idóneas para Tucumán. Por otra parte, obtuvo semillas de variedades nuevas que fueron repartidas entre diversos plantadores e ingenios,

---

cumana... op. cit. p. 6.

<sup>32</sup> La Estación se organizó en cinco departamentos: Agricultura (incluyendo la sección de sub-estaciones), Química, Patología, Horticultura y Entomología. Todos estos fueron atendidos por técnicos y especialistas de tiempo completo. Véase *Ferrocarril Central Córdoba: Álbum comercial, industrial y agropecuario*, Año I, N° 1, 1920, p. 37.

<sup>33</sup> La formación de agricultores familiarizados con las técnicas productivas fue una de las consignas de la reorganización de las Escuelas Nacionales de Agricultura de 1906. Esto puede observarse en el caso de Mendoza, donde la Escuela de Vitivinicultura orientó sus actividades a la formación de recursos humanos aptos para la modernización de su industria. Véase Rodríguez, Florencia: "La transferencia tecnológica: el rol de los agente formales y no formales en la difusión de conocimientos aplicados a la industria vitivinícola en la provincia de Mendoza (1910-1914)", en *Actas XX Jornadas de Historia Económica*, UNMdP, Mar del Plata, 2007. Versión CD-ROM.

<sup>34</sup> RIAT, Año 2, N° 7, Tucumán, diciembre de 1911, p. 325.

incluso en otras provincias productoras. Por último, deben mencionarse las series de charlas y exposiciones que se llevaron a cabo en la “Quinta Agronómica” y la puesta en marcha del ingenio modelo, pequeña fábrica instalada con fines experimentales y de enseñanza para los alumnos de la institución, contando con un muestrario de más de 200 variedades de gramíneas.<sup>35</sup>

Además, debe indicarse el grado de difusión e incidencia que las dos entidades tuvieron entre los cultivadores de caña. La Estación contaba con una publicación mensual donde se daban a conocer los avances de las investigaciones. La Escuela, por su parte, difundía sus resultados mediante charlas para los interesados, o bien, por medio de la prensa local. De esta manera no tenía regularidad en la divulgación de sus avances. Se advierte, entonces, la existencia de cierta asimetría en las condiciones de difusión, lo que también habría contribuido a acrecentar protagonismo de la primera en detrimento de la segunda.<sup>36</sup>

A modo de balance, podemos afirmar que hacia finales de la década de 1910 la Estación Experimental cobró una centralidad única. Desde el discurso oficial (ya sea desde la *Revista Azucarera*, órgano del CAA o desde el Poder Ejecutivo provincial) se presentó a esta institución como la única promotora del desarrollo científico del cultivo de la caña, siendo esta entidad la propiciadora del replante de cañaverales con variedades más aptas establecidas sobre la base de sus investigaciones. Como lo señaló en su discurso de 1917 el Gobernador Ernesto E. Padilla, la Estación Experimental “[...] llena una misión insustituible en este momento de evolución en las plantaciones y cultivos de la caña; de tal manera que puede apreciarse cuán grave hubiera sido el alcance de las calamidades que ha afectado a la agricultura de Tucumán, en su cultivo principal, sino se hubiera contado con los servicios de la Estación y con el capital de experiencias bien dirigidas y recogidas, que han logrado acumularse [...]”.<sup>37</sup>

Este destacado lugar que a partir de entonces ocupó, podría ser explicado también, en tanto los propietarios de ingenios participaban activamente de la misma. Esto no habría sido posible en la Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán, o en cualquier oficina estatal, ya que al depender del Ministerio de Agricultura de la Nación las resoluciones escaparían al ámbito de injerencia de fabricantes y plantadores.

---

<sup>35</sup> Véase *La Industria Azucarera Tucumana...* op. cit.; Emilio Schleh, *El Cincuentenario del Centro Azucarero. Desarrollo de un industria en medio siglo*, Buenos Aires, 1944; *El Orden*, 26. 08. 1914; 16. 9. 1914; 26. 04. 1916.

<sup>36</sup> Esta afirmación no pretende invalidar el aporte significativo de la prensa en la divulgación de los conocimientos científicos. Por ejemplo, en el caso mendocino, la difusión informal de conocimiento tuvo un lugar destacado en la modernización de la actividad vitivinícola. Véase Rodríguez, Florencia: “La modernización vitivinícola en Mendoza: el aporte de la prensa a la difusión de conocimientos (1904-1910)”, en *Actas Jornadas de Historia y Literatura del Sur Mendocino*, Facultad de Filosofía y Letras, IES del Atuel e Instituto Sapientia, San Rafael, septiembre 2005. Versión CD-ROM.

<sup>37</sup> RIAT, Año 7, N° 10, Tucumán, marzo de 1917, p. 421.

Asimismo, se intentó consolidar a la novel entidad no sólo por el valor que sus investigaciones podrían reportar en el futuro, sino también como un medio para demostrar que era el producto del esfuerzo conjunto de industriales y cañeros por promover el desarrollo de la actividad de manera científica. Esta estrategia permitiría refutar las afirmaciones que señalaban el comportamiento “prebendario” de los propietarios de ingenios, en tanto los presentaba como interesados en perfeccionar los métodos de cultivo y dispuestos a realizar las inversiones necesarias para lograr alcanzar los niveles de competitividad que posicionaran a Tucumán como un importante centro productor en consonancia con las disposiciones de la Ley “Saavedra Lamas”.<sup>38</sup>

#### UNIFICANDO EL DISCURSO. LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL Y EL MONOPOLIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Se desprende de lo expuesto que la consolidación de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, como núcleo de desarrollo científico, fue un proceso gradual que supuso por un lado el apoyo de la industria y del gobierno provincial y, por otro, relegar una serie de experimentaciones que se realizaban de manera paralela en la provincia. En este sentido, la labor de la Estación, si bien meritoria, no fue la única en el estudio de nuevas variedades que reemplazaran a las cañas criollas en notoria degeneración. Incluso, todavía en el año 1916 (momento del derrumbe de la producción azucarera) no se había logrado un consenso sobre cuales eran los motivos de la merma de la producción. Por lo tanto, no se había erigido, todavía, con el monopolio del discurso científico en la provincia. Este reconocimiento recién se logró luego de superada la crisis y se consolidó en la década de 1920.

La Estación publicó en noviembre de 1915 un informe en el que señalaba la superioridad de las variedades de Java por sobre las criollas, detallándose las plagas a las que las primeras eran inmunes (“polvillo”, “gusano perforador”, etc.). Resulta interesante destacar que en este listado el “mosaico” no apareció mencionado. Esto podría revelar que la recomendación hecha por la Estación de reemplazar los cultivos con estas nuevas variedades estaban en sintonía con las necesidades de los industriales, es decir, mayor resistencia a las contingencias climáticas y menores costos de producción sólo constatándose la resistencia al

---

<sup>38</sup> Esta ley fijaba la reducción progresiva de la protección aduanera del azúcar nacional desde 1912 hasta el año 1921 en el que el azúcar refinado importado pagaría 7 centavos el kg. y el no refinado 5. En palabras de Brígido Terán (senador por Tucumán e industrial azucarero), esta legislación arancelaria proporcionaría cierta estabilidad y permitiría a los industriales perfeccionar sus sistemas de fabricación y de cultivo, de manera tal que para el año 1921 los derechos de los azúcares nacionales estarían en condiciones de sufrir una nueva rebaja, sin el temor de producir una crisis industrial. Véase: *Revista Azucarera* N° 110, Buenos Aires, febrero 1912, p. 22.

“mosaico”, no en el punto álgido de la crisis, sino en la década de 1920, lo que demuestra el desconocimiento de la causa de los bajos rindes.

Sin embargo, hacia 1919, una vez superados los efectos de la crisis y repuestos los plantíos en la provincia, la reconstrucción hecha sobre los sucesos presenta ciertas divergencias. En un informe del año 1919 de la Estación se afirma que ya en 1915 la institución había determinado que variedades de Java eran las más aptas. Sin embargo, es preciso destacar que las indicaciones hechas por esta institución, si bien certeras, no fueron lo suficientemente contundentes, nunca llegando a términos de exhortación y siempre manteniéndose en la esfera de la recomendación. Al ponderar ciertos factores como los causantes de los bajos rindes y nunca afirmar (por desconocimiento) que el “mosaico” estaba diezmando a los cañaverales, se esperaba realizar el recambio en un plazo prolongado, sin movilizar los recursos que efectivamente fueron necesarios.

Asimismo, se puede apreciar que en el discurso de la Estación la crisis aparece totalmente minimizada, como si el impacto de la plaga del “mosaico” en el desarrollo de la actividad hubiera pasado casi inadvertido debido a las indicaciones que oportunamente ésta realizó<sup>39</sup>:

[...] El año próximo pasado ha sido el mas notable en toda la historia de la Estación, ante todo, por la razón de que en ese periodo se han visto justificadas absolutamente las recomendaciones hechas por la Estación en el año 1915, referente a la plantación de ciertas variedades de caña de java, en sustitución de la caña criolla. Estas recomendaciones fueron seguidas por toda la industria, y ha sido el año próximo pasado en que una cosecha casi enteramente dependiente de la caña java podía ponerse a prueba. Los esplendidos resultados del año 1919 en todas partes de la provincia, tanto en el campo como en la fabrica constituye la mas elocuente justificación de nuestras recomendaciones [...]<sup>40</sup>

De este modo, la Estación aparece, en sus propias palabras, como la salvadora de la industria, pero no en el marco de la debacle que significó la plaga entre los años 1915-1917, sino como la que contuvo el desastre que pudo haber ocurrido: “[...] las investigaciones hechas por la Estación Experimental salvaron á la industria azucarera de Tucumán de una bancarrota casi inevitable, porque no hay una industria capaz de resistir á las pérdidas que la tucumana habría tenido que soportar si no hubiera sido por los medios de salvación que estaba á su alcance [...]”<sup>41</sup>.

Este tipo de afirmaciones o de testimonios se repiten y pueden ser constatados en los mensajes de los gobernadores en años posteriores, en los álbumes

---

<sup>39</sup> Como se señaló anteriormente, las repercusiones de esta crisis fueron graves no sólo en términos de producción, sino también en el alto grado de conflictividad que introdujo entre industriales y cañeros, además de permitir la intervención del Poder Ejecutivo Nacional en el mercado azucarero reduciendo la protección al azúcar nacional, de acuerdo con la prerrogativa que le otorgaba la ley “Saavedra Lamas”.

<sup>40</sup> RIAT, Tomo 11, N° 1-2, Tucumán, junio-julio de 1920, p. 5.

<sup>41</sup> *Revista Azucarera*, N° 202, Buenos Aires, octubre de 1919, p. 308.

descriptivos y guías comerciales de la provincia y en las obras específicas sobre la industria azucarera, como las de Emilio Schleh.<sup>42</sup> Esto revela que tanto el gobierno como los industriales y cañeros le otorgaron el carácter de “autoridad”.<sup>43</sup> Las indicaciones de la Estación Experimental no sólo fueron valiosas en términos de investigación científica, sino que mostraron su validez en tanto fueron seguidas por los actores de la actividad azucarera, que le reconocieron la capacidad de pronunciar un discurso científicamente legítimo, ya que:

[...] la especificidad del discurso de autoridad (discurso profesional, sermón, etc.) reside en el hecho de que no basta que ese discurso sea comprendido [...] [sino que] sólo ejerce su propio efecto a condición de ser reconocido como tal. Obviamente, ese reconocimiento [...] sólo se concede bajo ciertas condiciones, las que definen el uso legítimo: debe ser pronunciado en una situación legítima y por la persona legitimada para pronunciarlo [...]<sup>44</sup>

De esta manera, el monopolio de la investigación científica que vemos consolidarse a partir de la década de 1920 es consecuencia de la necesidad de apuntalar una institución novicia y demostrar los resultados benéficos que traería la experimentación científica a la actividad. En este sentido los actores involucrados en la industria apostaron al sostenimiento de esta entidad, no sólo contribuyendo económicamente sino también otorgándole el carácter de “autoridad científica”. Esto era así en tanto el asesoramiento y las recomendaciones de la Estación Experimental, habían logrado el status de “verdades científicas”, señalando el rumbo que la industria debía tomar en materia agrícola.

Esto se potencia si se tiene en cuenta que la agroindustria azucarera fue, en estos años, objeto de diversas críticas por parte de sectores librecambistas del Litoral, por considerarla “parasitaria” y “artificial”. Esto cobra mayor relevancia en tanto fue la primera en su género en América Latina, incluso sirvió de modelo a

---

<sup>42</sup> Schleh, Emilio: *La industria azucarera en su primer centenario, 1821-1921*, Buenos Aires, 1921; *Los Grandes Pioneers*, op. cit.; *El Cincuentenario*, op. cit. Esta visión no es privativa del autor sino que tomó cuerpo en el imaginario social de la época, incluso en la actualidad.

<sup>43</sup> Ejemplos de este reconocimiento quedaron plasmados en la prensa local. Por ejemplo, en referencia a las transacciones de cañas entre plantadores, afirmaba que “[...] esta actitud corresponde al convencimiento que se ha hecho carne en el espíritu de los plantadores de que el porvenir de la industria azucarera está en la utilización de la caña de Java [...]”. Asimismo, en la memoria de la Compañía Azucarera Concepción de 1916, al hacer un balance sobre la cosecha sostenía que “[...] habiéndose notado que la raíz de la caña sufrió mucho, se cree que en el nuevo ejercicio también la producción será tan mala o peor que la anterior. Únicamente la caña de Java es la que ha resistido las variaciones climatéricas, comprobándose así la exactitud de los estudios hechos en la Estación Experimental de Tucumán [...]”. *El Orden*, 04. 04. 1916; *Monitor de Sociedades Anónimas y patentes de invención*, Tomo XXII, Año 1916, Imprenta Coni, Buenos Aires. p. 30.

<sup>44</sup> Bourdieu, Pierre: *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid, 1985, p. 71.

la Estación Experimental de Caña de Piracicaba (São Paulo-Brasil), lo que implicó el reconocimiento internacional de la estructura organizacional de la institución. Resulta necesario destacar que la labor de la Estación adquiere una importancia singular en tanto surgió en una Argentina predominantemente agroexportadora, y que, sin embargo, no contaba con organismos de investigación científica de este tipo para el perfeccionamiento de los cultivos. Habrá que esperar casi medio siglo para que el agro pampeano, con la fundación del INTA, cuente con los beneficios de una institución que brinde un asesoramiento científico sostenido en materia agrícola.

## A MODO DE EPÍLOGO

De lo expuesto se advierte que los actores involucrados en la industria azucarera mostraron una disposición hacia la innovación en materia agrícola, aunque se trató de un proceso gradual.

Durante la década de 1890, si bien se llevaron a cabo estudios sobre los cultivos, este tipo de iniciativa careció de continuidad ya que las condiciones de funcionamiento de la actividad no lo hacían necesario. De esta manera, la consolidación de la industria no trajo aparejado la creación de instituciones científicas que se ocuparan del mejoramiento de los métodos de cultivo y de variedades aptas para la región. Esto se dará con las primeras señales de degeneración de la caña a comienzos del siglo XX.

A partir de esta coyuntura se evidencia un acuerdo acerca de la importancia de invertir en asesoramiento científico en los cultivos. De este modo, se multiplicaron los estudios particulares, a la vez que se dio un impulso decidido a la creación de una institución científica como la Estación Experimental. Desde entonces, se advierte un consenso, cuyo eje fue la idea de aplicar la ciencia a la industria.

La crisis de 1916 representó un punto de inflexión en el desarrollo de la actividad, en tanto puso en riesgo su continuidad. Sin embargo, la contra cara de este proceso fue la consolidación de la Estación, en tanto apareció como la única institución que podía profundizar las investigaciones, pues contaba con el equipamiento técnico necesario para dirigir e indicar el rumbo que debía tomar la industria en lo referente al eslabón agrícola de la cadena productiva. De esta manera las experimentaciones atomizadas fueron cediendo paso a la investigación científica y centralizada.

En suma, la innovación en materia agrícola en la industria azucarera tucumana fue un proceso discontinuo, motivado esencialmente por las exigencias de las diferentes coyunturas, pero que permitió el surgimiento de la primera entidad científica en el país al servicio de una agroindustria.

# Expansão e modernização da produção integrada de açúcar e álcool no centro-sul do Brasil no século XX\*

*Carlos Eduardo de Freitas Vian*

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO  
cefvian@esalq.usp.br

*Luiz Fernando Oriani Paulillo*

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO CARLOS  
dlfp@power.ufscar.br

*Pery Francisco Assis Shikida*

UNIVERSIDADE DO OESTE DO PARANÁ  
pfashiki@unioeste.br

## *Abstract:*

The text describes the evolution of sugar cane agriculture in Brazil in the 20th century. At a first stage, the sector experienced growth in terms of planted areas and number of mills, but not in productivity. There is a great difference between the productivity of the producing regions, given that public policies did not stimulate new technologies. The text emphasize that the State Regulation structured a "rent economy" and an "organizational isomorphism" between the companies. After the deregulation process, "isomorphism" ceased to exist and new strategies and new market competition arose.

Key Words: sugar cane - alcohol - sugar - competition - technological innovation.

## *Resumo:*

O texto descreve a evolução do cultivo da cana-de-açúcar no Brasil no século XX. Em uma primeira fase, o setor teve um crescimento na área cultivada e no número de usinas, mas não na produtividade. Existe uma grande diferença entre a produtividade das regiões produtoras, visto que as políticas públicas não incentivaram o uso de novas tecnologias. Deve-se destacar que a regulação estatal estruturou uma "economia de renda" e um "isomorfismo organizacional" entre as firmas. Depois do processo de desregulação, o "isomorfismo" deixa de existir e surgem novas estratégias e uma nova competência no mercado.

Palavras-chave: cana-de-açúcar - álcool - modernização - estratégias competitivas.

## INTRODUÇÃO

A cana de açúcar é o vegetal<sup>1</sup> conhecido com maior potencial de concentração de sacarose e do seu processamento industrial obtém-se o açúcar, o álcool (nidro e hidratado), a aguardente e uma série de subprodutos,<sup>2</sup> como o melaço, o bagaço e a levedura.<sup>3</sup> Esta gramínea é originária das ilhas do Pacífico Sul e migrou paulatinamente para outras regiões do mundo, passando pela Índia, África, Europa Meridional e daí para as Américas, com o advento dos descobrimentos e das colonizações levados a termo por países como a Espanha, Portugal e Inglaterra.

A região Nordeste do Brasil foi a principal região produtora de açúcar do país durante o período colonial e as primeiras décadas da fase republicana no Século XX, quando perdeu a sua hegemonia para os estados do Centro-Sul, principalmente para São Paulo, castigado pelo declínio da produção de café. Muitos cafeicultores aumentaram o plantio de cana para a produção de açúcar, ao invés de direcionar o produto apenas para a fabricação de cachaça, alimentação animal, entre outros destinos como faziam até aquele momento.<sup>4</sup>

O setor sucroalcooleiro nacional ainda se caracteriza pela integração vertical para trás,<sup>5</sup> ou seja, os senhores de engenho do período colonial e os usineiros de hoje, são proprietários da maior parte das terras que produzem a matéria-prima que abastece as unidades produtoras de açúcar e álcool. Este aspecto só não foi preponderante durante o período em que tentou-se, de forma mal sucedida, implantar os Engenhos Centrais.

O açúcar foi o principal produto de exportação do Brasil durante a maior parte do período colonial, mas começou a perder importância relativa partir de 1830/40, quando outros produtos, como café, cacau e borracha, passaram a ser exportados em maior volume. Por volta de 1880, as exportações de açúcar esta-

---

\* Os autores agradecem o apoio à pesquisa do CNPQ que possibilitou a atualização dos dados aqui expostos. Também agradeço o auxílio de meus orientandos Ana Carolina TERNICELLI, Luiz Gustavo NEGRI, Katty CORRENTE, Bruno PISSINATO e Daniel GRIN.

<sup>1</sup> A cana é uma gramínea do gênero SACCHARUM.

<sup>2</sup> Eid e Vian (1997), mostram que existem uma série de subprodutos do processamento da cana que ainda não são viáveis economicamente no Brasil. Por sua vez, Vian (2003) argumenta que muitos subprodutos são processados em Cuba por conta escassez de outras fontes de matérias-primas.

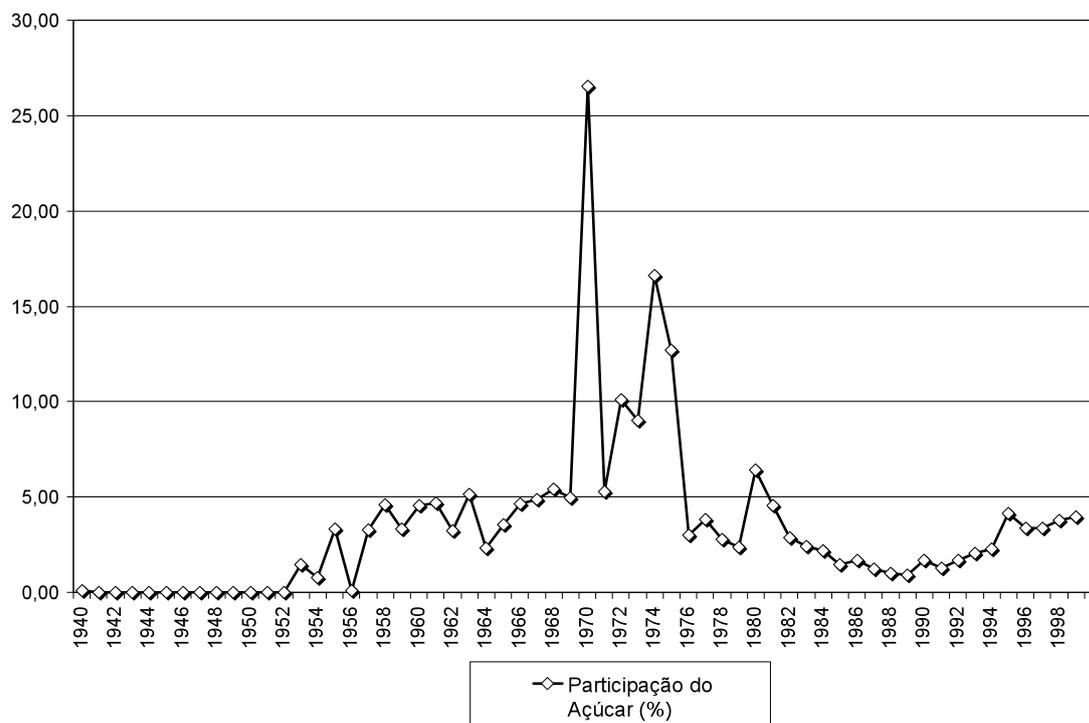
<sup>3</sup> A levedura é um fermento usado na indústria alimentícia, para a fabricação de rações animais e para diversas outras finalidades. A qualidade do mesmo é muito importante para a melhoria da produtividade da fabricação do álcool. Este produto tem boa aceitação internacional.

<sup>4</sup> Ver Ramos (1991), Ramos (1983) e Vian (2003).

<sup>5</sup> Vian (1997, Capítulo 1) mostra que a integração vertical é uma característica das empresas diversificadas dos oligopólios concentrado e competitivo.

bilizam-se em torno de 2,5 a 3 % do total exportado pelo país, mantendo este patamar até os dias atuais, conforme mostra o Gráfico 1. Deve-se ressaltar que os baixos percentuais no início da série se devem a um momento ruim no mercado internacional, a II Grande Guerra, o pico nos anos 1970 à frustrada tentativa de ganhar participação de mercado na fase do “Milagre” econômico Brasileiro.

**Gráfico 1 - Participação das exportações de Açúcar (%) na Balança Comercial Brasileira**



Fonte: Cálculos dos autores partir do IBGE e IAA e Única.

Assim, desde a época do descobrimento, o açúcar teve uma participação relativa importante para o crescimento da economia brasileira como uma mercadoria destinada, principalmente, à exportação. A queda da importância do açúcar nas exportações brasileiras deve-se a uma conjunção de fatores externos e internos, que começaram com o advento da produção deste derivado da cana-de-açúcar nas colônias européias das Antilhas no século XVII. “Com efeito, as restrições, daí decorrentes, à entrada do açúcar brasileiro nas metrópoles inglesas, francesas e holandesas das colônias antilhanas produtoras de açúcar determinaram, na passagem do século XVII para o XVIII, dificuldades na exportação do açúcar brasileiro” (Lima, 1992, p. 14). Esta situação se agrava ainda mais, com a introdução de melhorias tecnológicas no cultivo e no processamento industrial da cana nas Antilhas, tais como, o arado, a capinadeira, a grade, o sistema de difusão para extração do caldo e a queima do bagaço, produzindo-se assim a energia necessária ao funcionamento dos equipamentos. Estas melhorias técnicas foram

introduzidas no Brasil com um grande atraso em relação aos outros países produtores de açúcar (Eisenberg, 1977), por motivos que serão detalhados a seguir.

O atraso tecnológico contribuiu para a queda das exportações brasileiras de açúcar, principalmente a partir de meados do século XIX, quando os países europeus começaram a produzir e exportar açúcar de beterraba, em virtude do bloqueio comercial imposto por Napoleão Bonaparte. Com o fim deste conflito, foram impostas barreiras alfandegárias para proteger e estimular a produção interna de açúcar de beterraba, gerando a produção de excedentes exportáveis e provocando a queda dos preços internacionais desta mercadoria.

Assim, a produção mundial de açúcar de beterraba atingiu rapidamente o patamar de 48,5% da produção mundial, mas este percentual caiu posteriormente, sendo que, “desde 1930, a parcela destinada à cada tipo de açúcar manteve-se em torno de 60 à 63% para o açúcar de cana e de 37 a 41% para o açúcar de beterraba” (Eid & Vian, 1995).

Paralelamente a este rápido crescimento da produção mundial de açúcar de beterraba, há um forte incremento da produção de açúcar de cana nos países das Antilhas, o qual não é acompanhado pelo Brasil. “Enquanto o açúcar de beterraba ia avançando na sua participação mundial, a produção brasileira não chegava a acompanhar o ritmo de crescimento observado nas demais áreas competidoras, principalmente Cuba, que de 1.830 a 1.880 passou de 74.000 para 538.000 toneladas, ao passo que a produção brasileira passava apenas de 84.000 para 222.000 toneladas no mesmo período. Em 1.830, o Brasil contribuía com 15% da produção mundial de açúcar de cana, Cuba com 13% e a Ásia com apenas 2,8%. Em 1.880 essas participações se modificaram de maneira desfavorável ao país: o Brasil participou com 11,2%, Cuba com 28% e a Ásia com 21,5%.” (Lima, 1992, p. 17).

Nas palavras de Ramos:

Este processo levou à perda da posição de liderança do açúcar brasileiro no mercado mundial não estava, evidentemente, desvinculado do vigoroso processo de desenvolvimento que estava ocorrendo nos países que haviam se beneficiado do mecanismo de acumulação primitiva de capital, e que eram capitaneados pela Inglaterra. Tratava-se, para estes países, de proteger seus mercados, de proteger a constituição e a consolidação de suas indústrias... (Ramos, 1991, p. 41).

O atraso tecnológico dos engenhos brasileiros pode ser creditado, em parte, à existência de terras baratas e abundantes, propiciando a utilização de tecnologia agrícola terra-intensiva, em detrimento da conservação do solo e da utilização de novas técnicas de plantio. A utilização da mão-de-obra escrava foi outro fator importante para a manutenção do atraso dos engenhos brasileiros, pois a oferta da mesma era abundante e a manutenção das necessidades básicas dos escravos era barata. Estima-se que cerca de 330 mil escravos tenham sido importados por senhores de engenho de Pernambuco entre os anos de 1804 e 1850 (Eisenberg, 1977, p. 171). Na fase industrial, a situação era parecida, pois a existência da escravidão proporcionava mão-de-obra barata e abundante, desestimulando a uti-

lização de tecnologias mais avançadas, como a difusão do caldo, equipamentos à vapor, etc..

“Terra barata, trabalho barato e rotina somam—se para explicar o atraso tecnológico. O custo era, ainda, uma preocupação básica, em se tratando de adotar tecnologia moderna: a maior parte dos donos de engenho não tinham como adquirir o equipamento” (Eisenberg, 1977, p. 65), em parte por que não tinham recurso e por outra pelo fato de que os equipamentos deviam ser importados, e a política cambial que visava privilegiar as exportações do açúcar nordestino passava a atrapalha-la. Após 1870, o setor açucareiro começou a se modernizar com financiamentos subsidiados pelo Estado para instalação de Engenhos Centrais e depois em usinas. Neste processo muitas unidades falidas foram compradas pelos ingressantes. Como se verá adiante, os Senhores de Engenho e os Usineiros preferiram investir os seus recursos em atividades agrícolas, relutando em ampliar os gastos com a produção industrial.

Assim, pode-se dizer que o atraso da economia açucareira brasileira foi fruto da somatória da disponibilidade de terras férteis, mão-de-obra abundante e produtiva e de uma política cambial que ocasionavam restrições à importação de máquinas e equipamentos, embora incentivasse a exportação de produtos primários. O Brasil era vítima de seu atraso tecnológico e econômico e de sua inserção na economia internacional.

A modernização do setor foi bastante desigual, sendo que coexistem métodos modernos de produção (principalmente no Centro-Sul) com aqueles baseados na exploração intensiva da mão-de-obra e no uso extensiva da terra e dos equipamentos industriais.

A exposição e análise desta heterogeneidade tecnológica e organizacional foi feita com base em uma revisão bibliográfica bastante pormenorizada e em uma pesquisa elaborada pelo autor em usinas e destilarias dos estados de São Paulo e Goiás<sup>6</sup> entre os anos de 1997 e 2005.

Os dados utilizados foram tabulados a partir de publicações do Instituto do Açúcar e do Alcool (IAA), União da Agroindústria canavieira em São Paulo (ÚNICA) e do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE).

## EXPANSÃO DA PRODUÇÃO DE AÇÚCAR E ÁLCOOL, REESTRUTURAÇÃO DO SETOR SUCROALCOOLEIRO E MODERNIZAÇÃO TECNOLÓGICA. A PRIMEIRA FASE DE EXPANSÃO DA REGIÃO CENTRO-SUL

No século XX, o mercado interno de açúcar começou a se tornar importante para os produtores do Nordeste, assim como o mercado norte-americano. O produto nacional havia sido excluído da Europa em função do aumento produção doméstica de açúcar de beterraba. A opção pelo mercado interno obrigou os engenhos nordestinos a refinarem o açúcar, pois os consumidores exigiam o tipo

---

<sup>6</sup> Ver Vian (1996) para maiores detalhes.

branco refinado. Mais tarde, durante a República, aparecem as refinarias no Centro-Sul e os produtores nordestinos passaram a vender açúcar mascavo. Por volta de 1910, eles praticamente deixaram de fazer o refino do produto.

Entre meados dos séculos XVIII e XIX, a agricultura canavieira de São Paulo cresceu de forma extensiva, sem aperfeiçoamento dos métodos de cultivo. Neste período, a produção de cana deixou o litoral paulista e avançou para a região das cidades de Campinas, Itu, Sorocaba e Piracicaba, o quadrilátero do açúcar, e que é uma grande produtora de cana, açúcar e álcool até os dias atuais.

Os engenhos paulistas eram tecnologicamente mais atrasados que os do Nordeste e o açúcar era de má qualidade, mas eram mais diversificados, produzindo também a aguardente, destinada ao mercado interno (Ramos, 1991, p. 47).

“A produção açucareira de São Paulo, ficou praticamente estagnada a partir da segunda metade do século XIX. Sofrera a avassaladora concorrência do café, produto cuja rentabilidade era imbatível, especialmente levando em conta a crise pela qual estava passando o açúcar. São Paulo passou a importar açúcar a partir de então, reforçando a tendência para o surgimento de um mercado interno.” (Ramos, 1991, p. 48). O surgimento do café como um produto de exportação com bons preços e alta demanda é fundamental para se entender por que a economia açucareira não continuou a se expandir em São Paulo, visto que este estado permitia a continuidade do crescimento horizontal da produção de cana-de-açúcar, pois existiam grandes extensões de terra que podiam ser cultivadas com cana.

O mesmo não ocorria no Nordeste, onde as melhores terras, situadas no litoral, já haviam sido ocupadas pela cultura da cana-de-açúcar e a única forma de se aumentar a produção era com a modernização dos engenhos e com novas técnicas de cultivo e de novas variedades. Deste modo, a expansão da produção de cana-de-açúcar no estado de São Paulo, só foi retomada no século XX, após o declínio da produção cafeeira ocasionada pela queda das exportações<sup>7</sup> e seguidas superproduções.

Como mostrou-se acima, a produção açucareira nacional passava por um momento bastante delicado ao final do século XIX, sendo necessária a sua modernização, para que ela pudesse fazer frente à competição de outros países produtores, pois o mercado interno estava sendo incapaz de absorver toda a produção.

Caso o setor açucareiro não fosse modernizado, deveria-se aceitar a sua estagnação e até uma eventual retração da produção, com a desativação de engenhos e a utilização das terras para outros cultivos agrícolas. Isto não era muito viável para a região Nordeste, pois o cultivo de alimentos não seria um bom negócio, em função do pequeno mercado existente na região e pelo fato de que a região Sul era auto-suficiente em alimentos.

---

<sup>7</sup> A queda das exportações se à crise de 1929, aos preços deprimidos pelas constantes superproduções pela incapacidade do Estado em manter a política de apoio às exportações via taxa cambial e compra de estoques excedentes.

Na segunda fase do século XIX, o governo federal adotou uma política de desvalorização cambial, privilegiando os exportadores de açúcar, que conseguiam assim, compensar a queda dos preços internacionais do produto.

Porém, se uma taxa cambial em queda ajudava os exportadores, lesava os importadores, para os quais as moedas estrangeiras ficavam mais caras. Os produtores de açúcar eram tanto exportadores, quanto importadores, pois quase todo seu equipamento principal e muitas das mercadorias de consumo que usavam vinham do estrangeiro. [...] Para os plantadores que tentavam manter-se competitivos mediante a modernização, a taxa de cambio, era, portanto, um obstáculo. Durante o decênio de 1880, o período em que as taxas cambiais caíram mais velozmente, o governo teve de subsidiar a modernização que os interessados, privadamente, relutavam em empreender. (Einsenberg, 1977, p. 45).

O processo de modernização foi efetuado com base na dissolução da principal característica da agroindústria canavieira do Brasil, que era a integração vertical para trás dos engenhos de açúcar. “Essa saída que pode ser considerada “original” para quem analisa o contexto sócio-econômico da região (e do país) naquela época, não constituía propriamente uma novidade. Tratava-se de concepções derivadas da experiência antilhana, originalmente formuladas por empresários franceses já no início do século XIX” (Ramos, 1991, p. 53) e que consistia em separar as atividades de cultivo e processamento industrial da cana-de-açúcar. Desta forma, os senhores de engenho podiam investir na melhoria das condições dos canaviais, enquanto que os gastos da melhoria da produtividade industrial ficariam a cargo de outros grupos econômicos. Contudo, havia a questão de quem instalaria as novas unidades de processamento da cana. De onde viria o capital necessário à implantação dos Engenhos Centrais? “A resposta não era difícil: o caminho era abrir possibilidade e criar condições para que este capital viesse de fora” (Ramos, 1991, p. 55). Isto foi feito através de leis provinciais e federais que concediam financiamentos com juros subsidiados ao capital estrangeiro. Este tipo de ação estatal se mantém até os dias de hoje, como se verá mais adiante.

Mas os Engenhos Centrais não deram certo no Nordeste. Várias fraudes foram constadas na instalação dos mesmos, relacionadas principalmente à utilização de máquinas e equipamentos de segunda mão. Existiram, ainda, casos de empresas estrangeiras que não iniciaram o processo de implantação das unidades centrais, alegando falta de capital e mudanças na estratégia de crescimento da empresa. Outro fator que contribuiu para o malogro desta iniciativa foi a não aceitação, por parte dos senhores de engenho, da perda de controle sobre a totalidade do processo produtivo do açúcar, o que era a base do poder político e econômico destes agentes.

A nova forma de organização da produção impunha-lhes uma perda de poder, pois os proprietários de terras deveriam ficar subordinados ao capital industrial. Para Einsenberg (1977, p. 114), “a realidade dos primeiros contratos de fornecimento de cana modificaram o entusiasmo de alguns plantadores. Agora

eles se queixavam de que transformando-se em fornecedores de cana ficariam ‘em condições de inferioridade’ que seriam prejudiciais à lavoura, abusando de seu estado de decadência e de inexperiência neste ponto”.

Ramos (1991) mostra que os senhores de engenho perceberam a perda de poder que a nova forma de organização da produção impunha-lhes e preferiram continuar manter seus pequenos engenhos em funcionamento. As unidades centrais não poderiam sobreviver com uma oferta de cana insuficiente e irregular, pois sua principal vantagem econômica advinha das economias de escala e da melhor eficiência energética.

Posteriormente, os proprietários de engenhos aceitaram a modernização, desde que eles fossem os donos dos engenhos centrais. A opção foi pela manutenção da integração vertical para trás, que caracteriza o setor até os dias de hoje, e pelo acesso a créditos subsidiados pelo Estado. Contribui para esta argumentação o fato de que os engenhos centrais instalados por empresas estrangeiras tiveram, além de problemas relacionados ao preço da cana, um sofrível desempenho industrial,<sup>8</sup> com produtividade semelhante à dos velhos e pequenos engenhos, ou seja, não se obtiveram bons resultados na elevação da produtividade agrícola, industrial e quanto à redução de custos.

Assim, por volta de 1890, surge uma nova configuração do setor sucroalcooleiro, com o início da participação governamental na modernização do setor, através de leis e decretos destinados a permitir que muitos dos antigos senhores de engenho pudessem ampliar a escala de produção de suas unidades de processamento de cana.

Os governos das províncias nordestinas e o Governo Federal concederam financiamentos subsidiados para a montagem de novas unidades centrais, só que desta vez, a propriedade era nacional e baseada na integração vertical entre agricultura e indústria, possibilitando aos senhores de engenho o controle sobre a totalidade do processo produtivo do açúcar. Estas unidades fabris passaram a ser chamadas de USINAS.

As “Usinas” surgiram através da concessão de empréstimos governamentais que financiavam não só a implantação da fábrica como a aquisição de terras, a lavoura e as obras de infra-estrutura necessárias.<sup>9</sup> Este processo foi caótico e desordenado, as concessões eram feitas de forma indiscriminada e por isso as fraudes eram constantes. Por outro lado alguns velhos engenhos continuaram a produzir o açúcar bruto a preços mais baixos que o das usinas, marcando o complexo açucareiro nordestino com a heterogeneidade tecnológica e com a relutân-

---

<sup>8</sup> Em indústrias de processo contínuo, a quantidade e a qualidade são funções do fluxo de matérias-primas e do controle de processo. Interrupções, impurezas, baixo fluxo de entrada de material inviabilizam os ganhos de escala, equiparando as grandes e as pequenas unidades.

<sup>9</sup> A expansão das empresas do setor com investimentos subsidiados pelo Estado mantém-se até a década de 80, sendo o Proálcool o último grande plano de expansão do setor. No final dos anos 80, o setor passa a ter dificuldades em obter financiamentos e subsídios.

cia de alguns senhores de engenho contra o processo de integração vertical para trás das usinas.

A partir de 1877, surgiram os Engenhos Centrais em São Paulo. O primeiro é o de Porto Feliz e alguns anos mais tarde foram fundados os de Piracicaba, Lorena e Raffard. Embora estas unidades produtivas fossem denominadas “Engenhos Centrais”, não havia separação da propriedade entre a agricultura e a indústria, pois os proprietários eram fazendeiros de café, cana e algodão, repetindo a história de Pernambuco, embora com maior sucesso. Os Engenhos Centrais paulistas sobreviveram e foram comprados por uma empresa de capital francês que as revendeu a empresários paulistas em meados do século XX.<sup>10</sup>

Em suma, os Engenhos Centrais tiveram um sucesso “relativo” em São Paulo e fracassaram no Nordeste. No primeiro caso o resultado deve-se ao fato de que os empresários agroindustriais possuíam interesses na área agrícola e devido a isso controlavam a produção de cana para a agroindústria. No segundo, o fracasso se deve à relutância dos proprietários de terra em se subordinarem ao capital industrial. Deste modo, mesmo com todos os incentivos governamentais à instalação de “Engenhos Centrais”, não se conseguiu promover a divisão entre a propriedade<sup>11</sup> agrícola e a industrial, com a conseqüente especialização de atividades. O governo Federal concedeu, até 1890, cerca de 87 autorizações para montagem de novas unidades centrais no Brasil; destas apenas 12 iniciaram as atividades.<sup>12</sup>

São Paulo passou por um período de proliferação da construção de unidades processadoras que eram montadas por grandes fazendeiros de café com os lucros da exportação, mas existiram vários casos de usinas montadas por grupos ligados ao comércio de açúcar e por empresas de outros ramos da indústria de transformação.<sup>13</sup> Neste período surgem várias das grandes usinas do estado, como Da Barra (1901), Albertina (1916), Junqueira (1922), Amália (1903), Furlan (1930) e Esther (1905). Isto pode ser explicado pelo fato de que muitos destes agricultores já haviam-se familiarizado com outros ramos de atividade, possuindo, inclusive, pequenas oficinas, dedicadas à manutenção dos equipamentos utilizados na secagem do café.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> A Société des Sucreries Bresiliennes era uma empresa de capital francês iniciou suas atividades no Brasil com a aquisição de engenhos centrais paulistas no final do século XIX, e os manteve sobre sua posse até meados do século XX. Quando o grupo deixa o setor, vendendo suas unidades para grupos nacionais (Ramos, 1991).

<sup>11</sup> Ver Eisenberg (1977, Cap. 5).

<sup>12</sup> Ramos, (1991, p. 69).

<sup>13</sup> Ramos (1991, p. 91) cita os casos das usinas Esther e Amália, que foram, respectivamente, montadas por empresas ligadas ao capital mercantil e industrial.

<sup>14</sup> A família Ometto pode ser citada como exemplo deste processo, sendo que as atividades de reforma de máquinas e equipamentos de pequenos engenhos e de fazendas de café deram origem à Dedini, empresa de grande importância para o desenvolvimento tecnológico do complexo sucroalcooleiro neste século.

## O PERÍODO PÓS 1930. A CRIAÇÃO DO IAA, DO PLANEJAMENTO E CONTROLE ESTATAL E A CONSOLIDAÇÃO DO COMPLEXO SUCROALCOOLEIRO

No final dos anos 1920, a agroindústria canavieira nacional era marcada pelos preços oscilantes e pela disputa entre os usineiros e donos de pequenos engenhos. Esta situação se agravou no final da década, com a queda dos preços do açúcar em virtude da superprodução nacional frente à crise internacional.

Este fato será o marco da intervenção governamental no setor, a qual irá se materializar com alguns dispositivos legais que serão instituídos em 1931. “Trata-se do decreto 20.401, de 15 de setembro de 1931, através do qual se adotavam medidas para a defesa da indústria e do comércio do açúcar. [...]. A solução consistiu, fundamentalmente, na obrigação imposta aos produtores de açúcar de depositarem, em armazéns previamente indicados, 10% da quantidade de açúcar saído das usinas para o mercado consumidor”. (Lima, 1992, pp. 29-30).

Uma das primeiras ações governamentais junto ao setor foi o incentivo à utilização alternativa da cana-de-açúcar para a produção de álcool e a formação de estoques reguladores de açúcar para o mercado interno.<sup>15</sup> O decreto-lei 19.717, de 20 de fevereiro de 1931, obrigava a mistura de 5% de álcool anidro à gasolina importada e de 10% para os veículos de propriedade do Estado.

Em 1931, o Estado cria a Comissão de Defesa da Produção de Açúcar (CPDA) e em 1933, O Instituto do Açúcar e do Álcool (IAA). O primeiro faz a proteção dos preços internos do açúcar.<sup>16</sup> Mas como a produção continuava a crescer, adota-se o sistema de cotas em meados dos anos 30.

“O decreto de criação do IAA<sup>17</sup> não deixa dúvidas sobre os principais objetivos que presidiram a sua criação:

a) Assegurar o equilíbrio do mercado interno entre as safras anuais de cana e o consumo de açúcar, mediante a aplicação obrigatória de matéria-prima, a determinar o fabrico de álcool;

b) Fomentar a fabricação de álcool anidro mediante a instalação de destilarias centrais nos pontos mais aconselháveis, ou auxiliando as cooperativas e sindicatos de usineiros que para tal fim se organizarem, ou os usineiros individualmente,

---

<sup>15</sup> Esta alternativa de utilização da cana-de-açúcar será utilizada em meados da década de 1970, dando origem ao Proálcool e a uma nova fase de expansão do complexo sucroalcooleiro nacional. No Brasil, muitas pessoas desconhecem estes fatos, achando que a alternativa do álcool só apareceu com o Proálcool.

<sup>16</sup> Este tipo de controle estatal se manifestou também em outros setores agroindustriais. O Instituto Brasileiro do Café fazia o controle de produção e retirava do mercado os excedentes, visando manter o patamar de preços internacionais. Esta política elevou o estoque de café e gerou uma crise cambial, pois a compra dos excedentes era financiada com empréstimos externos. (Furtado, 1987, Cap. XXXI)

<sup>17</sup> O decreto 22.789 de 01/06/1933, foi o marco da intervenção estatal definitiva e permanente, pois antes deste a intervenção era exercida em caráter provisório e por órgãos de emergência..

a instalar destilarias ou melhorar suas instalações atuais”;<sup>18</sup> (Alves, 1991, pp. 16-17). Estes atributos estarão presentes durante todo o período de existência do IAA e continuam a ser implementadas, após a extinção deste órgão, pela Secretaria de Desenvolvimento Regional da Presidência da República (SDR).

O IAA também teve funções ligadas ao fomento à diversificação das usinas,<sup>19</sup> obrigando-as a destinar parte da matéria-prima à produção de álcool anidro. Aquele órgão “controlava a comercialização, fixava os preços, as cotas de produção e de comercialização e o percentual de mistura à gasolina”<sup>20</sup> (Moreira, 1989, p. 47).

Ainda que o preço do álcool anidro produzido através da garapa fosse equiparado ao do açúcar, a maior parte do álcool era fruto da destilação do melaço,<sup>21</sup> fazendo com que a quantidade de álcool produzida dependesse diretamente do volume de cana esmagada para a produção de açúcar.

Nas safras de 1951/52 e 1958/59 foram adotadas medidas de incentivo à redestilação de aguardente com vista à produção de álcool anidro.<sup>22</sup> A produção cresceu de forma substancial no período de 1945 até 1975 (Gráfico 2), mas a destilação continuou a ser feita a partir do melaço. A produção de álcool através da destilação da garapa vai se iniciar apenas em 1975, com o advento do Proálcool.

A participação do álcool anidro e do hidratado no total da produção varia ao longo do tempo. A produção do segundo é maior até a safra 1952/53. Durante o período 1953/68 o anidro tornou-se mais importante no mix de produção e daí em diante o hidratado retoma a maior fatia de produção. Estas variações se devem ao caráter residual da produção de álcool.

A exportação de melaço também afetava a produção de álcool em algumas safras. Por outro lado, o consumo de anidro era estipulado pelo Conselho Na-

---

<sup>18</sup> O grifo se justifica pelo fato de que este decreto marca o surgimento da destinação de uma parte da produção de cana à fabricação de álcool em épocas de superprodução de açúcar e do financiamento governamental à implantação de destilarias anexas às usinas. Esta produção foi irregular ao longo do tempo, só se firmando após o advento do Proálcool em 1975.

<sup>19</sup> O financiamento para a instalação de destilarias anexas às usinas era fornecido pelo IAA.

<sup>20</sup> Vale salientar que neste período, toda a gasolina consumida no Brasil era de origem importada. Com a crise de 1929, a utilização do álcool misturado à gasolina proporcionava a resolução de dois problemas: Permitia que se desse destino ao excedente de cana-de-açúcar, controlando a oferta de açúcar e proporcionando a economia de divisas gastas como a importação de petróleo.

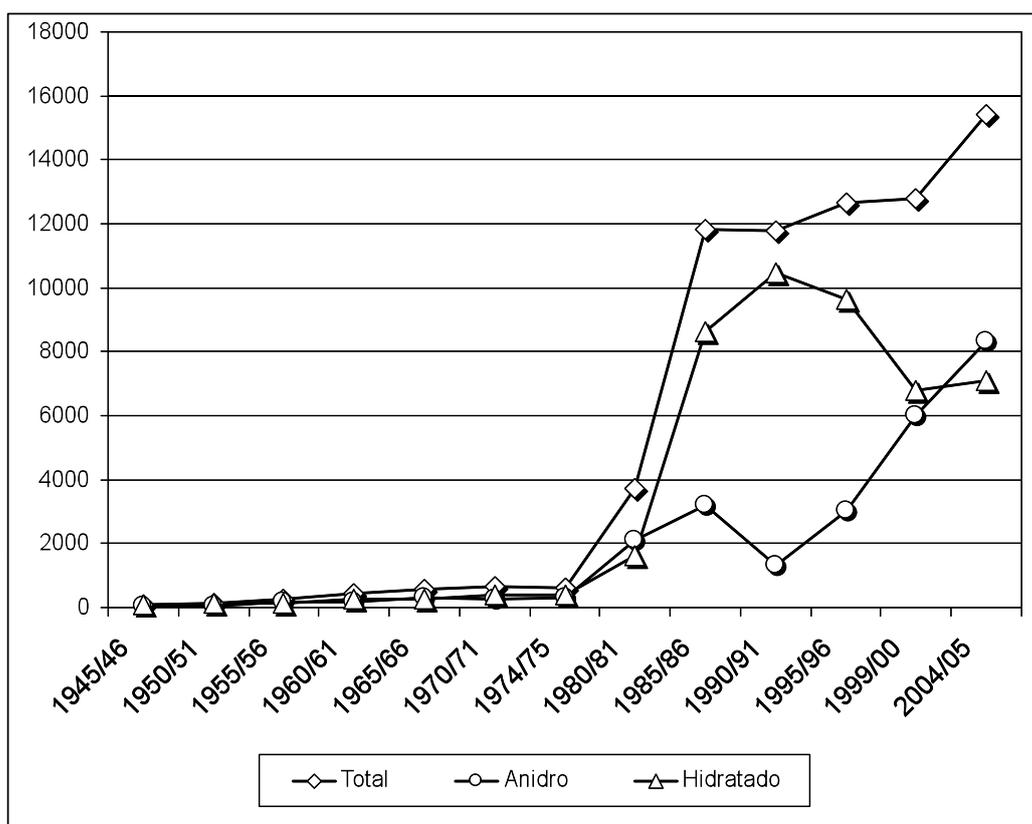
<sup>21</sup> O melaço é um subproduto da fabricação do açúcar que permite a extração de uma certa quantidade residual de álcool.

<sup>22</sup> Esta medida teve impacto importante em São Paulo, que historicamente, foi um grande produtor de aguardente.

cional do Petróleo, o que sujeitava a produção a variáveis, como o preço do petróleo, a produção interna de carros, etc.

O planejamento do setor através do IAA abrangia o controle da produção de açúcar, a implantação e expansão da indústria de álcool anidro, ampliação da agroindústria canavieira, aumento das exportações e incentivos à modernização tecnológica do setor sucroalcooleiro nacional. “A agroindústria canavieira no Brasil representa um caso exemplar de como o Estado sustenta a expansão do setor e arrefece os efeitos das crises... através do controle da produção e da garantia do mercado e de preços remuneradores a esta produção” (Moreira, 1989, p. 33).

Gráfico 2 - Evolução da Produção Nacional de Anidro e Hidratado<sup>23</sup>  
(Milhões de Litros)



Fonte: Szmrecsányi (1979, Pág. 450); Datagro; FIPE; AIAA; SOPRAL; UNICA.

O IAA controlava a produção de açúcar através dos mecanismos de cotas, que eram, inicialmente, baseadas na capacidade instalada de cada unidade produtiva e nas previsões de crescimento do mercado. A construção de novas unidades e a expansão das já existentes deviam ser autorizadas pelo IAA.

Mas, esta obrigatoriedade não era respeitada: os grandes grupos do setor conseguiam aprovar o maior número de projetos de instalação de novas unidades e garantiam a compra do açúcar produzido acima da cota, pois possuíam grande capacidade de investimento próprio e acesso a crédito barato junto ao se-

<sup>23</sup> O álcool anidro é usado como aditivo à gasolina e o hidratado como combustível ou para fins domésticos.

tor financeiro e ao governo federal, permitindo o investimento em aumento de capacidade de produção e, posteriormente, o pedido de aumento de sua cota para o IAA, o qual cedia diante do fato consumado.<sup>24</sup> Mais adiante veremos que este fato pode ser comprovado pelas variações da estrutura do setor.

Com a promulgação do Estatuto da Lavoura Canavieira em 1941, o IAA vê reforçado o conjunto de suas atribuições,<sup>25</sup> tendo como principal objetivo disciplinar as relações entre os fornecedores de cana e os usineiros. O Estatuto previa a elaboração de um cadastro de fornecedores pelo IAA e regulamentava as condições de fornecimento e de absorção da cana por parte das usinas: “É criado com o estatuto um limite máximo de 60 % do total de matéria-prima processada que poderia ser produzido pela própria usina, tornando obrigatória a compra do restante de fornecedores independentes segundo cotas de fornecimento reguladas pelo IAA” (Moreira, 1989, p. 47).<sup>26</sup>

Em 1946, o decreto-lei 9.827 modificou a fórmula de concessão de cotas para cada unidade da Federação, tendo como base o consumo, a produção de açúcar de cada estado e os déficits entre a produção e o consumo dos estados importadores.<sup>27</sup> A partir da safra 1959/60, as cotas de produção passaram a ser concedidas com base na projeção do consumo interno e das exportações e não mais com base na capacidade instalada, pois o país passava por um novo período de superprodução,<sup>28</sup> que foi gerada pelos grandes aumentos de capacidade produtiva ao longo da década de 50 e pela impossibilidade de se exportar volumes maiores de açúcar, pois o Brasil só tinha acesso ao chamado “Mercado Livre Mundial” (MLM) e não a mercados importantes e regulados como Estados Unidos e Europa. Ainda hoje o Brasil tem como principal mercado para o açúcar os países em desenvolvimento.

No início dos anos 60, as expectativas para o aumento das exportações nacionais de açúcar são boas, em função da exclusão de Cuba do Mercado Preferencial Americano e também das sucessivas quebras de safra que ocorreram naquele país neste período. O IAA lançou incentivos à expansão do setor a partir de 1964, com o “Plano de Expansão da Agroindústria Açucareira Nacional”, ob-

---

<sup>24</sup> Este aspecto é discutido por Moreira (1989), com base nos mecanismos de concorrência dentro do complexo sucroalcooleiro paulista. (p. 100/101)

<sup>25</sup> Este estatuto foi regulamentado através do decreto-lei número 3855, de 21/11/1941.

<sup>26</sup> Alves (1991, p. 24), mostra que esta regulamentação é burlada pela maioria das usinas paulistas, as quais produzem um percentual de cana própria maior do que o estipulado pelo Estatuto.

<sup>27</sup> Lima (1992) enfatiza que esta atitude do IAA foi um impulsionador da passagem do eixo da produção dos estados do Nordeste para o Centro-Sul do país. Por sua vez Alves (1991) vê neste fato o reconhecimento, por parte do Estado das melhores condições produtivas do estado de São Paulo (Tecnologia, Integração vertical para frente e para trás).

<sup>28</sup> O plano de safra de 1959/60 foi da ordem de 50.9 milhões de sacos. Pela primeira vez em muitos anos o total autorizado pelo IAA era menor que a produção safra anterior (1958/59), que atingiu o patamar de 53,7 milhões de sacos.

jetivando alcançar uma produção de 100 milhões de sacos de açúcar em 1971. Para isto era necessária a implantação de 50 novas usinas, além do aumento dos rendimentos agrícolas e industriais do setor, reduzindo os custos de produção.

Como se pode ver pelo Gráfico 3 e tabela 2 do anexo estatístico, os objetivos do programa não foram alcançados no período estabelecido, contudo, houve um crescimento substancial da produção nacional de açúcar. O mesmo não ocorreu com a produtividade e os custos, o que levou o IAA a lançar em 1971 o “Programa de Racionalização da Agroindústria Canavieira”, cujo objetivo central era estimular as fusões e incorporações de usinas de forma a modernizar e aumentar a escala de produção das plantas industriais. O Programa aumentou a produção de açúcar até a safra 1974/75 em 31%, reduzindo o número de usinas em 17% (Moreira, 1989, p. 52).<sup>29</sup>

As exportações cresceram gradualmente a partir da safra 1964/65, atingindo o percentual de 50% da produção nacional na safra 1972/73 e começam a declinar a partir da safra seguinte em função do término temporário dos mercados preferenciais americano e inglês, além da recuperação da produção europeia de beterraba e da maturação dos investimentos em capacidade de produção de vários países produtores, inclusive o Brasil.

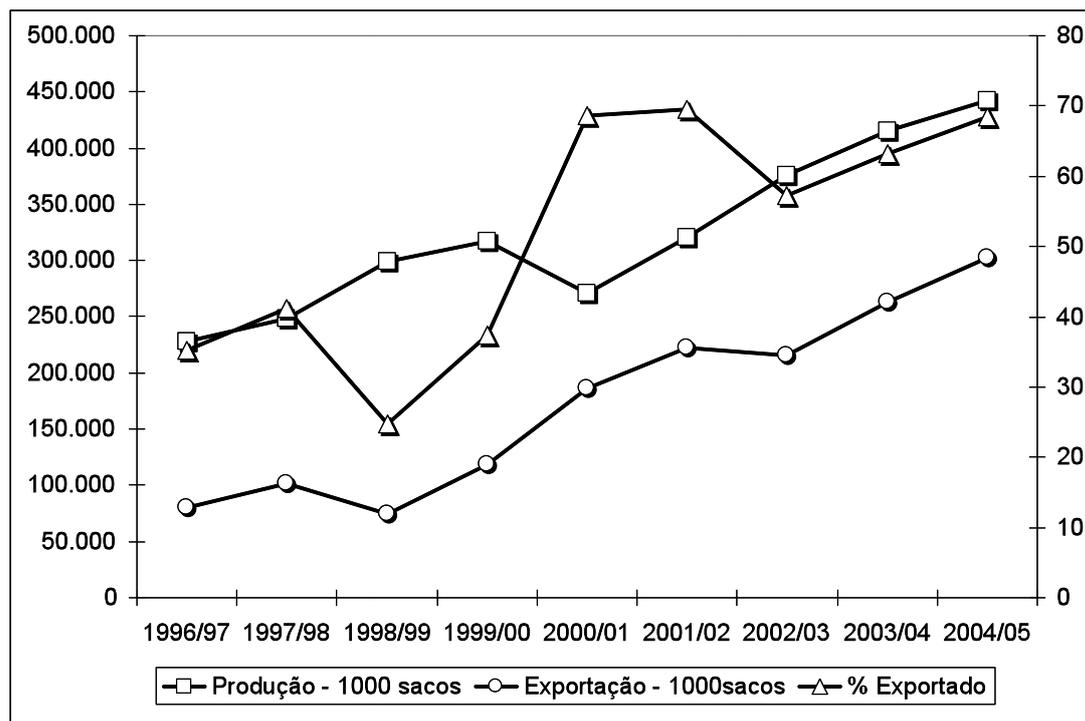
Em meados da década de 1970, quando da reversão das expectativas do mercado internacional do açúcar, o setor já havia se expandido, tornando-se necessária a continuidade dos aumentos de produção a fim de amortizar os investimentos efetuados. Neste contexto surge, em 1975, o “Programa Nacional do Álcool” (PNA ou Proálcool) visando promover a utilização de capacidade ociosa das usinas e enfrentar os problemas da Balança de Pagamentos ocasionados pelo “Choque do Petróleo de 1974”.

O PROÁLCOOL foi um bom exemplo da força política das organizações de representação dos usineiros, pois os mesmos conseguiram que o programa privilegiasse a produção de álcool a partir da cana, quando o projeto original era a utilização de outros vegetais, como a mandioca, produzidos em pequenas propriedades. O Proálcool dividiu-se em duas fases: na primeira (1975/79) os incentivos ao investimento foram direcionados para a produção de álcool anidro em destilarias anexas às usinas de açúcar, ocupando a capacidade ociosa das empresas; na segunda (1979/84) os incentivos foram direcionados para a produção de álcool anidro e hidratado em destilarias autônomas, garantindo o crescimento do setor durante os primeiros anos da década de 1980.

---

<sup>29</sup> Moreira (1989) mostra que o número de usinas instaladas no país caiu de 260 em 1970/71 para 209 em 1974/75.

Gráfico 3 - Produção e Exportação de Açúcar no Brasil  
(1.000 Sacos de 60 Kg)



Fonte : Moreira (1989); BM&F, dados compilados pelos autores.

O período até 1975 foi caracterizado pelo crescimento intensivo e extensivo da produção açucareira no Brasil. Os dados das tabelas 1 e 2 e 3 evidenciam este processo de crescimento horizontal da produção açucareira, com ênfase na capacidade de produção em detrimento da produtividade. Pode-se perceber pelos dados da tabela que o rendimento agrícola cresceu a taxas maiores a partir da década de 1970. Também se destaca que São Paulo já despontava neste quesito, pois sua produtividade agrícola foi maior que a do país como um todo e cresceu a taxas elevadas. Para a produtividade industrial os dados históricos são mais escassos, mas a análise das tabelas 2 e 3 permite a mesma interpretação, houve uma aceleração do crescimento pós 1975 com o Proálcool.

Outro fator importante nesta fase foi o baixo nível de diversificação das empresas do setor, as quais se especializaram na produção de açúcar, tendo sido a produção de álcool (anidro e hidratado) relevada à condição de subproduto do açúcar. Em algumas safras, as usinas deram preferência à exportação do melaço ou mesmo da garapa, em detrimento da destilação de álcool. A produção de aguardente, que também era um produto das usinas paulistas, passou a se constituir em um segmento separado, em que atuam empresas voltadas unicamente para este produto.<sup>30</sup> Pode-se dizer que o nível de diversificação das usinas de São Paulo diminuiu ao longo da década de 90, com as usinas dando mais ênfase à produção de açúcar e ao cultivo de cana-de-açúcar do que à diversificação das atividades industriais. Porém, esse quadro se alterou devido à inserção dos carros

<sup>30</sup> Pode-se citar o caso da Indústria Müller de Bebidas, produtora da aguardente 51.

bi-combustíveis dentro do mercado brasileiro e a demanda mundial crescente por fontes de energia consideradas ‘limpas’, têm elevado a produção de álcool, bem como a sua exportação, descaracterizando o perfil da produção voltada com mais ênfase à produção de açúcar, apesar desta ainda manter a prioridade no cenário de exportação do setor sucroalcooleiro.

**Tabela 1 - Rendimento da Lavoura Canavieira no Brasil e Regiões (ton/ha)**

REGIÃO	1960/61	1965/66	1970/71	1975/76	1980/81
BRASIL	42,48	44,49	46,23	46,48	57,18
NO/NE	40,95	42,20	42,47	44,38	46,72
C/SUL	43,40	45,72	48,46	47,86	64,11
S.PAULO	53,94	55,29	58,3	64,1	73,03

REGIÃO	1985/86	1990/91	1995/96	2000/01	2004/05
BRASIL	57,06	—	66,6	67,6	73,8
NO/NE	44,71	—	—	—	—
C/SUL	63,00	—	—	—	—
S.PAULO	73,57	77,2	—	—	—

Fonte: Paixão (1994), Magalhães (1991), Carvalho, et al. (1993), FAO.

**Tabela 2 - Produtividade Industrial no Brasil e Regiões Selecionadas (kg de atr/ton)**

REGIÃO	90/91	92/93	94/95	96/97	98/99
NORDESTE	131,71	146,46	153,84	144,61	143,40
C. OESTE	126,32	144,97	148,88	147,60	147,57
SUDESTE	138,33	149,27	160,36	153,26	155,16
SUL	130,56	135,19	138,18	144,97	141,16
S. PAULO	140,22	151,54	162,60	154,27	156,71
BRASIL	135,76	147,66	156,98	150,50	151,76

REGIÃO	00/01	01/02	02/03	03/04	Var. %
NORDESTE	144,98	134,24	148,35	146,86	12%
C. OESTE	145,18	149,94	152,51	153,38	21%
SUDESTE	159,83	160,27	164,96	169,96	23%
SUL	139,65	149,25	151,82	160,40	23%
S. PAULO	161,10	161,50	166,47	169,13	21%
BRASIL	154,14	154,11	160,16	163,59	20%

Fonte: elaboração do autor a partir de dados brutos de IPT, Magalhães (1991), Sucresp.

**Tabela 3 - Produtividade Industrial no Brasil e Regiões**  
(l/ton)

REGIÃO	77/78	84/85	85/86	91/92	92/93	93/94	94/95	95/96
NORDESTE	50,6	61,6	63,7	—	—	—	—	—
C. OESTE	53,7	68,3	69,5	81,99	78,14	83,70	81,04	81,56
SUDESTE	61,6	70,5	73,8	75,61	76,48	82,15	85,37	82,06
SUL	55,1	65,4	69,3	88,12	68,04	67,58	54,97	62,42
S. PAULO	64,5	77,5	79,4	84,82	77,54	83,27	88,07	84,11
BRASIL	57,4	67,8	70,7	80,61	70,18	80,07	85,25	—

Fonte: IPT, Magalhães (1991), Sopral (elaboração do autor a partir de dados de moagem e produção).

Até o início da década de 70 o chamado D1<sup>31</sup> do complexo sucroalcooleiro já estava totalmente internalizado em São Paulo. A indústria de máquinas e equipamentos, representada por empresas como a DEDINI<sup>32</sup> e a ZANINI<sup>33</sup> já estavam em funcionamento desde meados do século e possuíam fortes ligações com as usinas, visto que os proprietários destas empresas eram, também, usineiros. Outros fornecedores, como os de máquinas e defensivos agrícolas, também já atuavam no país desde os anos 50.

A utilização de máquinas e defensivos agrícolas foi incentivada pelo Estado via crédito subsidiado para aquisição dos mesmos. Os financiamentos eram obtidos através do Sistema Nacional de Crédito Agrícola, criado em 1965. Com o Proálcool, a agricultura canavieira se beneficiou, novamente, de recursos subsidiados para o cultivo da lavoura.<sup>34</sup>

Com base nesta argumentação, pode-se dizer, que as diferenças de produtividade agrícola do setor podem ser explicadas pelas diferentes condições de solo, clima e topografia, todavia, as diferenças de produtividade industrial devem-se a fatores técnicos e econômicos, tais como a qualidade da matéria-prima, o teor de sacarose da cana, o nível de utilização intensivo dos equipamentos, baixas rotinas de manutenção, baixo investimento em reposição de máquinas e equipamentos e pela adoção de turnos de trabalho de 12 horas, fazendo com que o controle sobre o processo produtivo caia ao final do turno em função do cansaço dos operadores. Por outro lado, o subsídio de equalização de preços (criado pelo IAA em 1971) com previsão de vigência de sete anos, é utilizado até hoje, sendo mais uma forma de manutenção da ineficiência das usinas situadas nos estados do Nordeste e do Rio de Janeiro. Os produtores de açúcar e álcool destas regiões recebem respectivamente 26 e 12% a mais pelo açúcar que os produtores do Centro-Sul. Os preços do álcool anidro também são regionalizados, sendo que os

<sup>31</sup> Este termo é usado para denominar o agrupamento de empresas produtoras de máquinas e equipamentos para o setor sucroalcooleiro.

<sup>32</sup> Ramos (1983, p. 27), mostra que a M. DEDINI, já possuía, em 1940, condições de fornecer todos os equipamentos necessários à produção de açúcar e álcool.

<sup>33</sup> Eid (1994a, p. 104) apresenta a formação do grupo Maurílio Biagi, proprietário de diversas usinas e destilarias e do grupo Zanini desde os anos 40.

<sup>34</sup> Ver Moreira (1989) e Belik (1992).

produtores do Nordeste, Mato Grosso, Rio de Janeiro e Espírito Santo recebem valores entre 8 e 25% maiores que os dos demais estados do país (Datagro, 1996, No. 2).

A análise do período de expansão posterior ao advento do Proálcool deixará claro que estas características de heterogeneidade serão mantidas no setor, principalmente quando se comparam os dados das usinas paulistas aos de outros estados. Algumas grandes usinas do país, principalmente as da região de Ribeirão Preto, usam a tecnologia como arma competitiva, obtendo custos abaixo da média e lucros elevados, enquanto outras continuam se beneficiando do preço estabelecido pela média, da sonegação fiscal e do perdão de seus endividamentos, para obter remuneração de suas atividades.

O Programa Nacional do Álcool (PROÁLCOOL) foi implantado em 1975 com os seguintes objetivos: economizar divisas<sup>35</sup> através da adição de álcool anidro à gasolina, diminuir as importações de petróleo, e garantir a ocupação da capacidade ociosa das usinas.<sup>36</sup>

O IAA aumentou o preço do álcool anidro através da paridade entre o mesmo e o preço do açúcar, a qual foi fixada, inicialmente, em 44 litros de álcool anidro por saco de 60 quilos de açúcar. Além dos preços atraentes, foram criadas linhas de crédito subsidiado e a garantia de compra do produto pela Petrobrás. Para os investimentos industriais foram instituídas as taxas de 15% ao ano para os produtores do Nordeste e 17% ao ano para os do Centro-Sul, sem correção monetária,<sup>37</sup> sendo o prazo de pagamento destes empréstimos de 12 anos, com três de carência.

Com estes incentivos, houve um rápido crescimento da produção de álcool anidro para fins carburantes. A meta estipulada para 1980, que era de 3 milhões de litros, foi superada na safra anterior. Esta expansão foi suficiente para ocupar a capacidade ociosa do setor e ainda garantiu o crescimento da mesma.

No início o álcool anidro era produzido em destilarias anexas (das 77 usinas instaladas no estado de São Paulo em 1979/80,<sup>38</sup> apenas seis não possuíam destilarias anexas), embora a instalação de destilarias autônomas já fosse permitida desde 1974.<sup>39</sup> A partir de 1979, com o segundo choque do petróleo, o Proálcool é ampliado através de incentivos governamentais à instalação de destilarias

---

<sup>35</sup> Os preços do petróleo quadruplicaram em 1973, passando de US\$ 3,62 por barril em 1973, para US\$ 12,41 por barril em 1974. Com o Segundo Choque do Petróleo, em 1979, o preço do Barril atinge o patamar de US\$ 28,70.

<sup>36</sup> As usinas que não possuíam usinas anexas foram incentivadas a investirem em equipamentos de destilação.

<sup>37</sup> Este aspecto é um dos pontos mais criticados do programa, pois em uma fase de expansão da inflação, o valor a ser restituído aos cofres públicos pelas empresas se tornaram muito pequenos.

<sup>38</sup> Ver Moreira (1989, p. 87).

<sup>39</sup> O IAA autorizou a instalação de destilarias autônomas cerca de um ano antes da implantação do Proálcool. A única condição para que o projeto fosse aprovado era a de que a nova unidade não concorresse com as usinas na obtenção de matéria-prima.

autônomas de álcool e da redução da paridade entre o álcool anidro e a saca equivalente de açúcar de 44 para 38 litros, tornando a produção de álcool mais compensadora. O Governo Federal tinha o objetivo de aumentar e garantir a oferta de álcool anidro, pois com a produção em destilarias anexas existia o risco do não cumprimento das metas de produção, uma vez que as usinas produziam mais açúcar e diminuía o volume de álcool, quando o preço do primeiro no mercado externo se elevava, e faziam o contrário, quando os preços caíam.<sup>40</sup> Assim, a oferta podia ficar muito instável, elevando a necessidade de importação para suprir eventuais quedas da oferta.

Segundo Eid & Vian (1995, p. 3). “Os dados sobre a evolução dos preços internacionais do açúcar nos anos 1970 e 1980 indicam que os valores máximos ocorreram em novembro de 1974, com US\$ 1.200,00 pela tonelada de açúcar bruto na Bolsa de Nova York, e os mais baixos no mês de maio de 1985 com US\$ 61,00. Entre os anos 1975-85 os preços somente aumentaram em 1980 e nos primeiros meses de 1981, para baixarem em seguida. A partir de 1985, os preços mundiais aumentaram anualmente até atingirem US\$ 339,00 em 1989/90. A partir daí, recomeçaram a baixar atingindo US\$ 236,77 em março de 1993. No entanto, para o mercado preferencial dos Estados Unidos os preços estavam assegurados a US\$ 430,00 para o açúcar brasileiro”.

O Brasil participava no final dos anos 80 com 7% da produção e 4,7% das exportações mundiais de açúcar. O volume exportado em 1989/90 atingia 17,44% da produção nacional. A produção de açúcar cresceu 158% de 1970 até 1995 e as exportações em 331%. Mas existiram variações neste período. Ao analisar-se o crescimento da produção e das exportações na década de 70, percebe-se que as exportações crescem em 77,07% contra 36,34% da produção. A década de 80 é marcada pelo crescimento da produção de álcool (221,05 %) e pela queda da de açúcar (-6,92 %); sendo que, as exportações caem mais que a produção (-9,53%) (tabela 2 em anexo).

Na década de 1990, há uma retomada do crescimento da produção e das exportações de açúcar em 79,70% e 88,27%, respectivamente, em relação ao início da década. Por outro lado, há uma queda da taxa de crescimento relativo da produção de álcool (10,60% ao ano).<sup>41</sup> O consumo aparente de açúcar começa a crescer a partir de 1990, com um incremento da taxa de crescimento a partir de 1994, em função da estabilização da economia e pelo conseqüente aumento do consumo de produtos industrializados, como os refrigerantes. Historicamente,

---

<sup>40</sup> A influência dos preços internacionais do açúcar no mix de produção de álcool e açúcar no Brasil é bem mais significativa do que a influência dos preços internos, em função da existência, até final dos anos 80, da paridade entre açúcar e álcool.

<sup>41</sup> Este fato se deve à crise do Proálcool e ao aumento das exportações de açúcar por parte das empresas do setor, as quais buscam com a exportação uma forma mais barata de financiar o capital de giro, em função dos altos juros vigentes no mercado financeiro nacional e da necessidade de estocar o álcool hidratado e o açúcar durante a entressafra.

os comerciantes atacadistas e varejistas respondem por cerca de 60% do mercado total de açúcar e o segmento industrial de alimentos por 40% (Copersucar, 1988).

Na segunda fase do Proálcool, a partir de 1979, o Governo Federal incentiva o consumo de carros a álcool através da redução dos impostos para os veículos movidos com este combustível (48% da Taxa Rodoviária Única e 50% do IPI pagos pelos carros a gasolina e isenção de impostos para os táxis), de melhores condições de financiamento para estes veículos e fixando o preço do álcool em 50% do preço da gasolina (posteriormente este percentual passa para 65% e depois para 75%). Com isto as vendas de carros a álcool crescem rapidamente a partir de 1980, chegando a atingir 96% da produção total de veículos no país em 1985 (DATAGRO — 25/10/90).

Nos anos 1980, o Proálcool entrou em uma fase de expansão da produção: a meta para 1985 que era de 10,7 bilhões de litros foi superada, sendo produzidos cerca de 11,8 bilhões. Porém, a partir de 1986 a produção cresceu a taxas menores que as estimadas, chegando ao não cumprimento da meta de produção de 14 bilhões de litros prevista para 1987. Neste período a produção de veículos a álcool começa a cair, atingindo o patamar de 52,5% em 1989 (DATAGRO — 25/10/90).

O ano de 1989 pode ser considerado como o divisor de águas do Proálcool. Neste ano ocorreram problemas com o abastecimento de álcool hidratado para o consumidor final, chegando à total falta deste combustível em certas regiões do país, sendo preciso importar metanol<sup>42</sup> para atender à demanda (Ver tabelas 1 e 2 em anexo)

Este problema foi alvo de muitas explicações. As destilarias e usinas creditaram a culpa à Petrobrás, afirmando que a empresa não estaria retirando o álcool dos tanques das usinas para ser distribuído. Por outro lado, houve o aumento da produção de açúcar e a queda da produção de álcool no Nordeste em virtude da alta dos preços do açúcar no mercado internacional. Esta conjuntura levou o Governo Federal a sinalizar medidas de contenção tanto da produção de álcool hidratado quanto de anidro, congelando a capacidade de produção do país em 16 bilhões de litros ao ano, e da fabricação de veículos a álcool, via retirada dos incentivos fiscais e de crédito.

Em 1990, o Governo Federal suspendeu a paridade entre os preços do álcool e do açúcar, o que fez com que a produção do primeiro ficasse menos atraente para as usinas, já que não era mais indiferente para estas empresas produzir um ou outro produto, pois nas épocas de alta do preço do açúcar, o valor pago ao produtor pelo álcool não rase elevava.

Nesta nova conjuntura, as empresas adotam a estratégia de privilegiar a produção do produto que estivesse com melhor preço, em detrimento do outro, as-

---

<sup>42</sup> Este produto causou uma série de problemas relacionados ao desempenho dos veículos a álcool, além de ser altamente tóxico e exigir o uso de equipamento de proteção por parte das pessoas que o manipulam.

sim a fabricação de açúcar começou a crescer a partir da safra 1990/91.<sup>43</sup> Ao contrário do ocorrido nos anos 80, quando o álcool tornou-se o principal produto para as empresas do setor, permitindo a expansão da produção do complexo como um todo. Este tipo de planejamento do mix de produção não pode ser feito pelas destilarias autônomas que produzem apenas álcool.

O final dos anos 1980 é marcado pelo início do processo de diversificação das destilarias autônomas de álcool para a produção de açúcar, processo este que possui características novas em relação aos passados, principalmente pela não participação do Estado no mesmo e pelo esgotamento do padrão de crescimento baseado na certeza de preços remuneradores, garantia de mercado, na oferta abundante de empréstimos subsidiados e pelo crescimento da capacidade produtiva. Este período será analisado no próximo tópico deste artigo (Vian, 1997).

A produção de álcool anidro cresceu percentualmente mais do que a de hidratado durante os primeiros anos da década de 1990. Isto pode ser explicado pela queda do consumo de carros a álcool e pelo conseqüente aumento do consumo de gasolina. As produtividades industrial e agrícola tiveram um incremento desigual nas várias regiões do país, evidenciando as dificuldades de se produzir a cana em regiões com topografia e clima e desfavoráveis e a necessidade de uso de inovações e de variedades diferenciadas de região para região. Já no início de século XXI, a criação dos carros bi-combustíveis proporcionou um aumento na produção de álcool hidratado, associado também pela demanda mundial de novas fontes de energia derivada de acordos para a redução de poluição tal como o Protocolo de Kyoto. Atualmente estima-se que a produção de álcool tem 85% de destino o mercado interno e os 15% restante para o mercado externo, dos quais 50% são utilizados como carburantes.

## INOVAÇÃO TECNOLÓGICA E DIVERSIFICAÇÃO PRODUTIVA NO SETOR SUCROALCOOLEIRO NACIONAL

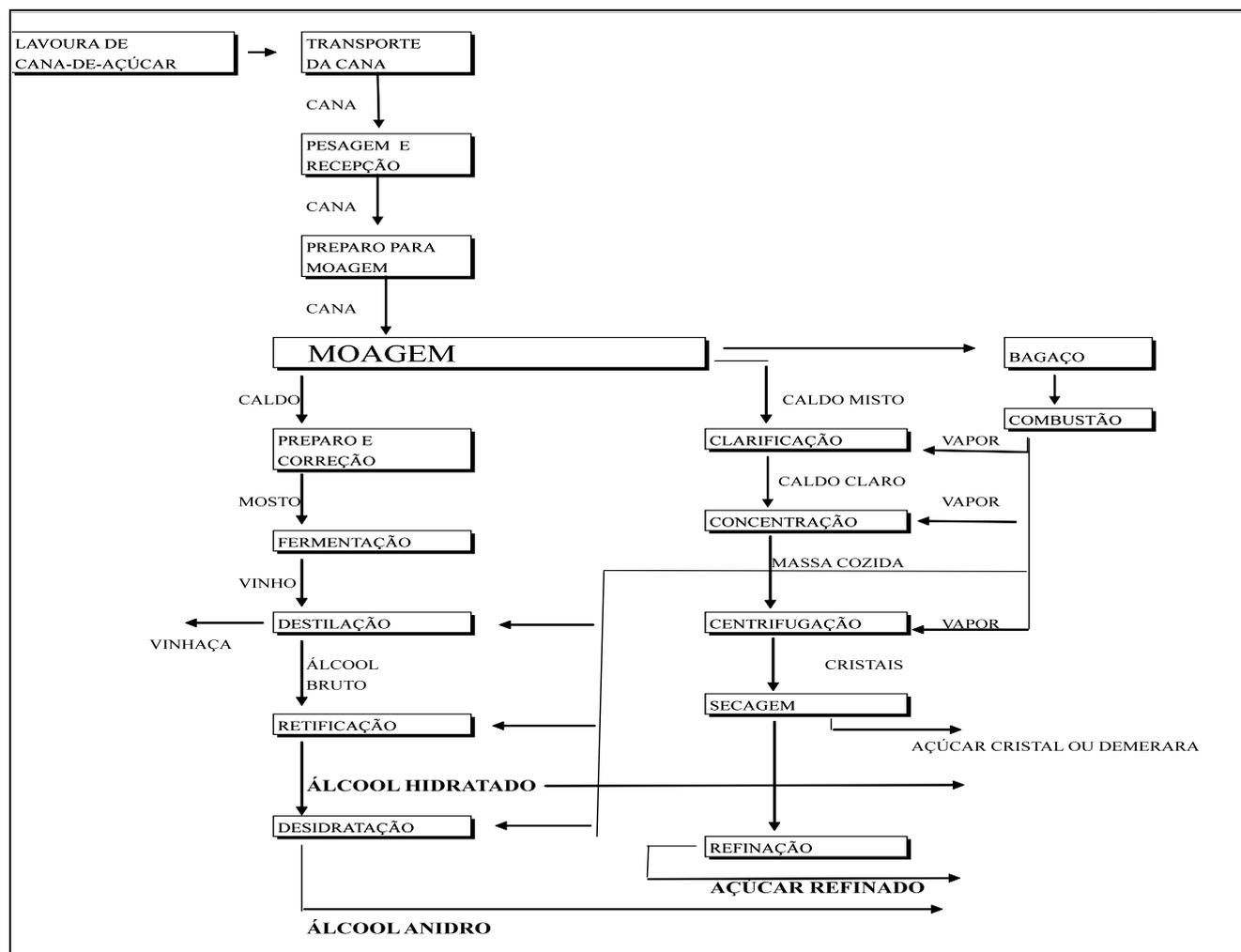
A produção de açúcar e álcool é efetuada através de um processo contínuo de transformação físico-química e biológico, no qual, após os processos físicos de extração da garapa, a mesma é submetida a uma série de reações químicas e ao processo biológico de fermentação que transformam a sacarose em açúcar ou álcool. Este último também pode ser obtido do melaço (um subproduto da fabricação do açúcar, deste modo o rendimento industrial das usinas é maior do que os das destilarias autônomas). Durante o período de safra as usinas funcionam

---

<sup>43</sup> A partir do início do ano de 1996, o Estado não controla mais os preços do açúcar, o que, em conjunto com o aumento da oferta, pode levar a uma queda dos preços. Isto também pode ocorrer em função das dificuldades de obtenção de capital de giro que muitas empresas estão tendo, fazendo com que a venda do açúcar seja efetuada com preços menores para sanar o problema.

24 horas por dia, sendo que existem paradas da produção ocasionadas pela falta de matéria-prima e pela quebra dos equipamentos, principalmente as moendas (Ver quadro 1).

Quadro 1 - Esquema Simplificado da produção de Açúcar e de Álcool em Usinas de Açúcar



Fonte: Vian (1997).

O Quadro 1 inicia-se na lavoura canavieira, pois nesta atividade agroindustrial a qualidade do produto final depende daquilo que ocorre no campo. Por outro lado, se percebe que como o processo é contínuo e não existe possibilidade de armazenagem nas várias fases, um problema em uma delas ocasiona a parada da produção.

Pode perceber também pelo mesmo quadro 1, que as fases iniciais da produção de açúcar e álcool são as mesmas. Isto demonstra a importância da diversificação neste segmento produtivo. A produção de álcool e de diversos tipos de açúcar na mesma fábrica permite economias de escala, escopo e melhor rentabilidade.

Como em todo processo contínuo de produção, as grandes usinas possuem economias de escala consideráveis em relação às de menor porte, embora a tecnologia utilizada seja a mesma. Outro fator a ser considerado neste tipo de indústria é que o açúcar e o álcool são produtos relativamente homogêneos e com poucas possibilidades de diferenciação. As usinas e destilarias podem produzir açúcar (mascavo, refinado ou cristal) e álcool (anidro, hidratado, para fins farmacêuticos ou para uso na indústria de bebidas). Estes produtos em geral se diferenciam apenas pela qualidade, a qual é estabelecida em grande parte pelas condições da cana esmagada<sup>44</sup> e das instalações de processamento. Por outro lado, as usinas e destilarias podem se diversificar através da utilização dos subprodutos do processo produtivo, como o bagaço, a torta de filtro e a vinhaça.

Como mostrou-se anteriormente, o setor sucroalcooleiro iniciou a modernização agrícola na década de 1950, quando se iniciou o processo de mecanização da agricultura nacional, através dos subsídios creditícios do governo para a aquisição de máquinas e defensivos agrícolas. Este processo foi bastante desigual e por muito tempo existiram unidades que utilizaram equipamentos velhos e de pouca produtividade. Isto ocorreu em parte porque há uma política de preços e de subsídios para o setor que permite a sobrevivência de empresas tecnologicamente deficientes, enquanto outras são extremamente eficientes. Esta argumentação pode ser evidenciada pelos dados das tabelas 1 e 2 e 3, que mostram como é heterogênea a produtividade agrícola e industrial da agroindústria canavieira no Brasil.<sup>45</sup> (Ver quadro 2)

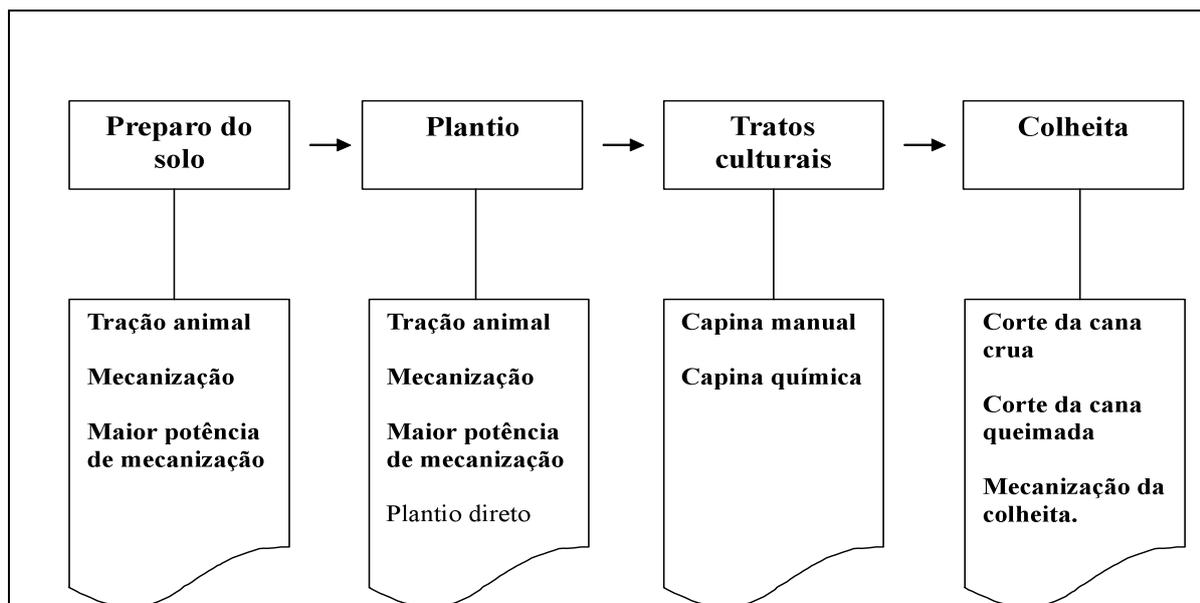
O eixo da modernização tecnológica do setor a partir de meados dos anos 80 tem sido a utilização de equipamentos de controle microeletrônico do processo de produção industrial, de softwares de controle da produção agrícola e de novos implementos agrícolas (como as colheitadeiras de cana, sistemas de transbordo de cana do campo para os caminhões e experiências com plantadeiras de cana), os quais geram grandes ganhos de produtividade e reduzem os custos de produção. As maiores usinas do país têm investido nestas novas tecnologias, enquanto muitas usinas pequenas e médias continuam fazendo apenas a manutenção e troca de peças defeituosas de seus equipamentos, com anos de uso ininterrupto.

---

<sup>44</sup> Podemos citar como condições essenciais para o bom rendimento da cana o corte no ponto correto de maturação, o esmagamento até 72 horas após o corte, as condições de limpeza da cana (presença de torrões de terra, barro, restos de outras plantas, etc.). Estas impurezas podem vir a contaminar o caldo, comprometendo o rendimento industrial.

<sup>45</sup> Uma análise mais detalhada deste aspecto pode ser encontrada em Vian (1997 b).

**Quadro 2 - Fases do cultivo de cana-de-açúcar e incorporação de Progresso Técnico**



Fonte: Elaboração do autor.

Em suma, a questão do progresso técnico e das inovações organizacionais no setor sucroalcooleiro nacional deve se analisada sob dois prismas, o agrícola e o industrial. Durante muitos anos a produtividade do setor advinha unicamente da área agrícola, através de pesquisas feitas por órgãos estatais e por centros privados. Atualmente o desenvolvimento de novas variedades de cana têm sido feito através da cooperação entre empresas e universidades federais e estaduais e centros de pesquisas privados. A oferta de equipamento industrial é feita por empresas privadas de capital nacional, sendo que muitas delas possuem usineiros entre seus principais acionistas, como vimos anteriormente.

### *Evolução da mecanização do cultivo da cana no Brasil*

O cultivo de cana-de-açúcar é dividido em: preparo do solo, plantio, tratos culturais e colheita. Todas estas fases passaram por um processo de modernização com a motomecanização, utilização de defensivos agrícolas e introdução de novas variedades de cana. Mas este processo foi muito heterogêneo nas várias regiões do país, sendo que em muitas ao corte ainda é totalmente manual.

A comparação entre as diferentes unidades produtivas e também no interior de uma mesma pois, na maioria dos casos coexistem na mesma empresa as novas e velhas formas de cultivo da terra. Paixão (1994)<sup>46</sup> mostra que existe uma grande variedade de tecnologias utilizadas para o preparo do solo, cultivo, tratos culturais, e colheita da cana no Brasil, pois algumas usinas ainda se utilizam da tração animal e de métodos trabalho intensivos para a realização destas tarefas. A utilização destes métodos atrasados é decorrência da topografia irregular do

<sup>46</sup> O referido autor pesquisou usinas e destilarias em doze estados.

solo que impede o uso de máquinas agrícolas, da falta de maquinário adequado e dos baixos salários vigentes em algumas regiões, que não estimulam a adoção da mecanização da agricultura canavieira. Mas por outro lado, como já citamos, há uma contribuição da forma de intervenção estatal, que permite a existência de usinas defasadas tecnologicamente no Nordeste, pois a topografia da região não permite a mecanização total da agricultura canavieira. Isto é feito via subsídio de equalização de preços.

“Desde o início do plantio da cana de açúcar no Brasil até meados deste século o melhoramento genético da cana era feito mediante a importação de novas variedades da Guiana Francesa e de Java. A partir de meados deste século o Instituto Agrônomo de Campinas (I.A.C.) passou a ter um importante papel na pesquisa de novas variedades de cana”(Vian, 1995, p. 9). As quais foram responsáveis pelo aumento da produtividade agrícola e industrial do setor através do aumento do tempo de colheita, do teor de sacarose e da maior resistência às pragas e doenças.

O aumento do tempo de colheita foi permitido pela introdução de variedades precoces, que geraram também a intensificação da mecanização do preparo do solo e do plantio, pois os mesmos puderam ser retardados para os meses de março e abril, já que as novas variedades precisavam de apenas um ano para amadurecer, ao contrário daquelas que necessitavam de um ano e meio para serem colhidas. Deste modo as terras podiam ser utilizadas para o plantio de leguminosas no período de rotação de culturas, intensificando o uso da terra para a produção agrícola, e aumentando o uso de adubos e o de defensivos. Estas novas características do cultivo permitiram que as unidades industriais de produção de açúcar e álcool fossem utilizadas por mais tempo ao longo do ano, ou seja, o período de safra, que durava entre 3 e 6 meses na década de 1950, chega a 8 meses na atualidade. No Centro-Sul, algumas unidades já atingem 9 meses de produção.

Desde o início da mecanização da agricultura nos anos 1960, a operação de corte da cana sempre foi totalmente manual. Até o final da década de 1950 a cana era cortada crua, o trabalhador cortava a cana e amarrava os fardos com as folhas. Estes fardos eram carregados, nas costas, pelos próprios cortadores até os veículos de tração animal que, por sua vez, faziam o transporte até a usina. Estas características inviabilizavam o plantio de talhões grandes e exigia um grande número de trabalhadores realizar o corte.

No início da década de 1960, as usinas passam por um processo de elevação da capacidade de produção, o que exige uma maior quantidade de cana para abastecer as usinas. Em virtude disto a cana passou a ser queimada antes do corte e deixou de ser enfaixada. “A primeira grande inovação introduzida na organização do trabalho no corte da cana data de 20 anos atrás, com a disseminação e prática da queima das folhas para maior facilidade de corte”(Belik, 1985, p. 119). Com esta inovação a produtividade do trabalho passa de 2,5 toneladas/dia para 4 toneladas/dia (Alves, 1991, p. 77), pois é mais fácil cortar a cana

queimada, já que não existem mais as folhas secas que atrapalham os movimentos do cortador e podem causar lesões graves nos mesmos.<sup>47</sup>

A atividade de transporte foi a primeira a ser mecanizada, e com o tempo os caminhões ficaram cada vez maiores para acompanhar a elevação da produtividade do corte e do carregamento e evitar que a cana perdesse sacarose por atraso de transporte, principalmente quando ocorre a queima.

As colheitadeiras mecânicas existem desde o final dos anos 60, mas sua utilização era restrita a algumas regiões do país e ao período de início da safra, visando rebaixar os salários dos cortadores. Em meados da década de 70, com o Proálcool e o crescimento da lavoura de cana, surgiram novos fornecedores de colheitadeiras, as quais foram submetidas a um aprimoramento tecnológico, e passaram a colher cana crua ou queimada (ereta ou tombada) e a cortar e picar a cana, depositando a mesma diretamente nos caminhões. Mas as colheitadeiras só podem ser utilizadas em regiões de topografia plana e em solo que estejam livres de pedras e tocos que podem danificar o implemento. Mas existem outros fatores que desestimulam a utilização do corte mecanizado, como os baixos salários vigentes em algumas regiões, o alto custo das colheitadeiras e das modificações no plantio.<sup>48</sup>

A utilização das colheitadeiras é feita inicialmente pelas usinas de maior porte, pois com a introdução da colheita mecânica são necessárias várias modificações técnicas nas fases que vão do plantio até o recebimento da cana na usina. Estas modificações pressupõem investimentos elevados no redimensionamento do tamanho dos talhões, no espaçamento entre as ruas e no nivelamento e correção de falhas do terreno para evitar danos às máquinas e possibilitar que seja obtida a produtividade máxima das mesmas. Estes investimentos elevados só são rentáveis para as usinas de maior porte, que possuem grandes áreas de lavoura canavieira.

O processo de mecanização do corte foi incentivado, a partir de 1984, pela eclosão das greves dos cortadores de cana que paravam as usinas por falta de matérias primas, Mas as mesmas podiam continuar funcionando com a utilização das colheitadeiras, já que estas continuavam trabalhando e garantindo o abastecimento das usinas durante o período de greve. Com isto, as empresas conseguiam um maior poder de negociação com os grevistas, já que não existia mais o perigo de prejuízos elevados com a parada da usina e com a perda de sacarose da cana que estava queimada ou cortada.

Paixão (1994) enfatiza que o processo de mecanização do corte da cana ainda é restrito às usinas do Centro-Sul, principalmente em São Paulo. Para as usinas que não conseguiram e, nem vão conseguir tão cedo mecanizar a atividade, continuam os recursos de elevação da mais-valia absoluta como o roubo das

---

<sup>47</sup> Uma análise pormenorizada deste assunto pode ser encontrada em Scopinho (1995) e Scopinho et al (1997).

<sup>48</sup> Estes fatores são apontados pela Agropecuária Primavera, sediada em Goiás, como as principais fontes de desestímulo à mecanização do corte. Ver Vian (1996).

medições, pagamento de salários baixos, sonegação fiscal, uso de máquinas sem manutenção, entre outros aspectos, já que a forma de pagamento do álcool, pelo custo médio, permite a solvência das empresas que usam dos artifícios citados acima.

O processo de mecanização do corte da cana tem possibilitado a algumas usinas uma certa estabilidade do nível de contratação de mão-de-obra ao longo do ano, pois o pico de contratação de trabalhadores é o período da colheita. Com a mecanização do corte há uma menor necessidade de contratação de trabalhadores no período de safra, possibilitando que a usina possa manter um nível de pessoal equivalente ao que é necessário para as atividades de plantio e tratos culturais, que embora tenham um certo nível de mecanização, ainda exigem um certo contingente de mão-de-obra para auxiliar as máquinas. Uma Usina visitada pelo autor na região de Ribeirão Preto, estimou que com a utilização do corte mecanizado da cana em 40% da área, já ocorra a estabilização do nível de mão-de-obra contratada ao longo do ano.

### *Evolução do uso da informática e de tecnologia de comunicação*

Os anos 1980 marcam o início da difusão da informática no setor sucroalcooleiro nacional, com o desenvolvimento de softwares voltados para a administração de empresas agropecuárias. Segundo Arraes (1993) “dois fatores que contribuíram seguramente para impulsionar o processo de informatização do setor agrícola são: a necessidade do setor, usando a informatização de processos e atividades, tornar mais eficientes fases diretas e indiretas da produção —fator interno— e o interesse das empresas de informática (software, hardware, sensores, controladores, etc.) em relação ao setor agrícola, individualizado como possível mercado de expansão —fator externo— (Arraes, 1993, p. 2).

Os primeiros programas desenvolvidos para o setor agropecuário foram voltados para as áreas administrativas, como contabilidade, folha de pagamento, finanças, recursos humanos, etc., sendo que apenas algumas pequenas alterações foram efetuadas em programas voltados para empresas urbanas.

Arraes classifica as tecnologias de informação aplicáveis ao setor agrícola em três grandes grupos: tecnologias de gerenciamento de informações, tecnologias de controle e monitoramento e tecnologias de telecomunicações.

As tecnologias de gerenciamento de informações são constituídas por programas de computador como os processadores de textos, as planilhas eletrônicas, os sistemas gerenciadores de bancos de dados e os programas gráficos como o CAD-CAM. As tecnologias de controle e monitoramento são baseados em dados obtidos por sensores instalados em máquinas agrícolas e controlados através de computador. As tecnologias de telecomunicações são as várias formas utilizadas no meio rural para a transmissão e recebimento de dados, como o telefone, os sistemas de rádio difusão e a internet. As tecnologias citadas já estão disponíveis no Brasil, como os vários softwares que são ofertados para o gerenciamento de informações, computadores de bordo para o controle de tratores, colheitadeiras e

plantadoras e as tecnologias de telecomunicações como a telefonia celular rural, a radiodifusão, etc.

Em pesquisa de campo efetuada junto a empresas agrícolas que atuam na produção de cana-de-açúcar,<sup>49</sup> mostrou que as novas tecnologias utilizadas pelas mesmas se concentram nas áreas de gerenciamento de informações e telecomunicações. As empresas agropecuárias visitadas se localizam nos estados de São Paulo e Goiás e são dedicadas ao cultivo de cana-de-açúcar e de soja (plantada na época de rotação de cultura dos talhões de cana) e são ligadas a grandes usinas de açúcar e álcool. Duas das empresas visitadas são produtoras de cana e prestadoras de serviços agrícolas para usinas e para outros produtores.

Todas as empresas visitadas se utilizam de algum tipo de software para o controle dos canaviais, sendo que a maioria se utiliza do software desenvolvido pelo C.T.C da Copersucar, através de convênios para não cooperados. O programa é alimentado com informações coletadas no campo, tais como, teor de sacarose, variedade de cana, índice pluviométrico, localização e tamanho do talhão. Com base nestes dados, o programa informa quais talhões devem ser colhidos a cada dia, melhorando de forma significativa a qualidade da cana que entra na usina a cada dia, diminuindo as paradas da usina por falta de matéria-prima,<sup>50</sup> e evitando a movimentação desnecessária das máquinas e trabalhadores agrícolas, pois os talhões a serem cortados ficam próximos uns dos outros, permitindo uma seqüência diária de locomoção.

Os sistemas de computadores têm ajudado bastante as empresas agropecuárias no controle e gerenciamento do uso das máquinas agrícolas, pois uma série de dados como, quebras, consumo de combustível, paradas durante o período de trabalho, etc., são facilmente acessadas através do computador. As empresas entrevistadas fazem a ressalva de que os dados referentes ao desempenho dos veículos e máquinas agrícolas ainda não são totalmente confiáveis, uma vez que os mesmos ainda estão sendo fornecidos pelos operadores e que ainda não existe uma completa supervisão sobre estes (embora já existam no país sensores eletrônicos para controle de máquinas agrícolas). Este tipo de controle gerou em todas as empresas uma grande mudança no perfil da mão-de-obra utilizada para a operação das máquinas, sendo que hoje em dia os operadores contratados possuem pelo menos o primeiro grau completo e em geral são habilitados a operarem todos os tipos de máquinas que são utilizados para o plantio, tratos culturais e colheita da cana.

Devemos ressaltar que as empresas pesquisadas no final dos anos 1990 ainda não possuíam programas de computador integrados e muitas vezes uma mesma informação era inserida manualmente em vários programas, sendo que, em alguns casos as informações eram controladas através de planilhas eletrônicas e de

---

<sup>49</sup> Vian (1996) e (1997 a).

<sup>50</sup> Item que em geral é responsável por cerca de 30 % das paradas das usinas visitadas, sendo que 98% destas paradas ocorreram por causa de chuvas que impossibilitaram a colheita da cana.

editores de textos, em detrimento de aplicativos mais completos. As empresas justificavam a utilização de aplicativos mais simples nestes casos em função da falta de confiabilidade das informações, as quais precisavam passar pela análise de um técnico antes de serem divulgadas, e estes aplicativos mais completos dificultavam a alteração e conferência das informações. Atualmente, as empresas maiores já utilizam sistemas integrados, com transmissão eletrônica de informações, entre outros avanços.

As empresas agrícolas do setor sucroalcooleiro vêm se utilizando da terceirização de serviços de transporte de cana e de mecanização agrícola. Esta terceirização ainda é bastante desigual de empresa para empresa e de região para região. Este fato pode ser visualizado através da comparação dos dados relativos às agropecuárias situadas no estado de Goiás, que fazem todo o transporte de cana através de terceiros, enquanto que as unidades do estado de São Paulo utilizam os serviços de terceiros apenas em situações críticas, ou seja, em épocas em que há muita cana para se transportar e a frota da usina não é suficiente para efetuar o serviço em tempo hábil. Todas as empresas visitadas no estado de São Paulo atribuíram a baixa utilização dos serviços de transporte à baixa confiabilidade nas empresas ou nos autônomos contratados, pois os mesmos às vezes abandonam o serviço antes do final da safra e voltam para a região nordeste, de onde a maioria se origina. Por outro lado as empresas prestadoras de serviços de mecanização agrícola e de transporte de cana reclamam da baixa remuneração de seus serviços, o qual em geral é pago com base no preço mínimo da cana (o qual se encontra no patamar de 13 reais), mesmo que a cana produzida com seus serviços atinja preços maiores com o ágio pago pelo teor de sacarose.

As empresas em análise estão se utilizando de serviços que até a algum tempo atrás eram específicos de alguns setores da economia urbana, como a contratação de empresas de alimentação coletiva, que fornecem marmitas para os trabalhadores rurais, a bóia quente, e a terceirização de serviços de manutenção das máquinas agrícolas, os quais em geral são fornecidos por antigos empregados que montaram suas pequenas empresas, as quais prestam bons serviços e obtêm melhores resultados que o serviço feito por empregados das próprias empresas agropecuárias e das usinas.

### *Utilização de novas tecnologias na área industrial*

A produção de açúcar e álcool é um processo contínuo caracterizado por longos períodos de funcionamento das máquinas. Na época da safra as usinas funcionam 24 horas por dia, sendo que eventuais paradas ocorrem apenas em virtude da quebra das máquinas ou por eventuais falhas no fornecimento de cana (como nas greves). Os períodos de manutenção das máquinas também são longos, pois as mesmas são totalmente desmontadas para troca de peças, limpeza e conserto. As ampliações de capacidade são feitas neste período, o que faz com que a capacidade produtiva seja constante ao longo da safra e que as ampliações devam ser planejadas com antecedência.

A utilização de novas tecnologias, com base na microeletrônica, tem se difundido bastante nas usinas e destilarias do Brasil. Os equipamentos mais utilizados são os controladores de processos. Deste modo as funções mais afetadas foram as dos operadores. Os computadores são instalados nas várias fases do processo, ou em apenas uma fase, e fornecem informações como, vazão, pressão, temperatura, concentração, etc.

“A argumentação que os fornecedores e usineiros utilizam para mostrar as vantagens da nova tecnologia, em relação à operação manual do processo, é a seguinte: Quanto maior o controle —instante a instante— sobre o processo produtivo, em termos de se ajustar o equipamento e suas variáveis a uma performance ideal, maior será a produtividade obtida”(Eid, 1989, p. 31). Esta argumentação pode ser explicada pela adoção de uma jornada de trabalho muito extensa (12 horas), onde o desempenho do operador cai com o passar do tempo.

A partir de 1985 algumas usinas começam a implantar equipamentos de instrumentação digital produzidos por pequenas empresas nacionais.<sup>51</sup> Estes equipamentos possibilitam a melhora do desempenho das moendas na extração do caldo de cana e em consequência da produção de álcool e açúcar. A automação das caldeiras possibilita uma melhor eficiência da queima do bagaço de cana, e deste modo há uma grande quantidade de bagaço que pode ser destinada a outros fins, como a hidrólise para a fabricação de ração animal.

Três usinas paulistas estão se utilizando do difusor, o qual possibilita a redução nos custos de manutenção durante a entressafra, a redução das perdas que ocorrem durante a safra e o aumento do percentual de sacarose extraído da cana. “Uma avaliação feita junto às duas unidades paulistas que utilizam o difusor nos permite prever que as resistências dos industriais à sua adoção devem arrefecer nos próximos anos, dadas as grandes vantagens deste sistema, devendo aumentar o número de unidades que utilizam o processo de difusão”(Moreira, 1989, p. 42) . Apesar das significativas vantagens do difusor em termos de redução de custos, a utilização deste equipamento não tem se difundido como previsto acima, em função do custo elevado do equipamento. Um difusor com capacidade de processar 10 mil toneladas de cana por dia custa cerca de 20 milhões de dólares.<sup>52</sup>

Algumas empresas do setor têm obtido excelentes resultados na utilização do bagaço de cana como fonte de energia para as máquinas da usina e para cogeração de energia elétrica para a CPFL. O bagaço também pode ser utilizado na alimentação animal, como adubo orgânico e é uma rica fonte de celulose para a fabricação de papel jornal, embalagens e aglomerados para a construção civil. A difusão destes procedimentos deve acontecer no futuro próximo e se tornar uma nova e importante fonte de renda para o setor sucroalcooleiro nacional.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> A principal empresa neste segmento é a SMAR Equipamentos Eletrônicos de Sertãozinho -SP. Ver Eid (1994a).

<sup>52</sup> Dados fornecidos ao autor pela empresa Vale do Rosário S/A.

<sup>53</sup> Sobre este aspecto ver Vian (1997a), capítulo 4.

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

A análise da trajetória de expansão e de modernização tecnológica do setor sucroalcooleiro brasileiro permite concluir que o Estado teve uma atuação decisiva na evolução do mesmo. As políticas públicas par este segmento oscilaram entre medidas de incentivo à pesquisa e desenvolvimento de novas tecnologias agrícolas e a manutenção e criação de condições favoráveis de mercado para as empresas do setor através da compra dos excedentes de produção de açúcar e da criação da demanda por álcool anidro e hidratado.

Por outro lado, o Estado protegeu as empresas do setor, criando barreiras à entrada de novos grupos econômicos através do controle das cotas de produção de açúcar e das autorizações para a construção de novas unidades produtivas.

A partir de 1990, com a extinção do IAA, a pesquisa de novas variedades de cana e de novos tipos de equipamento agrícolas, ficou a cargo da Copersucar e de algumas universidades, em associação com as usinas. A perspectiva de desregulamentação do setor, com o fim do sistema de cotas de produção de álcool têm levado o setor sucroalcooleiro nacional a um processo de modernização técnica cujo vetor principal foi a utilização de computadores e controladores automáticos de processo em conjunção com a mecanização de alguns processos de produção, como a colheita mecanizada da cana.

Mostrou-se ao longo deste artigo que a modernização do setor tem sido bastante desigual ao nível das empresas, sendo que as maiores é que investiram mais em modernização visando obter um lucro extraordinário, o que foi permitido pelos preços calculados através da média dos custos do setor.

Podemos dizer que a modernização continuará em curso no setor, mas a velocidade será condicionada por fatores como o baixo custo da mão-de-obra, o alto custo das novas tecnologias, a falta de financiamento para o setor e a continuidade das formas de controle governamental, que possibilita que as unidades atrasadas tecnologicamente continuem produzindo. As diferentes condições edafoclimáticas das várias regiões canavieiras podem ser usadas como um forte argumento para a regionalização dos preços pagos pelo açúcar e pelo álcool, visto que algumas regiões possuem condições menos favoráveis para a obtenção de uma elevada produtividade da cana-de-açúcar.

Mas não se pode admitir a diferença de produtividade industrial existente entre as empresas do setor, as quais deveriam ser muito mais diversificadas do que são atualmente. O fim, ou a mudança, da forma de controle estatal significou uma revolução completa na dinâmica tecnológica do setor no Brasil, transformando as usinas em processadoras de biomassa para a produção de um grande número de produtos e não apenas do açúcar e do álcool.

## BIBLIOGRAFIA

- ALVES, F.J.C. “Modernização da agricultura e sindicalismo: Luta dos trabalhadores rurais da região canavieira de Ribeirão Preto”, Dissertação de Doutorado, Campinas, Unicamp/I.E., 1991.
- ARRAES, N.A.M. “Levantamento das aplicações das tecnologias da informação no meio rural com estudo de caso sobre a oferta de software agrícola no estado de São Paulo”, Tese de Mestrado, Campinas, Faculdade de Engenharia Elétrica, UNICAMP, 1993.
- BELIK, W. “Agroindústria Processadora e Política Econômica”, Dissertação de Doutorado, Campinas, Unicamp/IE, 1992.
- BELIK, W. “A tecnologia em um setor controlado. O caso da Agroindústria Canavieira em São Paulo”, em *Caderno de Difusão de Tecnologia*, Brasília, Vol. 2, Nº 1, pp. 99-135, Janeiro/Abril, 1985.
- CARVALHO, J.P.A. *Proálcool: Uma avaliação Global*, Rio de Janeiro, Editora Astel, 1991.
- COPERSUCAR, *Agroindústria Canavieira: Um Perfil*. S. Paulo, 1988.
- COPERSUCAR, *PROÁLCOOL: Fundamentos e Perspectivas*. S. Paulo, 1990.
- DATAGRO - São Paulo, Consultoria e Assessoria Empresarial, vários números.
- EID F.; VIAN, C.E.F.; Scopinho R.A. e Silva P.R.C. “Automação microeletrônica e impactos na organização do trabalho na indústria sucroalcooleira” em *Anais 4º Congresso Latino Americano de Ergonomia e 8º Congresso Brasileiro de Ergonomia, 1997*.
- EID, F. “Economie de Rente et Agro-industrie du Sucre et L'alcool au Bresil”, Dissertação de Doutorado, Paris, Université de Picardie Jules Verne, Faculte D'Economie et de Gestion, 1994 (a), 380 pp.
- EID, F. “Progresso Técnico na Agroindústria Sucroalcooleira” em *Anais XIV Encontro Nacional de Engenharia de Produção*, João Pessoa, PB, 1994 (b), 6 pp.
- EID, F. “Como e Porque a Agroindústria Sucroalcooleira se Moderniza” em *Anais Primeiro Congresso Brasileiro de Administração Rural*, Universidade Federal de Lavras, Maio, 1995, 15 pp.
- EID, F. “Trabalhador e tecnologia em usinas e destilarias”, (item quatro em Co-autoria com o Prof. Oswaldo Truzzi, DEP-UFSCAR), em *AAVV, Para um levantando sistemático dos impactos sócio econômicos da automação microeletrônica*, vol. II, Editora DIEESE, São Paulo, 1989.

- EID, F.; Vian, C.E.F. “Mercado Mundial do Açúcar e Diversificação na Agroindústria Sucroalcooleira” *Anais do First Internacional Congress of Industrial Engeneering e XV National Congress of Production Engeneering*, UFSCAR, Setembro de 1995.
- EISENBERG, P.L. *Modernização sem mudança: A Indústria Açucareira em Pernambuco 1840-1910*, Campinas, Editora Paz e Terra / UNICAMP, 1977.
- FRANCO JÚNIOR, C.F. “O processo administrativo do empresário rural e o uso da informática no setor agropecuário brasileiro a partir de 80”, Tese de Doutorado, São Paulo, FEA-USP, 1992.
- IAA. apud. IPT “Estudo da Agroindústria Açucareira de São Paulo com vistas á Formulação de Políticas”, São Paulo, *Relatório IPT/DEES-AETEC*, N° 26.637/88.
- LIMA, J.C.S. “A intervenção Governamental no setor Açucareiro: Ênfase à Problemática do subsídio de Equalização”, Dissertação de Doutorado, São Paulo, FEA-USP, 1992.
- LOPES, L.A. “Vinte anos de Proálcool: Avaliações e Perspectivas” em *Economia e Empresa*, Vol. 3, N° 2, pp. 49-57, São Paulo, Universidade Mackenzie.
- MAGALHÃES, J.P. de Almeida, *Proálcool, Uma avaliação Global*, Rio de Janeiro, 1991.
- MOREIRA, E.F.P. “Expansão, Concentração e Concorrência na Agroindústria Canavieira em São Paulo: 1975 a 1987” Tese de Mestrado, Campinas, IE-Unicamp, 1989.
- PAIXÃO, M.J. “No coração do canavial: Estudo crítico da evolução do complexo agroindustrial sucroalcooleiro e das relações de trabalho na lavoura canavieira estudo comparativo em doze estados do Brasil)”, Dissertação de Mestrado, Rio de Janeiro, COOPE/UFRJ, 1994, 440 pp.
- RAMOS, P. “Agroindústria canavieira e Propriedade Fundiária no Brasil”, Dissertação de Doutorado, São Paulo, Fundação Getúlio Vargas, 1991.
- RAMOS, P. “Um estudo da Evolução e da Estrutura da Agroindústria Canavieira no Estado de São Paulo” Dissertação de Mestrado, São Paulo, Fundação Getúlio Vargas, 1983.
- SÃO PAULO (Estado) Conselho Estadual de Energia. “Pesquisa de Mercado do Álcool de Cana Produzido no Estado de São Paulo”, São Paulo , 1987.
- SCOPINHO, R.A.; EID, F.; SILVA, P.R.C.; Vian, C.E.F., “Novas Tecnologias e Saúde do Trabalhador” Em *Anais do V Congresso Brasileiro de Saúde Coletiva e V Congresso Paulista de Saúde Pública*, Águas de Lindóia- S.P., 1997.

- SCOPINHO, R.A. “Pedagogia de controle do Trabalho e saúde do trabalhador: O caso de uma usina da região de Ribeirão Preto”, Tese de Mestrado, São Carlos, UFSCAR/PPGE, 1995.
- SILVA, J.G. *A Nova Dinâmica da Agricultura Brasileira*, Campinas, Editora da Unicamp, 1996.
- SILVA, J.G. “A informática na agricultura brasileira: Situação atual e perspectivas” Relatório de Pesquisa, Campinas, IE Unicamp, 1995 - Mimeo.
- SZMRECSÁNYI, T. *O Planejamento da Agroindústria Canavieira no Brasil (1930-1975)*, São Paulo, Ed. Hucitec, 1979.
- VIAN, C.E.F “Proálcool : Um estudo sobre a transformação de uma destilaria autônoma de Álcool em usina de açúcar”. En *Anais XV ENEGEP*, São Carlos, 1995 (a).
- VIAN, C.E.F. “Progresso Técnico e Diversificação Produtiva. O Papel Do Estado No Planejamento Do Setor Sucroalcooleiro Nacional” São Carlos, UFS-CAR/DEP 1995 (b), Mimeo.
- VIAN, C.E.F. “Proálcool: Um Estudo Sobre a Transformação de uma Destilaria Autônoma de álcool em Usina de Açúcar”, Monografia de graduação, Campinas, IE-Unicamp, 1989.
- VIAN, C.E.F. “Expansão e Diversificação do Complexo Agroindustrial Sucroalcooleiro no Centro-Sul do Brasil. 1980-96”, Dissertação de Mestrado, São Carlos, DEP/UFSCAR, 1997 (a).
- VIAN, C.E.F. “Reativação Do Proálcool : Avanço Ou Continuidade”. *Agroanalysis*, FGV, Rio de Janeiro (no prelo), 1997 (b).
- VIAN, C.E.F. ; MORAES, M.A.F.D., “Um Estudo Sobre O Progresso Técnico e As Relações De Trabalho Na Agroindústria Canavieira Nacional”. Em I Seminário de História do Açúcar: Canaviais, engenho e açúcar. História e Cultura Material. Itu, São Paulo, Novembro de 2005.
- VIAN, C.E.F.; BELIK, W. “Os Desafios Para a Reestruturação do Complexo Agroindustrial Canavieiro Do Centro-Sul”, Em *Economia*, ANPEC, vol 4, nº 1, Janeiro/Julho de 2003.
- VIAN, C.E.F; EID, F.; SCOPINHO, R.A.; SILVA, P.R.C. “Estratégias de Crescimento e adoção de progresso Técnico nas Destilarias e Usinas do Setor sucroalcooleiro Paulista” Em *Anais do XVII ENEGEP*, Gramado, UFSC, 1997 (c).
- VIAN, C.E.F; EID, F.; SCOPINHO, R.A.; SILVA, P.R.C. “Estratégias de Crescimento em Destilarias de álcool e Usinas Açucareiras: Estudos de caso em no-

ve empresas paulistas”, *Informações Econômicas*, São Paulo, vol. 27, n° 9, 1997 (d).

VIAN, C.E.F; SILVA, P.R.C; PINOTTI, L.R. “Informática e Terceirização de Serviços no Setor Sucroalcooleiro”, Em *Anais do XVI ENEGEP*, Piracicaba, 1996.

VIAN, C.E.F. “Expansão e diversificação do complexo agroindustrial sucroalcooleiro no Centro-Sul do Brasil. 1980-96” Dissertação (MS) Dpto. de Engenharia de Produção, UFSC, 1997.

VIAN, C.E.F. *Agroindústria canavieira: estratégias competitivas e modernização*. Campinas, Átomo & Alínea, 2003.

**Tabela 1 - Evolução da Produção Nacional de Anidro e Hidratado <sup>54</sup>**  
(milhões de litros)

Safras	Total	Anidro	Hidratado
1945/46	106	26	80
1950/51	140	28	112
1955/56	283	166	117
1960/61	456	175	281
1965/66	577	314	263
1970/71	637	252	385
1974/75	625	306	408
1980/81	3.706	2.104	1.602
1985/86	11.820	3.208	8.612
1990/91	11.783	1.309	10.474
1995/96	12.671	3.040	9.631
1999/00	12.781	6.005	6.775
2004/05	15.413	8.309	7.104

Fonte: Szmrecsányi (1979, Pág. 450); Datagro; FIPE; AIAA; SOPRAL; UNICA.

<sup>54</sup> O álcool anidro é usado como aditivo à gasolina e o hidratado como combustível ou para fins domésticos.

**Tabela 2 - Produção e Exportação de Açúcar no Brasil**  
(1000 sacos de 60 kg)

Safra	Produção	Exportação	% Exportado
1970/71	85.328	20.715	24,3
1971/72	89.774	43.917	48,9
1972/73	98.874	49.510	50,1
1973/74	111.382	38.053	34,2
1974/75	112.010	28.832	25,7
1975/76	100.283	22.561	22,5
1976/77	114.183	24.740	21,6
1977/78	138.433	41.180	29,8
1978/79	124.600	30.957	24,8
1979/80	116.333	36.680	31,5
1980/81	130.733	37.281	28,5
1981/82	131.867	43.617	33,1
1982/83	147.383	48.420	32,9
1983/84	151.433	43.927	29,0
1984/85	147.483	55.894	37,9
1985/86	130.317	44.090	33,8
1986/87	135.950	28.007	20,6
1987/88	133.050	38.207	28,7
1988/89	134.500	23.453	17,4
1989/90	121.683	25.563	21,0
1990/91	122.750	47.434	38,6
1991/92	144.417	23.698	16,4
1992/93	154.150	35.833	23,2
1993/94	155.433	46.018	29,6
1994/95	194.933	71.392	36,6
1995/96	220.583	89.304	40,4
1996/97	227.720	80.157	35,2
1997/98	248.510	102.137	41,1
1998/99	299.361	74.241	24,8
1999/00	317.714	118.825	37,4
2000/01	270.811	186.177	68,7
2001/02	320.300	222.797	69,5
2002/03	376.121	215.241	57,2
2003/04	415.429	262.735	63,2
2004/05	441.918	302.437	68,4

Fonte: Moreira (1989); BM&F, dados compilados pelos autores.

# La beneficencia judía en un mundo cambiante: el Hospital Israelita de Buenos Aires

*Donna J. Guy*

OHIO STATE UNIVERSITY  
donna.guy.60@gmail.com

Cuando comencé a buscar datos para elaborar este trabajo, mi propósito era comparar el rol desempeñado por el Hospital Israelita de Buenos Aires y el Asilo de Niños Judíos, en especial durante la época peronista. Sin embargo este objetivo se modificó al descubrir un rompecabezas fascinante, *El libro de oro del Hospital Israelita*, publicado en el año 1950 y dividido en dos partes, una escrita en idisch y la otra en castellano. En un principio creí que la parte en idisch era una traducción fiel del castellano. No obstante, era mucho más extensa que la otra. Además, en la parte en castellano se insertaban fotos de San Martín, Juan y Eva Perón y Ramón Carrillo, mientras que en la sección en idisch (en el mismo lugar) se encontraba la foto de un hombre que no reconocí. ¿Era el fundador del Hospital Israelita?; ¿un filántropo que donó la plata necesaria para construir el hospital?; ¿un médico judío notable en la fundación del hospital?

Como no leo idisch —siempre fue el idioma secreto de mis padres que les permitía hablar delante de los niños sin que sepamos de qué se trataba— pedí ayuda a una colega norteamericana, la Dra. Deborah Kaye, especialista en la historia de la colectividad italiana judía del siglo XVIII. Ella identificó al desconocido hombre en la fotografía como Chaim Weitzman, científico y primer presidente del Estado de Israel.

Por otra parte, y aún más llamativo que esa diferencia, es que mientras los capítulos en castellano enfatizaban la contribución de la colectividad judía al pueblo argentino —sobre todo a través de la Sociedad Ezrah y el Hospital Israelita—, la parte escrita en idisch describía con detalle la historia de estas instituciones año por año, e incluía capítulos que analizaban el papel de los médicos dentro de la tradición judía, el significado de la medicina socialista en Israel, el estado de la medicina en los ghettos y en el mundo rural, así como anécdotas y leyendas sobre la vida judía.

¿Por qué dos idiomas y dos historias del mismo hospital, acompañadas por fotografías diferentes? Para intentar responder a estas preguntas, comenzaremos con unos comentarios sobre la importancia de los hospitales judíos en ciudades con grandes poblaciones de inmigrantes judíos.

## EL SIGNIFICADO DE LOS HOSPITALES JUDÍOS EN PAÍSES CON INMIGRACIÓN

En los últimos años se han producido modestas historias de hospitales judíos en los Estados Unidos que nos pueden servir para vislumbrar la importancia del Hospital Israelita de Buenos Aires. Según el folleto publicado en 1975 festejando el 125 aniversario de la fundación del Hospital Judío de Cincinnati, Ohio, nos enteramos de que después de una epidemia de cólera ocurrida en 1849, la colectividad judía de Cincinnati decidió buscar fondos para construir un hospital que cuidara a los enfermos judíos indigentes y previera la conversión religiosa de los moribundos en otros hospitales de la ciudad.<sup>1</sup> Por otro lado, en la historia de los hospitales judíos de Boston, se enfatizaron los problemas lingüísticos y culturales —atribuidos por los médicos no judíos a “debilidades hebraicas”— que encontraban los inmigrantes judíos pobres.<sup>2</sup> En cuanto a los enfermos, ellos querían mantener sus ritos y costumbres y, por esto, preferían quedarse en casa. Estas tres preocupaciones, las diferencias culturales y religiosas, la caridad y el deseo de mantener la religión en la diáspora, son típicas de los hospitales con orígenes religiosos. Sin embargo y a pesar de la buena voluntad de las colectividades judías en la diáspora, no siempre se podía garantizar ni el éxito ni el futuro de estas instituciones.

Para el caso que nos ocupa, la cuidadosa historia de la colectividad judía de Buenos Aires escrita por Víctor Mirelman muestra que la Congregación Israelita de la República Argentina, fundadora de la sinagoga de la Calle Libertad, también fundó la Sociedad Israelita de Beneficencia “Ezrah”. Con el fin de proteger a los judíos más pobres, esta asociación dedicó el 25 por ciento de sus colectas para la construcción de un hospital. Sin embargo, las necesidades de los pobres de edades avanzadas y de huérfanos se consideraron tan importantes como un hospital y esto provocó desacuerdos entre los miembros de la sociedad.<sup>3</sup>

Tal como se señala en la parte castellana de *El libro de oro*, la idea de crear un hospital respondió también a las preocupaciones de un grupo de alumnos judíos de la Facultad de Medicina de Buenos Aires que se habían propuesto ayudar y proveer las necesidades médicas de los judíos inmigrantes pobres. Al darse

---

<sup>1</sup> The Jewish Hospital of Cincinnati, “A History and Recollection of the Early Days in Honor of the 125<sup>th</sup> Anniversary of the Jewish Hospital of Cincinnati 1850-1975”, Special Issue of the *Medical and Dental Staff Bulletin*, July 1975, p. 5.

<sup>2</sup> Arthur J. Linenthal, *First a Dream; The History of Boston's Jewish Hospitals 1896 to 1928*. Boston: Beth Israel Hospital, 1990, pp. 19-20.

<sup>3</sup> Victor Alberto Mirelman, “The Jews in Argentina (1890-1930): Assimilation and Particularism”, Phd. Columbia University, 1973, pp. 366-367.

cuenta de que las diferencias de idiomas y de costumbres causaban obstáculos a los enfermos pobres que asistían a las clínicas y a los hospitales municipales de la ciudad, estos jóvenes se pusieron en contacto con otros miembros de la colectividad judía con el fin de construir un hospital.<sup>4</sup>

Sin embargo, el hospital no ofreció sus servicios durante la época más activa de inmigración judía en Argentina, antes de la Primera Guerra Mundial. Por una serie de factores políticos y económicos, se abrió recién en 1921, y hasta 1943 los médicos trabajaron gratuitamente porque no había presupuesto suficiente para pagarles. Dentro de los problemas económicos que enfrentó el hospital, podemos señalar cómo las colectas de la colectividad judía, organizadas desde los años '20, no fueron siempre suficientemente bondadosas y se repartían entre distintas instituciones, ya que además del Hospital Israelita se destinaban a dos orfanatos, una sociedad contra la trata de blancas (Ezrah Nochim), la Liga Israelita Argentina Contra la Tuberculosis, Soróptimis (una entidad internacional de mujeres), y la Cocina Popular Israelita. Por otra parte, es importante subrayar que, en contraste con las entidades fundadas por otras colectividades, como la inglesa y la italiana, para los judíos nunca hubo un país de origen en donde buscar donaciones, ni un benefactor con recursos adecuados como para financiar este tipo de entidades.

Por ejemplo, el Hospital Británico, fundado en 1844 y destinado no solamente a los pobres y los marineros ingleses sino también a los ricos, contaba con el apoyo de varias iglesias protestantes, de la iglesia católica ligada a los irlandeses y del patrocinio de importantes hombres de negocios y terratenientes de origen británico. Por su parte, el Hospital Italiano, creado en 1872, fue totalmente subvencionado por la asociación *Unione e Benevolenza*, y ofreció cuidados médicos gratuitos para todos los pobres que llegaban a sus puertas. Además, los inmigrantes italianos recibían ayuda financiera del gobierno italiano. Finalmente, podemos mencionar los casos del gobierno español, que subvencionaba actividades de caridad para su colectividad en la diáspora,<sup>5</sup> y el de los hospitales públicos de Buenos Aires que fueron totalmente subvencionados por la Municipalidad. Por el contrario, nunca hubo un gobierno en el exterior para ayudar a la colectividad judía, aunque ésta recibió modestas subvenciones nacionales para sus orfanatos hasta los años '50.

Ahora bien, cualquier hospital para inmigrantes pobres de una colectividad no puede seguir con su mandato si concluye el flujo migratorio. Así, y aún con mucho apoyo financiero, en el siglo XX los hospitales urbanos de caridad tuvieron que cerrarse o transformarse. Por ejemplo, a pesar de la continua ayuda de

---

<sup>4</sup> Nicolás Rapoport, "Breve historia del Hospital", *Libro del cincuentenario de la Ezrah y Hospital Israelita*, Buenos Aires: Privately Printed, 1950, pp. 25-33 (La parte idisch dedica más de 200 páginas a esta historia).

<sup>5</sup> Hugh Fraser Warnford-Thomson, *The British Hospital of Buenos Aires. A History 1844-2000*, Buenos Aires, 2001, pp. 34-37, 57; Franciso Loyudice, *Hospital Italiano: Testimonios y nostalgias*, Buenos Aires: Asociación Dante Alighieri, 1995, pp. 55-56.

un grupo de políticos neoyorquinos irlandeses (los hombres de Tammany Hall), las Hermanas de Caridad de Nueva York, encargadas de mantener algunos hospitales de caridad muy importantes, debieron enfrentar la realidad que cambió la política de esta ciudad en los años 20 y disminuyó el número de pobres irlandeses. Las hermanas se enfrentaron a dos posibilidades: o transformar los hospitales en instituciones que sirvieran a los barrios en vez de a una colectividad pobre, o aceptar el control financiero y político de los hombres de la iglesia católica. Las hermanas perdieron control de los hospitales y los ganó la diócesis de Nueva York.<sup>6</sup>

La colectividad judía argentina enfrentó el mismo dilema con el Hospital Israelita y los orfanatos. En los años '50, durante el gobierno peronista, no podían mantener el nuevo asilo de ancianos y el orfanato de Burzaco y tuvieron que alquilar espacio a escuelas hebraicas para mantener el orfanato de niñas judías. No obstante, lograron conservar el Hospital y el Asilo de Ancianos.

## LAS DOS GUERRAS MUNDIALES Y SU IMPACTO SOBRE LAS INSTITUCIONES JUDÍAS DE BENEFICENCIA

Los grandes problemas financieros para el Hospital Israelita comenzaron después de la Primera Guerra Mundial, precisamente en el momento de crecimiento de las instituciones judías. Esto ocurrió porque antes de que se fundara el Estado de Israel, la Argentina siempre había sido considerada como un posible refugio para los que huían del antisemitismo en Europa y en Medio Oriente. La colectividad judía argentina esperaba con brazos abiertos la llegada de refugiados de la Primera Guerra. Finalmente, en los años '20 se abrió el Hospital y se siguió ampliando las comodidades de todas las instituciones judías, creyendo que el número de refugiados crecería día a día. No fue así. El número de inmigrantes judíos después de la Guerra nunca sobrepasó los números de los años previos. Mientras tanto, la colectividad intentaba aliviar las condiciones de miseria de los inmigrantes y de los judíos pobres, pero sus conflictos internos —entre sionistas y antisionistas, entre judíos asquenazí y judíos sefardíes, entre los de origen alemán y los de Europa del Este— complicaron el futuro de las entidades que los aglutinaban. Durante los años '30 los sionistas ganaron la batalla ideológica y se expulsó a los grupos izquierdistas y a las organizaciones de la clase trabajadora de las grandes instituciones de la colectividad, sobre todo de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), la organización central de la colectividad judía. Por supuesto, estas divisiones no ayudaban cuando había campañas de limosnas y las entidades filantrópicas debían depender cada vez más de la generosidad de las colonias judías del interior para mantener las obras porteñas. Tal vez

---

<sup>6</sup> Bernadette McCauley, *Who Shall Take Care of Our Sick? Roman Catholic Sisters and the Development of Catholic Hospitals in New York City*, Baltimore: Johns Hopkins Press, capítulos 4 y 5.

por esta razón, la parte de *El libro de oro* escrita en idisch cuenta con tantos detalles las dificultades que enfrentó el hospital, mientras que en las páginas en castellano se mostraba otra cara, la cara de la asimilación.

Al mismo tiempo, la crisis económica mundial de los años '30, junto con el golpe militar de tendencias fascistas y antisemitas forzaron la reorganización del Hospital Israelita. Esto no se mencionó en los textos escritos en castellano, y en su reemplazo se publicó un ensayo de Enrique Dickman sobre la población judía como factor "útil y de progreso", un elemento constitutivo de la ideología del crisol de razas en la Argentina. Dickman citaba la alta tasa de alfabetización de jóvenes judíos, quienes que se caracterizaban "por su amor y devoción a las instituciones republicanas y demócratas del país, a sus próceres y por su culto al espíritu liberal y humanista de la Constitución Nacional." Y agregaba: "la contribución judía es de primer orden" en las ciencias, las humanidades y las bellas artes.<sup>7</sup>

A su vez, el libro mostraba el orgullo del Hospital por sus servicios en oftalmología, diabetes, alergia y transfusiones de sangre. Un capítulo aparte fue dedicado a cada especialidad y se insertó varios ensayos relativos a aspectos médicos propios de la niñez. La intención de resaltar la capacidad científica del Hospital se observa en la parte escrita en castellano y no tanto en la redactada en idisch. Esta fue otra estrategia empleada con el objetivo de mostrar la utilidad de la colectividad para el pueblo argentino, mientras se debatía en su interior y se dividía.

## EL PERONISMO Y EL HOSPITAL ISRAELITA

Interesa resaltar que si bien hay fotos del matrimonio Perón y del doctor Ramón Carrillo, Ministro de Salud Pública durante el primer gobierno de Juan Perón (1946-55), estas personas no se mencionan ni en la parte escrita en castellano ni en la sección en idisch. No resulta ocioso sugerir que el gobierno peronista presentó una serie de desafíos para la colectividad judía en Argentina. Indirectamente, la colectividad se sintió amenazada no solamente por las políticas antisemitas de los gobiernos de los '30 y '40, sino por la campaña política y periodística del peronismo contra la Sociedad de Beneficencia. Una muestra en ese sentido se reveló a partir del 13 de junio de 1946, cuando varios periódicos publicaron las acusaciones de ex-alumnos de orfanatos de la Sociedad que se quejaban porque no podían mantener sus privilegios, los cuales incluían, por ejemplo, acceso a un trabajo dentro de la institución. En tal sentido, hay que señalar que tanto Diego Mercante, gobernador de la provincia de Buenos Aires, como Eva Perón, estaban en contra de las damas de beneficencia y que, finalmente, el go-

---

<sup>7</sup> Enrique Dickmann, "La población Judía en la Argentina; Factor Útil y de Progreso," en *El Libro de Oro*, p. 59.

bierno nacional nombró un interventor para controlar sus obras de beneficencia y sus hospitales.<sup>8</sup>

Si estas damas tan poderosas no podían enfrentar el poder peronista, ¿qué sucedería con las entidades de las colectividades? El nombramiento de Ramón Carrillo como Ministro de Salud Pública prometía también más intervención política en los hospitales. A su vez, dentro del congreso nacional controlado por los peronistas hubo varios intentos de proveer más fondos para la Fundación Eva Perón, creada en 1947 con amplio apoyo legislativo. Así, en un momento de los debates, en agosto 1949, el diputado José Emilio Visca sugirió que la Fundación debía de ser la única entidad filantrópica subvencionada por el gobierno.<sup>9</sup> Y aunque esto no sucedió, todas las organizaciones filantrópicas de las colectividades se sintieron potencialmente en peligro.

Entretanto, en febrero de 1947 —como indica Raanan Rein—, un grupo de judíos notables se acercó al Presidente Perón, quien negó que su gobierno tuviera una orientación antisemita. El fruto de las entrevistas desarrolladas entonces ante un miembro de la colectividad judía, Ángel Borlenghi, y Juan Perón fue la creación de la Organización Israelita Argentina (OIA), que intentó reemplazar a la DAIA como representante oficial de la colectividad judía, y la asunción del presidente del Hospital Israelita, Natalio Cortés, a la presidencia de esta entidad.<sup>10</sup>

Aunque esta organización fue en general rechazada por la colectividad judía que tenía sus dudas en cuanto a Juan Perón, las vinculaciones entre el gobierno peronista y la OIA facilitaron la apertura de relaciones diplomáticas en 1948 entre el nuevo estado de Israel y el gobierno argentino. “Perón, inclusive, envió una carta personal a su colega israelí, Chaim Weizmann, por intermedio de uno de los dirigentes de la OIA”.<sup>11</sup>

No sabemos cómo reaccionaron los otros dirigentes del Hospital Israelita frente a la relación tan estrecha entre el presidente de su hospital y el gobierno peronista, porque estos detalles no se mencionan abiertamente en ningún lado. Sin embargo, la parte de *El Libro de Oro* escrita en idisch habla de la crisis en el hospital y del cambio de administración. En 1950, mientras León Cayani era el presidente del Hospital, *El Libro de Oro* incluyó una nota de la DAIA —y no de la OIA— y una nota de Jacob Tsur, ministro de Israel, elogiando no solamente al hospital, sino la designación de un consultorio oftalmológico en honor a Chaim Weizmann en 1949. Como señalaba el ministro Tsur: “Esta iniciativa simboliza el profundo lazo que une a las esferas científicas de la colectividad judía de esta

---

<sup>8</sup> Donna J. Guy, “La ‘verdadera historia’ de la Sociedad de Beneficencia”, en José Luis Moreno, (comp.), *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Buenos Aires: Trama Editorial/Prometeo, 2000.

<sup>9</sup> República Argentina, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 4 agosto 1949, 1949:3, 2182-2193.

<sup>10</sup> Raanan Rein, *Argentina, Israel y los judíos; Encuentros y desencuentros, mitos y realidades*, Buenos Aires: Lumiere, 2001, pp. 87-88.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 103.

gran capital con la obra de renacimiento nacional que personifica el Jefe Supremo del Estado de Israel”.<sup>12</sup> Ahora sabemos porqué se encuentra la foto de Chaim Weizmann y su significado para el Hospital Israelita.

Mientras tanto, los otros dirigentes del hospital rechazaban la vinculación entre su presidente y la OIA, de modo que el hospital quedó bajo la protección y los auspicios de la DAIA y de los que bregaban por un sionismo argentino sin lazos con Perón.

Me imagino que el idisch sirvió al Hospital del mismo modo que les servía a mis padres. Hay varios públicos y alguno no debe escuchar los chismes y la historia oral. Nos hace falta recuperar la historia secreta del Hospital Israelita no solamente leyendo la parte en idisch, sino a través de la búsqueda de testimonios orales y de todo tipo de documentos para construir la historia definitiva del Hospital y de la colectividad judía en la Argentina.

---

<sup>12</sup> Jacob Tsur, “Carta de Jacob Tsur, Ministro de Israel”, Buenos Aires, 1950, en *El Libro de Oro*.

QUIÑONEZ, María Gabriela, *Élite, ciudad y sociabilidad en Corrientes (1880-1930)*, Moglia Ediciones, Corrientes, 2007, 338 pp. Con fotografías y planos.

Las décadas comprendidas entre 1880 y 1930 han sido vistas, tanto por los contemporáneos como por los historiadores, como una etapa signada por profundas transformaciones que intervienen en el complejo proceso de sentar (y afianzar) las bases para la construcción de la Argentina moderna. La política, la economía, las ideas y la sociedad toda se embarcan en una sucesión de cambios que dejarían su impronta y que influirían directamente en procesos posteriores. A las voces de quienes han incurrido en el estudio de diversas problemáticas del período mencionado, se suma la de la historiadora correntina María Gabriela Quiñónez, quien nos invita a realizar el esfuerzo de pensar ese momento de innovaciones rotundas centrando la atención en la ciudad de Corrientes.

*Élite, ciudad y sociabilidad...* es fruto de un largo proceso de trabajo de investigación de casi una década (que incluye una variedad de artículos y, finalmente, su tesis de licenciatura en Historia), centrado principalmente en la reconstrucción de la vida social y cultural de Corrientes, una problemática atractiva y desafiante a la vez, ligada a un campo de estudios que, hasta hace algunos años, no había sido demasiado transitado por la historiografía correntina. Desde un registro de análisis sociocultural, la obra se propone indagar los mecanismos de conformación de lo que

Quiñónez llama *élite urbana* —teniendo en cuenta a las familias que la integraban, su origen y su autopercepción como grupo diferenciado dentro de la sociedad— y las formas en que ese grupo se fue apropiando y modificando distintos espacios de la ciudad, a la vez que propiciaba el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad. Si bien el grueso del análisis se mueve dinámicamente a través de un amplio arco temporal que recorre los años comprendidos entre 1880 y 1930 (aunque con un énfasis declarado en los años del “entresiglo”), por momentos se retrotrae a los siglos XVI, XVII, XVIII y primera mitad del XIX, ante la necesidad de dar cuenta de procesos enraizados en épocas anteriores a aquellas que más interesan a la historiadora.

Si bien en cada capítulo pueden encontrarse una serie de afirmaciones y propuestas, existe una hipótesis central que guía todo el trabajo, a saber, que la ciudad de Corrientes atravesó un período de importantes transformaciones que marcaron el paso de una ciudad de corte colonial a una ciudad moderna, a partir de una serie de cambios en las estructuras de la sociedad (y de la élite en particular, que tendrá una papel fundamental en la creación y propagación de los cambios), en la imagen urbana y en el ritmo de la vida social, en el marco de un proceso de “imitación” que intentaba reproducir en las ciudades del in-

terior —y en la medida de las posibilidades— los cambios que se estaban operando en la metrópoli porteña por la misma época. A partir de aquí, se entiende la reticencia de la autora a pensar a la Corrientes de fines del XIX como una ciudad “estancada” (en términos de José Luis Romero), aduciendo la importancia de la fisonomía urbana moderna que comienza a desarrollarse en ese momento, las nuevas relaciones entre los grupos sociales y la paulatina adopción de diversas prácticas de sociabilidad innovadoras.

La obra en cuestión se divide en una introducción, cuatro capítulos (subdivididos a su vez en apartados) y una conclusión, adoptando una estrategia de ordenamiento tal que los capítulos se hallan dispuestos en íntima correspondencia con las tres macrocuestiones que aparecen expuestas en el título. El primero, da cuenta del intrincado y dinámico proceso de formación y afianzamiento de una *élite urbana* en la ciudad de Corrientes utilizando como disparador los postulados de Manuel Florencio Mantilla (1895), quien dividía a la sociedad correntina en tres sectores: la “alta sociedad”, la “sociedad nueva” y la “masa popular”. El primero, formado por un patriciado numéricamente escaso, ocupaba la cúspide de la escala social y se adjudicaba una serie de derechos y prerrogativas en función de la visión que ellos mismos construían acerca de su pasado y del rol que debían desempeñar a la hora de contribuir al “progreso” de la provincia. Sus filas estaban compuestas por antiguas familias fundadoras que, además, podían jactarse de haber participado de diversas maneras pres-

tando servicios a la patria a lo largo del proceso revolucionario y en la organización nacional. A mediados del siglo XIX se produjo un considerable arribo de extranjeros que conformarían la segunda categoría enunciada, la “sociedad nueva”. Si bien no podían dar cuenta de un *linaje* comparable al de las familias patricias, fueron incorporándose a las filas del patriciado a través de vínculos matrimoniales o comerciales y aportaron itinerarios exitosos en actividades económicas o industriales. El éxito económico, la capacidad intelectual, el talento artístico y el “trabajo honesto” de los recién llegados, unido a lo que la autora llama ideas de “igualación social”, recubrió a estos recién llegados con una pátina de prestigio, requisito indispensable para vincularse a las familias más tradicionales. De hecho, Quiñónez enfatiza la importancia de este *prestigio* como elemento clave a la hora de entender los mecanismos que posibilitaron la formación de la élite, que será una amalgama de individuos provenientes del patriciado y de la “burguesía comercial” (p. 28) de origen extranjero, a los que se sumarán destacados miembros del estrato superior de los sectores medios, en los inicios del siglo XX.

El segundo capítulo versa sobre los cambios en materia urbanística que fue atravesando la ciudad desde mediados del siglo XIX. En este sentido, se contrastan dos imágenes: por un lado, la de una Corrientes colonial —cimentada en parte, por las observaciones de viajeros de la época que visitaron la ciudad— que fue transformándose al calor de nuevas concepciones e intereses; y por otro, la de

una Corrientes en vía de modernización que bregaba por la configuración de un paisaje urbano diferente a partir de la inclusión de elementos nuevos, para lo cual era menester la implementación de una “política urbana” concreta (p. 60), que fue sustentada tanto por el municipio y el gobierno (que desempeñaron un rol importante a la hora de llevar adelante modificaciones, principalmente a través del dictado de ordenanzas), como por los particulares. En este proceso, fue crucial el rol de una élite ya afianzada, que contaba con importantes recursos económicos, estaba influida por ideas de progreso material, y era poseedora de un manifiesto interés por implementar las transformaciones que estaban operándose en Buenos Aires — tanto en el aspecto arquitectónico-urbanístico como en el terreno de las prácticas sociales—, y que pretendía mejorar las condiciones de higiene y salubridad de la población a través de la construcción de hospitales, el traslado del matadero y del cementerio y la mejora y ampliación de servicios básicos.

Si bien los capítulos están pensados en función de una lógica que los eslabona entre sí, y los vincula al libro, los capítulos 3 y 4, en particular, están estrechamente relacionados entre sí. Uno se aboca a indagar en los espacios y prácticas de sociabilidad propias de la élite. Se trata de una sociabilidad regida por estrictas convenciones europeas, pero adaptadas a la realidad americana que regulaban las conductas y comportamientos de los miembros de la élite en espacios públicos y privados, a la vez que permitía la identificación entre los indivi-

duos y sus círculos, el mantenimiento de las distancias sociales y prescribía el tipo de actividades que cada uno podía llevar a cabo en función de su posición social, edad y género. La vida social seguía los dictámenes de un calendario que marcaba el ritmo de las celebraciones sociales, llevadas a cabo en espacios de fuerte significación simbólica para este grupo, tales como las casas de familias, las plazas, los atrios de las iglesias, los paseos, el teatro y las asociaciones con fines artísticos o de beneficencia. Estas reuniones daban lugar a la ostentación y a la exhibición de los avances en artes y educación de los miembros más conspicuos de la élite. Con el correr de los años, las prácticas y lugares tradicionales de sociabilidad fueron sufriendo modificaciones, motorizadas especialmente por la juventud que impulsó el abandono de los salones familiares a favor de los clubes deportivos, cafés y confiterías, entre otros.

Por su parte, el capítulo 4 se centra en cuatro momentos de celebración, regidos por calendarios propios, que eran compartidos por la élite y el pueblo: el carnaval, las celebraciones religiosas, las fiestas patrias y las fiestas de las comunidades extranjeras (principalmente italianos y españoles). Más allá de la minuciosa descripción de dichas celebraciones, es interesante destacar el análisis que realiza la autora en torno a estas fiestas como oportunidades de renovación y confirmación del prestigio de la élite; como momento de particular interacción entre diversos grupos de la sociedad, como herramienta esencial de la élite en un intento autoimpuesto de moralización y educación de las masas y

como expresión de prácticas oscilantes entre fuertes tradiciones religiosas y el goce mundano, entre la exaltación del amor a la patria y al pasado “heroico” de la ciudad (a través de la erección de monumentos y charlas que moldearan la memoria de la comunidad) y, aunque éstas están poco tratadas en la obra, el respeto a las conmemoraciones propias de los inmigrantes.

Si bien pueden hallarse apartados donde la descripción se torna un poco complicada, y se emplean ciertas categorías cuyos significados e implicancias últimas podrían ser profundizados en obras posteriores, es innegable, en términos generales, que la autora demuestra un profundo manejo de las problemáticas abordadas y utiliza con

maestría un valioso cuerpo de fuentes éditas e inéditas (diarios de la época, Memorias y Actas de diversas instituciones, etc.) que sustenta, refuerza y corrobora los planteos expuestos. *Élite, ciudad y sociabilidad...* sumerge al lector en ciertos aspectos de la vida de las élites correntinas finiseculares en un libro que conjuga el análisis histórico, con una narración ágil y atractiva que incita al debate, asimismo, la formulación de los planteos son accesibles, tanto para el público académico como para los lectores no especializados, sin sacrificar por ello sus características de cientificidad.

*Leonardo C. Simonetta*

SALVATORE, RICARDO D., *Imágenes de un imperio. Estados Unidos y la representación de América Latina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2006, 192 pp. Ilustraciones y Fotografías.

En sintonía con la importancia creciente que han adquirido en los últimos años los estudios de los procesos históricos haciendo énfasis en sus dimensiones o aspectos culturales, *Imágenes de un imperio. Estados Unidos y la representación de América Latina*, contribuye con un valioso aporte al campo de investigaciones de los fenómenos “imperiales”, en este caso, indagando en interesantes aspectos culturales de la construcción del “imperio informal estadounidense” sobre la región de América del Sur

durante el período 1890-1945.

Haciendo uso de herramientas teóricas diversas, entre las que cabe mencionar la concepción de “representación” de Roger Chartier, los conceptos de “máquina representacional” de Stephen Greenblatt y “colonialismo discursivo” de los estudios poscoloniales, Ricardo Salvatore se encarga de articular un complejo analítico organizado sobre el modelo de investigación que Edward Said, en su ya clásico *Orientalismo*, ha proyectado en relación a los estudios poscolonia-

les, un campo de indagación principalmente relacionado con el análisis del discurso colonial, el imaginario imperial, la construcción de narrativas, etc.

Bajo este punto de vista, el trabajo de Salvatore desarrolla un particular análisis del período de consolidación del imperialismo informal norteamericano en Sudamérica enfocando en la importancia del papel del “conocimiento” de la región (*Latin American Studies*) y el conjunto de sus instituciones y prácticas en la producción de representaciones de América del Sur, y los múltiples nexos y complicidades entre dicha “empresa del saber” y el proyecto de expansión estadounidense orientado a la integración comercial y hegemonización cultural del subcontinente<sup>1</sup>.

Es decir, el objeto general bajo escrutinio se orienta a indagar en la compleja interacción entre imperio, conocimiento y representaciones. Se trata en particular de un examen de la cuestión imperial enfocando en las instituciones del conocimiento —en sus producciones impresas (textos e imágenes) ligadas a una diversidad de emprendimientos y exploraciones— y sus múltiples instancias de relaciones con los sectores e intereses empresa-

riales y comerciales norteamericanos. Según sostiene el autor, tales aspectos “cognitivo-representacionales” del fenómeno imperial habrían sido tradicionalmente dejados de lado por los estudios de la dependencia habitualmente enraizados en conceptualizaciones “esquemáticas y limitadas”, a partir de las cuales se habría construido un “metarrelato” largamente difundido en base a reduccionismos economicistas (o bien con énfasis exclusivo en las dimensiones políticas o militares) de la experiencia de dominación imperial.

De este modo, el trabajo enfoca en la extensa variedad de esas “otras intervenciones” (exploraciones científicas, circulación de imágenes, panfletos, libros, actividades de instituciones filantrópicas y educativas, sociedades misioneras, etc.) encargadas de producir y difundir representaciones e imágenes de las diversas realidades de América del Sur (en una amplia y heterogénea serie de registros de conocimiento: geográficos, climáticos, botánicos, etnográficos, demográficos, poblacionales, sociales, etc.).

Bajo el supuesto de la importancia clave de la dimensión representacional del fenómeno del imperialismo informal norteamericano, y de la dificultad última de delimitar las prácticas ligadas al mismo en esferas de intervención “puras” (económicas, políticas, sociales y culturales) Salvatore irá compaginando su indagación entre el análisis de la diversidad de esas intervenciones y exploraciones (llevadas a cabo por arqueólogos, etnógrafos, educadores, misioneros, religiosos, empresarios, viajeros, etc.) y la búsqueda o reflexión en torno a aque-

---

<sup>1</sup> Resulta interesante destacar que el trabajo se encuentra dinámicamente enriquecido por un abundante material de fuentes bibliográficas y gráficas (ilustraciones y fotografías) alimentadas por el trabajo de investigación desarrollado en universidades y bibliotecas estadounidenses (universidades de Yale, Pittsburg, Harvard, Duke y Nueva México, entre otras).

llo que las haría parte de un régimen de discursividad común, es decir, aquello que las unificaría (aunque evitando recurrir a la tentación de esbozar una lectura simplista de la complejidad de prácticas bajo el paraguas de una teoría conspirativa o cualquier otra forma de reduccionismo).

Desde un punto de vista integral, podría decirse que el texto aspira a explorar de qué manera un universo de discursividad se entreteje y se construye históricamente, cómo se establece un sistema de enunciación, una matriz de percepción, una disposicionalidad significacional que, a pesar de no ser algo puro sino inestable y habitado por diversas tensiones y tintes de discursividad, se puede aún no sólo cartografiar en sus texturas y dimensiones relevantes sino esbozar una delimitación de sus principios estructurantes y significantes centrales o hegemónicos. Esto es, en última instancia, rastrear áreas de concierto en “común” entre la dispersión de prácticas, intervenciones y argumentos. Tal vez resultaría ilustrativo partir de la clásica diferenciación gramsciana entre una “alianza de clases” (como un arreglo coyuntural) y una “hegemonía” (de carácter estructural) para observar el proceso lento y complejo de configuración de un campo de discursividad hegemónico. Si bien la reconstrucción del mismo ayudaría a revelar la contingencia y precariedad última de sus orígenes, dicha operación parecería al mismo tiempo explorar la profunda dificultad de su desarticulación histórica en términos de una simple o rápida transformación.

Resulta importante destacar que el texto se encuentra centrado en las

operaciones discursivas de producción y difusión de representaciones dejando en un segundo plano la importancia de la recepción de las consecuencias de las mismas, esto es, la recepción sudamericana de los sistemas de discursividad encargados de construir el imperio informal norteamericano. Es decir, no se pretende analizar a través de qué tipo de prácticas específicas sobre las realidades culturales sudamericanas se habrían ido introduciendo los productos y patrones culturales norteamericanos en la región. No se trata de un análisis de la configuración discursiva hegemónica sobre la realidad “simbólica” de América del Sur, sino de un estudio de la construcción —a su vez hegemónica— de un régimen de discursividad que dará lugar a la empresa de conquista y dominación (es decir, a la búsqueda y consolidación de la hegemonía) cultural y comercial sobre el subcontinente. Y esto a su vez permitirá recobrar en su profundidad histórica no sólo a la complejidad y sutileza de dichas prácticas de hegemonía —las cuales conllevarán a un proyecto o construcción de nuevas prácticas de configuración de una hegemonización regional—, sino a descartar con respecto a ésta cualquier modo de análisis reduccionista o superestructural.

En ese orden de ideas, puede encontrarse en el texto un seguimiento de los desplazamientos o transformaciones operados históricamente en los ordenes de discursividad construidos inestablemente por una diversidad de mediadores y agentes en el horizonte cultural estadounidense acerca de América del Sur (su Otro cultural), y

la Misión (el rol de los Estados Unidos) respecto del subcontinente. Dichos desplazamientos se presentarán principalmente condicionados por diversas transformaciones coyunturales (la construcción del Canal de Panamá, las consecuencias de la primera guerra mundial) y las mutaciones de la naturaleza de la empresa expansionista norteamericana (ligada al pasaje del capitalismo “mercantil” al “corporativo”) o por las transformaciones en las “tecnologías de representación” aplicadas a Sudamérica; cuestiones fundamentales en la construcción del Imperio Informal Norteamericano (IIN).

También deben destacarse las implicancias que sobre la configuración de dichos campos de discursividad y representación tuvieron las distintas corrientes de pensamiento y sus conceptualizaciones o interpretaciones de América del Sur y sus realidades. Bajo este contexto cabría ubicar no sólo las diferentes “ideologías” académicas (progresistas, populistas, conservadoras, etc.) y sus divergencias teórico-interpretativas (aparecidas con mayor claridad en torno al siglo XX) sino que también podrían mencionarse las diversas concepciones respecto del proyecto expansionista mismo de los Estados Unidos en el siglo XIX (por ejemplo, las propugnadas desde los sectores mercantiles del nordeste norteamericano frente a las de los comerciantes y plantadores del sur). El seguimiento de estos proyectos y la imposición de unos sobre el olvido de otros resulta particularmente ilustrativo del los orígenes densamente contingentes del desarrollo y configuración ulterior del IIN.

Para el abordaje de las hipótesis señaladas el autor organizó el libro en siete capítulos.

Durante el capítulo uno, Salvatore esboza una serie de reflexiones que podrían comprenderse como introductorias a las cuestiones principales del trabajo, aunque enriquecidas (o problematizadas) implícitamente por una cierta dimensión de autorreflexividad, pues integra a dichos aspectos generales la presentación de las categorías que los hacen visibles, es decir, los conceptos explorados en el propio trabajo. El capítulo parte de enfatizar la necesidad de complejizar la mirada del fenómeno imperial rechazando la tentación de concebir (o presuponer anticipadamente) al proceso de construcción de una formación discursiva como a un espacio perfectamente integrado y monolítico. Lo que intenta resaltar es la existencia de diferentes “campos” (si lo pusiéramos en los términos de Bourdieu) discursivos con sus propios intereses e iniciativas heterogéneas, que generaban por momentos argumentaciones divergentes sobre el encuentro colonial y el dominio informal, aunque (aparentemente) implicados bajo ciertos principios comunes subyacentes. Lejos de suponer un acuerdo explícito sobre aquello en común, es esa misma orquestación invisiblemente organizada como “por un autómatas central” lo que para el autor debe problematizarse y analizarse. Aparte de comentar o explicar su uso de los conceptos de “colonialismo discursivo” e “IIN”, Salvatore se detendrá especialmente en el de “máquina representacional”, el cual condensa, grosso modo, el esqueleto de fondo sobre el

que se estructurará gran parte del texto. El autor divide a esta “máquina” en diversos brazos o sectores funcionales (que son a su vez planos de análisis a contemplar) en base a lo que serían sus actividades discursivas<sup>2</sup>: el ya mencionado papel de la “empresa del conocimiento” y su vinculaciones con la expansión de los negocios; el de la producción de interpretaciones o atribución de significados sobre las observaciones –a su vez dividido en subproyectos (museístico, etnográfico, misionero, educacional, jurídico, etc.); el de “circulación” de representaciones y formación de audiencias y públicos; y el de legitimación de la presencia norteamericana en el extranjero.

Durante el capítulo dos el análisis recae en los complejos o dispositivos “exhibicionarios” de “ferias internacionales” y “museos”, (con consideración detallada de casos concretos), instancias clave en la construcción y difusión de sistemas de discursividad y formación de públicos. Según se daría a entender, el montaje mismo de dichas exposiciones se estructuraba sobre un conjunto de “concepciones” que se buscaba al mismo tiempo instituir o naturalizar a través de una serie de lecciones o mensajes que el público podía llevarse o encontrar confirmados en base a preconceptos difundidos en el contexto cultural amplio o en cualquier otra instancia de la

---

<sup>2</sup> Recordemos que el concepto de “discurso” debe ser entendido en este contexto, por intermedio del mencionado E. Said, en el sentido del clásico concepto de M. Foucault.

“maquinaria representacional”. “La función más importante de los museos y las ferias mundiales era mostrar, para disfrute de gran número de personas, los fundamentos de una época: clase, imperio, progreso, raza, ciencia, evolución humana”, mensajes que fueron centrales en el proyecto expansionista norteamericano (p. 39).

Según destaca el autor, aparte de los circuitos representacionales basados en trabajos de “recolección, clasificación, exhibición o investigación de muestras”, propios de los museos, ferias o universidades, existía otra serie de procedimientos y formas de circulación de representaciones e imágenes (álbumes fotográficos, relatos de viajes, mapas, manuales estadísticos, investigaciones sociológicas, libros sobre política, geografía o historia de las “nuevas repúblicas”).

En el capítulo tres Salvatore enfocará en estas otras series representacionales cuya explosión se hará más evidente, según se observa, durante el período del auge del panamericanismo.

Si bien la empresa del conocimiento no era una novedad, durante el período 1890-1945 la búsqueda obsesiva estadounidense de una más perfecta “visualización” de las realidades sudamericanas experimentó un dramático incremento cualitativo y cuantitativo, junto a las nuevas tecnologías representacionales. Esta explosión informacional estaba estrechamente relacionada con las nuevas expectativas comerciales abiertas con la construcción del Canal de Panamá (1904-1914). La combinación de estos factores, sumados a las consecuencias de la primera guerra mun-

dial, contribuyeron a dar forma a una coyuntura que auspiciaba una ventana de oportunidades para la conquista rápida de los mercados sudamericanos por los productos y servicios estadounidenses junto a la inculcación del “estilo-de-vida-norteamericano”. Dicha situación posibilitó, una vez más, el relanzamiento de la “empresa del conocimiento”.

Uno de los aspectos que interesa resaltar de este período es la manera en que las intervenciones culturales representacionales aparecen estrechamente ligadas a la articulación de nuevas y cambiantes formas de dominación o hegemonía imperial.

En este contexto, nuevamente aparecen como destacadas las intervenciones culturales operadas en los niveles institucionales o de elites, como ocurre con la “Unión Panamericana” por ejemplo, cuyos representantes son evocados en sus mensajes explícitos orientados a generar una nueva imagen de Sudamérica (como “tierra de oportunidades”) y en su trabajo de producción masiva de folletos e imágenes cuyos destinatarios eran, en buena medida, los eventuales empresarios e inversores estadounidenses. También son tematizadas actividades universitarias sobre Sudamérica, la presencia de editoriales, la contribución de la “prensa” (operando siempre sobre estereotipos de fácil acceso y aprehensión), las actividades de filantropía científica (Rockefeller foundation, entre otras) y los misioneros religiosos en su trabajo de indagación en los problemas sociales. Durante el desarrollo del texto, algunos de estos casos aparecerán abordados con mayor profundización que

otros; en el caso de los misioneros por ejemplo, si bien se menciona su papel fundamental en el IIN y se alude a la incorporación de encuestas en su labor sobre las realidades sociales, el tema no recibe una mayor profundización. Y aún dentro del material cultural de sectores de elites, en el trabajo no son abordados textos literarios o “fccionales” donde pudieran aparecer interesantes elementos de construcción de imaginarios.

Durante el capítulo cuarto se bosquejan algunos de los antecedentes del impulso expansivo y las convergencias de los intereses mercantiles, comerciales y científicos de la empresa neocolonial norteamericana desde mediados del siglo XIX. Nuevamente el interés y particularidad del foco de análisis recae en los modos en que se construyeron representaciones y principios de valoración o apreciación ligados a la empresa expansionista en los medios culturales norteamericanos. Bajo este marco, puede destacarse el modo en que la construcción del proyecto de la ciencia y su popularización hizo a la participación “colectiva” de la sociedad en el mismo y a la participación de ésta en los valores ligados a dicho proyecto: orientado, para decirlo de un modo muy general, a la construcción del mundo como un gran campo de observación. Resulta interesante remarcar la presencia de proyectos y visiones diferentes en aquel contexto del siglo XIX respecto a la expansión imperial, lo cual permite iluminar aspectos del mencionado carácter contingente del orden de discursividad finalmente configurado. Aparece también en ese marco uno de los primeros nexos entre saber y

negocios, relacionado a la influencia de los sectores mercantiles del noreste de EEUU, desde donde se impulsó la construcción de los modelos del “buen comerciante” y del “conocimiento útil”, los cuales lograron expandirse eficazmente sobre el tejido social, resonando en toda la cultura el argumento de que el conocimiento constituía “el más preciado tesoro”.

Por último, cabe destacar el contraste en las modalidades de prácticas del encuentro neocolonial del siglo XIX (caracterizadas por la figura del explorador-científico norteamericano y las aventuras de conquista habitadas a la violencia directa sobre los habitantes nativos sudamericanos y la naturaleza) frente a las orientaciones de prácticas desarrolladas en la segunda fase “imperialista” donde se acentuaron las complejas modalidades de persuasión.

En el capítulo cinco puede hallarse una mayor explicitación o exposición condensada de la periodización que estructura gran parte del texto. Acorde a dicho modelo, habría que destacar en principio dos períodos claramente delimitables en cuanto a la empresa expansionista norteamericana: un momento de articulación “mercantil” que iría desde 1820 acentuándose a mediados del siglo XIX y un momento de articulación neoimperial (entre 1890 y 1920) caracterizado entre otros aspectos por la creciente inversión directa de capitales estadounidenses en el subcontinente. Durante el mencionado capítulo el autor desarrolla un análisis comparativo dinámico entre estos dos momentos analizando los aspectos del pasaje desde una fase del capitalismo (mercantil) a

otra (corporativo) y sus diversas relaciones con las transformaciones de orden cultural y simbólico. En el contexto de dicho desplazamiento, una nueva articulación en los complejos discursivos llevaría a una renovación o mutación de las representaciones y estereotipos formados durante la fase anterior de expansión con respecto a las realidades de América del Sur. Este novedoso sistema representacional acentuaría, entre otros aspectos, la “diversidad” de las realidades sudamericanas, la tensión de la simultaneidad entre lo moderno, las grandes urbes y lo antiguo, y la “indianidad” de las naciones andinas, al tiempo que insistiría con gran fuerza en la efectiva posibilidad de integración del subcontinente al proyecto expansionista norteamericano. Las palabras claves de este segundo período serían: capitalismo corporativo, nuevas tecnologías de representación e inducción al consumo.

En el mismo capítulo se analiza el desarrollo de la “ingeniería” de producción del deseo y el consumo, y de una cierta estetización en la construcción de un campo visual y el papel clave que la industria publicitaria tuvo en la formación de un mercado con dichas características, generando a través de “andanadas de imágenes” la identificación entre felicidad y consumo, tecnología y un futuro de paz y abundancia, el culto a lo novedoso, etc. Dicha industria aparece pues, como un auxiliar indispensable del capitalismo corporativo y los nuevos patrones de consumo mercantil y cultural.

De todos modos, cabe destacar que el ensayo enfatiza el hecho de

que el aparato cultural que generó este espacio de representación no se redujo a un grupo de corporaciones sino que fue el producto de una construcción colectiva llevada adelante por una diversidad de instituciones (museos, universidades, grandes tiendas, iglesias, etc.) ya que, según concluye este apartado, “a fin de vender más Biblias, construir más caminos, instalar más distribuidores de automóviles o persuadir a los consumidores sudamericanos a comprar más radios, los norteamericanos debían conocer mejor la región, su composición social, su geología, sus prácticas culturales. A su turno, esto exigía un mayor compromiso de la ‘empresa del conocimiento’.” (p.119)

Durante el capítulo seis se analizan con mayor detención dos ejemplos (uno en Bolivia, el otro en el Amazonas) que apuntan a ilustrar las complejas interacciones entre la ya mencionada “empresa” (cabe destacar la ambigüedad del término) del conocimiento, la intersección entre emprendimientos del saber y empresas de negocios.

Por último, en el capítulo siete el autor analiza por separado los distintos “discursos centrales” de la empresa de expansión norteamericana contrastando aquellos que prevalecieron durante el período del capitalismo mercantil acerca del subcontinente (infantilismo o inmadurez política, mestizaje e ingobernabilidad) y sus desplazamientos parciales, transformaciones o cuestionamientos. En suma, analiza el desenvolvimiento de los discursos de la “diversidad racial”, el “progreso y la modernidad” y “el conocimiento” llegando paralelamente

a la conclusión de que el último, esto es, “la empresa del saber” habría sido el constructo más perdurable o permanente del proyecto imperial en términos globales. Por otro lado, dicho discurso habría cumplido simultáneamente y en todo momento un papel fundamental en la legitimación de la presencia norteamericana en el subcontinente, es decir, del proyecto expansivo imperial mismo, de la diversidad de prácticas e intervenciones que le dieron forma.

Por lo tanto, el trabajo intentará proponer la existencia y esbozar los caracteres de un conjunto “común” de discursos que habrían ordenado la mencionada heterogeneidad de experiencias, argumentos, intervenciones, prácticas y representaciones.

Resulta interesante resaltar que pueden hacerse una serie de distinciones entre los muchos constructos discursivos norteamericanos: aquellos destinados al mejor conocimiento, representación y visualización de las realidades sudamericanas, aquellos destinados a la legitimación del proyecto mismo de búsqueda constante de mayor “conocimiento” y “visualización” de dicha realidad, y aquellos conectados a las síntesis de los mismos en la construcción de una legitimación del proyecto de expansión. Por lo tanto no se trataría sólo de la “construcción discursiva” de Sudamérica por agentes estadounidenses, sino del carácter legítimo de dichas construcciones y de las intervenciones sobre la región ligadas a ellas.

Para concluir, cabe destacar que el texto enfoca sólo en partes o sectores del tejido de una “formación discursiva”, del “sudamericanismo” (parafraseando a la conclusión de que el último, esto es, “la empresa del saber” habría sido el constructo más perdurable o permanente del proyecto imperial en términos globales. Por otro lado, dicho discurso habría cumplido simultáneamente y en todo momento un papel fundamental en la legitimación de la presencia norteamericana en el subcontinente, es decir, del proyecto expansivo imperial mismo, de la diversidad de prácticas e intervenciones que le dieron forma.)

seando a E. Said), ese modo construido de mirar y de relacionarse con Sudamérica. En ese sentido, es evidente que el texto realiza un aporte deliberadamente parcial al estudio del fenómeno (imperial) amplio dentro del cual se inscribe. De allí que pueda abrir interrogantes sobre aquello que las configuraciones de dichas discursividades puedan tener en su carácter de no autónomas. En ese orden de ideas, cabría mencionar una de las salvedades introductorias que el autor anticipa en el libro, la cual si bien podría proyectar ciertas críticas esperables de las que busca justamente resguardarse, resulta particularmente iluminadora del conjunto del trabajo:

“Quien intente reconceptualizar el proyecto expansionista estadounidense deberá ser consciente de los riesgos de reificar diversos sueños imperiales en una estructura o maquinaria, de concentrarse en un solo aspecto del encuentro a expensas de la resistencia, la adaptación y la determinación mutua, y de homogeneizar la naturaleza de un campo cuya energía procede de su propia diversidad. Los beneficios de la empresa, espero, compensarán con creces esos riesgos” (p. 17)

*Matías González*